

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

**“EL TERRORISMO INTERNACIONAL EN LA RECONFIGURACIÓN DE LA HEGEMONÍA
ESTADOUNIDENSE Y LA SEGURIDAD MUNDIAL”**

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
PRESENTA:

FRANCISCO LUNA MORENO

DIRECTOR DE TESIS:
DR. JUAN CARLOS VELÁZQUEZ ELIZARRARÁS

MÉXICO, D.F. CD. UNIVERSITARIA, DICIEMBRE DE 2005



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco a Dios, por ser la fuerza que me acompaña y la luz que guía mi camino. Por permitirme concluir esta meta con alegría, paz, salud y amor. Por nunca dejarme solo y marcar mis pautas. Por darme una razón para vivir día con día; y por condescenderme la dicha de poder ofrecerle mis anhelos, mis sueños, mis esfuerzos y también mis triunfos: por convertirme más que en hombre...en padre Gracias Dios mío.

Al nuevo despertar de mi vida y por quien vivo y soy, a ti semillita de mi ser que serás prueba viva del amor. A ti porque te amo desde mucho antes que existieras, porque dedico todo mi esfuerzo y todo mi ser a ti mi amado Paquito, que eres principio y fin de todo lo que soy... Bienvenido hijo mío.

A mi amada esposa, quien ha cambiado el complejo significado de la palabra amor, y quien con gusto ha aceptado la dura tarea de ser esposa y madre, a ti que has hecho que mis días sean tuyos y tengan un real sentido, a ti mi chaparra hermosa, Angel va por ti mi amor, Te amo.

A mi madre, quien con lágrimas y risas supo hacer de mí la persona en la que me he convertido, por ser mi mejor amiga, mi cómplice, mi maestra, mi guía... mi todo. A ti, la persona que me enseñó a ser y a vivir, de quien me siento orgulloso y a quien le debo todo lo que soy. A la mejor madre del universo. Para la madre que siempre soñé, jefa este logro es tuyo. Gracias ma'!

A mi padre, ejemplo en carne y hueso de lo que soy, a ti por ser mi mayor orgullo y el ejemplo que toda la vida seguiré, porque tu grandeza me acompaña siempre y por mostrarme que vale la pena vivir. Gracias chief!.

A mis hermanos, que son mi principio, mi base y mi raíz, a mi Julio por enseñarme el valor de la fuerza de voluntad, el esfuerzo pleno y por traducir el significado de ser tío ; y a ti mi gordito que ha sabido extraer lo mejor de mi persona al mostrar en plenitud la importancia de la familia, hermanos: juntos hasta el final, hasta donde tope.

A Ale y mi Vania adorada, porque le han impreso un nuevo sentido a mi familia: sin ustedes mi corazón no funcionaría al cien. Cuñada te quiero harto, espero ser un ejemplo para mi sobrina y estar siempre junto a ustedes. Y espero disfrutar cada momento en la vida de la sobrina más hermosa del mundo.

A mamalicha, por ser el pilar de mis raíces y por saber construir y conservar día a día la alegría de esta hermosa familia.

A mi tía Pupy, por ser una guía en mi camino académico, y por ser esa gran mujer de la que siempre estaré orgulloso.

Muy en especial agradezco a esas dos estrellas que titilan en el firmamento y que me llenan de orgullo, porque a través del tiempo me he dado cuenta que en realidad su ausencia ha engrandecido su real presencia en todo mi ser... siempre. A mi Papapancho por brindarme el privilegio de preservar su nombre y apellido con respeto y orgullo, además de permitir legarlo una vez más; y a mi cholita linda, por enseñarme que la vida es amor y que la alegría y la felicidad son dones alcanzables. No los extraño porque viven en mí.

A Saúl por haber compartido toda su sabiduría y brindarme su cariño. Por ser esa gran persona al estar en las buenas y en las malas. Gracias por ser parte esencial de lo que hoy soy.

A toda mi familia de Oaxaca, Xalapa, Hermosillo, Campeche, Matamoros, Brownsville, y de todos lados por apoyarme incondicionalmente y por contribuir día a día a convertirme en una mejor persona. Familia, ¡Gracias!

A todos y cada uno de mis amigos, quienes siempre han estado ahí, porque el valor de la amistad es algo que he aprendido con el tiempo y se ha reflejado en los lazos que me unen a todos ellos. En especial a Alejandro, Carlos y Lilitan. Los quiero mendigos.

Al Dr. Juan Carlos Velázquez Elizarrarás,, por no dejarme caer y por ofrecermme su apoyo desde el comienzo de este proyecto. Gracias profe'.

A mis maestros por brindar su tiempo para la dura tarea de emprender el arduo camino del conocimiento. Por compartir su sabiduría y experiencias conmigo, y por darme el ejemplo para seguir adelante.

A mi casa de estudios, la UNAM y a mi Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, porque en sus aulas aprendí que la vida tiene sentido. "Por mi raza hablará el espíritu"

A todos los que son y todos los que están, pero también a los que no. Porque la vida es una, y en ella pude compartir con todos ustedes.

Gracias...

Francisco Luna Moreno

"La grandeza del hombre está en su humildad"

Francisco Luna Mendoza

Índice

Introducción	1
1. El terrorismo. Génesis y Estructura	9
1.1. Antecedentes históricos del terrorismo.....	13
1.2. Clasificación y características fundamentales del terrorismo.....	42
1.2.1. Problemática de su definición.....	43
1.2.2. Características fundamentales.....	52
1.2.3. Tipología básica del terrorismo.....	57
1.2.3.1. La guerra de guerrillas.....	58
1.2.3.2. El terrorismo de Estado.....	60
1.2.3.3. El terrorismo religioso.....	62
1.2.3.4. El terrorismo internacional.....	66
1.2.3.5. Las nuevas formas de terrorismo: El bioterrorismo.....	71
2. Dimensión actual del terrorismo	76
2.1. La religionización del acto terrorista.....	79
2.1.1. La pugna entre Oriente y Occidente.....	88
2.1.2. La problemática de la fundamentalización y radicalización de los grupos religiosos.....	96
2.1.2.1. El fundamentalismo islámico.....	100
2.1.2.2. La ultraderecha norteamericana en el poder.....	103
2.1.3. Los grupos terroristas de Occidente.....	108
2.1.4. Los grupos terroristas de Oriente Medio.....	123
2.1.4.1. Organización para la Liberación de Palestina.....	124
2.1.4.2. Hamas (Movimiento de Resistencia Islámico).....	127
2.1.4.3. Al-Qaeda.....	129
2.2. Marco jurídico internacional del terrorismo.....	134
2.2.1. Principales acuerdos internacionales para el combate, prevención y erradicación del terrorismo.....	138
2.2.2. Principales problemáticas para un consenso mundial.....	149

3. La reconfiguración del poderío hegemónico de Estados Unidos después del 2001	155
3.1. Estados Unidos antes y después de septiembre del 2001.....	163
3.2. La doctrina preventiva de Estados Unidos.....	170
3.2.1. El bombardeo a Afganistán como respuesta a los ataques.....	174
3.2.2. La intervención armada en Irak en la primavera del 2003.....	178
3.2.3. Perspectivas actuales acerca de Irán y Corea del Norte.....	185
4. El reordenamiento de la seguridad mundial	194
4.1. La nueva conceptualización de la seguridad internacional.....	201
4.2. Perspectivas de la seguridad mundial ante el liderazgo estadounidense y su política exterior.....	215
4.2.1. La Comunidad Europea y Estados Unidos en materia de seguridad..	229
4.2.2. América Latina y Estados Unidos en cuestión de seguridad.....	238
Conclusiones	253
Glosario	260
Anexos	269
Bibliografía	310
Hemerografía	313
Tesis de Licenciatura	314
Ponencias	315
Ciberografía	315

Introducción.

El terrorismo es sin duda alguna, una de las manifestaciones de violencia política más recurrentes en la actualidad, remonta sus orígenes a la época misma del nacimiento de la sociedad como configuración política. En todas sus expresiones, la razón de ser de su nacimiento y la justificación de su proceder, es la búsqueda del poder; sin embargo, la multiplicidad de perfiles que moldean su naturaleza propia hoy en día, nos abre todo un abanico de posibilidades en su constitución misma. El estudio de este fenómeno abarca desde sus brotes más antiguos, hasta la forma de hacerse de métodos nuevos que lo adapten al cambiante mundo que habitamos. Han sido numerosos los autores que lo abordan desde perspectivas particulares; no obstante, es difícil encontrar aquellos que lo hagan faltos de sentimentalismos partidarios y por ende en su mayoría patrióticos, y que al interferir en el carácter de neutralidad, los aleja de ser verdaderamente científicos.

Bajo este escenario, el terrorismo representa una de las herramientas políticas más importantes para las relaciones internacionales, y bajo el umbral del siglo XXI, el estudio a fondo de este fenómeno debe ser revisado y planteado de acuerdo a los retos a los que se enfrenta la nueva realidad internacional.

En el marco en el cual se estructuró la Sociedad de Naciones, surgieron teorías y corrientes ideológicas que daban respuesta a las necesidades de las características particulares de la nueva conformación política del mundo. Los 14 puntos de Wilson, la Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto, la Doctrina Truman, la bipolaridad, la revolución de la información y la tan nombrada globalización, fueron expresiones de poder que dictaban que la repartición geoestratégica del

poder mundial no se dictaría más por la sed de conquista territorial prescrita por el colonialismo, ahora las directrices principales eran configuradas por la economía, el poderío militar y la política mundial. El papel del Estado era primordial y la repartición de poder después de dos Guerras Mundiales y una Guerra Fría marcada por la dicotomía del mismo, se circunscribiría de una manera distinta. La concentración de los focos de poder mundial estaría basada a partir de la fuerza política y económica que las grandes potencias devengaran. Lo que se conoce como 'civilización occidental' comenzó a marcar las pautas de un mundo regido por el papel único del Estado, la economía de mercado, y la represión estatal a las periferias inconformes.

De acuerdo a la dinámica de las relaciones internacionales en la actualidad, a pesar de la insoslayable y cada vez mayor presencia de los actores no gubernamentales en la escena mundial, es el Estado¹ el actor que sigue llevando la batuta en el proceder del desarrollo de la sociedad internacional en su conjunto, y a medida que ésta va evolucionando, sus desafíos y problemáticas de igual forma amplían su espectro.

Sin embargo, los focos de poder mundial en la mayoría de los casos han concentrado su atención en el interés nacional² de acuerdo con la soberanía que ostenta cada uno. De acuerdo a los intereses de sus cúpulas gubernamentales de poder, se estructuran las decisiones desde el interior, para así tener una proyección externa, cuestión que presenta un panorama en donde la sociedad

¹ Joseph Nye Jr. *La paradoja del poder norteamericano*. Ed. Taurus Santiago de Chile, 2003, p. 86. Según el autor el sistema de Estados soberanos en la actualidad, sigue marcando la pauta entre los actores que conforman las relaciones internacionales.

² Entiendo por interés nacional a la serie de objetivos dictados por una sociedad en su conjunto, y que son defendidos por distintos instrumentos creados por el Estado esencialmente para su beneficio, estabilidad y orden político, económico y social.

internacional es vista divisiblemente y no en su conjunto; en donde la visión geoestratégica se define en términos de poder y no entre iguales.

Con esta perspectiva, han surgido a lo largo del desarrollo de las relaciones internacionales una serie de problemáticas que desde su génesis más profunda, han tratado de dar respuesta a sus necesidades más naturales a través de una gran gama de vías y métodos en su accionar. El terrorismo ha sido y es, una manifestación de violencia que responde a los intereses de un grupo determinado; la hegemonía política sienta sus bases en el poder de igual forma, de un grupo determinado; y la seguridad en el mundo es un objetivo permanente de la sociedad internacional que busca ser alcanzado de acuerdo a las características intrínsecas de la misma, reflejados en cada uno de sus componentes. En la actualidad y después del 11 de septiembre de 2001, se combinan estos factores y entrelazan las bases de la presente investigación.

Es una realidad que en diversas regiones de este planeta, instrumentado por actores no gubernamentales ó bien con el auspicio del marco legal del Estado, el terrorismo es un buen medio por el cual se puede conseguir objetivos determinados.

Son el terrorismo internacional, -dolor de cabeza y a la vez tentador instrumento de todo tipo de gobiernos, grupos sociales y entes políticos, económicos o religiosos y en la actualidad tema primordial de las agendas políticas de seguridad en cumbres internacionales- ; las políticas encaminadas a su combate, el reposicionamiento hegemónico estadounidense y sus consecuencias en términos de seguridad en el mundo, los ejes centrales que ocupan a esta investigación.

Para hablar de nuevos estudios acerca del terrorismo, o nuevos descubrimientos acerca de su génesis, estructura o praxis, sería necesario solamente añadir algunos datos (no por ello secundarios) de su conformación. La presente investigación se propone abarcar el análisis del terrorismo desde una perspectiva integral, que permita cumplir entre otros alcances, dos finalidades: 1) Revisar desde una visión científica un tema de igual importancia que la simple búsqueda de razones y/o objetivos del terrorismo en general: la hegemonía del poder de Estados Unidos, derivando ambos factores en un tercero como la seguridad mundial, que aqueja así mismo a la conformación de las relaciones internacionales y 2) Establecer por medio de esta investigación, criterios y bases confiables como directrices de análisis que nos conduzcan a tener una perspectiva real que responda a la incertidumbre de saber qué rumbo tomará la sociedad internacional ante las consecuencias del combate a esta problemática.

Asumir una investigación con alcances teóricos en donde encontremos los motivos y objetivos exactos, además de una conceptualización doctrinaria propia del o de los distintos tipos de terrorismo, no es difícil sino *quasi* imposible. Debido a la extensa literatura que existe sobre estos temas, los innumerables enfoques con los que se abarcan, las distintas esferas que le confieren, los innumerables intereses que se entrelazan en él, etc., no es ni probable - y si lo existiera – ni confiable, encontrarse con una investigación que reúna dichas características. De igual forma divisar los alcances positivos o negativos de la indiscutible hegemonía estadounidense, es una tarea que se alcanza sólo bajo los mismos límites de parcialidad con los que se establece un estudio determinado. Así mismo, la seguridad mundial debe ser revisada a partir de las consecuencias que ha

marcado el proceder de Estados Unidos y los efectos mismos del terrorismo; sin embargo, determinar con precisión el rumbo que ésta tomará tampoco es posible.

El terrorismo es entonces, una herramienta de violencia política con una historia vasta, que resurgió con una fuerza desmedida en Medio Oriente, a raíz del descontento generalizado entre la facción más extrema del fundamentalismo islámico, por la intromisión territorial, económica, política, militar, etc. de parte de la civilización occidental encarnada en la figura de los Estados Unidos de América.

Con las afrontas militares norteamericanas en Afganistán e Irak, como fase inicial de la puesta en marcha de la Guerra contra el terrorismo, no sólo cambió la visión de la concentración de poder en el mundo, las concepciones que solían explicar a la realidad internacional desde la perspectiva de la Guerra Fría ya no fueron útiles, el concepto de seguridad en el mundo cambió, así como las formas de entender el entorno en el cual nos desenvolvemos.

La presente investigación no busca dictar las bases de una teoría de la violencia, ni aspira a dar una solución mágica e insólita a la problemática del terrorismo; sin embargo, sí pretende dar un punto de referencia básico, para poder realizar un análisis posterior de manera más completa acerca del desarrollo mismo de la amenaza terrorista, el reposicionamiento de Estados Unidos en el mundo y los escenarios de la seguridad en el contexto internacional actual.

En el primer apartado, se revisarán los antecedentes históricos del fenómeno del terrorismo, así como su composición y subdivisión en sus distintas categorías, además de examinar las últimas formas que presenta en su accionar. En el segundo, se detallarán los aspectos regionales más importantes de su estructura contemporánea, los grupos terroristas más destacados, además de

examinar el marco jurídico internacional en el que se basa la sociedad internacional para dar respuesta a este terrible mal.

En el tercer capítulo, se analizará la forma en la que Estados Unidos ha utilizado los efectos del terrorismo para reposicionar su liderazgo en su condición de potencia hegemónica, que hoy en día dicta muchos de los criterios y reglas que se aplican en la dinámica de las relaciones internacionales. Los parámetros en política exterior que ha mostrado, y en específico el papel que ha tomado en la Guerra contra el terrorismo al alinear su interés nacional a partir de los ataques en su propio territorio de septiembre del 2001, cuyos efectos han modificado el rumbo de la política, la economía, la sociedad, pero sobre todo de la seguridad internacional.

En el cuarto capítulo, abordaremos la noción que se tiene de la seguridad mundial en la actualidad, así como relacionarlo con lo que Estados Unidos en materia de seguridad hace a partir de la alineación de su política exterior, no sólo en la proyección nacional al interior del Estado, sino fuera de sus fronteras, dando así mismo, un breve panorama de esta situación tanto en la Unión Europea en su conjunto como en América Latina.

Finalmente, se plantean algunas conclusiones retomando lo más importante de la investigación, para dar paso a las posibles soluciones y propuestas para resolver no sólo este terrible mal, sino para contrarrestar los efectos secundarios de su propagación y ejecución, al percibir un panorama que conjunta en el corto y mediano plazo un entorno en donde el poder hegemónico de los Estados Unidos continua marcando las pautas en el quehacer internacional actual y por ende en la seguridad del mundo.

Es de mencionarse, que la importancia del estudio de tres temas estrechamente ligados como el terrorismo internacional, el poderío hegemónico de Estados Unidos y los escenarios de la seguridad internacional, radica en el momento actual en el que nos encontramos. Es una realidad que el 11 de septiembre de 2001 será marcado por la historia de la humanidad como un hito en el desarrollo de las relaciones internacionales; además, los efectos que trajeron consigo los ataques terroristas, dejan al descubierto una noción que refleja que la seguridad en el mundo se decreta a raíz del accionar norteamericano en su reposición hegemónica.

Hoy en día, terrorismo internacional y hegemonía de Estados Unidos traen consigo un panorama no muy elocuente para la seguridad en el mundo, lo que posiciona a la sociedad internacional en un escenario preocupante, en donde las Relaciones Internacionales necesitan establecer criterios de análisis adecuados a los nuevos tiempos.

Los criterios con los que se conformó todo el cuerpo de análisis de las relaciones internacionales de finales de la Guerra Fría, desde las cúpulas de poder mundial dominante y su paulatino reforzamiento en el mismo, representados por los íconos de la civilización occidental y comandados en mayor o menor medida por Estados Unidos, ya no pueden seguir dictando las líneas conducentes del quehacer internacional en la actualidad, - o por lo menos no deben seguir siendo los únicos en tener voz y voto -. Los retos del acontecer mundial acrecientan su espectro, al igual que las amenazas al orden, paz y seguridad en el mundo. Los actores se multiplican, y las esferas de pertenencia se difuminan colocando a las perspectivas futuras en escenarios menos pertinentes y más vulnerables al

descontento generalizado. Los nuevos retos del presente siglo deben encausarse en mayor medida al ya añejo, pero profundo y verdadero postulado de que el bien común llegue a los más que a los menos.

El terrorismo en cualquiera de sus expresiones aunado con los planteamientos mesiánico – imperialistas del actual gobierno de Estados Unidos, conforman un panorama nada adulador para la seguridad mundial futura. Las amenazas de igual forma se expanden y los resultados dentro de un mundo globalizado se recienten cada vez con mayor fuerza.

Bajo este contexto, el propósito del presente estudio, es vincular los efectos que ha tenido el terrorismo internacional en dos de las situaciones que están marcando las pautas de la reconfiguración de un nuevo orden internacional dinámico, que acciona y se transforma a cada segundo: la cabal hegemonía que ejerce Estados Unidos y su actual reconfiguración, obedeciendo a una serie de patrones particulares como la globalización, la era de la revolución de la información y la tecnología, y el interés nacional difuso y obtuso de este país; y la reestructuración de la seguridad mundial, objetivo, causa y efecto, que sin duda alguna, es principio rector de las distintas relaciones existentes entre los actores de la comunidad internacional, y que significa no más que la supervivencia o el derrumbe de las actuales concepciones de orden, paz y tranquilidad o de caos, desconcierto y anarquía, en una ya desolada y confusa realidad internacional.

1. El terrorismo. Génesis y estructura.

La lucha por el poder ha sido un factor que ha determinado las relaciones existentes en la evolución del hombre desde los inicios mismos de la historia de la humanidad.

Así, en la sociedad como forma de organización social la búsqueda de poder ha encontrado un sin fin de herramientas, que han servido a través del tiempo como medios de conquista. Métodos caracterizados siempre por la variación en cuestión de efectividad de sus formas de operar.

De esta forma, a través del desarrollo de sus distintas manifestaciones y etapas históricas, la sociedad ha encontrado en la violencia el método más eficaz con el que cuenta para obtener dividendos que son traducidos en poder.

Como ejemplos particulares en casos específicos, podemos mencionar muchos; sin embargo, considero que una de las acepciones más importantes del factor de efectividad al recurrir a la violencia sistemática, la encontramos en el fenómeno del terrorismo, en donde entra en conflicto la validez o nulidad de aquel juicio que dicta que: el fin justifica los medios.

Dentro de la cultura política de la búsqueda del poder en la cual nos desenvolvemos en la actualidad se revelan varios hechos, uno de ellos dicta que "...el terrorismo funciona. No fracasa. Funciona. Habitualmente la violencia funciona. Así lo ha demostrado la historia del mundo."¹

Si revisamos la historia de las sociedades, nos encontraremos que una de las constantes en la historia, es la lucha de los pueblos por alcanzar la libertad.

¹ Noam Chomsky. *El terror como política exterior de Estados Unidos*. Libros del Zorzal, 6ª. ed. Buenos Aires, abril 2003, p. 26

Las ideas de emancipación e independencia –contrarias a lo estipulado por el *statu quo* de la época colonial- se propagaron ampliamente por toda Europa después del siglo de las luces, y la Revolución Francesa fue la punta de lanza para dos cuestiones aparentemente perpendiculares, pero que expresan el doble sentido que en infinidad de ocasiones se le ha tenido al terrorismo como concepto y no como efecto de las relaciones entre las distintas sociedades del mundo. La primera habla del establecimiento de las ideas de libertad, igualdad y fraternidad, conjugadas en todo sentido con la autodeterminación de los pueblos. Y el segundo es el haber comprobado que tanto para unos (quien ostenta el poder: el Estado) como para otros (el pueblo oprimido), la violencia sistemática, edificada con el propósito de crear un respeto por medio del terror, del pavor hacia un grupo en específico conduce hacia un estado benefactor que genera dividendos positivos en términos de poder.

En otras palabras, la aplicación de la violencia implementada en forma estructurada y con una lógica de funcionamiento, se ha convertido desde la génesis misma de la sociedad, como el arma más utilizada en la solución de controversias y la lucha por el poder. Sin embargo, dentro de esta categoría, podemos encontrar un número importante de manifestaciones que de igual forma utilizan la violencia como herramienta, lo que distingue al terrorismo es el carácter de ilícito que posee.

Al respecto podemos mencionar, cómo la guerra constituye (hasta la fecha) la forma legítimamente avalada por el Derecho Internacional para la utilización de la fuerza. Sin embargo, no hay uso de la fuerza positivo y negativo, a pesar de que el Derecho Internacional ha tenido que aceptar (por la forma en particular en la

que se ha desenvuelto el desarrollo de la historia de las relaciones internacionales) un uso de la fuerza reconocido, los resultados que arrojan, son igual de devastadores, catastróficos y que configuran la antítesis de los principios mínimos de existencia del ser humano; la vida misma. Aunque en el fondo, por medio de la utilización de la fuerza justificada o no, se defiende aparentemente lo mismo.

Así, la violencia se convierte en un arma que es utilizada por unos y por otros, independientemente de la legitimidad, rasgos particulares o circunstancias en específico. La violencia, máxima expresión de la desesperación e intolerancia del ser humano, representa hoy por hoy no sólo una reacción inherente a las actividades de las sociedades, sino una acción propia que posee cuerpo natural, visión definida y que busca siempre obtener dividendos, consecuencia de su implementación.

La violencia aplicada con fines de infundir miedo, tiene un sólo objetivo: obtener directa o indirectamente las demandas de un grupo de individuos por medio de la intimidación que produce el derramamiento de sangre, la miseria, la catástrofe, el caos, la muerte. En una palabra, el terror.

Bruce Hoffman cita en su obra a Frederick J. Hacker manifestando el proceder de Yaser Arafat en un discurso dirigido a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde el líder de los palestinos declaraba: "...los pueblos que luchan para liberarse de la opresión y la explotación extranjera tienen derecho a utilizar todos los medios a su disposición, incluida la fuerza."²

² Frederick J. Hacker. *Crusaders, Criminals, Crazies: Terror and Terrorism in Our Time*. W.W. Norton, New York, 1976, p. 174. Nota al pie citada en Bruce Hoffman. *A Mano Armada*. Espasa Hoy, Madrid, 1999, p. 44.

Para los estudiosos de este fenómeno ha sido más factible encontrar los motivos del terrorismo que encontrar una definición en consenso aceptada. De igual forma es más fácil identificar las tácticas empleadas como acciones terroristas, que delimitar un sólo patrón de actores que las lleven a cabo. Las distintas visiones y los distintos autores que han estudiado al terrorismo como fenómeno político en las relaciones internacionales, y que se han visto involucrados con él de una u otra forma, se han encontrado con una serie de obstáculos para su comprensión, que van desde la definición misma de los conceptos más básicos de bienestar, democracia, libertad y autodeterminación, hasta una concepción clara y neutralmente científica acerca de los alcances teóricos de religión y fe, que en su categórico apartado de fundamentalismo ha dejado de hacer divisiones marcadas entre Oriente y Occidente, en cuanto a la aproximación que han tenido y el accionar aplicado a este fenómeno.

No será fácil llegar a un acuerdo acerca de una misma concepción teórica del terrorismo, de hecho éste es uno de los factores que han impedido a toda costa, la existencia de un marco jurídico aceptable que no sólo dicte una definición reconocida por la comunidad internacional, sino que realmente en la práctica, intente resolver los cuatro principales problemas que sostienen a este fenómeno de la mano: su prevención, detección, combate y erradicación, cuestión que ampliaremos con detalle a lo largo de la presente apartado.

Sin embargo, sólo con efectos de tener bases precisas con relación a este fenómeno, en el presente primer capítulo nos abocaremos en primera instancia a analizar los antecedentes históricos más relevantes de esta manifestación de violencia que dieron pie a su génesis y consolidación dentro de las relaciones de

poder existentes a lo largo de la historia de la humanidad, para enseguida hacer un recuento de las características más trascendentales del terrorismo, mencionando la problemática misma de su conceptualización y los desafíos que han enfrentado quienes han intentado realizar esta tarea, así como las diferencias existentes entre los distintos tipos de terrorismo, identificados claramente por sus particularidades en específico, que no sobra decir, se refieren tanto a la naturaleza de las causas que llevan a quienes producen atentados terroristas a cometerlos, como a los métodos e innovaciones técnicas en el *modus operandi* de determinada organización que utilice este método como herramienta política, configurando una lista de clasificación básica del terrorismo, que al día debe ser tan precisa como aplicable en el terreno de la política internacional.

1.1. Antecedentes históricos del terrorismo.

Es necesario precisar con claridad, antes de revisar lo que la historia de la violencia nos marca con relación al terrorismo, algunas cuestiones de índole práctica para la consecución óptima de la presente investigación. Primero debemos mencionar que el terrorismo no tiene una clasificación definida homogéneamente, (cuestión que detallaremos en el próximo apartado), ésta se ha hecho de acuerdo primordialmente a la naturaleza de las causas que conllevan a cometer el acto terrorista y a la implementación de una serie determinada de medidas, que caracterizan específicamente al tipo de terrorismo que se lleva a cabo.

Segundo, a pesar de existir bastantes similitudes entre los distintos autores expertos que manejan la historia del terrorismo, sus diferencias enriquecen el

objetivo de este capítulo, que es precisar los antecedentes más importantes en la materia, que configuran los patrones de conducta que caracterizan este fenómeno.

Tercero, se hará una clasificación pertinente de acuerdo a la naturaleza de la presente investigación, que responda a una lógica conforme a los vínculos que se establecen en los capítulos siguientes relacionándose con la política actual de Estados Unidos, su presente proceso de reconstrucción hegemónica y la reconfiguración de las concepciones de la seguridad internacional en el mundo.

Advirtiendo lo anterior, podemos comenzar expresando la dificultad existente entre los estudiosos de este fenómeno, en cuanto a la ubicación exacta en la que el término terrorismo se comenzó a utilizar; hay quienes precisan el origen de este fenómeno en razón de la mera comisión de actos de violencia, mientras hay quienes vinculan el nacimiento de este movimiento con los alzamientos sociales de cambio político, como en el caso de la Revolución Francesa y su *Régime de la terreur*³. Que de hecho es el movimiento por el cual, se populariza el término de ‘terror’ y al que más se alude entre los estudiosos del terrorismo.

Los orígenes de este fenómeno como tal, datan de mucho tiempo antes de la Revolución Francesa. De entre ellos, surgidos debido a descontentos políticos y sociales, entre el siglo I y el siglo XVII, podemos marcar por lo menos tres movimientos primarios catalogados como terroristas, debido al sistemático uso de la violencia que imprimieron en sus actos cometidos. Por ejemplo, en el primero de

³ Se le conoce como ‘Régimen del terror’ al período comprendido entre 1793 y 1794 durante la Revolución Francesa comenzada desde 1789, en donde a través de la Ley de los Sospechosos, se le atribuyó autoridad tanto al Comité de Seguridad General como al Tribunal Revolucionario, para detener e incluso condenar a muerte de manera arbitraria a cualquier persona que pareciera sospechosa de ser traidora a los mandatos del aquel entonces líder de la Revolución, Robespierre.

estos casos, historiadores y especialistas en este fenómeno como Walter Laqueur nos ofrecen datos históricos precisos acerca de lo que se conocen como primeros vestigios del surgimiento del terrorismo.

Podemos mencionar que el movimiento más antiguo del que se tiene conocimiento es el de los *sicariis* ó *zelotes*, una secta judía conocida por atacar a plena luz del día y la cual estaba formada principalmente por hombres de clase baja, la cual marca actividad en Palestina hacia el año 63 – 73 d. de C. contra la ocupación romana.

Es de estos primeros movimientos de insurrección de donde se arrojan terminologías que en la actualidad manejamos en cualquier idioma con mucha frecuencia y entendimiento universal. Así, tenemos que etimológicamente la raíz de la palabra inglesa *zealot* significa partidario acérrimo o fanático, al igual que *sica* (de ahí que existan autores que conozcan a este grupo como los sicarios o *sicariis*) significa un puñal primitivo.

Los *sicariis* "...formaban el partido extremista, nacionalista, antiromano y sus víctimas, tanto en Palestina como en la diáspora egipcia eran los moderados: el partido judío favorable a la paz. Algunas autoridades afirman que tenían una doctrina muy elaborada, la llamada cuarta filosofía, algo parecido al protestantismo judío, según el cual sólo se consideraba Señor a Dios; se rechazaba toda alianza política, con cualquier poder terrenal; y se rechazaba a los sacerdotes como intermediarios. Otros veían a los *sicariis* como un movimiento de protesta social interesado en incitar a los pobres a levantarse contra los ricos."⁴

⁴ Walter Laqueur. *Terrorismo*. Ed. Alianza, Madrid, 1980, p. 29

En esta secta en particular, podemos encontrar una serie de elementos que son afines a las organizaciones terroristas de la actualidad, encontramos el factor sorpresa, la concentración de la atención pública e incluso indicios de utilización de veneno en una forma primitiva de guerrilla, como nos lo hace ver Bruce Hoffman:

Quien fuera miembro de esta secta, surgía "... de entre la muchedumbre de un atestado mercado, sacaba la *sica* que llevaba escondida bajo la túnica y, a la vista de todos los presentes, degollaba a un legionario romano o a un ciudadano judío a quien el grupo había declarado culpable de traición, de apostasía o de ambas cosas. ...los dramáticos actos públicos de violencia de los *zelotes* estaban diseñados... para tener repercusiones psicológicas más allá de la víctima inmediata del ataque y, así, enviar un contundente mensaje a un público objetivo mucho más amplio.”⁵

Los *sicariis* marcaban así una era en donde el uso de la fuerza traducido en violencia extrema, se postulaba a ser la herramienta a utilizar para infundir terror y conseguir objetivos que iban desde los económicos hasta los religiosos.⁶

Por otro lado, para los umbrales del siglo XI, tenemos el surgimiento de una secta de carácter musulmán extraída de la facción religiosa de los *Ishmailis* conocida como ‘los asesinos’, que mantuvieron operaciones hasta que en el siglo XIII fueron exterminados por los mongoles. Liderados por su jefe Hassan Ben Sabbah, que sería conocido de igual forma como el original ‘Viejo hombre de las

⁵ Bruce Hoffman, *A Mano Armada. Historia del terrorismo*. Espasa Hoy, Madrid, 1999, p. 128

⁶ Es así como esta secta de los *sicariis*, se postula como la primera manifestación de violencia sistemática aplicada para infundir terror. Y así, la mayoría de los autores que estudian los orígenes del terrorismo, nombran a la aparición de los sicarios, como el nacimiento del terrorismo.

montañas', esta secta se dedicaba a matar figuras políticas de gobierno como prefectos, gobernadores, califas, etc., que representaban la fuerza política tiránica que mantenía relaciones con la causa, en aras de la ocupación cristiana que pretendía allanar los territorios que hoy ocupan Siria e Irán.

Su descontento no sólo se daba ante la ocupación de los territorios sagrados, sino basado en la interpretación que del islam se hacía. Teniendo una visión propia, irrumpieron en una serie de templos sacros en los que profesaban su particular forma de ver su religión, incluso saqueando la ciudad Santa de la *Mecca* y removiendo la sagrada Piedra Negra del *Kaaba*, uno de los templos musulmanes de mayor importancia, cuestión por la que fueron perseguidos por otros grupos islámicos.

La importancia de la personalidad que imprimió su líder en las acciones llevadas a cabo por este grupo, repercutieron en gran medida entre la población del Medio Oriente en esta época, ya que su particular forma de operar utilizando en extremo la violencia para matar y asesinar a sus enemigos llamaba mucho la atención: Hassan Ben Sabbah y sus súbditos, con engaños, preparaban a una serie de asesinos que por medio de la inhalación de *hashish* eran drogados y llevados hacia un jardín secreto que este líder había construido, con el fin de engañarles al prometer presentarles un pequeño adelanto de lo que el paraíso sería.

Ahí recibían todo tipo de placeres mundanos y debido al estado en el que se encontraban realmente creían que habían ido y regresado al paraíso. Después de convencerles verbalmente por medio de las enseñanzas del Corán, que el

paraíso les esperaba, sin dudar por ningún instante, alguna de estas personas preparadas para matar, podía incluso inmolarse a sí misma.

El líder de la secta de los asesinos Ben Sabbah "...estableciéndose a sí mismo como un líder político *ishmailí*, comenzó una campaña de terrorismo en contra de los dirigentes *Sunnies* y fue tan exitoso que para cuando murió en 1901, su terrífica influencia se extendió desde el Golfo Pérsico hasta el Mar Mediterráneo. Los Emirs, los gobernadores de las ciudades, los comandantes de las fortalezas e incluso dignatarios religiosos, tomaron la decisión de usar abrigos de metal en forma de cadenas para toda ocasión, así de temerosos estaban de la daga de alguno de los asesinos de la secta de Ben Sabbah."⁷

La secta de los asesinos representó la primera manifestación social en la historia en advertir que "...una campaña de terror bien planeada, sistemática, a largo plazo, llevada a cabo por una fuerza reducida pero muy disciplinada, podía ser un arma política extremadamente eficaz."⁸

Cabe mencionar que a diferencia de las muchas organizaciones terroristas que existen en la actualidad, en estas primeras manifestaciones de violencia que enmarcan el surgimiento de este fenómeno de utilización sistemática de la fuerza, encontramos una especie de código de conducta casi moral que debía ser seguido al pie de la letra, precisando que los objetivos en mente debían ser cumplidos en una forma determinada de acuerdo a los principios de la organización.

Esto se refleja en esta secta, debido a que 'los asesinos' operaban en secreto, disfrazándose de extranjeros o incluso de cristianos y realizaban sus

⁷ Edgar O'Ballance. *Language of Violence. The Blood politics of terrorism*. Presidio Press, San Rafael, California, 1979, p. 3

⁸ Laqueur, *Terrorismo...*, *op. cit.*, p. 30

actos de violencia siempre matando con una daga y nunca con proyectiles, veneno u otra arma. Ello debido a que se consideraba entre los miembros de esta congregación que las otras herramientas eran impuras y como el asesinato era un acto sacramental, debía hacerse con un arma que además de digna fuese segura.

“Para los asesinos, la violencia era un acto sacramental, un deber divino ordenado por los textos religiosos y comunicado a través de las autoridades clericales. Una importante motivación adicional para los miembros de la secta era que, en caso de morir durante el ataque, subirían inmediatamente a un glorioso cielo.”⁹

Así pues, los asesinos representan para los inicios del terrorismo, la forma más organizada de cometer actos ilícitos para conseguir objetivos primarios sistemáticamente planeados, además de ser quienes introdujeran el aspecto político en la comisión de sus actos.¹⁰

Después de este grupo, existen datos de algunos otros movimientos que se venían dando de acuerdo a la constante evolución del rol de la sociedad en los distintos terrenos políticos y sociales del mundo. En Asia Menor y el Extremo Oriente en particular, existieron grupos como los *thugs* alrededor de la mitad del siglo XVII en la India, que mezclaban la cuestión religiosa con el descontento político de sus integrantes. La palabra inglesa *thug* es descriptiva hacia una persona que es cruel, brutal y rufián.

⁹ Hoffman, *op. cit.*, p.129

¹⁰ Los *asesinos* imprimieron a la historia del terrorismo, la esencia de la organización grupal. Además de ser los primeros quienes introdujeron el factor político en el terreno de la sistematización de la violencia, al mismo tiempo que involucraron el aspecto religioso y de conducta precisa en su accionar.

Sin embargo, la importancia de esta secta religiosa no radicaba solamente en la naturaleza de sus motivaciones de acción sino en el tiempo prolongado que mantuvieron su existencia y las cifras tan grandes de asesinatos que cometían en nombre de su fe y religión.

Los *thugs* entonces, surgieron "...del nombre de un culto religioso del siglo XVII que atemorizó la India hasta que fue disuelto a mediados del siglo XIX. Los *thugs* llevaban a cabo asesinatos rituales para complacer a la diosa hindú del terror y la destrucción, Kali. ...los miembros de este culto llegaron a asesinar un millón de personas en sus mil doscientos años de existencia, es decir, 800 personas por año, un promedio de asesinatos raramente alcanzado por sus colegas modernos a pesar de poseer un armamento mucho más eficaz y mortal."¹¹

Al respecto Laqueur comenta: "Los *thugs* estrangulaban a sus víctimas con un cordón de seda; los europeos apenas se veían afectados pero, por lo demás, la elección de sus víctimas no obedecía al parecer a ningún criterio determinado. ...despreciaban la muerte. Sus fines políticos, si es que los tenían, no eran fácilmente discernibles; tampoco se proponían aterrorizar al gobierno o a la población."¹²

A pesar de que se cuenta con poca información acerca de esta congregación, es rescatable revisar como las motivaciones religiosas podían llegar a tal magnitud, que se utilizaba la violencia para matar indiscriminadamente con el único objetivo de saciar una sed devota con un fervor desmedido, que obedecía a mandatos divinos. Situación de igual forma que no es tan desconocida por muchos

¹¹ Hoffman, *op. cit.*, pp.128 y 129

¹² Laqueur, *Terrorismo...*, *op. cit.*, p. 31

de los grupos terroristas de la actualidad, los cuales se hacen de diversas tácticas para poder llegar a una influencia plena en sus miembros.

Hasta aquí tenemos que por lo menos en los inicios de la utilización de la violencia en forma sistemática, aparece el factor religioso de manera clara y precisa; sin embargo, conforme la historia del hombre avanzaba, las motivaciones de los grupos que utilizaban esta herramienta como principal arma de presión, fueron ampliándose. Así, lo que algunos autores han llamado 'terrorismo revolucionario', (a pesar de no convencer a otros como Laqueur) comenzó a surgir.

Es indudable, que el origen más reconocido del terrorismo, lo encontramos en Francia, en la época de la Revolución Francesa, cuando se estableció de 1793 a 1794 el Régimen del terror con el propósito de infundir miedo a la población que no siguiera la línea del recién ascendido nuevo gobierno, a raíz de los levantamientos populares anárquicos de 1789 al mando de Robespierre, figura clave en el desarrollo histórico de este proceso.

El Reino del terror ó Sistema del terror (términos, que también fueron utilizados para referirse al *régime de la terreur*) "...era un instrumento del recientemente establecido Estado revolucionario, diseñado para consolidar el poder del nuevo gobierno mediante la intimidación de los contrarrevolucionarios subversivos y otros disidentes considerados por el nuevo régimen como 'enemigos del pueblo'... concedió amplios poderes al Comité de Seguridad General y al Tribunal Revolucionario... para detener, juzgar y ejecutar públicamente en la

guillotina a aquellas personas condenadas por delitos de traición (o reaccionarios).”¹³

Hasta este momento en la historia del terrorismo, la noción que se tenía del término, es que refería al establecimiento de un régimen por medio del cual, se podía controlar cualquier tipo de insubordinación en contra de lo recientemente establecido y comandado por Robespierre. De hecho, cuando estaba completamente establecido el Régimen del terror, se le conocía como ‘terrorista’ a “...cualquiera que trataba de promocionar sus ideas mediante un sistema de coacción basado en el miedo.”¹⁴ Es decir, este término solamente designaba a aquellos en el gobierno quienes disipaban las pugnas entre extremistas y moderados, controlando que no existiera quien se opusiera a sus mandatos.

Para la mitad del año de 1794, la Revolución Francesa comenzaba a desvanecerse, y al anunciar el 8 de Termidor¹⁵, Robespierre dio a conocer una nueva lista de traidores destinados a la decapitación pública. Fue entonces, cuando tanto moderados como extremistas conjuntaron esfuerzos en aras de la finalización de dicho programa de gobierno.

“Robespierre y sus más cercanos seguidores corrieron con la misma suerte que 40.000 personas habían sufrido antes que ellos: la ejecución en la guillotina.”¹⁶

Con ello, es a partir del fin de la Revolución Francesa y el Reino del terror, que la noción del terrorismo cambió radicalmente. Ahora, se relacionaba al

¹³ Hoffman, *op. cit.*, p. 18

¹⁴ Laqueur, *Terrorismo...*, *op. cit.*, p. 27

¹⁵ Así se le conoció a la fecha con la que muchos historiadores marcan el inicio del fin de la era de terror con la decapitación de Robespierre, el 26 de julio de 1794 fue publicada la lista de personas a decapitar. Autores como Edgar O’Ballance o el mismo Walter Laqueur la señalan como el 9 del Termidor.

¹⁶ Hoffman, *op. cit.*, p. 20

terrorismo con el abuso de poder y con implicaciones evidentemente criminales, con el objetivo de infundir miedo a través de la amenaza de la violencia y su uso.

La violencia generalizada que se desató en esta época, permitió que muchos pensadores de ese tiempo, pudieran emitir sus opiniones a través de escritos o artículos -muchos de manera clandestina-, en donde repudiaban todo tipo de violencia, y en donde los efectos psicológicos del terror producido, fueron pieza clave para los primeros usos de esta terminología.

Edmund Burke¹⁷, político y escritor francés quien fuera uno de los principales críticos a la Revolución Francesa, utilizaría tiempo después en un artículo acerca de la revuelta política de ese momento el término 'terrorista', refiriéndose a las acciones políticas llevadas a cabo por el gobierno francés: "Miles de esos villanos llamados terroristas... azuzando y persiguiendo al pueblo."¹⁸

Las ideas de libertad, fraternidad e igualdad, rápidamente se comenzaron a propagar en toda Europa como herencia ideológica primaria de esta revuelta. Así, el sentimiento antimonárquico se fortaleció de una manera tal, en la que el pueblo en general, literalmente se cansó de tener que subordinarse ante sus gobernantes sólo por el Derecho Divino.¹⁹

A finales del siglo XVIII y principios del XIX, siguiendo a los levantamientos prácticamente de toda Europa en contra del poder de la monarquía, y al nacimiento de nuevas ideologías en la sociedad como el mutualismo y los nacionalismos que unificaban criterios de unidad entre el pueblo, legando la

¹⁷ Su principal obra *Reflexions on the Revolution in France*, fue escrita en 1790 en donde rechazó categóricamente la violencia aunque fuera por causas revolucionarias.

¹⁸ *Oxford English Dictionary, Compact ed.* p. 3268, col. 216. Nota al pie citada por Hoffman, *op. cit.*, p. 20

¹⁹ Derecho que Dios (según los monarcas) confería a ellos para gobernar al pueblo bajo sus principios rectores.

detención del poder a la identidad en común de la sociedad y no al linaje familiar real, se dio el nacimiento de nuevos Estados-nación como Italia y Alemania, basados en estas nuevas concepciones políticas e ideológicas de organización social.

Esto aunado a los cambios tan radicales que trajo consigo la Revolución Industrial, para el campo de la economía de mercado y la política de intercambio de bienes y servicios entre las naciones y dentro de ellas, coadyuvó a la creación de nuevas concepciones universales como el socialismo que respondían al repudio de las condiciones de explotación del capitalismo.

Así, para el desarrollo social del siglo XIX, "...nació una nueva era del terrorismo en la que dicho concepto ya había adquirido algunas de las connotaciones revolucionarias y contrarias al Estado que nos son tan familiares en la actualidad."²⁰

El factor de mayor importancia que caracteriza a esta nueva etapa terrorista es la atención, el hecho de que se sepa a toda costa cual es el acto que se comete. El principal promotor de esta idea, aplicada al terrorismo como herramienta política, es el extremista italiano Carlo Pisacane, quien con su teoría de 'la propaganda por el hecho' ha influenciado a grupos terroristas en todos los tiempos.

Siendo un ferviente defensor del federalismo, Pisacane declaraba tiempo antes de perder la vida en Calabria durante una sublevación fracasada contra el reinado de los Borbones en 1857: "Las ideas son el resultado de los hechos, y no

²⁰ Hoffman, *op. cit.*, p. 21

los hechos resultado de las ideas, y las personas no serán libres cuando estén educadas, sino educadas cuando sean libres.”²¹

Así, era el pionero en poner de manifiesto que por medio de la atención de un público hacia un suceso en particular (al cometer algún atentado por ejemplo), éste podría hacerse notar, hacerse ver, pero sobretodo difundir, de manera clara y hacia una audiencia cautiva y preocupada por lo ocurrido, los estamentos que predicase. En su caso en particular el repudio al movimiento ruso, que en el momento parecía detentar tintes de tiranía por parte del zar en el poder.

Tiempo después, Paul Brousse un médico joven de Francia sería el precursor de la frase ‘propaganda mediante la acción’. “La propaganda teórica – ya fuesen los mítines de masas, los periódicos o los panfletos – tenía una eficacia muy limitada; más aún, la venal prensa burguesa podía siempre calumniar y disfrazar... ..el verdadero mensaje y los oradores burgueses eran muy capaces de ganarse con halagos a las asambleas populares.”²²

Ya consolidada esta noción de que con la propaganda de alguna acción se podía captar la atención de la gente, solamente un par de años después de la publicación del artículo de Brausse en *L'Avant Garde* (rotatorio que el mismo fundó), el hijo de un revolucionario ruso, el príncipe Kropotkin, le dio una significación particular al introducir el factor anárquico de ilegítimo a la teoría de la ‘propaganda por el hecho’.

Habiendo prestado sus servicios para el cuerpo de pajes del zar, se unió a un grupo de revolucionarios rusos anarquistas, cuestión que le asistió de bastión

²¹ George Woodcock, *The Anarchist Reader*, Fontana, 1977, pp. 43 y 44. Nota al pie citada por Hoffman, *op. cit.*, p. 21

²² Laqueur, *Terrorismo...*, *op. cit.*, p. 84

político, para que tiempo después se convirtiera en el principal ideólogo de todo el movimiento anarquista, a pesar de que años más tarde, se pronunciara en contra del terror insensato.

Toda la construcción ideológica con la que se manejaba la postura de esta teoría, la plasma Laqueur a continuación: “Un sólo acto creaba más propaganda en unos pocos días que un millar de folletos. El Gobierno trataría de defenderse intensificando la opresión, pero entonces una o más personas cometerían nuevos actos, empujando así a los revolucionarios a acciones todavía más heroicas. Una acción produciría otra, cada vez se incorporarían más personas a la lucha y el Gobierno perdería la unidad y la confianza en sí mismo. Cualquier concesión que hiciera llegaría demasiado tarde, y finalmente se produciría una revolución general.”²³

Habiendo ya teorizado acerca de los efectos de la propaganda causada a raíz de atentados en donde se infundía el terror entre una comunidad de personas, al asesinar a determinados personajes de la vida pública y política de la sociedad del siglo XIX, fueron muchas las organizaciones que quisieron seguir los pasos que Pisacane, Brousse u otros autores que habían tratado este tema como Kropotkin les señalaban en sus escritos. Sin embargo, es una de estas organizaciones, la que destacó en todos sentidos sobre las demás. Además de haber sido la primera en llevar a la praxis las posturas de Pisacane, la *Narodnaya Volya* ó Voluntad del Pueblo, fue la organización terrorista que tuvo mayor relevancia, ya que culminó con éxito lo que ha sido llegado a catalogar como el mayor atentado terrorista del siglo XIX; El asesinato del zar Alejandro II el 1 de

²³ *Idem.*, p. 85

marzo de 1881. Acto que irónicamente sería el que también culminaría con una corta, pero productiva carrera, en cuanto a asesinatos se refiere, perpetrados por esta organización.

La 'Voluntad del Pueblo' fundada en el año de 1878, era una organización que contaba con un muy reducido número de personas, que se integraban por una serie de ideólogos rusos de corte constitucionalista, dedicados a impugnar las políticas del gobierno zarista, quienes proclamaban el uso de la violencia debido a la apatía y sumisión del pueblo de Rusia, para poder atraer la atención pública hacia su causa.

Además, contarían con un rasgo que los distinguiría del resto de las organizaciones sociales de finales del siglo XIX; esta organización aplicaba la utilización sistemática de la fuerza, de una manera virtuosamente rigurosa. Todo tenía una razón de ser, y no importaba llevar a cabo lo que fuera necesario, con tal de que su causa fuera dada a conocer. "...la *Narodnaya Volya* mostraba una actitud casi quijotesca ante la violencia que ejercía. ...la 'propaganda por el hecho' consistía en la elección de individuos concretos considerados como la representación del Estado autocrático y represor y por ello sus víctimas – el zar, miembros destacados de la familia real, importantes cargos del gobierno – eran deliberadamente escogidas por su valor 'simbólico' como cabezas visibles y actores subordinados de un régimen corrupto y tiránico. ...'ni una gota de sangre superflua' debería ser derramada para conseguir sus objetivos, por muy nobles o utilitaristas que pudieran ser."²⁴

²⁴ Hoffman, *op. cit.*, pp. 22 y 23

Después de varios intentos frustrados por poder llegar a terminar con la vida del zar Alejandro II, esta organización se vio forzada a mejorar sus estrategias, creando un complot fuera de lo común rebasando todas las expectativas de su accionar. Se había dotado de un par de bombas a cada individuo que participaba en la operación. Al fallar el primero, en su intento de arrojar el artefacto explosivo hacia la carroza que seguía un desfile en comitiva con este personaje, el cortejo se detuvo y el zar fue alcanzado por un segundo terrorista cuando descendió de su trineo para ayudar a una persona que había resultado herida en el primero de los intentos.

Al haber capturado al primer agresor y haber obtenido con su detención información muy valiosa acerca de la logística de operación del grupo, poco tiempo después se detuvo y ejecutó a la mayoría de los componentes de esta organización. A sólo un año de la comisión de este asesinato, prácticamente estaba destruido el comité ejecutivo original de la *Narodnaya Volya* con sólo una de sus integrantes en la fuga, que fue capturada posteriormente.

Cabe señalar, que aún cuando esta agrupación fue eliminada, legó un antecedente único en la historia del terrorismo, ya que a pesar de que su actuar aunque ayudó a construir la idea de la finalización del gobierno zarista, no lo suprimió pero sí influyó en gran medida en la implementación de la estrategia de la 'propaganda por el hecho', repercutiendo principalmente en subversivos revolucionarios y grupos anarquistas de todo el mundo.

Se considera que el 'terrorismo sistemático' aparece como tal, en la primera mitad del siglo XIX, junto con la figura del guerrillero liberador, quien anteponía sus ideales políticos por encima de los militares a toda costa. Por medio de una

organización definida, y de la utilización plena de la 'propaganda por el hecho' se pretendía llevar cabo una serie de acciones violentas que pusieran de manifiesto sus consignas. Así se comenzaban a sentar las bases para que el 'terrorismo' fuera además de un arma funcional, un factor efectivo y al alcance de cualquier movimiento de carácter político e ideológico.

Para la segunda mitad del siglo, las ideas de nacionalismo y en contra del gobierno, paulatinamente estaban penetrando con mayor fuerza en las mentes de los ideólogos políticos de toda Europa. La concepción que entre los teóricos políticos se tenía acerca del terrorismo como manifestación de violencia extrema a nivel general, no poseía buenas connotaciones. Sin embargo,... "Las dos principales excepciones a esta aversión al terrorismo, fueron Karl Heinzen y Johann Most, alemanes radicales que fueron pioneros en la filosofía de la utilización de armas de destrucción masiva y más o menos la doctrina sistemática del terrorismo. Ambos creían que el asesinato era una necesidad política."²⁵

Con el fracaso de los levantamientos en Europa en la segunda mitad del siglo XIX, y la publicación en 1848 de un artículo llamado *Der Mord*²⁶, Heinzen, quien se distinguiera por ser un demócrata radical, dotó de un elemento clave al fenómeno del terrorismo, al conceptualizar 'el asesinato', como el medio más eficaz de transición política. Dicho artículo incluso llegó a ser considerado como "la más importante declaración ideológica del terrorismo primitivo."²⁷

²⁵ Walter Laqueur. *The new terrorism. Fanaticism and the arms of mass destruction*. Oxford University Press, New York, 1999, p. 13

²⁶ Término en alemán que significa 'el asesinato'. Revisar Ignacio Ramonet, *¿Qué es terrorismo?*, en Otra Realidad *on line*, Res publica, en <http://www.otrarealidad.net/opinion/ignacio-ramonet/index.php?x=148>, p. 2

²⁷ Noel O'Sullivan. *Terrorismo. Ideología y Revolución*. Alianza, Madrid, 1987, p. 30

Karl Heinzen, plantea por vez primera, que el “asesinato es el principal instrumento del progreso histórico y es de hecho un instrumento inevitable para el logro de fines históricos. Puesto que es el asesinato el medio por el cual se mantienen las autoridades reaccionarias, es enteramente legítimo que el revolucionario les pague con la misma moneda.”²⁸

Hay quienes consideran a este autor como el principal promotor del desarrollo doctrinal del terrorismo moderno. Defendió la utilización de la fuerza y en específico al ‘asesinato’ como la única forma en la que el movimiento revolucionario hiciera un contrapeso real en la emanación, división e impartición del poder.

La postura en general acerca de terminar con la vida de alguien más, en ocasiones parecía justificarse. Declaraba que “el asesinato podría ser una necesidad física de la atmósfera o de la superficie terrestre por requerir una cierta cantidad de sangre...”²⁹; mientras que al mismo tiempo concluía que este acto al final de cuentas seguía representando una falta ilícita, un delito. Aún así, su postura radical se dejó ver a todas luces al defender que todos los medios de utilización de la fuerza, incluido el tiranicidio, e incluso el atentado suicida, son buenos para lograr el tan apreciado objetivo político de la democracia.

En el texto original de su publicación señala “...Si, para destruir el partido de los bárbaros, hay que hacer saltar por los aires la mitad de un continente y provocar un baño de sangre, no tengáis ningún escrúpulo de conciencia. Quien no

²⁸ *Idem.*, p. 31

²⁹ Laqueur, *Terrorismo...*, *op. cit.*, p. 54

esté dispuesto a sacrificar gustosamente su vida por la satisfacción de exterminar a un millón de bárbaros no es un auténtico republicano.”³⁰

Por otro lado, perteneciendo a una generación mucho menor, el joven alemán Johann Most, fundó el periódico *Freiheit* en Nueva York a finales de la década de los noventa (1890), convirtiéndolo “en el órgano anarquista de mayor influencia”³¹ de Occidente en esta época.

Most al igual que Heinzen, a pesar de nunca haber sido un practicante de sus teorías, creía fervientemente que la utilización de la violencia con todas sus características era el medio más eficaz de combatir al sistema que calificaba como esencialmente de barbarie. Desde estos tiempos, se apreciaba la importancia de los medios de comunicación, los cuales “...reconocía que podían publicitar una acción terrorista en todo el mundo.”³²

Su importancia poco a poco se debilitó, debido a que enfocó su ideología, a la relevancia del valor monetario de las acciones terroristas. Se dio cuenta que “de alguna forma podría obtener de manera más productiva 100 millones de dólares para utilizar en agitaciones populares, que matando a diez monarcas.”³³

Poco a poco todas las facetas que iban dejando estos ideólogos se empezaron a orientar hacia la conformación de grupos que recogieran la practicidad y eficacia de los atentados con violencia, para hacer sentir sus puntos de vista y accionar en contra del *statu quo*. Así, para la culminación del siglo XIX y el comienzo del siglo XX, el terrorismo siguió conservando su carácter

³⁰ Heinzen, Kart Heinzen. *Der Mord*. Citado en Ignacio Ramonet. *op. cit.*, p. 2

³¹ Laqueur, *The new...*, *op. cit.*, p. 13

³² *Idem.*, p. 14

³³ *Ibidem.*

revolucionario, debido principalmente a la aferrada permanencia de algunos imperios como el Otomano y el de los Habsburgo.

La resistencia no se hizo esperar, y surgieron movimientos como el nacionalista armenio de Turquía en contra del Otomano, así como la Organización Revolucionaria Interna de Macedonia (ORIM) que abarcaba la zona que hoy comprende Grecia, Bulgaria y Serbia, que es importante mencionar, a pesar de instrumentar estrategias terroristas definidas y bien planeadas, nunca consiguieron ni siquiera reducir el intervencionismo y la influencia que representaban estos imperios para con ellos.

De hecho, la historia no los trató muy gentilmente. Incluso... “Aunque durante la Primera Guerra Mundial los macedonios no sufrieron el mismo catastrófico destino que los armenios³⁴, ...la ORIM nunca estuvo cerca de conseguir su objetivo, es decir, una Macedonia independiente, y a partir de ese momento, degeneró hasta convertirse en una organización casi criminal compuesta de rufianes a sueldo y asesinos políticos.”³⁵

En contra de los Habsburgo, emergió un grupo conformado por un grupo de jóvenes intelectuales serbobosnios conocidos como *Mlada Bosna* o Jóvenes Bosnios, que instrumentaron una serie de atentados de corte violento, que en su mayoría se conformaban por asesinatos crueles, en contra de figuras importantes de este imperio.

³⁴ De acuerdo con Bruce Hoffman, se calcula que alrededor de un millón de personas perecieron en lo que se ha considerado como el primer genocidio oficial del siglo XX, el segundo fue la ‘solución definitiva’ de Hitler con respecto a los judíos, y el tercero ‘el reino del terror de Pol Pot’ sobre Camboya después de 1975.

³⁵ Hoffman, *op. cit.*, p. 27

A pesar de ser *quasi* olvidado por muchos historiadores, discriminándolo por el hecho de haberse formado por “adolescentes frustrados, pobres, tristes e inadaptados”³⁶ de entre los miembros de este grupo encontramos a Gavrilo Princip, joven bosnio a quien “...se le atribuye haber puesto en marcha, la cadena de acontecimientos que comenzaron el 28 de junio de 1914, cuando asesinó al archiduque Francisco Fernando de Habsburgo en Sarajevo, y que culminaron en la Primera Guerra Mundial.”³⁷

Posteriormente se creó la *Narodna Obrana* (Defensa del Pueblo o Defensa Nacional), instaurada en primera instancia con el objetivo de promover culturalmente a Serbia, pero constituida casi en su mayoría por miembros de la milicia estatal de este país, que por problemas territoriales, se encontraban en choque constante con los ideales tanto de bosnios como de herzegovinos, lo que provocó que esta organización se tornara poco a poco más subversiva, hasta tomar verdaderas afinidades insurrectas, de carácter terrorista.

A pesar de nunca definir con precisión sus vínculos con el gobierno del Estado serbio, esta organización continuó en operaciones agitadoras, incluso intentando asesinar al gobernador de Bosnia.

A raíz de los manejos ambiguos en las cúpulas de poder de este grupo, surgió de entre los más radicales en 1911, una nueva facción conocida como *Ujedinjenje ili Smrt* (Unión de la Muerte ó Muerte Unificación) que popularmente se le conoció como la *Crna Ruka* ó ‘Mano Negra’, dirigida por el teniente coronel Dragutin Dmitrievich, conocido también como ‘Apis’ y compuesta de igual forma

³⁶ Laurence Lafore. *The Long Fuse: An Interpretation of the Origins of World War I*. Weidenfeld & Nicholson, Londres, 1966, p. 180. Citado al pie en Hoffman, *op. cit.*, p. 27

³⁷ *Ibidem*.

por militantes del gobierno, la cual se encomendó en enfatizar su separación del gobierno Serbio.

“Contando con la ventaja de tener acceso directo a todo tipo de armamento, al servicio de la inteligencia y a un entrenamiento profesional, la Mano Negra se encargó con eficacia de llevar a cabo todas las operaciones encubiertas de los serbios en Bosnia.”³⁸

Existe incluso un antecedente que prueba que fue la Mano Negra quien dotó de la pistola que mató de facto al archiduque Francisco Fernando de Habsburgo, al joven asesino bosnio. Sin embargo, y al revisar la separación hecha entre esta organización y el gobierno de Serbia, existen datos que conducen a la teoría que indica que es posible que en realidad el gobierno serbio no hubiese tenido nada que ver con la orden de asesinar al archiduque, al convencer a la Mano Negra en ceder tratando de impedir tal acontecimiento de último momento.

En suma, la importancia de esta facción radical se ubica principalmente en los lazos existentes entre esta organización y las autoridades estatales. Cuestión por la que se enmarca a este grupo como el antecedente más directo de lo que se conoce como el terrorismo auspiciado por el Estado o ‘terrorismo de Estado’, que caracterizó a los acontecimientos supranacionales que enmarcaron el período entre guerras.

Así, la táctica del terror empezó a hacerse notar entre los dirigentes estatales consolidados en las potencias emergentes de la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, al haber utilizado al Nacionalismo como banderín político a través de la ideología de esta Primera Gran Guerra, fueron los Estados, quienes

³⁸ Hoffman, *op. cit.*, pp. 29 y 30

con la ventaja de contar con el aparato gubernamental de fuerza (como la milicia) se aprovecharon de esta situación para poder utilizar con toda su fuerza, al ‘terrorismo sistemático’.

Gobiernos de extrema derecha, de corte nacionalista, como el ‘fascismo’ en Italia con Mussolini, el ‘nazismo’ en Alemania con Hitler, y aunque poco parecido a los dos anteriores, pero con claros tintes autoritarios, dictatoriales y haciendo del terror un arma política de represión al pueblo, el ‘estalinismo’ ruso de Joseph Stalin; dictarían las reglas a seguir para gobiernos extremistas como el de China, para utilizar toda la fuerza de la violencia, convertida en represión, y así conseguir sus objetivos: alcanzar el poder del Estado y eliminar bajo cualquier costo a quien no sirviera para el proyecto de nación que compartían con la cúpulas gobernantes en el poder.

Es entonces cuando entrada la década de los años treinta, “...el significado de ‘terrorismo’ volvió a cambiar, y empezó a utilizarse menos para referirse a movimientos revolucionarios y a la violencia dirigida contra los gobiernos y sus dirigentes, para asociarse más a las prácticas de represión masiva de los Estados autoritarios y sus dirigentes dictatoriales sobre sus ciudadanos.”³⁹

Las tácticas de los Estados en el poder eran simples y claras. Por ejemplo, para los nazis la estrategia que debían implementar consistía en “...movilizar a las masas para conquistar la calle, impedir las reuniones de otros partidos, y atacar las manifestaciones de sus oponentes.”⁴⁰ Sí, atacarlas con tácticas terroristas de represión, uso de la fuerza pública y asesinatos en masa.

³⁹ *Idem.*, p. 31

⁴⁰ Laqueur, *Terrorismo...*, *op. cit.*, p. 113

Cabe mencionar, que irónicamente y a pesar de haber utilizado al terrorismo de tipo estatal, una vez ya instalados en el poder, por lo menos en el caso de Alemania e Italia, estos gobiernos de derecha nunca aceptaron abiertamente el utilizar el ‘terror’ como medio para conseguir sus objetivos. Tanto Laqueur, como Hoffman y algunos otros historiadores han citado en numerosas ocasiones el caso específico de Mussolini quien declaraba del terror, pretextando: “¿Terror? Nunca. Se trata simplemente de higiene social, de quitar de la circulación a algunos individuos como un doctor eliminaría a un bacilo.”⁴¹

Así, el ‘Gran Terror’ caracterizó a la Rusia de Stalin, que sin llegar a emular en su totalidad al nazismo o al fascismo, conservaba los estatutos de ser uno de los representantes de la derecha gubernamental. Sin embargo, y debido a las grandes diferencias ideológicas en el caso específico de Rusia en comparación con otros gobiernos estatales, el ‘estalinismo’ no redundó en toda la fortaleza con la que en principio se estableció, teniendo en mente un objetivo medianamente alcanzado. El partido comunista había estado ya en el poder por poco más de diez años. El objetivo era conseguir el poder político y de control de manera absoluta y contundente.

Así, biógrafos del máximo representante de esta corriente⁴² declaran que “...las purgas políticas ordenadas por Stalin se convirtieron, ...en una conspiración para conseguir el poder absoluto mediante la acción terrorista, y significaron muerte, exilio, encarcelamiento o expropiación para millones de personas.”⁴³

⁴¹ Hoffman, *op. cit.*, pp. 31 y 32

⁴² Robert C. Tucker, *Stalin in Power: The Revolution from Above, 1928 – 1941*, W. W. Norton, Nueva York y Londres, 1990, p. 271. Citado en Hoffman, *op. cit.*, pp. 32 y 33

⁴³ Hoffman, *op. cit.*, p. 33

Las consecuencias producidas a la culminación de la Segunda Guerra Mundial, y sus efectos en contra del ser humano son inenarrables. Es por ello, que a pesar de que el terrorismo en su manifestación más intensa comprende el quitar deliberadamente la vida, los alcances infrahumanos que alcanzaron las actividades de 'purificación de la raza', se siguen padeciendo hoy día.

Un campo de concentración nazi, y toda la carga ideológica que trae consigo, es equiparable solamente a la expresión más temible de utilización de la fuerza, pero en este caso, y con fines meramente teórico – conceptuales, el terrorismo tal vez no entre en este ejemplo histórico, debido a la carencia de espera de una respuesta óptima por parte de los destinatarios del terror. Simplemente por una sola razón. El objetivo nazi, no era hacer sufrir a los judíos para que 'entendieran la lección' y pudieran responder a los intereses y demandas arias, sino simple y sencillamente se trataba de un proceso de resultado cero, la exterminación plena, mediante la tortura más brutal.

Al concluir la Segunda Guerra Mundial, dictándose el Plan Marshall, y por consiguiente escribirse las pautas que marcarían en gran medida al orden internacional que en la actualidad tenemos, de nueva cuenta la concepción teórica general del terrorismo una vez más dio un vuelco radical, al regresar a tener toques revolucionario claves, respondiendo a facciones en su mayoría libertarias, que utilizaron al terrorismo en contra de la dominación colonial a lo largo de toda la consecución del siglo XX.

En la década de los cuarentas y cincuentas, surgieron una gran cantidad de organizaciones pro independentistas en Asia, África y Oriente Medio, quienes utilizaron tácticas terroristas a favor de su lucha en contra de la dominación

colonial europea. Es en esta época "...cuando se puso de moda ese término tan políticamente correcto que es 'luchadores por la libertad', resultado de la legitimación política concedida por la comunidad internacional ... a la lucha por la liberación nacional y la autodeterminación. Muchos países del Tercer Mundo recientemente independizados, así como algunos del bloque comunista, mostraron su preferencia por esta expresión, argumentando que cualquier persona o movimiento que luchara contra la opresión colonial y/o la dominación occidental no podía definirse como 'terrorista', sino que lo adecuado era considerarle un 'luchador por la libertad'."⁴⁴

Muchos países lograron su independencia a través de tácticas terroristas implementadas en contra del colonialismo. Claro estaba que muchos se asieron de la consideración revolucionaria que se tenía de sus movimientos, para perpetrar ataques en contra de símbolos de poder colonial en particular.

Ya para la segunda mitad del siglo XX, y en específico a finales de la década de los sesentas y principio de los setentas, el terrorismo añadió a su carácter revolucionario anticolonialista e independentista, elementos como el separatismo nacional y la fuerte motivación ideológica de algunas organizaciones de reciente creación, integradas en su mayoría por "minorías nacionalistas sin derechos políticos o en el exilio como la OLP (Organización para la Liberación de Palestina), el grupo separatista de Québec FLQ (Frente de Liberación de Québec), la organización vasca ETA (*Euskadi ta Askatasuna* ó Libertad para la Patria Vasca)... un ... desconocido grupo irredentista moluco que defendía el fin de la

⁴⁴ *Idem.*, pp. 34 y 35

dependencia de su territorio a Indonesia..., etc.,”⁴⁵ que dotaron al terrorismo de una nueva dimensión.

El terrorismo poco a poco empezaba a cobrar más fuerza, y sus efectos con objetivos e intenciones bien delineadas comenzaban de igual forma a traspasar fronteras. Así comenzó a convertirse en terrorismo internacional. Para los terroristas el involucrar a más de un país, se convirtió en un instrumento más hacia la consecución de sus acciones.

Uno de los pasajes que la historia registra como más dramáticos y de mayor audiencia por su importancia internacional, fue el perpetrado por un grupo terrorista conocido como Septiembre Negro, ala de la vieja guardia de la joven –en ese entonces- Organización para la Liberación de Palestina (OLP), ocurrido la madrugada del 5 de septiembre de 1972 durante el desarrollo de los XX Juegos Olímpicos en Munich, Alemania; en donde de la delegación de deportistas israelíes que fue atacada “...dos miembros fueron asesinados al instante, dos escaparon y nueve fueron tomados como prisioneros y al final asesinados por los mismos terroristas al llevarse a cabo dos horas de tiroteos ante el evidente fracaso de las negociaciones por parte de las autoridades alemanas.”⁴⁶

Este incidente evidenció que a pesar de que el intento terrorista de conseguir la liberación de compatriotas palestinos había fracasado (debido a que algunos de ellos fueron liberados después de la operación y finalmente capturados), además de no tener éxito en las maniobras para su desmantelamiento; la atención de la opinión internacional se fijó en la causa

⁴⁵ *Ibidem.*

⁴⁶ Cindy C. Combs & Martin Slann. *Munich massacre of Israelis athletes. Encyclopedia of Terrorism.* Checkmark Books, New York, 2003, p. 123

palestina. El llamar la atención por medio del dramatismo producido por el terror de aquella masacre, fue pieza clave en este atentado, dotando de nueva cuenta al terrorismo de uno de sus elementos más clásicos como lo revisábamos al principio de este apartado: 'la propaganda por el hecho': el publicitarse llamando la atención pública -en este caso- internacional.

Así, para la década de los ochentas, el predominio de la noción revolucionaria del terrorismo se había mantenido. Sin embargo, una serie de atentados en contra de instalaciones norteamericanas (hasta entonces nunca en su territorio) ubicadas principalmente en Medio Oriente, permitieron que el estudio del terrorismo de nueva cuenta se enfocara en las prácticas y consecuencias del terrorismo de Estado.

Bajo los renovados estándares de dominación global, en donde los Estados Unidos habían reforzado su posición estratégica en el mundo desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial, el "... terrorismo se empezó a asociar con un tipo de guerra encubierta en la que los Estados más débiles podrían enfrentarse a mayores y más poderosos rivales sin el miedo a represalias posteriores."⁴⁷

Si a este elemento de política de liberación por medio de la utilización de la violencia empleada en tácticas terroristas determinadas, ideadas para la eliminación simbólica o permanente de entes identificables con 'el enemigo', le aumentamos el factor religioso y de fe, nos encontramos con una lista nada corta de acontecimientos terroristas, perpetrados esencialmente por organizaciones islámicas radicales que englobaron gran parte de los años ochenta y principios de los noventa para llamar la atención y dar a conocer su causa creyente.

⁴⁷ Hoffman, *op. cit.*, pp. 36 y 37

En la década de los noventas, es preciso mencionar la consolidación de dos elementos vitales en la consecución del desarrollo del terrorismo. El surgimiento de lo que se conoce como narcoterrorismo y la implementación del componente de la religión en el debate del terrorismo representado principalmente por el fundamentalismo islámico (en medio Oriente) y la derecha religiosa extrema (en Occidente: Estados Unidos).

El primero, es explicado como: “la utilización del tráfico de drogas para impulsar los objetivos de ciertos gobiernos y ciertas organizaciones terroristas.”⁴⁸ que al final de cuentas, siempre asomaba su carácter político. Tenemos como ejemplo más ilustrativo en la materia, el caso de los diversos cárteles de la droga colombianos, que establecieron vínculos y formas de operar con diversas organizaciones terroristas de tipo revolucionario tanto en su mismo país, como en Chile y Perú.

A pesar de que como ya revisamos, no es la primera vez que el factor de la religión aparece en el análisis histórico del terrorismo, la consolidación de la fortaleza de los impactos y consecuencias que han tenido grupos terroristas de carácter religioso de reciente creación es muy intensa.

La derecha fundamentalista de carácter religioso la encontramos principalmente en una serie de organizaciones (muchas de ellas de corte racista) que (al igual que las organizaciones religiosas islamistas) utilizan como baluarte la fe, la religión, el fanatismo a ultranza de los seguidores devotos, para perpetrar actos de terrorismo respondiendo a las necesidades y requerimientos de la

⁴⁸ *Ibidem.*

organización a la que pertenezcan. Más adelante en este mismo trabajo se tocarán con mayor detalle estas cuestiones.

En resumen, podemos concluir que los datos expuestos, conforman un marco general de los antecedentes históricos del terrorismo. Un panorama integral que nos sirve como punto de referencia para adentrarnos paulatinamente en sus características particulares y distinta tipología. De esta forma, como primer paso de esta investigación, contaremos con elementos firmes en la comprensión cabal de este fenómeno.

1.2. Clasificación y características fundamentales del terrorismo.

Como habíamos mencionado ya con anterioridad, no podemos hacer una sola clasificación del terrorismo. Debido a la gran cantidad de autores que estudian este fenómeno, lo que podemos rescatar es la esencia de los más importantes para acercarnos a la clasificación más pertinente y adecuada para los objetivos de esta investigación.

De igual forma, las características más trascendentales del terrorismo serán descritas de acuerdo a las directrices primarias del presente estudio. Rasgos, que sin llegar a ser homogéneos en su interpretación, presentan una aceptación general entre los estudiosos de este fenómeno.

El presente apartado, lo comenzamos con un breve análisis, concordando en los obstáculos de mayor trascendencia que se tiene en cuanto a los imperfectos intentos de formulación de una definición del terrorismo, por lo menos mayoritariamente en su aceptación por la comunidad científico social, además de escudriñar los usos más frecuentes del término, así como las distintas

interpretaciones que se hacen de él, respondiendo a terminología particular que se hace en el campo jurídico, político, en el diccionario, etc.

1.2.1. Problemática de su definición.

Dentro del complejo sistema de Estados, en el cual nos seguimos desarrollando como comunidad internacional, existe una serie de vínculos entre los integrantes de ésta y al interior del Estado como figura social, que día a día hacen que la dinámica de las relaciones internacionales se vuelva más compleja, al intentar generar consensos.

Una cuestión que no debe abandonar nuestro análisis, son las diferencias ideológicas, muy marcadas, existentes entre los miembros de una comunidad. Las pautas las van dictando, por supuesto quien detenta el poder, el poder de tipo político, económico, de información, militar, etc. Y sin lugar a dudas, hasta el día de hoy, el interés tanto de las distintas visiones al interior de un Estado, como el interés nacional propio de cada uno de los integrantes de esta comunidad, sigue estando por encima de los todavía confusos y discrepantes intereses del conjunto.

Esta situación ha permitido, que a un fenómeno de este calibre, se le den interpretaciones personales, de acuerdo con una serie de factores propios de interés nacional de algún Estado, o que simplemente responden a las necesidades y características particulares de quienes detentan la posibilidad de poder expresar sus ideas ante este fenómeno.

Todas estas cuestiones, necesarias y básicas dentro de la concepción de subsistencia en la comunidad internacional, nos sirven de base para ir

comprendiendo la dificultad tan grande que ha representado el poder definir unilateralmente el concepto del terrorismo.

Las problemáticas de esta tarea se engloban tanto en la naturaleza misma de la semántica utilizable en los conceptos propuestos, como en el uso de las características particulares que se pretendan ubicar en la aplicación de la violencia de forma sistemática. Es en este último precepto en específico, en donde se dan una gran cantidad de variaciones en cuanto a la conceptualización científicamente válida de este fenómeno, debido a que las interpretaciones acerca de cualquier manifestación de violencia, pueden ser dirigidas hacia el terrorismo, ya sea encausadas o por verdaderas elucidaciones personales de alguna visión determinada acerca del uso de la violencia.

Algo que es evidente es que al terrorismo se le ha equiparado con muchas otras manifestaciones de violencia. Es indudable que no es lo mismo, por ejemplo, la guerra de guerrillas, que el terrorismo (cuando se describa este fenómeno, se ampliará en el tema). Aunque compartan muchos elementos similares en su accionar, el pertenecer a un comando pro independentista que utiliza la fuerza en su quehacer cotidiano, no es equivalente a aquel que comete suicidio a bordo de una aeronave en el nombre de Alá.

Es decir, podemos afirmar que así como hay diversidad en las nociones particulares que se tiene del uso de la violencia, de igual forma encontramos perspectivas distintas acerca del fenómeno del terrorismo. Así, no todos los tipos de uso de la fuerza, por medio de la violencia sistemática son reconocidos como actos de terrorismo.

Además de que en número se han ampliado las organizaciones terroristas de distintas temáticas, la opinión pública en general acerca del terrorismo, se ha desviado de la realidad central del problema. Ello, en suma con el auge de los medios de comunicación hoy en día, ha creado un escenario generalizado, en donde “...cualquier suceso de violencia especialmente aborrecible que se percibe como un acto contra la sociedad, se etiqueta con demasiada frecuencia como ‘terrorismo’, implique o no las actividades de disidentes antigubernamentales o los propios gobiernos, sindicatos del crimen organizado o delincuentes comunes, desórdenes o manifestaciones de protesta militante, psicópatas individuales o meros extorsionadores.”⁴⁹ Situación que ha permitido que el terrorismo muy recurrente y comúnmente sea confundido con alguna otra manifestación de violencia.

A pesar de ello, existen definiciones precisas que contemplan casi en su totalidad los preceptos más fundamentales de origen y que sirven de base para la comprensión científica y clara de lo que significa el terrorismo, aunque respondan a la naturaleza de quienes las emitan y por ende no se de por sentado que se ha llegado a un consenso y que estas definiciones sean homogéneamente compartidas.

Por ejemplo, a pesar de aludir supuestamente a los mismos intereses de Estado, algunas instituciones de índole de seguridad dentro de Estados Unidos tienen su propia definición de este fenómeno.

La definición que utiliza el Departamento de Estado norteamericano se ubica en el Título 22 del Código de los Estados Unidos, Sección 2656f(d), dictando

⁴⁹ *Idem.*, pp. 15 y 16

que el terrorismo es la “...violencia premeditada y políticamente motivada contra objetivos no combatientes cometida por grupos infranacionales o actores clandestinos, habitualmente pensados para influir a un público.”⁵⁰ Mientras que para el FBI⁵¹ el terrorismo es definido como “...el uso ilegítimo de la fuerza o la violencia contra personas o propiedades para intimidar o coaccionar a un gobierno, a la población civil o cualquier segmento de ésta, para la consecución de objetivos políticos o sociales”⁵² y para concluir, la definición del Departamento de Defensa de Estados Unidos establece que el terrorismo es... “el uso ilegítimo – o amenaza de uso – de la fuerza y la violencia contra individuos o propiedades para coaccionar o intimidar a los gobiernos y las sociedades, a menudo para obtener objetivos políticos, religiosos o ideológicos.”⁵³

Como vemos, cada una de estas instituciones tiene según su acción natural, una perspectiva particular del terrorismo. Pero, esto no se da solamente a nivel interno de un Estado, por supuesto que hay discrepancias marcadas entre los Estados y entre las comunidades de científicos y/o académicos en la materia que han revisado esta problemática.

Walter Laqueur, historiador y experto en la materia, en sus dos obras más importantes en el estudio del terrorismo; (*Terrorism*, publicada en 1977 y *The Age of Terrorism*, en 1987) ha perdido toda esperanza en la misión de encontrar un

⁵⁰ United States Department of State. *Patterns of Global Terrorism* 2003, Washington D.C., abril de 2003, p. 12

⁵¹ Buró Federal de Investigación. FBI por sus siglas en Inglés.

⁵² Centro de Investigación y Análisis del terrorismo, División de Seguridad Nacional, Oficina Federal de Investigación, *Terrorism in the United States, 1995*, Departamento de Justicia de los Estados Unidos, Washington, D.C., 1996, p. ii. Citado en Hoffman, *op. cit.*, p. 55

⁵³ Departamento del Ejército y las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos, *Military Operations in Low Intensity Conflict*, Manual de campo 100-20/Air Force Pamphlet 3-20, Washington, D.C., 1990, p. 3-1. Citado en Hoffman, *op. cit.*, p. 55

consenso en la formulación de una definición teórica aceptable, sin por ello dejar de recalcar la importancia de examinar este fenómeno de manera científica, aún en la ausencia de ésta. Declara en un pie de página de su primera obra: La definición del terrorismo: "...no existe, ni llegará a formularse en un futuro previsible. Pretender que el terrorismo no se pueda estudiar hasta que exista esa definición es a todas luces absurdo."⁵⁴

De igual forma, y después de haber realizado un exhaustivo estudio de ciento nueve distintas definiciones extraídas de veintidós diferentes categorías de la palabra terrorismo, Alex Schmid comenta: "Diez años de debates sobre tipologías y definiciones... ...no han aumentado nuestro conocimiento del tema de forma significativa... Si la lista contiene todos los elementos necesarios para crear una buen definición, la respuesta probablemente sea no."⁵⁵

Debemos tener en cuenta, que a pesar de contar con basta información acerca del terrorismo, las diferencias entre partes siempre estarán presentes para la refutación de algún precepto que no concuerde con los intereses particulares de alguna entidad. De esta forma, no es posible definirlo; sin embargo, "...al menos podremos distinguirlo de otros tipos de violencia e identificar las características que hacen que el terrorismo sea un fenómeno tan preciso de la violencia política."⁵⁶

Otra de las problemáticas semánticas, consiste en que muchos de los que intentan definir al terrorismo vislumbran parcialmente el amplio espectro que debe

⁵⁴ Laqueur, *Terrorismo...*, *op. cit.*, p. 25

⁵⁵ Jongman Schmid *et. al.*, *Political terrorism: A Research Guide*. Transaction Book, New Brunswick Nueva Jersey, 1984, pág. 1. Citado en Hoffman, *op. cit.*, p. 57

⁵⁶ *Ibidem*.

llevar esta definición. Es decir, en la mayoría de las ocasiones nos encontramos con definiciones que solamente abordan los elementos descriptivos del terrorismo, sus características. Mientras que dejan a un lado la explicación clara de quien o quienes los perpetren, ya que es aquí en esencia, en donde en realidad se hace una clara diferenciación. A pesar de contar con elementos básicos en la definición, no es lo mismo hablar de terrorismo religioso, por ejemplo, que de terrorismo de Estado.

Así, a raíz de estas cuestiones, la problemática de establecer un mismo postulado que defina al terrorismo de una manera más o menos aceptada por la mayoría de los miembros en la comunidad internacional, se ha venido intensificando día con día. Dicha tarea, hasta la fecha no ha tenido resultados favorables, a pesar del número de intentos que siguen saliendo a la luz pública. De los intentos de definición del terrorismo más significativos y completos, tenemos el del propio Hoffman.

Se cataloga como terrorismo a "... la creación deliberada y la explotación del miedo mediante la violencia o la amenaza de violencia cuyo objetivo es el cambio político. ... El terrorismo está específicamente diseñado para tener efectos psicológicos a largo plazo más allá de la(s) víctima(s) inmediata(s) u objeto del atentado terrorista... ...para crear poder allí donde no lo hay o para consolidar el poder allí donde hay poco. A través de la publicidad que genera su violencia, los terroristas pretenden conseguir la influencia y el poder de los que carecen para forzar el cambio político tanto a escala local como internacional."⁵⁷

⁵⁷ Hoffman, *op. cit.*, p. 63

Otro, es el del reconocido internacionalista Edmundo Hernández-Vela, quien en la última edición de su *Diccionario de Política Internacional*, menciona que el terrorismo es la “amenaza o uso sistemático de la violencia que: 1) involucra a un conjunto cada vez más amplio y variado de actos, medidas y prácticas, ya sea en grado de amenaza, tentativa o ejecución, de muy diversa índole, efectuados de manera directa y abierta o indirecta y encubierta, 2) Constituyen actos criminales graves e injustificables, independientemente de su motivación..., 3) Implica a los autores, promotores e instigadores..., 4) Están involucrados a otras actividades ilícitas..., 5) Son llevados al cabo tanto por personas, grupos o sectores disidentes organizados como por fuerzas gubernamentales oficiales o no..., 6) Trastornan, paralizan o impiden y afectan severamente el desarrollo regular normal de las actividades cotidianas de la población..., 7) Ponen en peligro la salud y la vida, la integridad física, la libertad, la seguridad y el bienestar de las personas, pues por lo común implican la muerte... entre la población civil... y representan una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, 8) Tienen la intención... de atemorizar e intimidar creando un estado de terror en la población en general... y lograr la más amplia publicidad posible para sensibilizar la opinión pública doméstica y mundial..... para cuya defensa o solución los medios pacíficos han sido inoperantes o se han manifestado infructuosos..., 9) Obligar al gobierno de tal Estado o a la organización internacional concernidos... a realizar o abstenerse de realizar un determinado acto.”⁵⁸

⁵⁸ Edmundo Hernández-Vela Salgado. *Diccionario de política internacional*. Porrúa, 6ª. ed. México, 2002. pp. 1167 y 1168

Sin embargo, en la 4ª edición de este Diccionario apuntaba: "...podemos intentar definir al terrorismo como la amenaza o uso sistemático de la violencia, tanto por grupos o sectores disidentes organizados, como por fuerzas gubernamentales, oficiales o no, por lo general los primeros la llevan a cabo de manera abierta y las segundas encubiertamente; contra individuos, organismos, instituciones, integrantes o representantes de gobiernos o grupos políticos, económicos y sociales relevantes específicos, nacionales o extranjeros; con el objeto de lograr la más amplia publicidad posible y sensibilizar a la opinión pública doméstica y mundial acerca de una causa popular para cuya defensa o solución los medios pacíficos han sido inoperantes o se han manifestado infructuosos; o atemorizar e intimidar a la población y reprimir o contener las manifestaciones y reclamaciones populares y el avance de la disidencia política activa."⁵⁹

Tal vez parecidos, pero con una visión aún más clara y precisa tenemos el que construye el Área de Justicia y Asuntos Penales de la Comisión Andina de Juristas en Perú. El terrorismo "...es un fenómeno de alcance global caracterizado por la utilización ilegal o amenaza de violencia premeditada, encubierta y sorpresiva que, a partir de una motivación política, busca sembrar el terror para establecer un contexto de intimidación, provocar repercusiones psicológicas de amplio espectro más allá de la víctima elegida como objetivo, generar pánico, producir histeria, miedo, y liquidar el orden de Derecho. El contexto establecido permite proporcionar una causa de índole político. Como consecuencia de todo ello, se pone en peligro la vida, salud y bienestar de las personas, atentándose

⁵⁹ Edmundo Hernández-Vela Salgado. *Diccionario de política internacional*. Porrúa, 4ª. ed. México, 1996. p. 536

contra la paz y la seguridad internacionales. Los protagonistas de la comisión de estos actos terroristas pueden ser miembros de organizaciones no estatales y sus cómplices, sean Estados o no, de darles apoyo o asilo. De otro lado, también están comprendidos aquellos Estados que utilizan, de modo explícito o implícito, sus servicios de inteligencia y sus agentes.”⁶⁰

Como ya hemos revisado debemos concluir que la problemática de definición del terrorismo no se centra en la legitimidad, o en caso contrario en la falsedad de los postulados emitidos. Para ello bastaría con hacer un estudio de comparación en donde se descartaran aquellos que no posean los elementos validados por el consenso internacional. La real problemática es que no los hay.

Y no hay tales postulados dados como verdaderos y únicos, debido a que en esencia, el cambiante significado que ha tenido este fenómeno a través del tiempo ha sido tan variado, y sus expresiones tantas y de naturaleza tan distinta, que hoy la conceptualización del uso de la violencia para generar terror se ha tornado tan compleja como la concepción misma de terror.

Aún así, debemos mencionar que las características particulares de este fenómeno han persistido desde la postulación más antigua de sus orígenes. Sin embargo, la visión, el carácter y la naturaleza misma, pero sobretodo tanto las motivaciones como los métodos específicos que desarrollan el accionar de quienes detentan la actividad terrorista, han influenciado directamente en la concepción específica y el entendimiento propio de la función actual de este fenómeno en la sociedad internacional.

⁶⁰ Área de Justicia y Asuntos Penales de la Comisión Andina de Juristas. *Terrorismo. II. Aproximación hacia una definición de terrorismo*. Perú. en www.cajpe.org.pe/RIJ/terro/adt.htm p.1

Sobre un escenario de escala mundial tan complicado, como en el que nos desenvolvemos en la actualidad, es probable que las réplicas en contra de las expuestas u otras definiciones, se establezcan incluso de manera más frecuente, pero lo importante para esta investigación no es establecer una sola definición, sino aumentar el debate de las distintas concepciones existentes y, con o sin un enunciado académico – científico homogéneo, hacer votos para que el cause del rumbo a seguir en la materia bajo una realidad internacional constantemente evolutiva, se confeccione hacia las cuestiones básicas en relación al terrorismo, su prevención, detección, combate y posible erradicación.

1.2.2. Características fundamentales.

Así como al tratar de definir al terrorismo nos encontramos con una serie de obstáculos, de igual forma ocurre al dictar las características particulares que deberían integrar a la concepción del terrorismo, depende de la naturaleza de quien emita el juicio y los métodos que se utilicen para que se le adjudiquen o no determinadas especificaciones a este término.

La mayoría de los autores coinciden con algunos de los rasgos en particular a continuación expuestos, sin pertenecer a alguna corriente determinada y considerando la importancia del presente estudio, se engloban las peculiaridades en esencia que delimitan el carácter más recurrente, claro y específico que debe tener el terrorismo. Dentro de las características básicas del terrorismo, encontramos las siguientes:

- a) Para que un acto criminal pueda ser terrorista, debe utilizar tácticas y estrategias que involucren el uso sistemático de la violencia.

- b) El terrorismo se vale de la violencia con el objetivo de infundir en primera instancia temor y después terror en extremo en una población determinada o en cierto grupo de personas.
- c) Frente a la injusticia, el terrorismo se define como un recurso para combatirla, a pesar de que sus ejecutores no se consideren propiamente terroristas. Hoffman menciona algunos ejemplos que ilustran lo dicho en algunas personalidades políticas: Relata el jeque Muhammad Hussein Fadlallah, líder espiritual de un grupo terrorista libanés: “No nos consideramos terroristas, porque no creemos en el terrorismo. No consideramos que resistirse a la ocupación sea un acto terrorista. Nosotros nos consideramos *mujahideen* (guerreros santos) que combaten en una guerra santa por su pueblo.”⁶¹ O como en el caso del representante de Mauritania Moulaye el-Hassen, quien decía que el término ‘terrorista’, no podía “...de ninguna manera aplicarse a personas a las que se les negaron los más elementales derechos humanos, dignidad, libertad e independencia, y cuyos países se resistían a la ocupación extranjera.”⁶²
- d) “El terrorismo no es una ideología, sino una estrategia para la insurrección, que puede usarse por personas con convicciones políticas muy distintas.”⁶³
Es decir, el terrorismo es el medio, no el fin.
- e) El terrorismo se produce de manera clandestina y secreta, nunca de manera abierta, de tal forma, la culpabilidad de quienes organizan y

⁶¹ Alison Jamieson, *Terrorism*. Hove, E. Sussex, Wayland Publishers, 1991, p. 3. Citado en Hoffman, *op. cit.*, p. 43

⁶² Hoffman, *op. cit.*, p. 45

⁶³ Laqueur, *Terrorismo...*, *op. cit.*, p. 25

detentan actos de índole terrorista se mantiene en el anonimato a pesar de que en la mayoría de las ocasiones, la autoría de las acciones sea reclamada por alguno de estos grupos.

- f) El terrorismo se compone por acciones que pueden ser llevadas a cabo de manera individual o grupal. Pero esto no significa que el terrorismo lo pueda llevar a cabo una sola persona. “La violencia para ser calificada como terrorismo, debe ser ejercida por un ente organizativo que cuente, al menos, con una estructura o una cadena de mando identificable y no por un sólo individuo actuando de forma aislada.”⁶⁴
- g) El terrorismo requiere siempre de una campaña de publicidad, es decir, que el acto de violencia para que sea un acto de terrorismo en específico, debe ser anunciado y sabido por un número indeterminado de personas, con el objetivo de dar a conocer sus causas, cuestión que en la actualidad se vuelve más accesible ante el enorme auge de los medios masivos de comunicación y su constante evolución tecnológica (televisión por satélite interactiva, videoconferencias telefónicas, telefonía celular, etc.). Sin dejar por ello afuera al medio de comunicación por excelencia de finales del siglo XX y principios del XXI, el Internet. La importancia de los medios de comunicación en el devenir histórico del terrorismo es vastísima, sin ellos, muchas cuestiones contemporáneas no tendrían el alcance que poseen, incluyendo al propio terrorismo. “...Son los medios de comunicación los que explican por qué y cómo un incidente local puede transformarse en un acontecimiento mundial. De ahí la propensión de los terroristas a multiplicar

⁶⁴ Hoffman, *op. cit.*, p. 61

acciones tan sangrientas como llamativas a fin de atraer sobre ellos y su causa la atención general.”⁶⁵

- h) El terrorismo es un fenómeno que al ser llevado a la práctica se convierte en una táctica de implementación de la fuerza de forma violenta, y todas las formas que presenta al realizar esta actividad son delictivas e ilícitas, es por ello, que el terrorismo es un acto criminal, ya que al ser ejecutado se auxilia de métodos como la colocación de todo tipo de bombas, el vandalismo, el secuestro, la amenaza, pero sobretodo la finalidad última de desprender de la vida ya sea a inocentes o a objetivos específicos. El asesinato.
- i) El acto terrorista recurre en toda ocasión, al elemento sorpresa, que le da su carácter de inesperado, cuestión que proporciona que la conmoción que produce, sea aún mayor. Una de las características de “...los acontecimientos terroristas es que son una ruptura imprevista de la vida cotidiana. La imprevisión del acto terrorista es un elemento lógico que impide su prevención. Aunque se produzcan amenazas de atentados o se sospeche la posibilidad de su comisión, la realización del mismo es siempre imprevista.”⁶⁶
- j) A pesar de que los actos terroristas son planificados para llevarse a cabo de manera esquemática, pero sorpresivamente, al ocurrir los hechos, siempre pueden presentarse imprevistos que deban hacer uso de la improvisación. Que repercute en todo sentido a que el terrorismo, por pura logística de operación tenga consecuencias inesperadas en su alcance. Al

⁶⁵ Iván Matekalo. *El trasfondo del terrorismo internacional*. Ed. Dopesa, Barcelona, 1974, p. 8

⁶⁶ Miquel Rodrigo. *Los medios de comunicación ante el terrorismo*. Ed. Icaria, Barcelona, 1997, p. 33

momento preciso del ataque no hay forma de distinguir entre civiles inocentes y objetivos precisos. Al respecto Paul Wilkinson comenta: “Una principal característica del terror político es su naturaleza indiscriminatoria. Esto no es para negar que los terroristas generalmente tienen un objetivo humano en específico, sea colectivo o individual, el cual intentan sea la víctima del daño físico más directo. Todo ello muy aparte del peligro físico de las personas que no son objetivos preseleccionados, ser dañadas ahí es el inevitable efecto colateral del terror esparcido por lo que otros podrían ser dañados.”⁶⁷

- k) El terrorismo básicamente busca liquidar el orden y el respeto de la autoridad, creando un caos generalizado. Una de las características primarias del terrorismo es que dentro de sus objetivos centrales se encuentra el deslegitimar la posición que ocupa el gobierno ante la opinión pública en general. Uno de los propósitos primordiales del Estado es el mantenimiento y orden de la paz y la seguridad al interior de sí, al concretarse un atentado terrorista, estos últimos dos preceptos de mantenimiento del *statu quo* estatal se ven no sólo violados, sino que son atacados flagrantemente, generando con ello que se pierda el respeto por la autoridad al no tener la capacidad de deshabilitar los acontecimientos terroristas perpetrados.
- l) Los protagonistas que ponen en práctica la violencia de forma sistemática son conocidos como terroristas, que se caracterizan por ser “... individuos que por razones políticas se sublevan en contra de un Estado, gobierno o

⁶⁷ Paul Wilkinson. *Political Terrorism*. Macmillian Press, Great Britain, 1974, p. 13

sociedad y, en vista de la incompatibilidad de sus reivindicaciones con las del *statu quo* al cual están sometidos, deliberadamente elige la vía de la violencia ciega e indiscriminada como mecanismo último, a sabiendas de que en su lucha mucha gente que no es directamente responsable de su situación será víctima de sus actos.”⁶⁸

m) Para que el terrorismo pueda ser llevado a cabo de manera exitosa, debe ser organizado y bien planeado por un grupo u organización que además de coleccionar dinero de alguna manera, cuente con la aceptación popular por lo menos de algún sector de la sociedad. De otra manera, además de infructuoso, su accionar se vuelca nocivo en contra de sí mismo. Edgar O’Ballance comenta: “Los grupos terroristas tienen extrema dificultad en su existencia sin algún apoyo popular, ya sea de su país o de algún segmento de la población que simpatice con sus ideales políticos y metas suficientemente para ayudar, o al menos no estorbar en sus actividades.”⁶⁹

Estas son las características más destacadas que mencionan sólo algunos de los autores más importantes en la materia. Aún así, el terrorismo es un fenómeno en constante evolución, que va transformando su ideología, su forma de operar y sus motivaciones.

1.2.3. Tipología básica del terrorismo.

Para los propósitos centrales de la presente investigación, hemos revisado los rasgos más esenciales que detenta el terrorismo como herramienta política de

⁶⁸ Tomasini. *Modalidades de Violencia*. en www.filosoficas.unam.mx/~tomasini/Modalidades.htm., 24/09/2001, p. 3

⁶⁹ O’Ballance, *op. cit.*, p. 307

utilización sistemática de la violencia. Y para encuadrar íntegramente el análisis primario del concepto de terrorismo, debemos revisar una tipología básica, que en específico encierre las acepciones más comunes que se derivan de este fenómeno. Los distintos tipos de terrorismo, se señalan de acuerdo a las condiciones generales que encierra la organización terrorista que detente actos de violencia sistemática, la motivación natural del terrorismo, las causas y los objetivos primarios que se tengan, etc. Una clasificación actual y precisa que abarque todos los diferentes géneros del terrorismo, además de exhausta por el carácter dinámico de variación que tiene este fenómeno, arrojaría resultados poco redituables para las intenciones de este trabajo. Es por ello, que de manera breve se hace un esbozo general de la clasificación genérica del terrorismo.

1.2.3.1. La guerra de guerrillas.

La diferencia entre la 'guerra de guerrillas' y el 'terrorismo radical', más que en su naturaleza de acción, se ubica en la calidad organizativa que ostente cada una de estas categorías.

A pesar de que en numerosas ocasiones se ha intentado unificar los conceptos de 'terrorista' y 'guerrillero', y que en la realidad compartan un buen número de similitudes sobretodo en lo que se refiere a las estrategias de su accionar, tales como asesinato, secuestro, atentados en lugares públicos, toma de rehenes, etc., el terrorismo y la guerra de guerrillas, son dos fenómenos de índole político que poco tienen que ver el uno con el otro.

Una de las diferencias esenciales entre estos dos fenómenos radica en el número de personas que integran a cada uno de estos movimientos. El término

‘guerrillas’, “...en su uso más aceptado, se utiliza para referirse a un grupo numéricamente mayor de individuos armados que operan como una unidad, atacan fuerzas enemigas y toman y defienden territorios (aunque sea de una manera efímera y durante las horas del día), y ejercen cierta forma de soberanía o control sobre una zona geográfica determinada y sobre su población.”⁷⁰

Walter Laqueur comenta al respecto, que han existido unidades guerrilleras de 10,000 hombres y mujeres, cuando que en una unidad terrorista compuesta por células urbanas, los componentes llegan a ser sólo unos cuantos individuos sin pasar tal vez en conjunto y como movimiento los cien miembros.⁷¹

La guerrilla normalmente se caracteriza por ser un movimiento de liberación nacional, de carácter revolucionario y en el que normalmente se pelea en contra del Estado, por la defensa de algún territorio en el cual, tienen injerencia política.

Los grupos guerrilleros sí utilizan la violencia para conseguir sus objetivos, sin embargo lo hacen de una manera militarizada y es normal que entren en enfrentamiento directo con las fuerzas militares de defensa de algún Estado en particular; mientras que el terrorista, además de ser siempre un actor encubierto, generalmente se maneja con operaciones clandestinas en secreto, y solamente en ocasiones muy dispares y sin ser su objetivo cae en enfrentamientos físicos directos con sus objetivos.

A lo largo de los años setenta y ochenta, son numerosos los ejemplos de actividad guerrillera sobretodo en el área de América del Sur, en donde a través de igual forma de herramientas políticas de poder como el golpe de Estado, la

⁷⁰ Hoffman, *op. cit.*, p. 59

⁷¹ Walter Laqueur, *Guerrilla: A Historical and Critical Study*, Little Brown, Boston y Toronto, 1976, pág. xi.

guerrilla representó la forma más elocuente y efectiva de disuadir a un grupo determinado de personas bajo el cobijo de los postulados de liberación nacional.

1.2.3.2. El terrorismo de Estado.

A mi parecer, éste es el tipo de terrorismo de mayor insolencia que existe. Es bastante fácil de identificar, debido a que aquí no es una organización terrorista *per se*, quien intelectualmente organiza, financia y estructura la implementación del uso de la fuerza por medio de atentados de índole terrorista. Es el Estado, con toda la fuerza gubernamental, de inteligencia y militar posible quien con todos y cada uno de los recursos que destina para ello, influye en el poder que detenta para usar la fuerza sistemática con todo lo que ella confiere, para infundir terror en una población determinada.

Se le conoce como terrorismo de Estado, al "... uso sistemático, por parte del gobierno de un Estado, de amenazas y represalias, considerado a menudo ilegal dentro de su propia legislación, con el fin de imponer obediencia y una colaboración activa a la población. ... En otro plano, algunos regímenes han recurrido a medios extralegales para eliminar a elementos específicos de la población, en especial en lo que a proscrito y presuntos delincuentes se refiere."⁷²

El Estado hace uso del terrorismo cuando declara que los intereses de la población a quien representa al igual que las instituciones que lo componen se ven en riesgo de ser alteradas. Sin embargo, es necesario decir que en condiciones normales, cuando un Estado llega a realizar prácticas de terrorismo, lo hace en

⁷² Enciclopedia Microsoft Encarta 2001. *Terrorismo de Estado.*, pág. 1

contra de algún sector disidente de su propia población, mismo que confronta las determinaciones centrales que se confieren desde los órganos estatales de poder.

Esta situación ha generado que este tipo de terrorismo contenga un carácter contradictorio en su modo de operar. El Estado al tener la convicción de salvaguardar los intereses de sus connacionales, utiliza la represión (encubierta en ocasiones, puesto que niega su autoría) para disuadir movimientos o manifestaciones que estén en contra del orden establecido promulgado. Así, necesita de las prácticas más crueles y atroces para poder mantener su dominio y al mismo tiempo asegurar que su imagen no se vea involucrada en la comisión de dichos actos, puesto que aunque sea en la retórica gubernamental el Estado (sobretudo los occidentalmente democráticos) vive bajo un clima de derecho y respeto a las normas jurídicas nacionales e internacionales.

La forma de operar de los Estados que practican este tipo de terrorismo no es tan dispar que las otras organizaciones terroristas, a diferencia de éstas aquí es el Estado quien opera por medio de la detención ilegal, la desaparición de personalidades políticas, la tortura, etc. en contra de opositores y disidentes políticos y en general sus blancos pueden ser organismos, instituciones o integrantes de países que no se alinien con su política interior y/o exterior.

Dentro de la forma de operar el terrorismo de Estado se destacan dos vías de acción que lo caracterizan; la primera es de forma directa, cuando utiliza sus propias instituciones de defensa militar o cuando actúa con su nombre en protección de sus nacionales, o de manera indirecta cuando clandestinamente se auxilia de otros Estados, grupos o individuos, auspiciándolos económicamente

para realizar actos de terrorismo que (aunque no sea de forma directa) respondan a los intereses que le delimite.

Ejemplos de terrorismo de Estado a través de la historia e incluso en la literatura especializada, marcan al coronel Gadafi y al Ayatolla Jomeini como los casos más recurrentes, en donde ha sido el Estado, quien a través de prácticas terroristas ha mantenido el orden de su poderío. El caso de Saddam Hussein en Irak, es otro caso que vale la pena mencionar, debido a la represión que la población kurda sufrió por parte de las fuerzas iraquíes del régimen de este opresor. Sin embargo es esencial señalar que para otro tipo de analistas en la materia, es Estados Unidos, a través de sus servicios de inteligencia y de su retórica gubernamental primordialmente, el principal practicante del terrorismo de Estado.

Hay opiniones que manifiestan como ejemplo las cuantiosas intervenciones que directa o indirectamente el gobierno de Washington tuvo a bien manejar en la destitución o incluso implementación de regímenes dictatoriales de corte militar en la década de los ochentas en América Latina y en específico en Sudamérica, cuando el socialismo atentaba hacer contrapeso con las políticas occidentales del capitalismo.

1.2.3.3. El terrorismo religioso.

El terrorismo de corte religioso no es en definitiva un fenómeno nuevo, sus inicios datan de épocas tan antiguas como la conformación misma de la sociedad.

“...hace más de dos mil años que los primeros actos de lo que ahora definimos como ‘terrorismo’ fueron perpetrados por fanáticos religiosos.”⁷³

El carácter moderno del terrorismo religioso se ha venido configurando de una forma aún más marcada desde principios de la década de los años ochenta, en donde sin duda las organizaciones musulmanas en defensa del islam han tenido una mayor proyección. Pero ello no significa que hayan sido las únicas con este carácter.

“El terrorismo religioso sectario con elementos suicidas no es un fenómeno de manera alguna aislado ni nuevo, hay antecedentes importantes que revisar para entenderlo y se debe examinar su impacto en el contexto de un mundo globalizado.”⁷⁴

Antes de identificar las características más prominentes de los diferentes grupos terroristas de índole religioso, debemos aclarar que hoy en día, la gran mayoría de ellos responden de igual forma a convicciones políticas, que se adaptan a los requerimientos de la organización en específico. Así, la religión se presenta en la actualidad como el símbolo definitorio de mayor trascendencia en la evolución del terrorismo y en particular de los vínculos que necesariamente entrelaza con las relaciones internacionales.

Es interesante analizar las características que presenta este tipo de terrorismo ya que una de las principales tiene que ver directamente en su accionar con el sistema de valores que ostenta, que en definitiva lo diferencia en gran medida del terrorista laico.

⁷³ Hoffman, *op. cit.*, pp. 127 y 128

⁷⁴ Jorge Erdely. *Terrorismo religioso. La Guerra del siglo XXI. El ataque al World Trade Center y el Pentágono*. Publicaciones para el estudio científico de las religiones, México, 2001, p. 4

Me refiero a la forma de proceder en particular de este tipo de organizaciones terroristas. Los autores de atentados terroristas con carácter religioso no tienen una escala moral que les permita o no analizar los alcances de su accionar. Ellos responden a la idea de un ser supremo, a un mandato divino que no es humano, que los exime de toda culpabilidad; es decir, al no haber remordimientos en su comportamiento violento los terroristas religiosos se valen de la crueldad más brutal posible, puesto que en su pensamiento está el saber que lo que hacen será incluso recompensado al garantizar su estadía en el paraíso. El terminar con los infieles puede ser igual de compensatorio que la misma inmolación. El suicidio refleja respeto y pureza. En este fenómeno, a través de una serie de predicaciones, se alcanza un nivel de convencimiento tal que en verdad se considera dejar de existir vía si mismo, con la promesa de que la vida después de la muerte será una mejor vida.⁷⁵

“...los terroristas religiosos suelen perseguir la eliminación de amplias categorías de enemigos y, por consiguiente, contemplan la violencia a gran escala no sólo como algo moralmente justificado, sino también como un recurso necesario para conseguir sus fines.”⁷⁶

Al solamente ver por los intereses en común que les depara lo que marcan las escrituras religiosas, los terroristas religiosos solamente responden a los intereses de su grupo, sin importar con quien compartan territorio, o que *statu* político detenten. Esto pone de manifiesto que al implementar la violencia, sin recelo de consecuencias o en quien se infrinja, los objetivos en contra son

⁷⁵ Revisar en el primer apartado a ‘los asesinos’ como movimiento terrorista de corte religioso.

⁷⁶ Hoffman, *op. cit.*, pp. 136 y 137

prácticamente infinitos; es decir, es enemigo todo aquel que no profese su religión, y al ser un profano no debe coexistir con aquellos que sí lo hacen. A ellos se les describe denigrantemente como: “‘infieles’, ‘perros’, ‘hijos de Satán’ o ‘gente de barro’.”⁷⁷

La religión entonces, se convierte en el medio que legitima el accionar violento del terrorista de este tipo de organizaciones. El cual al solamente responder a un mandato divino, no le importa utilizar los métodos terroristas más destructivos y mortales, no hay más moral que la de su deidad. Es por ello que el peligro de este tipo de terrorismo se ha acrecentado en gran medida con el ejemplo de más auge y peso dentro de la consecución de las relaciones internacionales contemporáneas, el terrorismo islámico.

Sin embargo no es el único de esta índole, podemos declarar que “...ni el suicidio ritual, ni el terrorismo religioso son privativos de grupos extremistas islámicos. Los casos de la Verdad Suprema en Tokio, David Koresh en Waco, Texas y el trágico suicidio – homicidio de la secta de Kanungu, Uganda en los albores del Nuevo Milenio, ofrecen importantes claves para entender cómo opera la manipulación religiosa suicida en los seres humanos de cualquier creencia.”⁷⁸

Como éstas, son muchas las organizaciones que postulan aludir a la religión como principal baluarte de su accionar; tengan o no motivaciones políticas, son ellas las que han creado más caos y terror que cualquier otro tipo de células terroristas (incluyendo a las de corte político revolucionario).

⁷⁷ *Ibidem.*

⁷⁸ Erdely, *op. cit.*, p. 5

Podemos destacar por la proyección internacional que han mostrado en el desarrollo de sus acciones, a cuatro tipos de organizaciones terroristas de índole religioso: los movimientos terroristas islámicos, las organizaciones terroristas judías, los grupos cristianos raciales de supremacía blanca y las sectas fundamentalistas (incluidas las de Asia).

1.2.3.4. El terrorismo internacional.

La característica más recurrente al diferenciar al terrorismo internacional, de los otros tipos de terrorismo, es sin lugar a dudas la relación y participación de dos o más Estados dentro del contexto de implicación de violencia que se maneje, a pesar de que el Estado al que pertenezcan determinadas organizaciones terroristas, esté directamente o no involucrado en una maniobra para infringir terror. Es decir, por ejemplo, al hablar de un grupo islámico, que secuestra un avión israelí, aunque por ello, el Estado palestino verdaderamente esté implicado o no, ya podemos hablar de terrorismo internacional.

Hay autores que afirman que el nacimiento del que se considera terrorismo internacional moderno tuvo lugar el 22 de julio de 1968, cuando tres terroristas palestinos armados que pertenecían al Frente Popular para la Liberación de Palestina, "...secuestraron un avión comercial de la compañía israelí *El Al* hacía la ruta Roma – Tel Aviv."⁷⁹ Es verdad que con anterioridad, habían existido ya secuestros de aeronaves, de hecho solamente en ese mismo año se habían llevado a cabo ya 11 incidentes aeronáuticos. Sin embargo lo que lo hacía distinto a otros casos, era que este grupo no pretendía solamente desviar el destino del

⁷⁹ Hoffman, *op. cit.*, p. 96

vuelo, el propósito primario de los terroristas islámicos era intercambiar presos políticos por pasajeros israelíes e inocentes de otras nacionalidades. Además, de que se había escogido premeditadamente un avión israelí, que por supuesto representaba un símbolo del poder del Estado judío.

En pocas palabras, la nacionalidad del símbolo que en este caso se utiliza como instrumento, era ya un precedente en este tipo de ataques, que de no haber respondido a sus demandas hubieran causado grandes tragedias al dirigirlo en contra de algún objetivo.

En realidad el definir al terrorismo internacional es una tarea que al igual que intentar delimitar cualquier otro tipo de terrorismo, es sumamente difícil. Las características básicas son las mismas. Quien practica el terrorismo internacional, es porque busca llamar la atención de la opinión pública en general por medio de la comisión de actos terroristas, (en esta ocasión) que trasciendan las fronteras de un país a otro.

La RAND-St. Andrews University, conjuntamente con el Centro para el Estudio del Terrorismo y de la Violencia Política de esta misma Universidad en Escocia, prepara y actualiza anualmente la Cronología del Terrorismo Internacional, que además de proponer una definición, nombra brevemente los incidentes internacionales de terrorismo alrededor del mundo. El terrorismo internacional se compone de ataques que "...se describen como aquellos en los que el terrorista viaja al extranjero para cometer el atentado contra su objetivo, seleccionar víctimas u objetos que están relacionados con un Estado extranjero (por ejemplo diplomáticos, hombres de negocio, oficinas de empresas extranjeras)

o para crear tensiones internacionales atacando a los pasajeros, el personal o las instalaciones de líneas aéreas.”⁸⁰

De igual forma esta clasificación del terrorismo se distingue de otras, debido a que para ser considerado terrorismo internacional no debe referirse a atentados violentos ejercidos por terroristas dentro de sus propios países, ni de aquellos que son cometidos por gobiernos en contra de sus propios habitantes.

Así pues, además de que el terrorista pueda viajar de un lugar a otro para infundir terror por medio de sus acciones, caracteriza de igual forma al terrorismo internacional, el querer llamar la atención pública mundial; de esta forma podrá hacerle propaganda a sus motivaciones religiosas, políticas o de cualquier otra índole, sin importar si tuvieran que causar daño o incluso matar a víctimas inocentes, como la población civil en general o de algún sector determinado de la población, sobrestimando sus propósitos de alcance global que son “...conmocionar, alertar y atemorizar al mundo entero.”⁸¹

Este tipo de terrorismo, se ha distinguido por ser ejercido de manera más frecuente, por un conjunto de grupos de carácter religioso – musulmán, que se han caracterizado por aparecer en la escena internacional con más presencia durante las décadas de los ochentas y noventas. Siendo en específico los palestinos fervientes defensores del islam, quienes otorgan el carácter de internacional al terrorismo, debido a los innumerables actos perpetrados en contra de otro país, símbolo extranjero, aeronave foránea, o todo lo que fuera infiel y no respondiera a los principios musulmanes básicos.

⁸⁰ *Idem.*, p. 108

⁸¹ *Idem.*, p. 98

Además de que, fue la primera vez, que a través tanto de la OLP (Organización para la Liberación de Palestina) como uno de sus principales sub movimientos FLPL (Frente Popular para la Liberación de Palestina) “...un grupo terrorista entrenaba otro...”⁸² en sus campos. En este caso los grupos islámicos entrenaron a los alemanes, que a pesar de que las relaciones en buenos términos no duraron mucho tiempo, sí marcó un hito en la historia del terrorismo internacional.

Es entonces cuando los terroristas islámicos le imprimen un sello personal al terrorismo internacional, ya que sirvieron de modelo a muchos otros grupos surgidos de la misma cantera o en otras partes del mundo. Desde 1968, la OLP y sus distintas facciones han adoctrinado y entrenado a terroristas de todo el mundo con el propósito de construir puentes revolucionarios transnacionales entre entidades terroristas, que en determinado momento pudieran funcionar como células que se auxiliaran unas con otras. “...se puede afirmar que los palestinos fueron los pioneros en el establecimiento de la dimensión de las relaciones internacionales del terrorismo.”⁸³

Considero tal vez no por importancia, pero sí por su relevancia con los objetivos de la presente investigación, preponderar como ejemplo principal del terrorismo internacional hasta la fecha, el ataque sufrido la mañana del 11 de septiembre de 2001 en las ciudades estadounidenses de Nueva York, Washington y Pensilvania, por parte de un comando islámico perteneciente a la red terrorista islámica *Al-Qaeda*, que secuestró cuatro aviones comerciales de origen

⁸² *Idem.*, p. 120

⁸³ *Idem.*, p. 119

norteamericano estrellándolos ante símbolos del poderío económico y político – militar del vecino país del norte.

Por otro lado, no podemos dejar a un lado las implicaciones terroristas de corte religioso que caracterizan a este atentado, pero a mi parecer, el ataque del 11 de septiembre de 2001, (por su importancia en la historia de la humanidad), debe ser catalogado de mejor forma, como un atentado terrorista internacional. No es lo mismo una secta religiosa que comete suicidio colectivo en alguna población sureña del estado de Texas en los Estados Unidos como lo ocurrido en Waco en 1993 , que un comando internacional de terroristas que estrellan un par de aviones en contra de las torres gemelas en Manhattan a finales del año 2001. Es innegable que en este ejemplo se involucran tanto sentimientos supranacionales como religiosos.

Es debido mencionar que es a partir de este hecho, que la presente investigación pretende enlazar los tres ejes de su conformación. A raíz de estos atentados, la política exterior de Estados Unidos comenzó a hilvanar su reposicionamiento hegemónico, cuestión que plantearía un nuevo escenario para la seguridad en el mundo.

Sólo basta mencionar, que ante la globalización permanente en la que vivimos y las inobjetable relaciones de poder con las que se configura el presente orden mundial, este tipo de terrorismo está en una etapa de transformación hacia uno aún más letal y agresivo. Al pasar el tiempo y con la tecnología de punta a la orden del día, el terrorista internacional está haciendo uso de todo lo que el aparato del orden le proporciona, para conseguir sus fines. El terrorismo internacional está evolucionando de una manera tal, en la que la paz y la

seguridad mundial se ven amenazadas con mayor intensidad. Se ha convertido en el peor dolor de cabeza de los gobiernos no sólo de Occidente, sino de todo el mundo.

1.2.3.5. Las nuevas formas de terrorismo: El bioterrorismo.

Mencionábamos en el sub apartado anterior de terrorismo internacional, el hecho de que el terrorismo está atravesando una etapa de recomposición integral, que lejos de buscar encontrar vías alternas para la consecución de sus fines, está intensificando en gran escala tanto las medidas de violencia que utiliza para perpetrar sus ataques, como el alcance de víctimas que pueda dañar con su ejecución y aquí las armas de destrucción masivas juegan un papel preponderante en el devenir de la sociedad internacional.

Desde épocas antiguas se sabía de la efectividad de utilizar el veneno como arma letal, para conseguir acabar con la vida de algún personaje. Sin embargo, si trasladamos esta táctica a escalas regionales, llegaremos a la conclusión de que es posible aplicar este tipo de tácticas criminales al fenómeno del terrorismo.

Por ejemplo, desde la etapa de nacimiento del terrorismo "...se dice que los *zelotes* utilizaron una forma primitiva de guerra química envenenando los pozos y graneros utilizados por los romanos y llegando incluso a sabotear el abastecimiento de agua de Jerusalén."⁸⁴

De las nuevas tácticas que implementa el terrorismo, el bioterrorismo o utilización de tácticas terroristas con armas biológicas o químicas, es el más

⁸⁴ *Idem.*, p. 128

importante debido a la peligrosidad que representa y al indiscriminado número de víctimas inocentes a las que puede atacar relativamente a un costo muy bajo. Es decir, que aparte de ser barato, un ataque de esta naturaleza requiere de una planeación no tan estructurada, además de que los efectos ocasionados son aún más grandes, repercutiendo en el éxito total de los terroristas que implementan este tipo de nuevo terrorismo.

La utilización de sustancias biológicas o químicas en proporciones grandes y administradas en contra de un grupo de personas en específico, es una herramienta que ha hecho que la efectividad del terrorismo se incremente. No tiene mayor explicación que la de diseñar embestidas con la utilización de productos químicos o biológicos de bajo costo, en contra de un objetivo determinado: las masas. Estos ataques están delineados para llevarse a cabo en detrimento de un grupo numeroso de personas.

Al respecto Jessica Stern en su obra “El terrorismo definitivo” resume la peligrosidad del uso de armas de destrucción a gran escala, por medio de sustancias químicas en un atentado terrorista: “El terrorismo que usa armas de destrucción masiva constituye la forma más moderna – y también la más extensa – de violencia aleatoria. Las armas nucleares, químicas y biológicas son intrínsecamente aterradoras: en la mayoría de las situaciones en que cabe imaginar su uso, el temor que inspiran sería mayor que su aptitud para causar lesiones o muerte.”⁸⁵

En efecto, técnicamente podemos encontrar diferencias terminológicas entre las armas biológicas y las químicas; sin embargo, en esencia el terrorismo

⁸⁵ Jessica Stern. *El terrorismo definitivo. Cuando lo impensable sucede*. Ed. Granica, México, 2001, p. 34

utiliza cualquiera de ellas para propagar miedo y destrucción; aunque cabe mencionar la importante diferenciación del armamento nuclear (motivo de la Guerra Fría en la década de los ochentas), simplemente por el alcance que presenta. Los arsenales nucleares tienen la capacidad de terminar con la tierra en varias ocasiones; no obstante y a pesar de su importancia, en la actualidad todavía existen varios arsenales perdidos desde la desaparición de la ex Unión Soviética, sin contar con el menor rasgo de seguridad para su protección y desmantelamiento.

Las armas de destrucción masiva comprenden a los agentes biológicos, que son utilizados, con mucha mayor frecuencia que los químicos. El doctor W. Hutchinson, especializado en armas biológicas nos explica: “La guerra biológica envuelve el uso de microorganismos (bacterias, virus u hongos) o toxinas para producir la muerte o enfermedad en los humanos, animales y plantas. Esta amplia definición de guerra biológica se centra en mantener esencialmente abiertos los potenciales de tal guerra con respecto a su objetivo, la sincronización de tiempo, el método de ataque y el agente utilizado. Mientras que el uso del término *warfare* implica su uso en guerra entre dos naciones, estudios de vulnerabilidad en este caso, demostraron el impacto tan potencialmente devastador de las armas biológicas, debiendo ser vinculadas a las actividades de terrorismo.”⁸⁶

La característica más definitoria de este tipo de terrorismo, implicando la gravedad de sus consecuencias, es el carácter de imprevistos que tienen estos ataques, debido a que normalmente se orquestan en contra de población civil, que

⁸⁶ Richard W. Hutchinson. *U.S. Army Soldier and Biological Chemical Command*. Revisado en www.engineering.dartmouth.edu/~ethreats/whitepapers/Hutchinson.doc p. 1

por supuesto, vive bajo condiciones de poca o nula preparación para afrontar una contingencia de la magnitud, por ejemplo, de la colocación de bombas con gas sarín en marzo de 1995, por parte de la secta religiosa Aum Shinrikiyo de Japón en el metro de la ciudad de Tokio.

Esta situación empeora las consecuencias en gran medida, debido a que un ataque terrorista con armas biológicas, arremete a un número muy importante de personas, y los servicios médicos de emergencia en la mayoría de las ocasiones no tienen la posibilidad de tener el tiempo necesario para brindar asistencia a las víctimas. Situación que oscurece en mayor escala el panorama, debido a que la naturaleza de estructuración de estos ataques puede crear un clima de caos y posible contaminación en cadena. Es por ello que es imperativo crear modelos de seguridad emergente por medio de los cuales se pueda “impedir que el pánico se apodere de la gente e intente huir, dado que las víctimas de un ataque con agentes biológicos o químicos persistentes pueden contaminar a otros, extendiendo así sus efectos.”⁸⁷

Las armas de destrucción masiva en la actualidad representan el mayor peligro existente, ante la real posibilidad de ser utilizadas por parte de los terroristas en contra de sus enemigos. Así como revisamos, su alcance sobrepasa los índices de daño que normalmente ocasiona el terrorismo. Pero la importancia fundamental sobre su devenir, radica en el miedo extremo que implica tan sólo la noción de su posible utilización, lo que permite que los terroristas actúen e implementen ataques de este tipo con mayor frecuencia.

⁸⁷ Stern, *op. cit.*, p. 212

La clave está en dar una respuesta pronta, sobria y contundente a este tipo de ataques, ¿es la guerra contra el terrorismo dirigida por Estados Unidos la herramienta a utilizar?, lo revisaremos más tarde. Pero ante tantos y tan distintos tipos de terrorismo, debemos reflexionar en consideración de las vías correctas que deben ser conducidas para combatir a este fenómeno. Recordemos que siempre que exista la cooperación, el consenso y las prácticas diplomáticas legales, que sigan permitiendo que la voz sea el camino de la solución pacífica de las controversias, estaremos frente a un escenario en donde será posible no sólo la detección, el combate, la prevención y la erradicación del terrorismo en sus diferentes manifestaciones, sino un clima de paz y prosperidad entre los pueblos.

Al revisar lo que el terrorismo es, sus características más recurrentes y las formas en las que se presenta, de acuerdo a sus ideologías, objetivos y herramientas, tenemos estructurado ya un marco de referencia que nos permite adentrarnos en lo que es la dimensión actual de este fenómeno.

En el siguiente capítulo abordaremos los factores que confeccionan el accionar que tiene en la actualidad el terrorismo, y que lo presentan como premisa básica de quienes por medio del terror proclaman tener una verdad única, inobjetable y radical.

Así, posteriormente tendremos los elementos básicos de análisis que nos ayudarán a entender por un lado el proceder de los Estados Unidos de América en su momento de reconfiguración hegemónica ante este fenómeno; y por otro los efectos que tanto el terrorismo mismo, como las formas de hacerle frente han tenido en términos de seguridad mundial hoy en día.

2. Dimensión actual del terrorismo.

Debido principalmente al ataque que sufriera Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001 y por ende las acciones emprendidas por este gobierno como respuesta a los ataques perpetrados por terroristas extremistas islámicos pertenecientes a *Al-Qaeda*, denominadas 'Guerra contra el terrorismo', este fenómeno ha acrecentado su posición en la escena internacional, como noticia, como fenómeno y como principal tema en las agendas internacionales de los distintos miembros de la comunidad internacional. Haciendo que la dimensión en la que se percibe el terrorismo en la actualidad se haya colocado ya a escala mundial.

Recordemos que el terrorismo, reconocido como un fenómeno naturalmente de génesis política, es relativamente reciente. A finales del siglo XX, y particularmente en las décadas de los años setenta, ochenta y noventa, el terrorismo que se generó marcó una línea específica de características esencialmente identificables en la dinámica de la evolución del terrorismo mismo, cuestión que como veíamos en el primer capítulo, a pesar de que siempre se contaba con características similares en sus distintas etapas históricas nunca presentó un desarrollo paralelo en su existir.

Así, es entonces más en específico en los años finales del siglo anterior y los primeros de éste, que hablamos ya de un terrorismo moderno, contemporáneo a escala internacional, caracterizado por la utilización de la tecnología implementada por terroristas para perpetrar sus atentados y las múltiples motivaciones en su accionar. Una era distinta y que da comienzo a principio de los

años ochenta con la utilización de los aeroplanos como armas en el acto terrorista, además de ya involucrar a más de dos naciones.

Sin embargo, el terrorismo como fenómeno político internacional, ha sufrido muchos cambios esenciales en su génesis original, manteniendo ineludiblemente sus principios básicos que lo siguen caracterizando como tal. Los motivos prácticamente siguen siendo los mismos, todos con un tinte político en mayor o menor proporción, las prácticas terroristas siguen teniendo como objetivo primario al realizar sus acciones, el crear pánico y caos, así como desestabilizar un *statu quo* al cual sus autores no pertenecen.

No obstante identifico cuatro factores en donde son notorios cambios radicales del terrorismo de los años setenta y ochenta al actual. La utilización de las herramientas por medio de las cuales se realizan los atentados terroristas, la potencia en cuanto a daño se refiere de dichos ataques, la intensidad con la que la resurgida motivación religiosa ha despertado en el fenómeno del terrorismo y las lagunas jurídicas que conforman el marco legal de esta problemática internacional, dimensionan al terrorismo en un nivel preocupante hoy en día.

El primero de los factores es de fácil identificación. Antaño un vehículo automotor y un par de vendas confeccionaban un secuestro, que aunque primitivo cubría las expectativas de infundir además de incertidumbre, caos y miedo; en la actualidad –como se mencionaba- son aviones, sustancias químicas, biológicas, o una sobria computadora las herramientas a utilizar. El segundo factor derivado de éste, es evidente al revisar los resultados que se arrojan de los distintos ataques terroristas; en el antiguo terrorismo era permisible encontrarse con un número de 20 a 40 personas muertas por un atentado con coche–bomba, un número más o

menos que denota una media general en este tipo de ataques, mientras que es prácticamente incalculable el número de bajas que puede producir por ejemplo el envenenamiento con alguna sustancia química a una reserva de agua potable de alguna población vulnerable de ser blanco de ataque.

Así mismo, tenemos la práctica extrema de las creencias religiosas, que se ha convertido en pieza clave dentro del accionar del terrorismo. La fe ciega ha configurado las acciones emprendidas por muchos grupos, que en mayor o menor medida tienen objetivos políticos de por medio para llevar a cabo actos con violencia desmedida en nombre de un ser supremo. Y por último, el enorme vacío jurídico existente en el problema del terrorismo, situación que ha originado que éste sea un asunto que no pueda ser atacado con bases equidistantes entre los miembros de la comunidad internacional en los mismos frentes, con las mismas políticas lineales, bajo los mismos estatutos, con principios unánimes, debido en esencia a las distancias político-ideológicas entre sus miembros, quienes se dividen en los que consideran que las respuestas al terrorismo deberían ser dictadas por la paz, la cooperación, el diálogo, las vías diplomáticas y los que piensan que debe ser la fuerza, las armas, la intervención desproporcionada y la guerra el camino a seguir.

En resumen, vemos que el terrorismo en los últimos tiempos ha ido delineando ciertas tendencias en su dinámica de acción, a pesar de haber tenido constantes cambios a lo largo de la última década. La complejidad del fenómeno mismo nos permite visualizar un futuro aún más complejo en su análisis, en su forma y en su desarrollo conceptual.

Es muy posible que las motivaciones políticas, ideológicas y pro nacionalistas que marcaron las últimas décadas del siglo anterior se vean superadas por 'el factor Dios'¹, reflejado en un fanatismo de sectas de radicalización extrema de la fe religiosa o simplemente (aunque no por ello menos peligroso) por motivaciones aisladas personales.

Todos estos factores y aún algunos más, han construido un escenario que no permite que la dimensión del terrorismo hoy en día sea fácil de manejar, por el contrario, ésta se torna tan compleja y tan amplia, que el panorama existente no es nada alentador ni hoy ni en los tiempos por venir, dando pie a que la posición de los distintos miembros de la comunidad internacional deba ser más cooperativa y participativa en una lucha real y justa de combate ante este terrible mal de la humanidad misma.

Brevemente haremos alusión a dos de éstos estos factores que por su importancia, son puntos estratégicos en el desarrollo y evolución del fenómeno del terrorismo: el factor de la religión en la práctica terrorista y el marco jurídico actual con el que se combate.

2.1. La *religionización* del acto terrorista.

Las motivaciones que han movido al terrorismo en sus distintas esferas, se han confeccionado todas con tintes políticos desde su conformación misma. Así, es en la religión en donde el terrorismo ha encontrado un factor de conformación

¹ Frase empleada por especialistas en terrorismo religioso como José Saramago. Revisar artículo. José Saramago. *El 'factor Dios'*. en Immanuel Wallerstein *et. al.* ¿Adónde va el mundo?. Fundación Cultural Tercer Milenio, 2ª. ed., Barcelona, 2002, pp.135-138. Ver también Humberto Eco, *et al*, *Sep. 01. El mundo después del 11 de septiembre de 2001*. Península | Atayala, Barcelona, 2002, pp. 63 - 67. Texto original de septiembre 18, 2001.

tal, que justifica su proceder por vez primera argumentando que los presagios de sus funciones son establecidos por una ley superior. Es así como el terrorismo en su fase extrema y desde décadas atrás, ha entrado en un proceso de religionización², que no es más que la justificación plena de la utilización de la religión –dentro de su distinta tipología- como un instrumento eficaz y una excusa imponderable para conseguir determinados objetivos, a través de la provocación del miedo y el terror en nombre de una ‘ley suprema’.

El acto terrorista se ha diversificado de tal manera que ha llegado a pasar por un proceso de adecuación, conforme a los cánones de las distintas creencias religiosas. Y en donde es debido mencionar que las posturas extremistas de las distintas creencias feligreses como el fanatismo, el fundamentalismo y el radicalismo, han jugado un papel de suma importancia.

Como mencionábamos con anterioridad la motivación religiosa ha tenido un resurgimiento impresionante, en comparación con las décadas anteriores a los años noventa, a pesar de haber existido siempre en el escenario activo del terrorismo. “Hace veinte o treinta años, el terrorismo global era predominantemente secular en inspiración y en orientación, de derecha, de izquierda o extremista nacionalista. Desde entonces, ha existido un resurgimiento mundial de movimientos radicales religiosos, y este desarrollo ha tenido un efecto significativo en el terrorismo contemporáneo.”³

² Es evidente que este término no aparece en el diccionario. Lo he tomado de referencia para hacer alusión a la influencia que ha tenido el factor de la religión en la dinámica del desarrollo del terrorismo como fenómeno político social.

³ Laqueur, *The new..., op. cit.*, p. 127

Recordemos que este tipo de terrorismo es aquel que como motivo principal de acción tiene la creencia de una supremacía supraterrrenal única por encima de la razón propia, y que en nombre de un ser sublime se cometen atentados dictados por mandatos divinos, respondiendo a una visión política, (gubernamental o en contra de ésta), que poco o nada tiene que ver con los objetivos de origen pertenecientes a la predicación de sus creencias.

Desde hace ya más de una década, historiadores de todas partes del mundo vislumbraban el resurgimiento de la motivación religiosa en el plano de los conflictos entre naciones, debido en particular a la utilización de la fuerza convertida en violencia. Carlos A. De Icaza y José Rivera Banuet mencionaban en 1994 que habría "...que observar con mucha atención... ...el regreso de las religiones al primer plano de la política internacional."⁴

El caso de la fundación de un Estado teocrático a finales de la década de los setentas en Irán, la presión fundamentalista hacia el gobierno en Argelia, que derivó en el establecimiento de un gobierno basado en las creencias islámicas, la cultura de la resistencia mostrada por algunos pueblos del este de Europa basada en la fuerza del sentimiento religioso, los movimientos caracterizados por el radicalismo islámico (abanderado por las corrientes pro nacionalistas de la OLP y en la actualidad por la importancia a nivel internacional de la red terrorista *Al-Qaeda*) y por ende el eterno conflicto palestino – israelí, las prácticas terroristas denotadas por este último Estado, las misiones suicidas manifestadas en todo tipo de terrorismo religioso, el resurgimiento y neo posicionamiento de las sectas y

⁴ Carlos de Icaza A. y José Rivera Banuet. *El orden mundial emergente. México en el siglo XXI*. CONACULTA, México, 1994, p. 57

cultos pro milenaristas, los grupos cristianos fundamentalistas y los conflictos en la zona entre Pakistán e India, entre muchos otros ejemplos, encuadran con claridad el papel que juega hoy la religión en la realidad de la dinámica del fenómeno del terrorismo.

De igual forma no podemos dejar de mencionar dos de las cuestiones que enmarcan el llamado 'choque de civilizaciones' (que se analizará posteriormente), que en la actualidad han dado nueva forma al factor religioso dentro del entendimiento pleno del terrorismo como fenómeno político y que resurgen a raíz de los atentados terroristas en Nueva York, Washington y Pensilvania, la mañana del martes 11 de septiembre de 2001; el primero, la posición ultra derechista de la administración del presidente Bush ante los ataques y su lenguaje pro religioso; y segundo, la postura que han asumido tanto islámicos moderados como organismos musulmanes terroristas ante la posición de Occidente por medio de su guerra santa ó *yihad*.

Puesto que más adelante se señala con mayor detalle, brevemente se expone la forma en la que el gobierno de Estados Unidos ha intervenido en esta cuestión.

Con la campaña que el gobierno del presidente George W. Bush ha lanzado en contra del terrorismo, desde los ataques del 11 de septiembre y sobre todo la manera en la que ha utilizado un evidente fundamentalismo cristiano en el accionar de esta empresa, Estados Unidos ha llevado a cabo dos operaciones en un período en realidad bastante corto, en nombre de la lucha contra el mal.

El teólogo norteamericano radicado en Costa Rica, Juan B. Stam, expone en un análisis semántico y teológico publicado en numerosos sitios en Internet a

finales del año 2003 de manera breve, la forma en la que el discurso ferviente cristiano no sólo difiere de las premisas religiosas básicas declaradas en todo momento por el presidente Bush, sino que también han servido como herramienta política para ganarse adeptos en momentos difíciles, aún sin importar que dicha estrategia demuestre un fundamentalismo claro, predicado y puesto en práctica por el mandatario norteamericano.

Con relación a la influencia de Karl Rove⁵ en cuestiones de incluir breves parlamentos religiosos en los discursos políticos, Stam comenta: “En la lucha semántica del lenguaje religioso, Bush y Rove ganaron sin problemas, pues no tuvieron rivales. Bush manejaba bien el lenguaje fundamentalista. ... Políticamente su discurso ha sido muy eficaz, pero teológicamente resulta mucho más problemático. No se parece mucho al discurso del cristiano histórico; deja totalmente de lado, por ejemplo, los clásicos debates sobre la guerra justa. De hecho, su teología explícita no parece profundizar más allá de algunas ideas muy generales y algunas palabras repetidas con mucha frecuencia: fe, valores, religión, oración, la providencia, el mal.”⁶

Desde la utilización sin reservas del término ‘cruzadas’⁷ en un discurso frente a las cámaras de televisión a nivel nacional el día 16 de septiembre del 2001, hasta utilizar nueve veces términos relativos a la religión y al “Dios que no

⁵ Karl Rove es hoy asesor presidencial de corte pro fundamentalista cristiano y amigo del presidente George W. Bush, desde sus épocas electorales hacia la gubernatura del estado de Texas, quien simplemente recomendaba al entonces candidato que ‘simplemente hablara de su fe’.

⁶ Juan B. Stam. *El lenguaje religioso de George W. Bush. Análisis semántico y teológico*. finales del 2003, Publicado originalmente en el número 28 del periódico Signos de Vida, del Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), Costa Rica, 2003, p. 1

Revisado en http://www.thepanamanews.com/pn/v_09/issue_15/spanish_opinion_01.html

⁷ Revisar el anexo 1al final de esta investigación.

es neutral”⁸, ó las 20 ocasiones en las que mencionó la “gracia divina de Dios”⁹ para quien los norteamericanos debían pedir en oración, con relación a la celebración de lo que él decretara como ‘Día Nacional de Oración y Recordación’ el 14 de septiembre del 2001 en la Catedral Nacional de Washington; se puede detectar más que clara la influencia fundamentalista religiosa, que el presidente George Bush Jr. ha impreso en sus políticas de gobierno, específicamente con la respuesta militar ofensiva denominada en primera instancia ‘Justicia Infinita’ (atributo divino), que al final de cuentas, tiempo después se le cambiaría por la acepción, en realidad poco aceptable para el mundo islámico (e incluso para los propios europeos), por la de ‘Libertad Duradera’ “...para eliminar también la posible confusión de que la guerra se acabará cuando logre dar caza o liquidar a los responsables de estos actos...”¹⁰ y que al final de cuentas, a ya más de cuatro años de los atentados del 11 de septiembre se ha quedado como ‘Guerra contra el terrorismo’.

Y por el otro lado, tenemos lo que en Medio Oriente, y en específico los seguidores musulmanes de la religión islámica, han utilizado en nombre de la defensa de su religión, a través del concepto de *yihad*, que de igual forma con los ataques del 11 de septiembre de 2001, se volvió a posicionar como la ‘Guerra en contra de los infieles’. Así, la *yihad* se postraba como la nueva herramienta

⁸ George W. Bush. Discurso presidencial al congreso. jueves 20 de septiembre del 2001. en <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2001/09/print/20010920-8.html> Revisar el anexo 1 al final de esta investigación.

⁹ George W. Bush. Discurso presidencial en la Catedral Nacional, 14 de septiembre del 2001. Washington, D.C., en <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2001/09/print/20010914-2.html> Revisar el anexo 1 al final de esta investigación.

¹⁰ Ramón Fernández Duran. *Bush y su santa alianza, en el imperio contraataca. Tambores de “guerra permanente” en la gestión del capitalismo global.* en <http://www.nadir.org/nadir/initiativ/agp/free/9-11/santaalianza.htm>., Se presume escrito a principios del 2003, p. 9

islámica pro religiosa en contra de Occidente, en contra de Estados Unidos, a pesar de que en origen no refiriera alguna 'guerra santa' en contra de Occidente y su liberal forma de ver la vida, sino a las luchas internas a las que se enfrentaban las distintas facciones en las que se interpretaba el islam.

“Originalmente este término se refería a la lucha interna de cada una de las facetas musulmanas en el intento de conciliar la paz entre ellas. Muchos musulmanes religiosos, prefieren esta interpretación a la que comúnmente se acepta en Occidente, que dicta que el islam se ve a sí mismo en una lucha con los infieles. El islam, al igual que otras grandes religiones del mundo, no es monolítica, y terminología importante y asuntos de doctrina pueden ser interpretados en una variedad de formas.”¹¹

Es así, como este término está totalmente cargado de una connotación religiosa, a veces utilizada a propósito para infringir las leyes más básicas del islam, manipulándolo para poder hacer uso de la fuerza en extremo. De esta forma, podemos ver como puede al menos tener dos significados que sin ser encontrados, responden a interpretaciones distintas. “Muchos interpretes de la *yihad* en el mundo Musulmán, y un igual número en el Occidente, han explicado que la *yihad* tiene un doble significado: puede referirse a la *jihad bi al saif* (guerra santa por medio del uso de la espada) y también por la *jihad al nafs* (literalmente la lucha entre el alma de uno mismo en contra de los instintos básicos de uno). Ambas interpretaciones son correctas, pero los militantes islámicos han rechazado la explicación espiritual como una herejía peligrosa. ‘Sólo los cobardes, los infieles

¹¹ Judith Miller. *Jihad. Even jihad has its rules*. New York Times (August 29, 1998). Citado en Combs & Slann, *op. cit.*, p. 104

darán la espalda del deber sagrado de pelear en contra de quien se oponga al camino de Alá'. Dicen que la lucha debe continuar hasta que no haya más sedición o religión que compita en el mundo."¹²

Es así, como este término refiere a la lucha que los islámicos deben librar a favor de su Dios. Y a pesar de que en su interpretación, la *yihad* puede ser entendida como pacífica, sin la utilización de la violencia, los musulmanes extremistas, han manipulado el término para utilizarlo como pretexto divino, ideal, para perpetrar atentados de corte terrorista y reabrir una nueva era del terrorismo islámico extremista. "Durante décadas los pensadores modernizadores islámicos se habían esforzado en desmilitarizar el concepto de *yihad* – la lucha librada en el nombre de Dios. Los revolucionarios seculares habían arrumbado el término, empleando en cambio los términos de 'resistencia' y 'liberalización'. Sin embargo, fue una acción de la *yihad* lo que causó la retirada estadounidense del Líbano, y el efecto fue electrizante. Había comenzado una nueva etapa en la que los extremistas musulmanes interpretaron su fe como una patente para asesinar a los forasteros, 'enemigos de Dios'.¹³ En esta ocasión y en nombre de Dios, era más probable hacerse de seguidores que respondieran a favor de su religión y en contra de los infieles que no comulgaran con sus principios. Así, se había encontrado la fórmula perfecta para poder hacer uso de la fuerza en nombre de la a religión. "Los clérigos islamistas radicales escudriñaron los textos sagrados del islam en busca de justificaciones para la violencia, y las encontraron."¹⁴

¹² Walter Laqueur, *The new...*, *op. cit.*, p. 130

¹³ Martín Kramer. *El secuestro del islam*. en Letras Libres, México, Noviembre 2001, Año III, Número 35, p.

24

¹⁴ *Ibidem*.

En resumen, con fines de dirigir con precisión la presente investigación, en este apartado revisaremos el fenómeno de la fe en el terrorista, aplicado a un caso muy en específico: La pugna entre Occidente y Oriente. Éste es un tema tan amplio y de proporciones tan extensas que rebasan los objetivos y los alcances del presente trabajo; Sin embargo, no se dejarán de tocar los puntos más relevantes de este argumento, que ha originado un sinnúmero de orientaciones, que van desde las más específicas a favor de los conceptos que se manejan, hasta las más variadas acepciones de valor contenidas en él. Además, revisaremos el problema del fundamentalismo, que se ha vinculado erróneamente en la mayoría de las ocasiones a la religión islámica, no por ello dejando de ser un fuerte y grave problema en otras creencias religiosas del orbe, como la propia cristiana en sus diferentes formas.

De igual forma, configuraremos un esquema básico de análisis al establecer una relación breve pero a detalle, de los principales grupos terroristas contemporáneos tanto de Oriente Medio como de Occidente, enumerando sus características más relevantes, así como su proceder y sus incursiones más relevantes.

Posteriormente, cerraremos el presente capítulo con un panorama general con relación al marco jurídico vigente que existe en relación al terrorismo, para finalizar con un análisis elemental acerca de las condiciones actuales por las cuales no se ha podido tener un consenso en la edificación de instrumentos jurídicos de Derecho Internacional adecuados, auspiciados por la comunidad internacional en su conjunto, en términos de combate a este fenómeno.

2.1.1. La pugna entre Oriente y Occidente.

La polaridad es un factor que siempre ha ayudado a construir parámetros de análisis en las Relaciones Internacionales, el sentido de pertenencia hacia alguno de los (normalmente) dos polos existentes en el estudio de la política internacional, además de gran practicidad ofrece un panorama más entendible y flexible en la configuración de visiones o posturas encontradas. Incluso para la retórica misma de un país, la dinámica existente entre los involucrados traducida en la pugna arremetida por el bien y el mal, produce resultados que psicológicamente impactan en el nacionalismo exacerbado de la población asidua a su seno natal.

Han existido un buen número de estudios acerca de este fenómeno, sin embargo al entender a las sociedades como conjuntos y subconjuntos de un todo y clasificarlas por sus similitudes entre sí, nos encontramos en particular con el estudio de las civilizaciones, las cuales han protagonizado su supremacía a lo largo de la historia, normalmente posicionándose una (según la historia nos marca por la fuerza) sobre la(s) otra(s) a través de la evolución y decadencia de las mismas.

Fue en el año de 1993 cuando Samuel P. Huntington escribió, tal vez el artículo que marcaría su *statu* político dentro del análisis del nuevo orden mundial después de la Guerra Fría en la publicación *Foreign Affairs*. La importancia de este artículo titulado 'El choque de las civilizaciones' reside en la introducción de una hipótesis que señala que las relaciones futuras entre los distintos actores de la comunidad internacional (que postula sigan siendo los Estados – nación) serán dictadas por los vínculos y rompimientos que existan entre las distintas culturas,

entre las civilizaciones, que verán su vector principal en las creencias religiosas.

Huntington descarta el hecho de que sean las relaciones comerciales o económicas o incluso ideológicas, las que originen conflictos entre los actores principales de las relaciones internacionales. Posición controversial y debatible desde todos sus ángulos, sin embargo discutible en su análisis, simplemente debido a lo que la realidad traería a colación a principios del presente siglo.

Así, este profesor norteamericano, quien fuera fundador del rotativo que publicó dicho artículo, más tarde introduciría con mayor detenimiento el concepto de 'civilización', según la obra 'El Choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial', que saliera a la luz pública cuatro años más tarde de la publicación de aquel primer ensayo.

“La idea de civilización fue elaborada por pensadores franceses del siglo XVIII como opuesta al concepto de barbarie”¹⁵ Así, se entendía que las sociedades civilizadas eran buenas, las que no, pertenecían a la barbarie, a lo inculto. De esta forma, al casi emular la concepción de una sociedad ideal con la civilización, dejó de construirse la idea de una sola civilización por una pluralidad de civilizaciones. Cuestión que generaba un escenario en donde la idea de una sola civilización se desvanecería de manera paulatina.

De esta forma, uno de los elementos clave dentro de la concepción de la civilización, vino a ser la cultura. No sólo Huntington, sino Durkheim y en su momento Spengler, Wallerstein ó Braudel, mencionaban los ejes rectores que hacían a estos dos conceptos linealmente proporcionales, aunque distinguían sus

¹⁵ Samuel P. Huntington. *El choque de civilizaciones. Y la reconfiguración del orden mundial*. Paidós, México, 1998, p. 45

diferencias en carácter de discurso. De cualquier forma, la cultura y la civilización hacían referencia a la ideología de un pueblo, a las características que los acercaban con sus similares.

Haciendo referencia a lo que Adda B. Bozemen señalara al respecto hace ya una década en un trabajo titulado *Civilizations Under Stress*, Huntington establece que “ambas (tanto la civilización como la cultura) contienen valores, normas, instituciones y formas de pensamiento a las que sucesivas generaciones dentro de una sociedad dada han atribuido una importancia fundamental.”¹⁶

Sin embargo, a pesar del acercamiento conceptual entre la cultura y la civilización, el rasgo más importante de la neo concepción de la civilización es indiscutiblemente la religión. Inclusive gente con las mismas características físicas (como los que comparten la raza), o la misma lengua y sistema político (connacionales) suelen matarse entre sí por sus prácticas creyentes en particular.

En esta misma obra encontramos como rasgo característico de las civilizaciones, el hecho de que éstas son globales, es decir abarcan unidades que la construyen que no pueden ser pensadas sin hacer referencia a su civilización. “La civilización es la entidad cultural más amplia. Aldeas, regiones, grupos étnicos, nacionalidades, grupos religiosos, todos tienen culturas distintas con diferentes grados de heterogeneidad cultural.”¹⁷

De igual forma, las civilizaciones son entidades mortales, su propia dinámica permite que de una u otra forma se posicionen dentro de la aldea global

¹⁶ *Idem.*, p. 46

¹⁷ *Idem.*, p. 48

y se desarrollen, evolucionen, pero de igual forma pierdan importancia frente a nuevas y más englobantes civilizaciones que las derroque y finalmente destruya.

Por último, dentro de las características que posee la civilización, encontramos que la composición política de las sociedades es bastante heterogénea; es decir, las civilizaciones al ser unidades de realidad cultural y no política, "...no mantienen un orden, ni imparten justicia, ni recaudan impuestos, ni sostienen guerras..."¹⁸

De esta forma, ya con una visión más amplia de lo que las civilizaciones son, y al ver que dentro de las más importantes a través de la historia de la humanidad se encuentran la occidental y la islámica, vemos que en esta relación se entrelazan una serie de factores que intervienen en su interacción y configuran su realidad propia. Elementos como el fundamentalismo en las religiones, la radicalización de las creencias de fe, la politización de los movimientos etnonacionalistas y separatistas de liberación nacional, la hegemonía y polarización del poder económico, político, social, cultural y militar en el mundo, etc., han estructurado un marco esencial en la pugna de éstas dos ideologías, que representan los mayores intereses en el plano mundial. Sin embargo, es evidente que el nivel de trascendencia de unos a otros en el marco de la configuración de la realidad internacional que vivimos hoy en día nos es el mismo.

Sin establecer alguna supremacía en importancia sobre éstos postulados anteriores, debemos tomar en cuenta en su análisis, las nociones colectivas acerca de la concepción propia de los valores en la sociedad en el desarrollo de cada civilización. "Las culturas de Medio Oriente se distinguen del mundo

¹⁸ *Idem.*, p. 49

occidental por el alto valor que las primeras le asignan a la viuda comunitaria. Otro aspecto muy importante es el honor personal y grupal, y su contraparte: la deshonra, la vergüenza pública. Estos valores son parte del legado ideológico de estas tradiciones, pero como todos los valores, son susceptibles de distorsiones y manipulación. Así como la relevancia de la naturaleza comunitaria de las sociedades árabes es difícil de entender por el *american way of life*¹⁹ que exalta el individualismo como valor supremo, así es difícil comprender el papel del honor y la vergüenza de las dinámicas sociales de Oriente.”²⁰

Por otro lado, en la actualidad es incuestionable la actual occidentalización del mundo. La supremacía e influencia de Estados Unidos en todo el orbe y a todos niveles, ha generado que este país se postule como la potencia hegemónica abanderada de la civilización de Occidente. Su *modus vivendi* representa al ‘sueño americano’ y uno de los factores que le representa es el religioso. Tal vez no de la misma forma, ni con la misma fuerza en la que ocurre por ejemplo en Oriente con el islam, pero igualmente la religión interviene en la conformación de la civilización de Occidente.

Representado en particular por el cristianismo y el judaísmo, la radicalización de estas dos creencias religiosas ha derivado en la conformación de grupos que exacerban los principios fundamentales de su predicar, llevando sus postulados a las últimas consecuencias, utilizando en muchos de los casos el terrorismo como herramienta para combatir a quienes no predicen sus ideales (a los infieles).

¹⁹ Estilo de vida de la clase media alta de Estados Unidos. Término que alude al bienestar económico familiar de la familia norteamericana.

²⁰ Erdely, *op. cit.*, pp. 98-99

Por el otro lado, tenemos al islam, religión basada en las escrituras del Corán (su libro sagrado), que por medio de su profeta y líder espiritual más importante (Mahoma), vuelcan su modo de vida, sus costumbres, su vida política y gubernamental, a los inicios de la conformación del pueblo árabe. Sin embargo, por naturaleza ésta no es una religión violenta.

Es una falacia bastante común dentro de la literatura occidental principalmente, el catalogar como un mismo concepto a la religión islámica con el terrorismo fundamentalista de corte islámico. Es obviada la reflexión acerca de sus diferencias, pero vale la pena señalar el hecho de que es bastante frecuente equipararle un carácter violento a la religión islámica.

El islam, al igual que muchas otras creencias religiosas en el mundo, ofrece corrientes de pensamiento distintas entre sí, pero que responden a los principios básicos de esta religión. Convirtiendo por ejemplo, a algunos de los grupos fundamentalistas, en más o menos tolerantes y moderados con relación a la existencia de otras corrientes ideológicas similares a las que ellos representan. Cuestión por la cual, las facciones más fanáticas y cerradas, han utilizado (incluso con mayor proyección, éxito y frecuencia que sus símiles occidentales) al terrorismo como herramienta de establecimiento de supremacía religiosa, frente a aquellos infieles que no responden a los mandatos estrictamente entendidos por esta religión.

Así, el islam desde el resurgimiento de los movimientos fundamentalistas musulmanes ha encontrado difícil definir una posición homogénea en cuanto a la interpretación de sí mismos y de los postulados más básicos de su doctrina religiosa. Después de la Segunda Guerra Mundial, Occidente necesitaba la

contraparte que se convirtiera en el sucesor del trono de su enemigo el comunismo, y el islam vino a ocupar este lugar. Sin embargo aquellos defensores de su religión de corte moderado clamaban "...que el islam es una religión altamente moral, adhiriendo valores como el amor en lugar del odio, y es plural y democrática en inspiración. Es por esta enérgica defensa, que se ha convertido casi un tabú el discutir el terrorismo en el contexto islámico. ... Pero aquellos que enfatizan el carácter esencialmente pacífico del islam radical, encuentran difícil el enfrentarse al hecho que en el mundo contemporáneo la mayoría de los conflictos violentos, internos y externos, ocurrieron y siguen ocurriendo en países musulmanes o en aquellos con minorías musulmanas activas."²¹

Así, la lucha ideológica y de supremacía mundial entre el Oriente, su modo de vida, sus creencias, sus costumbres, en general su forma de ver la vida y la de Occidente, tiene sus bases esenciales más profundas en la cuestión religiosa. Sin embargo, la estructuración de esta dicotomía política de entendimiento de formas de vida, ideologías, costumbres, creencias, etc., no se basa en su integridad por factores religiosos *per se*; El secularismo juega un papel muy importante en este choque de ideas, mientras Occidente basa su primer postulado en una forma de gobierno en particular representada por la democracia al estilo americano, diferenciando el papel de la religión y la política, en muchos de los países de Oriente próximo y esencialmente medio, esta diferenciación no es ni entendida ni mucho menos llevada a la práctica.

Para el seguidor del islam, la religión y la política es una misma. El Corán funge como lo que en Occidente conoceríamos como una constitución política,

²¹ Laqueur, *The new...*, *op. cit.*, p. 128

dictando tanto reglas de conducta como los mecanismos efectivos que se utilizan para el incumplimiento de éstas. Al respecto, Bernard Lewis comenta: “Los orígenes del secularismo en Occidente pueden hallarse en dos circunstancias: en las primeras enseñanzas y, sobre todo, experiencias cristianas, que crearon dos instituciones, la Iglesia y el Estado, y en los conflictos cristianos posteriores, que las dividieron. ...y que finalmente... los condujeron a desarrollar una doctrina que separara religión y Estado. ... Los musulmanes no experimentaron una necesidad semejante ni desarrollaron una doctrina parecida. No hizo falta el secularismo en el islam. ... El islam nunca estuvo dispuesto, ni en la teoría ni en la práctica, a otorgar la igualdad a quienes profesaban otras creencias y practicaban otros cultos.”²²

En resumen, la religión es un factor que es determinante en la contraposición de estas dos formas de ver el mundo, sin embargo, no es la única. Así, con ello podemos concluir que la disputa entre el Occidente y el Oriente, se basa en ideologías distintas, concepciones diferentes de ver, sentir y palpar el mundo y lo que le circunscribe, de formas de gobierno, de normas de conducta, y también de creencias religiosas. Este conflicto político ideológico basado en la idea de establecerse por encima del contrario subraya su importancia en las formas de proceder para conseguir tal fin. Es ahí donde interviene la utilización de la violencia en forma extrema, donde el terrorismo aparece como el arma que no discrimina, apuntando sin distinción para imponer su verdad.

²² Bernard Lewis. *El islam y la modernidad*. en Letras Libres. México, Noviembre 2001, Año III, Número 35, p. 15

2.1.2. La problemática de la fundamentalización y radicalización de los grupos religiosos.

Antes de revisar la peligrosidad que representa el hecho de que un grupo con tendencias violentas y de corte religioso utilice al terrorismo como arma política de acción, debemos diferenciar con precisión a estos dos movimientos que erróneamente suelen con mucha generalidad no sólo confundirse sino también equipararse.

Podemos diferenciar al fundamentalismo como movimiento reaccionario de carácter religioso, de cualquier otra manifestación de fe (aún radical), de manera sencilla; el fundamentalismo es aquel que recurre a sus raíces primarias más profundas y antiguas para desarrollar su dinámica de acción. No necesariamente debe ser un movimiento violento, he aquí el error de la concepción llanamente occidental del término. Por ejemplo, es una equivocación equiparar al fundamentalismo islámico en general, con los grupos islámicos radicales terroristas, que utilizan la violencia en extremo para imponer su credo.

Así, existen agrupaciones de corte fundamentalista religioso que utilizan la violencia y la radicalización de su accionar en contra de alguna causa o de algún ente contrario a sus premisas. Sin embargo, ello no significa que todas las comunidades de esta índole (fundamentalistas) sean de este corte (violento), y mucho menos que los principios básicos (fundamentales) de alguna de las creencias religiosas, establezcan la violencia como medio de operación principal.

Por otro lado la radicalización de distintos grupos religiosos es un fenómeno que se ha venido presentando con mucha mayor fuerza y frecuencia en las últimas

décadas y sin duda alguna, son los grupos islámicos los que han representado con mayor importancia a la radicalización religiosa.

Así, el fanatismo en extremo, característica intrínseca de muchos de los grupos radicales religiosos, ha derivado en una serie de factores que instauran un escenario mucho más peligroso, incierto y complejo dentro de la dinámica cotidiana con la que el terrorismo en la actualidad opera.

El fanatismo, parte integral del terrorismo radical, ha estado presente de una u otra forma en todas las creencias del orbe, especialmente en las radicales. “Cada religión ha tenido sus proponentes fanáticos, especialmente durante sus etapas primarias. ... El fanatismo religioso puede ser interpretado de igual forma como una estrategia defensiva para mantener fuera de contexto la influencia extranjera y así, preservar la pureza de la forma de vida de sus creyentes. ... En nuestra época, el fanatismo religioso frecuentemente aparece en forma secular, o en una mezcla de religión y política.”²³ Como vemos, en el fanatismo, a pesar de considerarse un factor psicológico que denota patología y que puede llegar a existir en un determinado grupo terrorista de corte religioso, el factor político no deja de estar presente en la radicalización misma del terrorismo.

Es derivado del fanatismo que caracteriza a estos grupos, que la auto inmolación y el suicidio colectivo sean parte habitual de las prácticas terroristas de índole religioso, cuestión que aunada a la constante evolución de las tecnologías en la actualidad, dejan un escenario en donde las consecuencias de la práctica terrorista puedan ser de magnitudes inimaginables.

²³ Laqueur, *The new...*, *op. cit.*, pp. 98 y 99

Cuando existe el convencimiento pleno de que la pérdida de la vida propia, aunque no venga de forma natural sino ocasionada por uno mismo, será un instrumento por medio del cual se alcanzarán todas las promesas divinas, a pesar del dolor que se causa al cometerse, (sacrificios que se tienen que hacer), ya se puede hablar de un radicalismo extremo de grupos terroristas religiosos.

Por ejemplo, con referencia a la ideología del suicidio por ritual, El Dr. Jorge Erdely menciona: "...la causa subyacente de los suicidios rituales no se encuentra en sí en los sistemas de creencias que se sincretizan para formar sectas... Las corrientes ortodoxas de hinduismo, budismo, islam, esoterismo y cristianismo no incluyen como parte de su credo y liturgia un rito de tal naturaleza. De hecho, algunos de sus principios se oponen al suicidio. La causa se encuentra, más bien en tres factores específicos relacionados entre sí que han estado presentes sin excepción en todos los suicidios colectivos...: Un liderazgo mesiánico, en el sentido restrictivo del concepto, una colectividad de personas dispuestas a obedecer a ese líder en forma ciega e incondicional y un evento desencadenante."²⁴

Tenemos así que factores como el fundamentalismo, la exacerbación de los sentimientos mesiánicos en grupos religiosos del mundo occidental y oriental, la problemática de la auto inmolación y el suicidio colectivo, la expansión mundial de los parámetros occidentales y en general el uso excesivo de la violencia como medio para justificar los intereses de ambas partes, convierten la pugna entre Occidente y Oriente en una lucha constante de ideologías que no parecen querer

²⁴ Erdely, *op. cit.*, 61-62

utilizar el raciocinio como mediador en cuanto se trata de defender sus premisas más fundamentales.

Las opiniones al respecto de Huntington, Lewis, Kramer y de muchos otros son críticas constructivas buscando tener un consenso de la población a la que llegan sus escritos; sin embargo, algo claro en estas posturas es que más que un choque de civilizaciones, religiones, culturas, ideologías, etc., hoy lo que la concepción política contemporánea ha construido como civilización occidental, ha encontrado un enemigo complicado en su génesis, en su estructura y en sus formas de operar.

El terrorismo se postra como un adversario que es mucho más difícil de identificar, de combatir, de allanar. Para muchos es ya una contraparte, para otros solamente un obstáculo más en el camino. Lo que queda claro es que la violencia en la pugna de una supremacía entre estos dos polos, está siendo utilizada como la herramienta más recurrida en el concierto de la realidad internacional contemporánea.

Es una realidad, que este fenómeno es reconocido por los países de Occidente oficialmente como terrorismo cuando se presenta en Oriente Medio, y como 'operaciones de mantenimiento de paz' cuando se trata de intervenciones militares de éstos (principalmente de Estados Unidos), que por supuesto no son consideradas como acciones terroristas; En Oriente Medio por su parte, el factor religioso hace que no sea necesario disfrazar los términos, y con gusto los terroristas se atribuyen sus atentados. Pero cual fuera el caso, la fuerza en extremo traducida en acciones terroristas es hoy más que nunca el factor

determinante que identifica en mayor medida las bases proclamadas tanto por lo que conocemos como Oriente y como Occidente.

2.1.2.1. El fundamentalismo islámico.

Mencionábamos con anterioridad el error comúnmente cometido por la concepción generalizada en Occidente, referente al sinonimizar el concepto de fundamentalismo islámico con el de terrorismo en extremo. No es lo mismo; sin embargo, si tienen mucho que ver. Mientras el radicalismo responde a posturas intolerantes y extremistas que regularmente y con mucha frecuencia se hacen de prácticas terroristas por medio de la utilización de la fuerza a través de la violencia, la premisa primaria en el fundamentalismo musulmán responde a nada más que los principios básicos de la religión islámica.

Es de aquí de donde derivan un sin número de connotaciones e interpretaciones distintas del Corán y de la *Sharia*²⁵, cuestión que no solamente ha dividido a los seguidores de Mahoma, en *sunníes* y *chiitas*, sino que ha polarizado la sociología misma de la religión islámica en Medio Oriente, haciendo que los grupos más radicales respondan a los intereses de una minoría extremista que hace uso del terrorismo para imponer una supremacía religiosa y por supuesto política²⁶, mientras que los grupos más moderados se ven reducidos a escoger de entre sólo dos opciones: buscar bastión en aquellas poblaciones en donde dejen de ser perseguidos, o interpretar la ley islámica en forma radical.

²⁵ La *Sharia* es la ley islámica basada en los principios más básicos del *Corán*.

²⁶ Revisar el caso del gobierno Talibán en Afganistán, la teocracia impuesta en Argelia, los hermanos musulmanes en Egipto, el Ayatolá Jomeini en Irán, etc.

De esta forma el fundamentalismo islámico representa la forma de violencia en extremo expresada a través de prácticas terroristas en la actualidad, a la que más se alude. A pesar de no ser en origen un movimiento violento, el fundamentalismo islámico en la práctica ha reflejado que al ser manipulado puede dirigir sus postulados más básicos y transformarlos hacia encomiendas, totalmente distintas a las que predica, a través de la violencia.

Existe entonces una percepción siempre parcial acerca del fundamentalismo islámico en general. Desde la concepción occidental éste necesariamente debe ser violento y a pesar de que la memoria histórica lo confirma en infinidad de ocasiones, el fundamentalismo como movimiento y sin haber sido dirigido intencionalmente hacia algún objetivo en específico en origen y en teoría no lo es.

Laqueur nos comenta acerca de los patrones más básicos en el islam: “El creyente de fe vive, al menos en teoría, en un Estado permanente de guerra con el mundo no-islámico, y esto sólo cambiará cuando los no creyentes hayan aceptado la única fe verdadera (la del islam). A través de los últimos mil años, las realidades políticas han mitigado estos postulados, con excepción de los fundamentalistas, para quienes la visión básica de la fe es la misma que siempre ha sido. Pero el pacifismo no es todavía virtud de los ojos musulmanes. En resumen, la actitud del fundamentalismo islámico hacia la violencia, es que el fin justifica los medios.”²⁷

Sin embargo, existe también la contraparte, aquellos grupos fundamentalistas que defienden con un coraje bastante fuerte el hecho de que las escrituras del islam incluso prohíben la utilización de la muerte inducida

²⁷ Laqueur, *The new...*, *op. cit.*, p. 129

(asesinato, suicidio, etc.). Esta corriente de pensamiento islámico ha sido generalmente la más moderada, pero la más fácilmente alcanzable por las concepciones extremistas y cerradas de Occidente.

“La percepción popular de Occidente, iguala el islam radical con el terrorismo. Mientras muchos de los grupos fundamentalistas no apoyan al terrorismo, la percepción es aún más exacta que los reclamos difamadores de los temores occidentales, puesto que son míticos en carácter, basados todos ellos en apreciaciones infundadas, prejuicios e insuficiente conocimiento del islam.”²⁸

Ahora bien, Fernando Reinares nos resume, de que manera los orígenes del terrorismo puesto en práctica, por el movimiento fundamentalista religioso en el islam, se remontan a los principios más básicos de esta religión y de que manera en la actualidad se ha manejado en la práctica el fundamentalismo islámico en la sociedad musulmana: “...las bases doctrinales del actual terrorismo practicado por fundamentalistas musulmanes se remontan a la relación entre una rígida del poder y un credo religioso de observancia estricta fijada mucho antes, hace nada menos que siete siglos; a la correspondencia entre Gobierno y fe entonces instituida en consonancia con una lectura intransigente y acotada de los textos considerados como sagrados dentro de la tradición islámica, pero cuyos argumentos básicos se han perpetuado sin apenas solución de continuidad desde aquellos tiempos. Así, sobre la base de unos postulados teológicos considerados inamovibles, se sustenta una concepción de la política cuyo rasgo distintivo consiste en la aplicación integral de la *sharia* o ley divina. Su aplicación es la única forma posible, según este ideario, de que funcione la *umma* o comunidad de creyentes

²⁸ *Ibidem.*

en el islam. De hecho, para sus adeptos más fervorosos, la humanidad debe entenderse dividida entre los creyentes y los demás, es decir los miembros de la *umma* y el resto, los paganos.²⁹

Así, entendemos entonces que el fundamentalismo religioso islámico, a pesar de ser violento en la práctica y pacífico en su naturaleza de origen, representa hoy más que nunca, tal vez la expresión más asidua a la religión islámica. Sus postulados llaman a una guerra santa, una *yihad* que debe ser librada en contra de todo aquel que no esté a favor del establecimiento de que lo que predicán es la religión única, la fe suprema, que no permite compartir con nadie dicha posición.

De esta forma, el fundamentalismo islámico, representa hoy por hoy el factor más importante de los grupos religiosos en Medio Oriente.

2.1.2.2. La ultraderecha norteamericana en el poder.

Hasta ahora la crítica acerca de los lazos que vinculan al terrorismo de corte religioso y los grupos religiosos en sí, se inclina en la generalidad del pensamiento occidental hacia los grupos musulmanes practicantes del islam. En verdad han sido los grupos terroristas de corte religioso islámico, los que más impacto han tenido en el devenir del proceso de desarrollo del terrorismo en la actualidad, sin embargo ello no excluye que la radicalización de los grupos creyentes religiosos sea exclusivamente del Oriente Medio.

Así vemos que en Occidente han sido en general los gobiernos, los Estados, el poder político y en particular el comandado por la nación más

²⁹ Fernando Reinares. *Terrorismo global*. Taurus, Madrid, 2003, p. 87 y 88

poderosa de todos los tiempos, Estados Unidos, quienes en la actualidad, por medio de una mezcla de políticas extremas fundamentalistas de corte religioso pro cristiano (evangélico metodista), y la utilización de la fuerza (por medio de la milicia más poderosa del orbe), han construido una imagen no muy pacífica, ni bondadosa, ni defensora de los intereses de todos (como proclaman, al menos en el discurso hacerlo), sino de la cúpula ultraderechista, conservadora, religiosa en el poder, comandada por un grupo de personajes pro-religiosos de corte fundamentalista miembros del gabinete de gobierno actual, que se describen y auto proclaman como 'defensores de la libertad', incluso formando un grupo conocido como "El Nuevo Siglo Norteamericano"³⁰ y dirigidos por su líder mesiánico, maniqueísta, el presidente de Estados Unidos, George W. Bush, quien no sólo ha demostrado caer en contradicciones con sus declaraciones, sino que ha dejado ver claramente, que aunque de manera distinta, el radicalismo de su posición es irrevocable.

Hijo primogénito del ex presidente de Estados Unidos, George Bush padre, quien pusiera en primer instancia en práctica el uso de la fuerza al llevar a cabo la operación 'Tormenta del desierto' en contra de la ocupación iraquí en Kuwait; de familia de antaño petrolera residente del estado de Texas, al sur de Estados Unidos, cuya personalidad y formación religiosa propia, han encaminado, moldeado y dirigido las políticas económicas, sociales, culturales, militares de su país, ha sido un personaje que en esencia, ha jugado un papel de real

³⁰ Abelardo Rodríguez Sumano. *La dinastía Bush. Y el nuevo siglo norteamericano*. Ed. Nuevo Siglo Aguilar, México, 2003. pp. 239-249

trascendencia en el devenir de la nación más poderosa del mundo y por ende de las relaciones internacionales.

La administración del actual presidente, sus políticas fundamentalistas religiosas, sus acciones encaminadas a utilizar la fuerza por sobre toda autoridad y de manera unilateral, han sido piezas claves en el proceso de radicalización del factor religioso en el ámbito en el que se desenvuelve el terrorismo internacional en la actualidad.

Después de haber vivido bajo el alcohol durante muchos años y haber conocido a Billy Grahams, reverendo metodista cristiano, Bush tuvo “su segundo nacimiento”³¹, por medio del cual tiempo después declaraba: “Me sentí tan alegre de saber que en el nombre de su Hijo; yo podría encontrar la asombrosa gracia de Dios... A través del amor de Cristo, yo fui capaz de entender cómo mi vida podía cambiar totalmente.”³²

Y de hecho así ocurrió, primero con el ‘conservadurismo compasivo’ (que sostiene la idea del desmantelamiento social del Estado, y pugna por que la Biblia sea la máxima autoridad) y poco a poco con la inmersión de las ideas cristianas radicales de personajes como el reverendo Otwell, (allegado a la familia Bush), los ideólogos Marvin Olasky y Mirón Maynet, su amigo, estratega político y asesor presidencial hoy en día Karl Rove, etc., fue que Bush comenzó a infiltrar cada vez con mayor fuerza y mayor peso específico de importancia real a la religión en la política de Estados Unidos, auspiciado por todo el aparato organizacional del partido republicano.

³¹ *Idem.*, pp. 25 – 43. Revisar también todo el testimonio de Bush en el sitio de internet cristiano <http://www.antesdelfin.com>

³² *Idem.*, p. 40

Primero fue en el ámbito local, al ganar las elecciones en el estado de Texas y después con una fuerte campaña auspiciada por dos entes de importancia trascendental en la vida conservadora de este personaje; 'La Coalición Cristiana' y la 'Asociación Nacional del Rifle' (pro republicanas ambas), que de manera tácita la tradición religiosa fundamentalista en este personaje le marcó de forma tal que le acompañó durante su campaña electoral para la presidencia, hasta lo que en la actualidad hemos percibido en los discursos ofrecidos tras los atentados terroristas del 11 de septiembre.

Pareciera que todo se combinaba de manera natural; las armas, la violencia, el radicalismo junto con el fanatismo religioso pro selectivo, el lenguaje teológico en exceso, etc. Todo ello pronosticaba lo que poco tiempo después de ser nombrado presidente de Estados Unidos, seguido de una dudosa elección en el año 2000, el ahora presidente, demostraría al mal-utilizar la religión con fines políticos ultraderechistas y conservadores: conducirse bajo principios de igual forma radicales, en lo que muchos han llamado un descarado 'terrorismo de Estado', puesto en práctica con las intervenciones militares llevadas a cabo en Afganistán en octubre del 2001 y en Irak en marzo del 2003, como respuesta a los ataques terroristas del 11 de septiembre (sin haber obtenido un sólo resultado benéfico, positivo, claro, objetivo, real), representando -según el mandatario- los intereses de la nación norteamericana.

Dejando así al descubierto que las pretensiones de este personaje sobrepasaban los límites de la política para instalarse en una postura de superioridad, ya no sólo militar, ni económica, sino ahora de igual forma, religiosa;

“Esta será una lucha monumental contra el mal. Pero el bien prevalecerá”³³, declaraba Bush el día siguiente a los ataques terroristas; O como lo señalara el 14 de septiembre de 2001, teniendo ya una visión clara de utilizar la fuerza militar en contra de quienes llamaba ‘el enemigo’; “A sólo tres días de estos sucesos, los norteamericanos no tienen todavía la perspectiva de la historia, pero nuestra responsabilidad frente a la historia ya es evidente: responder a estos ataques y librar al mundo del mal.”³⁴

Sin embargo no hay declaración más clara que la que produjera el presidente estadounidense la noche del domingo 16 de septiembre, en donde utilizó de manera firme una de las palabras que más hace daño a los seguidores del islam, ‘cruzada’, en donde no sólo plantearía la duración de dicha política de ataques, sino que ponía al descubierto la posición del pueblo norteamericano (en realidad la de su administración) frente a esta nueva lucha: “Este es un nuevo tipo de – un nuevo tipo de mal. Y nosotros entendemos. Y el pueblo norteamericano está empezando a entender. Esta cruzada, esta guerra contra el terrorismo va a ser larga”.³⁵

Y muchas otras declaraciones que ponían en evidencia que, por lo menos desde la visión del presidente Bush, no había otro camino que catalogar lo ocurrido como un mandato divino. No había otro escenario más que aquel en donde Dios otorgaba la batuta sagrada al mandatario norteamericano para dirigir a

³³ George W. Bush. *Discurso presidencial en una sesión fotográfica con el equipo de seguridad nacional*, 12 de septiembre del 2001, en <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2001/09/20010912-4.es.html>, p. 1

³⁴ George W. Bush. *Declaración presidencial en la Catedral Nacional*, 14 de septiembre del 2001, en <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2001/09/print/20010914-2.html>, p.1 Revisar el anexo 1 al final de esta investigación.

³⁵ George W. Bush. *Declaración presidencial a su llegada de Camp David*, 16 de septiembre del 2001 en <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2001/09/20010916-2.html>, p.1 Revisar el anexo 1 al final de esta investigación.

su ejército (los buenos), a combatir a quienes apoyaran al terrorismo (los malos) sin importar los medios que se utilizaran.

Así, en la actualidad no hay otro ejemplo que ilustre de manera más clara el fundamentalismo religioso que existe por parte del gobierno actual de los Estados Unidos de América que los discursos pronunciados por el presidente Bush, manifestando su fervor fundamentalista religioso a través de las acciones llevadas a cabo con el apoyo total y pleno de su administración ultraderechista, conservadora, republicana, pero sobretodo fundamentalista cristiana.

2.1.3. Los grupos terroristas de Occidente.

En el presente apartado revisaremos una serie de grupos terroristas, que solamente comparten la característica de pertenecer a la civilización occidental. El área geográfica de influencia de estos grupos se mantiene dentro de los límites del viejo continente, regiones específicas de un Asia desarrollada, y a lo largo de todo el continente americano. Así, mencionamos a grupos de distintas corrientes ideológicas, formas de pensar, y profesiones de fe. Sin embargo, todos ellos se circunscriben dentro de lo que se conoce como civilización de Occidente.

De igual forma se advierte, que a pesar de que no es una constante dentro de estos grupos, la motivación religiosa es el elemento más común.³⁶ Y es la facción extrema de este tipo de grupos terroristas la que se presenta con mayor frecuencia. Aquellos que se adhieren a la ideología del fundamentalismo religioso, son los grupos que con mayor facilidad se congregan en contra de lo que sea

³⁶ La mayoría de grupos terroristas que se presentan en el ámbito de influencia de la civilización occidental, y en específico en Europa son de corte religioso pro cristiano, como en Inglaterra o Irlanda del Norte.

'infidel' (o no interprete la vida como sus postulados lo indican). Como ejemplo, tenemos lo que se ha conocido como movimientos 'neo-mesiánicos' que han brotado incluso dentro de Estados Unidos, y que interpretan a través de una lectura distinta de las escrituras sagradas el advenimiento del fin del mundo.

He aquí algunos de ellos:

- ***Aum Shinrikyo (La verdad suprema).***

Organización terrorista de motivaciones religiosas, que se ubica dentro de la civilización occidental por ser japonesa. Sus cultos religiosos y sus fines, utilizan el uso de prácticas terroristas para poder llevar a cabo sus encomiendas, dentro de las que se encontraba por ejemplo exterminar a 30,000 personas como ofrenda para poder salvar al mundo de una catástrofe mundial y prevenir una guerra nuclear en el año de 1999.

De corte religioso debido a sus cultos y ritos, su importancia radica en haber sido la primera organización en hacer uso de las armas biológicas al perpetrar un atentado terrorista en la ciudad de Tokio en 1995.

Este culto religioso fue establecido en el año de 1987, basando su centro de operaciones en Japón. Su líder Chizuo Matsumoto, quien se dio a conocer con el nombre de Shoko Asahara, encabezó a esta organización hasta su detención en mayo de 1995.

Asahara había profetizado que 30,000 almas tenían que ser salvadas para que la energía de su despertar espiritual previniera una guerra nuclear en 1999. La idea de salvar al mundo era su principal visión, que pudo ser recogida por los

cerca de 3000 seguidores quienes estaban convencidos de realizar cualquier tipo de encomienda para lograr sus objetivos.

Los medios electrónicos fueron de gran ayuda para el esparcimiento de la ideología de esta organización. Con la ayuda de Internet de manera óptima, la *Aum Shinrikyo* distribuía mensajes con contenidos mesiánicos. Y con gran éxito, conseguía cada vez más partidarios. “Durante la primera mitad de la década de los noventas, el número de miembros de esta organización superó los 10,000 y Asahara probablemente con ello, pudo haber de hecho alcanzado la meta de salvar los 30,000 previstos.”³⁷

La *Aum Shinrikyo* fue pionera en el terrorismo moderno. Una combinación de utilización de la tecnología de medios, con el uso de armas biológicas, culminó con la embestida sorpresa del sistema metropolitano de transporte de Tokio el 20 de marzo de 1995, colocando bombas de gas sarín dejando decenas de muertos.

Los esfuerzos policíacos posteriores al ataque de 1995, las restricciones del gobierno y las protestas civiles en contra de las facilidades con las que esta organización operaba, la acorralaron de tal forma, que ya no pudo mantener sus operaciones en secreto y su líder fue arrestado. “En orden de sobrevivir, el culto se renombró a sí mismo *Aleph* (la primera letra del alfabeto hebreo) en enero del año 2000. *Aleph* decidió que necesitaba separarse de la antigua AUM, así que se hicieron de un nuevo representante quien denunció los crímenes cometidos por Asahara. Aunque, los discípulos de *Aleph* consideran aún a Shoko Asahara como

³⁷ D.W. Brackett. *Aum Shinrikyo. Holy Terror: Armageddon in Tokio, Weatherhill*, New York, 1996. Citado en Combs & Slann, *op. cit.*, pp. 21-23

un gurú de meditación, el culto no permite a ningún miembro de la familia de éste, aplicar como miembro.”³⁸

Así, ésta es la organización terrorista de corte religioso de mayor importancia en la civilización occidental a mediados de los años noventa, principalmente debido a que había conseguido tener un número importante de adeptos entre sus filas, además de darse cuenta que en su más catastrófico ataque, con tan sólo un intento, podía llegar a alcanzar un grupo muy numeroso de víctimas al poner en práctica por vez primera el uso de armas no convencionales.

- ***Euzkadi Ta Askatasuna (ETA) – Organización Terrorista Basca (Patria y Libertad Basca).***

Para algunos críticos, ésta es la organización terrorista por excelencia representativa del terrorismo pro-nacionalista separatista heredado de la década de los años ochenta. La Organización Terrorista Basca (ETA) pugna por la liberación y separación de la región Basca de España. Territorio que en realidad cuenta con todos los elementos para poder aspirar a ser un Estado aparte, autónomo e independiente del gobierno español. Dicha organización ha utilizado prácticas terroristas convencionales que se caracterizan en su mayoría por la explosión de coches bomba en lugares públicos.

Fue instituida en 1959 con el objetivo de establecer un territorio independiente bajo los cánones marxistas. Fundada en las provincias de Vizcaya,

³⁸ *Ibidem.*

Guipuzcoa, Alava y Navarra en la región norte de España y los departamentos franceses de Labourd, Basse-Navarra y Souie.

Por medio de la utilización de bombas y arsenales armas de alto calibre, las actividades primordiales de esta organización señalan como objetivos de alcance a oficiales del gobierno español, especialmente de las fuerzas de seguridad y militares, políticos y figuras judiciales. Su fuente de financiamiento es extraída a través de secuestros, robos y extorsión.

“En noviembre de 1999, la ETA rompió con su indefinido y unilateral cese al fuego y comenzó una campaña de asesinatos y bombardeos que mataron 23 individuos e hirió a algunos más a finales del año 2000.”³⁹

Las investigaciones policíacas tras los ataques con bombas en el metro de Madrid el 11 de septiembre de 2004 atribuidos a la red terrorista *Al-Qaeda*, más el reforzamiento de servicios secretos, limitaron las capacidades de la ETA para organizar y llevar a cabo atentados terroristas.

“Durante 2004, la ETA no condujo ataques fatales, pero llevó a cabo una serie de ataques con bomba en áreas turísticas de España a lo largo del verano y 11 bombazos a principios de diciembre, cada uno precedido por una llamada de advertencia. El grupo ha asesinado a más de 850 personas y herido a cientos de otras desde que comenzó sus ataques letales en la década de los sesentas.”⁴⁰

Según los reportes del Departamento de Estado de los Estados Unidos, esta organización ha recibido ayuda externa en varias ocasiones, a través de entrenamientos por parte de los gobierno de Libia, Líbano y Nicaragua. Se han

³⁹ United States Department of State. *Patterns of Global terrorism 2000*, April, 2001, p. 58

⁴⁰ United States Department of State. Office of the Coordinator for Counterterrorism, *Country Reports on Terrorism 2004*, April, 2005, p. 96

hecho arrestos de sus integrantes en varios países de Europa, al planear y operar al interior de ellos, dentro de los que destacan Bélgica, Alemania y Holanda. Se tienen reportes que indican que algunos de sus miembros han escapado a Cuba y México, mientras otros residen en Sudamérica. De igual forma "...aparentemente cuenta con lazos con el Ejército de la República de Irlanda a través de las políticas legales de dos de sus grupos."⁴¹

En años recientes tanto el gobierno español como el francés han estrechado lazos de cooperación en aras de combatir a las distintas células que se han formado de esta organización, debido en mayor medida al rompimiento del cese al fuego en 1998. Sin embargo, debido a la presencia cada vez mayor del terrorismo islámico; el esparcimiento de células de ETA y su proyección de acción han disminuido.

- **Sendero Luminoso. (SL)**

Grupo terrorista de corte revolucionario organizado en pequeñas células guerrilleras que preponderaban el nacionalismo y luchaban por derechos de las zonas rurales de Perú. Comenzando sus actividades a principios de los años sesenta, esta organización con tendencias de influencia maoísta, llegó a desafiar a las fuerzas de las autoridades peruanas por más de tres décadas, y llegó a significar para la década de los ochentas: "uno de los más crueles grupos terroristas en el hemisferio occidental"⁴², puesto que nunca quiso recibir financiamiento alguno o soporte militar de otros gobiernos extranjeros, ni del

⁴¹ United States Department of State, *Patterns...*, *op. cit.*, p. 58

⁴² *Idem.*, p. 71

Movimiento Revolucionario Tupac Amaru dentro del mismo Perú, con quien sostuvo pugnas bastante fuertes.

Sendero Luminoso inició actividades en la década de los años sesenta bajo la batuta de su líder Abiemaél Guzmán Reynoso en la población de Ayacucho, un distrito rural que se localiza en el sureste de Perú. Emergiendo con bases marxistas, la estrategia inicial de esta organización de lucha rural, fue la de establecer una base de gobierno político en las comunidades del campo.

El grupo terrorista continuó su expansión a lo largo de la década de los ochentas, y para el año de 1990, Sendero Luminoso ya había alcanzado los centros urbanos de Perú. “Sendero Luminoso condujo oficialmente su primer ataque terrorista en 1980, oponiéndose al nuevo gobierno peruano democráticamente recién electo.”⁴³

A lo largo de toda la década de los años ochenta, esta organización mantuvo en jaque el orden y la seguridad del pueblo peruano, los contraataques por parte de la autoridad del gobierno de Perú eran insuficientes para poder frenar la ola de violencia perpetrada por este grupo terrorista.

“Para la época de las elecciones en donde los peruanos eligieron a Alberto Fujimori como presidente en 1990, el país estaba en el centro del caos político y económico. Más de 23,000 personas murieron en ataques terroristas en Perú, de mayo de 1982 a septiembre de 1992... ..año en el que las autoridades arrestaron

⁴³ Kim Cragin y Sara A. Daly. *The Dynamic Terrorist Threat. An assessment of group motivations and capabilities in a changing world.* Library of congress / RAND Corporation, Santa Monica, Ca., 2004, pp. 62-66

finalmente al líder del SL y capturaron los archivos del comando central de la organización.”⁴⁴

Ante la caída de su líder, la organización terrorista no se pudo recuperar y la estructura del grupo se comenzó a basar en las decisiones medulares de un nuevo comando central. Al transferir todo el poder a una célula desconocida por los seguidores del líder caído, “...el grupo quedó sin liderazgo nacional y al ver sus miembros disgregados y desilusionados la organización perdió toda fuerza.”⁴⁵

El grupo a pesar de no permanecer activo, en rara ocasión se escucha hablar de su líder Guzmán, sobretodo en las comunidades rurales en el interior del país, sin haber tenido una presencia importante hasta la fecha.

- **Ejercito Republicano Irlandés (IRA), Ejército Republicano Irlandés Provisional (PIRA), Ejército Republicano Irlandés Real (RIRA) ó Ejército Republicano Irlandés Verdadero (TIRA).**

Surgido como ala política armada del partido *Sinn Fein* irlandés en el Reino Unido, tanto el RIRA como el PIRA son herederos de una lucha clandestina pro terrorista y anti-británica, por parte de grupos a favor de la autonomía de Irlanda como una república libre y soberana. Sus inicios más remotos datan hacia el año de 1913.

Para 1948, cuando Irlanda se retiró de la *Commonwealth* británica, se concretó su declaración como Estado libre y se convirtió en una república. Sin embargo, las diferencias étnicas y principalmente religiosas en el norte del país,

⁴⁴ *Ibidem.*

⁴⁵ *Ibidem.*

fueron la razón principal por la cual esta organización a través de su historia hubiera sufrido separaciones en más de dos ocasiones.

Para la década de los treinta, la lucha del IRA registraba acciones como “emboscadas, invasiones y sabotajes a las fuerzas británicas, con el fin de negociar un acuerdo político”⁴⁶ a favor del reconocimiento de los derechos de los irlandeses. Sin embargo, la primera de las disgregaciones del IRA se dio cuando Gran Bretaña propuso un pacto en donde se establecía un acuerdo de paz, logrando la independencia de Irlanda, pero dejando varias obligaciones del Estado irlandés para con el dominio del imperio británico. El IRA se dividió en dos; quienes apoyaban el pacto a favor de la paz y los irregulares, quienes preferían las tácticas violentas, pero que al final de cuentas, perdieron la guerra civil por venir.

Al retirarse Irlanda de la *Commonwealth* en 1948, surge la siguiente motivación del IRA por unificar a las provincias del norte del país, cuestión que al concretarse una conferencia del partido *Sinn Feinn* en 1969 en Dublín, produjo una nueva división del IRA entre el ala oficial y la provisional. La oficial, (por tradición) seguía demandando la unión de toda la República irlandesa de mayoría protestante con las regiones del norte en su mayoría católicas; mientras que la provisional pasó a formar el primero de los dos bandos formales (PIRA) en los que se ha dividido el IRA original.

“Mientras que IRA... vio por la unión de todos los irlandeses, católicos y protestantes del norte de Irlanda con el Estado Libre en una República Irlandesa socialista, pero democrática, el PIRA en contraste, ha estado comprometido a la

⁴⁶ Combs & Slann, *op. cit.*, p. 97

utilización de tácticas terroristas para forzar a los británicos a retirarse del control de Irlanda del Norte, a utilizar la fuerza en vez de la política en busca de una solución”.⁴⁷

Dentro de los blancos del PIRA se encuentran oficiales británicos de la región norte irlandesa y clérigos irlandeses de corte protestante. La violencia de PIRA ha sido llevada al territorio continental de Europa y a las mismas ciudades de Inglaterra. Se ha reconocido que los militantes de PIRA recibieron entrenamiento, asesoramiento y financiamiento de Libia. Sin embargo, desde 1997 se ha observado un cese al fuego por parte de los integrantes de esta organización; y a pesar de ello, muchos se apartaron de esta facción terrorista, estando en contra de dicho cese, y varios formaron para 1998 y a raíz del enlace del grupo de presión política y social ‘Movimiento Soberano de 32 Países’, el RIRA o TIRA (por sus siglas en inglés).

Dicha ala de lucha emanada de la original IRA “fue formada a principios de 1998 como una facción armada del Movimiento Soberano de 32 Países... ..dedicados a remover a las fuerzas británicas de Irlanda del Norte y unificar Irlanda. Este movimiento se opuso al Partido *Sinn Feinn* y a la resolución de septiembre de 1997 ‘Los principios Mitchell’ que dictan la democracia y la no-violencia, así como las enmiendas constitucionales de 1999.”⁴⁸

Muchos de los miembros del RIRA son antiguos combatientes del IRA, es por ello que han heredado no sólo la ayuda de aquellos con línea más dura, sino

⁴⁷ *Idem.*, p. 163

⁴⁸ *Idem.*, pp. 170 y 171

el apoyo libanés y se sospecha pueden llegar a contar con ayuda de simpatizantes en Estados Unidos.

Uno de sus último ataques se registró el 15 de agosto de 1998 con un coche bomba en Omagh en la región norte de Irlanda, después del cual anunciaron un cese al fuego; sin embargo, no duró lo suficiente, ya que a comienzos del año 2000 se rompió, debido al reinicio de operaciones por medio de acciones violentas con prácticas terroristas en contra de instalaciones militares en Londres.

- **Los grupos fundamentalistas cristianos (mesiánicos y milenaristas)**
Branch Davidians (La Filial Davidiana).

Muchos son los grupos extremistas pro religiosos de corte cristiano, que se han encargado de introducir la ideología fundamentalista de una manera enferma, violenta y destructiva en la mente de muchos seguidores del cristianismo.

Al igual que en otras religiones, la cristiana es objeto todo tipo de tendencias que interpretan la palabra de Dios de distintas maneras. Sin embargo, la conjunción de factores como la llegada del nuevo año, siglo, milenio (con la víspera del año 2000) las distintas interpretaciones lectográficas del Apocalipsis bíblico cristiano, y el mesianismo psico-patológico de los seguidores de un buen número de congregaciones, permitieron que se desarrollara una época de resurgimiento de este tipo de sectas desde principios de la década de los noventas con dos factores primordiales en su discurso: La autoinmolación es un acto de fe requisitado por la misma figura de Dios, y el fin del mundo llegaría en

una fecha específica determinada, por ello clamaban que tenían que estar preparados.

A diferencia de las anteriores organizaciones terroristas en donde normalmente el blanco a atacar por medio de prácticas terroristas es el enemigo, el contrario, el que no comparte las mismas ideas que son naturales y propias, este tipo de comunidades se caracteriza en primera instancia, por ser del tipo de sectas que utilizan el terrorismo religioso incluso en contra de sí mismos.

Es decir, la aplicación de la violencia por medio del asesinato (forma de violencia de igual forma) es inflingido hacia un grupo de personas creyentes en lo que se les ha dictado por un líder mesiánico, que además de fijar en ellos la idea del fin del mundo, les induce a concretar la voluntad de Dios, al cometer suicidio, (muchas veces colectivo).

De este tipo de sectas religiosas pro cristianas, con tendencias fundamentalistas en extremo, está llena la parte sur de la Unión Americana. Con el advenimiento del año 2000, se propagaron muchas de ellas; sin embargo, para la importancia política y de seguridad de los Estados Unidos, destaca una de gran trascendencia, al ser de donde surge la motivación para llevar a cabo el primer y único incidente de terrorismo interno que haya conocido los Estados Unidos: el bombazo al edificio federal Alfred P. Murrah en la ciudad de Oklahoma en abril de 1995, cometido por Timothy McVeigh, seguidor de la secta religiosa *Branch Davidians*, de naturaleza cristiana – católica, pero con tendencias políticas al reclamar posturas oficiales del gobierno de los Estados Unidos.

A la cabeza de Vernon Howell, quien se hacía llamar de igual forma David Koresh, esta secta religiosa con tendencias apocalípticas y milenaristas se

dedicaba a hacer creer a sus seguidores que el fin del mundo estaba cerca y que tanto ellos, como su líder "...resucitarían como seres de fuego para vencer a los ejércitos enemigos"⁴⁹ y con ello alcanzar el paraíso, la gloria y la vida eterna. Su líder "se consideraba a sí mismo ser el heredero del segundo advenimiento de Cristo y ser mensajero directo de Dios."⁵⁰

Se establecieron en lo que ellos llamaron: "el Rancho del Monte Carmelo, (*Mount Carmel Compound*), en un área de más de 7 acres de tierra localizado en el área noreste de Waco, Texas cerca de la Ruta 7"⁵¹ en donde oraban y llevaban a cabo sus plegarias divinas, realmente sin presentar mayor problemática o intento de violencia alguna, hasta que el 28 de febrero de 1993 fueron objeto de una revisión por parte del Departamento de Alcohol, Tabaco y Armas (ATF) de Estados Unidos, ante la negativa tanto del líder de la agrupación como de los feligreses reunidos en el lugar de permitirles la entrada.

Después de un fallido intento de convencimiento hubo un tiroteo que resultó difícil y perjudicial para ambas partes, ya que "cuatro agentes de la ATF murieron y otros cuatro resultaron heridos, mientras que hubo un desconocido número de perjudicados por parte de la secta durante los 45 minutos de la confrontación."⁵²

Acto seguido, con la ayuda de agentes del FBI, se comenzó un largo y exhaustivo período de negociaciones que duró más de 50 días tratando de convencer a los seguidores de la secta para soltar a los rehenes y llevar a su líder a que culminara con el período de tensión a través de algún tipo de acuerdo, a lo

⁴⁹ Erdely, *op. cit.* p. 169

⁵⁰ Combs & Slann, *op. cit.*, p. 231

⁵¹ *Ibidem.*

⁵² *Ibidem.*

que siempre y en todo momento los davidianos se negaron; sin embargo, en dos ocasiones permitieron la evacuación de niños y algunos adultos.

El 19 de abril de 1993, tras un extenso período de espera sin resultados favorables, las fuerzas especiales por medio de vehículos exclusivos y tras haber concluido una fase de investigación previa, se comenzó a lanzar gas CS sobre la propiedad del Monte Carmelo. Cerca de las 12:00 del día, varios puntos de la propiedad simultáneamente comenzaron a encenderse en llamas. Poco tiempo después del inicio del incendio, se escucharon detonaciones de municiones tanto dentro como fuera del inmueble. Los davidianos resistieron al interior del inmueble, arrojando como resultado nueve sobrevivientes y 75 cuerpos irreconocibles recuperados de los escombros del lugar.

Después del incidente muchas preguntas quedaron en el aire, y la teoría de una conspiración del gobierno norteamericano como respuesta a la pérdida de la vida de los primero cuatro agentes del FBI se destapó a la opinión pública.

Sin embargo las investigaciones posteriores arrojaban entre otras cosas, que "...los davidianos habían desarrollado una elaborada teología apocalíptica que incluía la idea de morir a manos de las fuerzas gubernamentales de los Estados Unidos"⁵³, cuestión que no solamente exoneraba de culpa a los involucrados en irrumpir en el lugar con gas, sino que marcaban que la secta de hecho practicaba ritos religiosos por medio de los cuales psicológicamente se les preparó para incendiarse a sí mismos, como indica el reporte del 21 de julio del 2000, donde "...el jurista y ex senador John C. Danforth, comisionado independiente para la

⁵³ Erdely, *op. cit.*, p. 169

investigación del caso, confirma que fueron los davidianos mismos, los que prendieron fuego al complejo del Rancho Monte Carmelo en abril 19 de 1993.”⁵⁴

O de igual manera, como mostraron los peritajes de los médicos forenses, que determinaban “...que las causas primarias de la muerte de 21 seguidores de David Koresh el día del incendio fueron auto inflingidas por arma de fuego o arma blanca.”⁵⁵

Es entonces éste, el ejemplo más claro (con o sin la intervención del FBI) de un suicidio colectivo a raíz de un rito religioso, en donde un hombre como David Koresh quien incluso “tenía años de incurrir en diversos ilícitos como corrupción de menores y abuso sexual de niñas”⁵⁶ y quien en definitiva había llevado al grupo a otro nivel, tras haber conjuntado un arsenal importante de armas de fuego⁵⁷ (con las que combatió a sus agresores en el incidente de Waco); había sido el personaje principal en haber influido notoriamente en figuras como Timothy McVeigh, autor del atentado en Oklahoma dos años después.

Para Estados Unidos, el bombazo de 1995 fue un ejemplo claro, de que el enemigo puede estar en casa, y que el estallido a una acción violenta puede ser incluso en contra de sí mismo, si es que así lo dicta (o dicen que lo dicta) la fe en la que se cree.

La importancia que nos da el ejemplo de esta secta, no sólo radica en el desarrollo de su accionar como organización sectaria religiosa, la manipulación psicológica, a la que puede llegar a ser objeto un grupo de individuos radicales de

⁵⁴ *Ibidem.*

⁵⁵ *Ibidem.*

⁵⁶ *Idem.*, p. 171

⁵⁷ Para mayor información de este arsenal consultar la obra de Erdely en su anexo final, pp. 172 - 176

la fe, es un factor que desencadenó la aparición de decenas de sectas milenaristas. Las cuales por medio del encauzamiento psicológico de su líder, adelantaban el fin del mundo al cometer incluso suicidios masivos.

La figura mesiánica del líder en este tipo de sectas es trascendental en el desarrollo de la misma. Depende de su carisma, de su palabra y de las manipulaciones mentales que utilice, que los objetivos particulares que se proponga se cumplan tal y como son planeados.

Ejemplos como el de *Heaven's Gate*, los grupos de Uganda, Guyana ó la Orden del Templo Solar nos hablan de cómo por medio la fabricación de procesos de la mente, se puede llegar a hacer de un feligrés, una verdadera bomba humana.

2.1.4. Los grupos terroristas de Oriente Medio.

Así como advertíamos que sin necesariamente pertenecer a agrupaciones religiosas, los grupos terroristas de Occidente se caracterizaban por ser en número, en su mayoría pro religiosos del cristianismo; de igual forma, en el Medio Oriente encontramos diversos organismos que conllevan como objetivo principal de su accionar, la causa religiosa pro-islámica. Agrupaciones musulmanas extremistas que han hecho que la visión del fundamentalismo islámico se llegue a comparar de forma directa con la violencia y el terrorismo mismo.

Son muchas las agrupaciones que se albergan en el Medio Oriente, que utilizan el terrorismo como estrategia política de acción; sin embargo, y por la relevancia a la que atañe la presente investigación, nos detenemos con un poco más de atención con los que tal vez la trascendencia en el éxito de su accionar y

por su actualidad, se consideran los movimientos terroristas islámicos, dentro de la región geográfica del Medio Oriente más importantes: la OLP, (Organización para la Liberación de Palestina) heredera de la lucha territorial y religiosa por los territorios ocupados pro palestinos, pertenecientes de forma oficial al joven Estado de Israel, pionera en la utilización de distintas tácticas terroristas en contra de la represión estatal israelita; *Hamas*, árabe en contra tanto de las políticas suaves de la OLP, como de la opresión estatal israelí; y la red multinacional terrorista *Al-Qaeda*, comandada por el millonario de origen saudita Osama Bin Laden.

2.1.4.1. Organización para la Liberación de Palestina (OLP).

Establecida en 1964 como una adición a la Liga Árabe, la OLP se constituyó por varios grupos palestinos en contra de la dominación del Estado de Israel, la cual poco a poco comenzó a convertirse en un grupo más o menos independiente que se fue asociando bajo el mando de Yaser Arafat, líder de uno de estos grupos conocido como *Fatah*, que encabezó el movimiento palestino.

Para la década de los setentas, esta organización ya se había plantado en la posición de ser casi un gobierno de facto para la población palestina, la cual fungía como un “Estado sin territorio... dentro de otro Estado”⁵⁸. La OLP comenzó a funcionar como un Estado, llevando sustento y suministrando servicios públicos a las poblaciones en los campos de refugiados palestinos, además demostró ser capaz de organizar milicias pro-terroristas que lanzaban ataques incluso en contra de la población civil israelí.

⁵⁸ Barry Rubin. *Palestine Liberation Organization (PLO). Revolutionary Until victory? The politics and history of the PLO*. Harvard University Press, Cambridge, Mass, 1994. Citado en Combs & Slann, *op. cit.*, p. 157

Sin embargo, para los años ochenta, y después de haber conseguido que muchas áreas del Medio Oriente árabe le reconocieran oficialmente, comenzó a tratar de cambiar su imagen de violencia extrema, y para la segunda mitad de la década, empezó a sostener pláticas secretas en Oslo, Noruega, para lograr un acuerdo de paz con la autoridad israelí, buscando lograr dos puntos esenciales: el reconocimiento oficial por parte de los palestinos del Estado de Israel, y el retiro de la influencia de este Estado en la región de *West Bank*.

“El 14 de diciembre de 1988, Arafat sostuvo una conferencia de prensa en Suiza en donde además de renunciar a todo acto terrorista aceptaba el derecho del Estado de Israel a existir.”⁵⁹

Debido a su naturaleza constitutiva, esta organización siempre sirvió de punto de partida, para muchas otras organizaciones de línea más dura, quienes consideraban las prácticas terroristas, así como el uso de la fuerza por medio de la violencia las únicas vías fehacientes para asegurar su victoria.

“Varias facciones de línea dura dentro de la OLP todavía se oponen al proceso de paz argumentando que Arafat ha concedido demasiado a Israel, incluyendo el reconocimiento de su existencia. Este rechazo dentro de algunos grupos pertenecientes a la OLP se dio por ejemplo en el Frente Popular para la Liberación de Palestina que permanece hasta la fecha siendo izquierdista.”⁶⁰

Fundado desde 1967 como uno de los grupos más allegados a las políticas de Arafat, este frente siempre ha puesto en claro su oposición hacia Israel, y “en 1993 suspendió su relación con la OLP debido al reconocimiento oficial del Estado

⁵⁹ *Idem.*, p. 156

⁶⁰ *Ibidem.*

israelí, sin embargo, hasta la fecha han existido acuerdos de no-agresión y cooperación con el grupo *Fatah* de Yaser Arafat, en aras del mantenimiento de la Unidad Palestina.⁶¹

De la misma forma, existe el Comando General del Frente Popular para la Liberación de Palestina, quien a pesar de haberse separado del Frente Popular poco después de su creación en 1968, “no se ve así mismo rival del FPLP, en lugar de ello, prefiere enfatizar en el aspecto militar de la lucha contra Israel, y dejar que otros grupos se encarguen con las cuestiones políticas.”⁶²

Siendo influenciado por Siria, este Comando General, de igual forma se opone al proceso de paz con Israel, convirtiéndose en uno de los más enérgicos frentes que utiliza tácticas terroristas en detrimento de la población civil israelita.

De igual forma, está el Frente para la Liberación de Palestina (FLP) que se forma como grupo de reacción de este último Comando General del Frente Popular para la Liberación de Palestina, debido principalmente a que este Frente simplemente sí está a favor del proceso de paz, a pesar de que ha sido uno de los más notables activistas del terrorismo, ya que en 1985 secuestró el crucero italiano Achille Auro asesinando a varios ciudadanos. Con auspicio de Irak y del derrocado régimen de Saddam Hussein, se establecieron en este país, recibiendo ayuda iraquí así como de Libia y Siria.

Así, la OLP es la pionera en la lucha anti-israelí, a pesar de haberse formado de grupos que con divisiones y fracturas pugnan por el mismo principio: la liberación de la opresión israelí para los pueblos palestinos y la defensa de la

⁶¹ Combs & Slann, *op. cit.*, p. 162

⁶² *Ibidem.*

religión islámica por medio del uso indiscriminado de la violencia; a pesar de que poco a poco su importancia estratégica fuera perdiendo fuerza de entre sus seguidores debido a la promoción de las políticas de paz.

De hecho, a pesar de que en el discurso ambas visiones exponían la defensa de la religión islámica, existe una gran diferencia entre los postulados primarios que establecía la OLP de Arafat con los que en la actualidad pregonan comandos terroristas como *Al-Qaeda*; “En octubre de 2001, Yasir Arafat y sus consejeros rechazaron indignados la demagógica pretensión de Bin Laden de que también él combatía a su lado en aras de una Palestina liberada. ... -el líder de *Al-Qaeda*- intentó alzar su propia bandera junta a la de Palestina como adalid de la liberación de Jerusalén. Arafat y su Autoridad Palestina rechazaron con vehemencia semejante pretensión, desautorizando la violencia de *Al-Qaeda* y renunciando a su apoyo.”⁶³

2.1.4.2. Hamas. (Movimiento de Resistencia Islámico).

Fundado en el año de 1987, a raíz del ala palestina del movimiento de la Hermandad Musulmana, esta agrupación cuenta con elementos que desarrollan su actividad primordialmente en el área de Gaza. Recurriendo de igual forma a la práctica del terrorismo que al ejercicio de la política como medios de acción, esta organización pugna por la institución de Palestina como único Estado en vez de Israel: “*Hamas* es una organización de resistencia en contra tanto del Estado de Israel, la cual *Hamas* se refiere como la entidad sionista, como al proceso de paz

⁶³ John K. Cooley. *Guerras profanas. Afganistán, Estados Unidos y el terrorismo internacional*. Siglo XXI de España Editores. Madrid, 2002, p. 406

israelí-palestino, el cual es considerado como una traición en contra del pueblo palestino.”⁶⁴

La postura totalitaria de no querer un Estado israelí bajo ninguna circunstancia, ha hecho que las riñas de este organismo no sean sólo con la fuerza paramilitar de Israel, sino con algunos de los grupos anti-israelíes dependientes de la Autoridad Palestina comandada por Arafat, o de la misma OLP.

“Varios elementos de *Hamas* han utilizado medios políticos y violentos, incluyendo el terrorismo, para persuadir al Estado israelí y conseguir el objetivo de establecer un Estado Islámico Palestino en lugar de Israel. Débilmente estructurada, con algunos elementos trabajando clandestinamente y otros abiertamente a través de mezquitas e instituciones de servicio social para reclutar miembros, obtener dinero, organizar actividades y distribuir propaganda. La fuerza de *Hamas* es concentrada en la franja de Gaza y en algunas áreas del *West Bank*. También se ha enrolado en la actividad política pacífica, en cuestiones como lanzar candidatos en las elecciones de la Cámara de Comercio del *West Bank*.”⁶⁵

Organización rival del grupo *Fatah* de Yaser Arafat, con quien ha sostenido enfrentamientos sangrientos. Sus activistas especialmente han conducido ataques por medio de brigadas y emboscadas, dentro de las que se reconoce la oleada de ataques suicidas en contra de civiles israelíes a principio de la década de los años noventa.

⁶⁴ Combs & Slann, *op. cit.*, p. 84 Revisar también la página *web* oficial de esta organización en: <http://www.hamas.org>

⁶⁵ United States Department of State, *Country Reports...*, *op. cit.*, p. 60

Se sospecha que reciben ayuda de expatriados palestinos, del gobierno de Irán y de algunos benefactores de Arabia Saudita y algunos otros Estados árabes moderados. De igual forma, se considera que es una de las agrupaciones de corte más duro, debido a que dentro de sus filas, se afirma que ha reclutado miembros hasta de 13 años, a quienes entrena de tal forma que se les incita a ser *mujahideen*⁶⁶ cuya principal característica es saber que no sólo pueden, sino que en caso de ser necesario, deben morir por la causa palestina.

2.1.4.3. Al-Qaeda. (La Base).

Hoy en día, y debido a los ataques terroristas llevados a cabo en los Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, es la organización terrorista de mayor trascendencia y la más perseguida a escala internacional. Su líder combatiente de la *yihad* en contra de los infieles no-islámicos Osama Bin Laden, es un saudita millonario, quien fuera un combatiente aliado de Estados Unidos durante la ocupación soviética a Afganistán en el año de 1979, por medio de sus fuertes vínculos con las operaciones terroristas encubiertas y auspiciadas por la Agencia Central de Investigación norteamericana (CIA, *Central Intelligence Agency*, por sus siglas en inglés).

Sin embargo, después de la retirada de la URSS (hoy ex Unión Soviética), este millonario, se dedicó a preparar guerreros *mujahideen* que lucharan por medio de tácticas terroristas en una Guerra Santa (*yihad*), en contra de aquellos

⁶⁶ Los *mujahideen*, son los guerreros santos y luchadores por la libertad, que han sido llamados por la *yihad*, ó ‘guerra santa’ para combatir a los infieles que no aceptan que el islam es la única religión verdadera. Están en constante pugna con todo aquel que represente un peligro para su subsistencia, además de saberse listos para incluso morir por la defensa de sus ideales.

infiel que osaran poner en predicamento a la moral y las costumbres de la religión islámica. No obstante, lo hizo desde la visión fundamentalista religiosa, en donde los principios más básicos del islam se mal interpretan con el fin de manipular la posición de sus combatientes, con fines específicos, que poco o nada tienen que ver con la defensa de la pureza de su religión o la moral y las costumbres de sus pueblos.

Así, Osama Bin Laden y la red terrorista *Al-Qaeda*, se tornaron en contra tanto de intereses estadounidenses (por haber tomado el control de los sitios sagrados del islam como la Mecca y Medina y asistir a Israel en su conquista por Palestina), como de los gobiernos árabes moderados, llamando a ambos herejes y convocando a una *yihad* que resaltara los intereses más básicos del islam en contra del infiel pueblo norteamericano y sus aliados; cuestión que al sumarle el apoyo al gobierno tiránico despótico, con prácticas de terrorismo de Estado del jefe de Estado israelí, Ariel Sharon, en contra de la ocupación palestina, creó un escenario ideal para incentivar los sentimientos más profundos en contra de Estados Unidos, de su gobierno, su gente, sus instituciones y de su religión.

Se puede afirmar que esta organización terrorista "...nace de la red de Árabes Voluntarios que habían ido a Afganistán en los ochentas para pelear bajo la defensa del islam en contra del Socialismo Soviético. Durante la *yihad* anti soviética, Bin Laden y sus seguidores recibieron financiamiento americano y saudita. Algunos analistas aseguran que Bin Laden denotó seguridad y entrenamiento de la misma CIA."⁶⁷

⁶⁷ BBC NEWS, *Al-Qaeda's origins and links*, en http://www.news.bbc.co.uk/1/hi/world/south_asia/1670089.stm, p.1

Al-Qaeda se compone de distintas células que se sospecha operan en más de 60 países, predominantemente islámicos, debido a que “su objetivo actual, es reestablecer el Estado Musulmán a través del mundo.”⁶⁸

A principio de la década de los años noventa, su líder fue requerido en Arabia Saudita para investigar sus actividades terroristas clandestinas, y al negarse a presentarse, le fue revocada su ciudadanía.

El sentimiento anti-americano, es una de las principales características de los grupos terroristas extremistas en la actualidad. *Al-Qaeda*, es la organización terroristas más perseguida por el gobierno de Estados Unidos, debido al gran número de ataques e intentos de ataques frustrados atribuidos a sus células, que se han ayudado de igual forma de la tecnología actual para pasar a ser más desapercibidos y poder auspiciarlos de manera más satisfactoria.

Esta organización se ha responsabilizado de “...haber derrumbado helicópteros de los Estados Unidos y haber asesinado a prestadores de servicios americanos en Somalia en 1993... además de tres bombardeos en contra de la presencia de tropas norteamericanas en Aden y Yemen en diciembre de 1992, además de planear operaciones terroristas, que incluyen el intento de asesinato del Papa durante su visita a Manila en 1994, un plan para matar al presidente Clinton durante su visita a las Filipinas en 1995 y varios bombardeos simultáneos a las embajadas estadounidenses en Manila y otras capitales en 1994, y el bombardeo aéreo de una docena de vuelos transpacíficos en 1995, las cuales, ninguna fueron llevadas a cabo. ... además de haber sido señalado como culpable

⁶⁸ Combs & Slann, *op. cit.*, p. 166

de los ataques con bomba de las embajadas de Estados Unidos en Tanzania, Nairobi y Kenia en agosto de 1998.”⁶⁹

Pocos meses antes de estos atentados, Bin Laden “...no sólo declaró públicamente la guerra a los Estados Unidos por su apoyo a Israel y por la presencia de tropas estadounidenses en Arabia Saudita, sino que emitió una *fatwa*, o edicto religioso islámico, dotando a su llamada a la violencia con una inconvertible justificación teológica además de la política. Se calcula que alrededor de 5,000 personas en todo el mundo han jurado lealtad a Bin Laden y, supuestamente, se preparan para seguirle a la batalla.”⁷⁰

Sin embargo, el ataque más dañino en intensidad e importancia, que ha planificado y llevado a cabo esta organización en nombre de la ‘defensa del islam’, es sin duda la embestida a la que fue sometida la nación norteamericana, el martes 11 de septiembre de 2001, en donde un comando de 12 secuestradores orquestaron una serie de ataques que consistieron en estrellar dos aviones en las torres gemelas del World Trade Center de la ciudad de Nueva York, otro en el Pentágono, símbolo del poderío militar norteamericano, y otro se ha señalado estaba dirigido hacia algún objetivo de la ciudad de Washington, estrellándose finalmente en el área de Pensilvania. El resultado fue de 3000 muertes y cientos de heridos.

Una de sus últimas intervenciones se llevó a cabo en la red ferroviaria urbana de la capital española el 11 de marzo de 2004, en donde se colocaron siete explosivos que casi simultáneamente estallaron, “dejando un número de más

⁶⁹ *Ibidem.*

⁷⁰ Hoffman, *op. cit.*, p. 312

de 192 víctimas y 1400 heridos.”⁷¹ A pesar de que por costumbre en España, los actos terroristas se atribuyen al grupo terrorista vasco ETA, *Al-Qaeda* se presume haber confirmado su participación por medio de una carta⁷², que explicaba sus acciones cómo represalias a la ayuda incondicional mostrada por el gobierno del recién sucedido ex presidente José María Aznar para con las políticas de intervención militar de Estados Unidos en Irak.

Además de los atentados recientemente ocurridos en el metro y un autobús de la capital inglesa, el pasado 7 de julio de 2005. En donde cifras publicadas al día siguiente de los atentados marcaban un número de 4 bombazos, 38 muertos y una cifra mayor a los 700 heridos.⁷³

Según los primeros datos emitidos por el canciller británico Jack Straw, los ataques coordinados “...llevan la marca de la red fundamentalista *Al-Qaeda*.”⁷⁴ Además, de acuerdo a un comunicado difundido por un sitio islamista de internet, se atribuyen los atentados a una de las células europeas de esta organización, afirmando que se trataba de una venganza por la participación de Inglaterra en las guerras de Afganistán e Irak.

Así, la importancia de esta organización terrorista, radica en gran medida por una serie de factores que son preocupantes no sólo para el gobierno norteamericano, sino para todos aquellos que no concuerdan con las ideas del multimillonario líder.

⁷¹ Cifras no oficiales publicadas a dos días del atentado en el sitio Barrapunto *on line*. <http://barrapunto.com/comments.pl?sid=39883&op=&threshold=0&commentsort=0&mode=thread&pid=275808>

⁷² *Carta de Al-Qaeda acreditándose los atentados de España*. Pueden consultarse fragmentos de esta carta en <http://www.escolar.net/MT/archives/000624.html>

⁷³ Pedro Vacaflor. El Universal. *Vuelve terror de Al-Qaeda*. Año LXXXIX, Tomo CCCLIV, No. 32034, México, Julio 8, 2005. Primera plana.

⁷⁴ *Ibidem*.

Al parecer la Guerra Santa, llamada por el dirigente de esta organización, más las acciones demostradas en contra de Estados Unidos, más el sentimiento anti-americano que el mismo gobierno estadounidense se ha encargado de provocar a través del liderazgo ejercido en los contra ataques bélicos en contra del terrorismo, que en realidad han influido de sobre manera en la reavivación de dicho sentimiento oscuro entre la población extremista islámica del medio Oriente; en conjunto, han derivado en un escenario muy poco claro, definido o preciso. Las premisas del terror, hoy invaden las salas de los aeropuertos y las sedes diplomáticas, los supermercados y los lugares de reunión pública, el transporte aéreo y público, ciudadano, etc.

Es muy probable que en los tiempos por venir, la actividad de este grupo terrorista se intensifique, y una vez más se vean amenazadas la paz y la seguridad internacional. Sin embargo, para hacer frente a la amenaza que representa esta organización, deben replantearse y redefinirse los caminos a seguir para su combate, porque las consecuencias de unas y otras acciones, son las que configuran y estructuran los parámetros de la vida cotidiana de todos los pueblos que se vean involucrados en su accionar.

2.2. Marco jurídico internacional del terrorismo.

El terrorismo es un problema mundial que afecta a propios y a extraños, las afecciones de su accionar son sufridas por inocentes, por civiles, por militares y por políticos. Es una problemática que por su naturaleza de acción es difícil de seguir, de rastrear y de obtener información específica y contundente. Al ser un fenómeno de igual naturaleza poco clara y de basta porosidad informativa en su

estructura, es difícil encontrar los mecanismos óptimos que conlleven a su combate.

Sin embargo, y a pesar del esfuerzo de muchos entes internacionales por formar, estructurar, idealizar y realizar acuerdos entre miembros de la comunidad internacional para dar respuesta lícita y reconocida por el Derecho Internacional, como única herramienta que asegure el orden y la paz entre los pueblos a través de sus distintos organismos de coacción, la historia nos indica que las vías más efectivas y recurridas que se han utilizado para impugnar el terrorismo como forma de violencia, es la violencia misma.

Aún así, los esfuerzos encaminados para concretar instrumentos jurídicos óptimos, que uniformen los criterios de los diferentes miembros de la comunidad internacional, no es cosa fácil. Dicha empresa, requiere de la unidad y la cooperación de todos los involucrados, y en esta era de globalización, en el caso del terrorismo, todos los integrantes del orden internacional actual estamos inmersos en la problemática de todos. Sin embargo, existen una serie de obstáculos que impiden que esta tarea sea llevada a cabo con prontitud y eficacia: Los intereses particulares (primordialmente económicos) de muchas naciones del orbe han impedido que se definan y sean llevados a la práctica una gran cantidad de acuerdos internacionales en la materia, debido a que principalmente se defiende el legítimo derecho de autodeterminación y de poder utilizar la fuerza, cuando se considere necesario. Sin embargo, en una comunidad donde existe el orden, las reglas deben cumplirse, pero en ausencia de ellas, la ley del más poderoso sigue presidiendo la cúspide del poder mundial.

En la actualidad, existe un gran vacío en materia de instrumentación jurídica internacional para prevenir, combatir, atacar y erradicar al terrorismo debido principalmente a las distintas posturas de los diferentes Estados que forman parte de los organismos internacionales rectores del Derecho Internacional, como la ONU (Organización de las Naciones Unidas), la OEA (Organización de los Estados Americanos), la UE (Unión Europea), etc. El clima de cooperación pareció haberse unificado después de los atentados terroristas del 11 de septiembre, empero las posturas acerca de un ataque (sin piedad) militar hacia el Estado benefactor del grupo terrorista de *Al-Qaeda* y el gobierno Talibán, creó una gran polémica (que hasta la fecha permanece) acerca de las bondades o efectos contraproducentes de dicha decisión.

La opinión internacional de nueva cuenta se veía dividida. A la fecha, la visión occidental parece denotar un rencor en contra de aquellos detractores que estuvieron tras los atentados terroristas. Sin embargo, la misma historia y tras haber visto los resultados sin sentido de las intervenciones militares en Afganistán e Irak, parece que propician momentos de reflexión y reposicionamiento pleno en lo que se refiere a la cooperación internacional para la construcción de instrumentos jurídicos internacionales con relación al terrorismo y sus prácticas estatales y no estatales.

Los esfuerzos por llegar a convenios en contra del terrorismo por parte de todos los concordantes en la escena mundial, están lejos de concretarse, por otro lado, se vislumbra a que se formalicen acuerdos multiregionales, regionales, bilaterales y en conjunto, en otras partes del mundo en esta materia.

En resumen, para poder hacer del Derecho Internacional una herramienta eficaz en aras de la prevención, combate, ataque y eliminación de esta terrible problemática mundial, la única respuesta motora es la unión, la cooperación y el desinterés de los Estados para un bien común, la paz.

Aún así, los instrumentos internacionales que configuran el marco jurídico en el que se desenvuelve este fenómeno son varios, existen acuerdos bilaterales, multilaterales, tratados internacionales, resoluciones de organismos, etc. Unos ratificados, otros ya en vigor, otros en proceso de firma, que por desgracia, la burocracia y los intereses privados de muchos de sus firmantes, retrasan, y en ocasiones hasta imposibilitan por tiempo indefinido el cabal cumplimiento de las disposiciones pactadas. Sin embargo, todos ellos cuentan con el firme carácter de hacer frente por medio de las vías de solución pacífica, a la amenaza del terrorismo.

No debemos olvidar, que el espíritu original tanto del Derecho Internacional, como de los instrumentos en los que se basa para su cumplimiento, es el de velar por la paz y la seguridad en el mundo a través de las relaciones que se interconectan en la sociedad internacional, sin hacer distinción entre los Estados miembros, a pesar de que sean los intereses de poder de las potencias mundiales, los que en la mayoría de las ocasiones dicten las pautas de entendimiento entre ellos. En relación con la construcción de un marco jurídico internacional más eficaz en contra del terrorismo, debe buscarse un consenso generalizado que tenga como objetivo principal hacerle frente a esta terrible problemática. He aquí algunos de los acuerdos internacionales más importantes.

2.2.1. Principales acuerdos internacionales para el combate, prevención y erradicación del terrorismo.

A medida que el terrorismo internacional se fue haciendo más evidente, en la intervención de terceras partes en la comisión de atentados de esta índole, y que la tecnología poco a poco brindó cada vez más facilidades en la operación de los grupos terroristas, por ejemplo en el anonimato de los responsables, este fenómeno comenzó a tener una 'oleada' de cooperación entre sí, ofreciendo concesiones entre entidades terroristas, que permitían una ayuda mutua de intercambio de ideas, "...al grado de tener una especie de red mundial de terroristas, que ha creado confusión para identificar a los autores de los atentados y más aún, en ocasiones impide conocer sus verdaderos fines."⁷⁵ Situación que agravó aún más el panorama general del terrorismo.

Así, desde la creación de la Sociedad de Naciones y por consecuencia tiempo después con la ONU, los esfuerzos en materia de un consenso internacional que se han llevado a cabo para el combate al terrorismo, han arrojado un buen número de instrumentos que conforman el marco jurídico actual con el que se cuenta para frenar los embates de esta problemática.

De forma muy general, podemos clasificar por ámbitos de injerencia, la normatividad existente para combatir con el Derecho Internacional a la práctica terrorista:

⁷⁵ Jorge Alfonso Monjaráz Domínguez. *El Estado frente al terrorismo en la Posguerra Fría: alcances y límites del Derecho Internacional en la era de la globalización*, tesis de licenciatura. FCPyS, UNAM, México, 2003. pp. 118 – 127 p. 118

- **Normativa mundial de ámbito general en la Sociedad de Naciones.**
 - Convención para la prevención y represión del terrorismo. Firmada bajo el auspicio del Consejo de la Sociedad de Naciones el 16 de noviembre de 1937.
 - Convención para la creación de un Tribunal Penal Internacional. Conocido de igual forma cómo (II Convención de 1937), como consecuencia resolutive de la primera.

- **Normativa específica o sectorial bajo el seno de la ONU.**
 - Convenio de Nueva York del 14 de diciembre de 1973 sobre la prevención de las infracciones contra personas que gozan de protección internacional.
 - Convenio internacional de Nueva York contra la toma de rehenes del 17 de diciembre de 1979.
 - Convención sobre la seguridad del personal de Naciones Unidas y personal asociado, aprobada por la Asamblea General y abierta a firma en 1994.
 - Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas con bombas, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 15 de diciembre de 1997.
 - Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 9 de diciembre de 1999.

- Convención para la represión del financiamiento del terrorismo (que es anexo a la resolución 54/109 de la Asamblea General de la ONU), puesto a firma desde 10 de enero del 2000.
- Convenio Internacional para la represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, de Nueva York, el 13 de abril de 2005.

- **Convenios multilaterales de alcance sectorial.**
 - Convenio sobre las infracciones y ciertos actos cometidos a bordo de aeronaves, firmado en Tokio el 14 de septiembre de 1963.
 - Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves, firmado en La Haya el 16 de diciembre de 1970.
 - Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil, firmado en Montreal el 23 de septiembre de 1971.
 - Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima, adoptado en Roma el 10 de marzo de 1988, esto a raíz de los atentados a los buques Santa María y Achille Lauro en 1985.
 - Convención para la protección física de los materiales nucleares, firmado en Viena el 3 de marzo de 1980 y depositado con el Director General de la Agencia Internacional de Energía Atómica.

- Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil. Protocolo firmado en Montreal el 24 de febrero de 1988 y depositado con los gobiernos de la Federación Rusa, el Reino Unido y los Estados Unidos con el Secretario General de la Organización Internacional de la Aviación Civil.
 - Convenio para la represión de actos ilícitos en contra de la seguridad de la navegación marítima, llevado a cabo en Roma, el 10 de marzo de 1988 y depositado con el Secretario General de la Organización Internacional Marítima.
 - Protocolo para la represión de actos ilícitos en contra de la seguridad de plataformas fijas localizadas en la plataforma continental, llevado a acabo en Roma, el 10 de marzo de 1988 y depositado con el Secretario General de la Organización Internacional Marítima.
 - Convenio sobre la marcación de explosivos plásticos para los fines de detección, firmado en Montreal, el 1º de marzo de 1991 y depositado con el Secretario General de la Organización Internacional de Aviación Civil.
- **Normativa de ámbito regional.**
 - Convención para prevenir y sancionar los actos de terrorismo configurados contra las personas y la extorsión conexa

cuando tengan efectos internacionales, firmado el 2 de febrero de 1971 en Washington, D.C., bajo el seno de la OEA.

- Convenio europeo para la represión del terrorismo, abierto a firma en Estrasburgo el 27 de enero de 1977.
- Convención regional sobre la eliminación del terrorismo de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, firmado el 4 de noviembre de 1987.
- Tratado de Maastricht sobre Cooperación policial para la prevención y lucha en contra del terrorismo. Bajo el auspicio de la constitución de la Unión Europea y firmado en Maastricht el 7 de febrero de 1992.
- Declaración de Lima para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo, firmada el 26 de abril de 1996, por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.
- Convención árabe sobre la represión del terrorismo, bajo el auspicio de la Liga de Estados Árabes y firmada en una reunión de la misma en el Cairo del 22 al 24 de abril de 1998.
- Compromiso de Mar del Plata, celebrado el 23 y 24 de noviembre de 1998, bajo el seno de la Organización de Estados Americanos.
- Convenio de la Organización de la Conferencia Islámica para combatir el terrorismo internacional, adoptada en Ouagadougou, el 1º de julio de 1999 y depositado con el Secretario General de esta organización.

- Convenio de la Organización de la Unidad Africana para la prevención y combate al terrorismo, adoptado el 14 de julio de 1999 y depositado con el Secretario General de esta organización.
 - Tratado de cooperación entre los Estados miembros de la *Commonwealth* de Estados Independientes para combatir al terrorismo, llevado a cabo en Minsk, el 4 de junio de 1999 y depositado con el Secretariado del *Commonwealth* de Estados Independientes.
 - Fortalecimiento de la cooperación hemisférica para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo, firmado el 21 de septiembre 2001 auspiciado por la Organización de Estados Americanos.
 - Convención Interamericana contra el terrorismo, celebrada el 3 de junio de 2002, bajo el seno de la Organización de Estados Americanos.
- **Normatividad aplicada en Resoluciones Internacionales.**

(Asamblea General. ONU)

Bajo este rubro, se cuentan las numerosas resoluciones que ha emitido la Asamblea General de la ONU, por medio de las cuales, se establecen acuerdos con relación al combate al terrorismo.

- Resolución 51/210 del 17 de diciembre de 1996, con el establecimiento de un Comité abierto a todas las Naciones miembros de las Naciones Unidas con el fin de promover una

Convención Internacional para la represión de actos de terrorismo nuclear y el financiamiento del terrorismo.

- Resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General de la ONU, firmada en la sesión plenaria del 24 de octubre de 1970, haciendo referencia a los principios de Derecho Internacional referentes a los vínculos de amistad y cooperación entre Estados.
- Resolución (2734) (XXV) de la Asamblea General de la ONU, firmada en la sesión plenaria del día 18 de diciembre de 1972, estableciendo un Comité Especial sobre Terrorismo Internacional (Comité de los 35), conjuntando las medidas de prevención ante actos de terrorismo internacional que pongan en peligro vidas humanas inocentes, incluso la propia.
- Resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General de la ONU, conteniendo la definición de 'agresión', que se adopta el 14 de diciembre de 1974.
- Resolución 40/61 de la Asamblea General de la ONU, adoptada en la 108ª sesión plenaria, llevada a cabo el 9 de diciembre de 1985, y se refiere a la prevención de actos de terrorismo internacional, recomendando el estudio de las causas subyacentes de las formas de terrorismo y actos de violencia.
- Así, desde 1976 de forma bianual, y desde 1993 hasta la fecha de forma anual, la Asamblea General de las Naciones

Unidas, incluye el tema del terrorismo en el programa general de su período de sesiones, llegando a la conclusión de los siguientes instrumentos legales: Resoluciones 31/102 del 15 de diciembre de 1976; 32/147 del 16 de diciembre de 1977; 34/145 del 17 de diciembre de 1979; 36/109 del 10 de diciembre de 1981; 38/130 del 19 de diciembre de 1983; 40/61 del 9 de diciembre de 1985; 42/159 del 7 de diciembre de 1987; 44/29 del 4 de diciembre de 1989; 46/51 del 9 de diciembre de 1991; 49/60 del 9 de diciembre de 1994; 50/53 del 11 de diciembre de 1995; 51/210 del 17 de diciembre de 1996; 52/165 del 15 de diciembre de 1997; 53/108 del 8 de diciembre de 1998 y la 54/190 del 9 de diciembre de 1999.

- La Resolución 3166 adoptada por la Asamblea General de la ONU, que tiene como anexo la Convención de Nueva York de 1973.
- Y solamente como fuera del marco de la ONU, la resolución 863 emitida en 1986 por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

- **Normatividad aplicada en Resoluciones Internacionales.
(Consejo de Seguridad. ONU)**

Bajo este rubro, se cuentan las resoluciones que ha emitido el Consejo de Seguridad de la ONU, a raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001.

- La Resolución 1368 del Consejo de Seguridad de la ONU, 12 de septiembre de 2001, sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo
- La Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de la ONU. 28 de septiembre de 2001, sobre las amenazas a la paz y seguridad internacionales debido a actos terroristas.⁷⁶
- La Resolución 1377 del Consejo de Seguridad de la ONU. 12 de noviembre de 2001, sobre el esfuerzo mundial para combatir el terrorismo.⁷⁷
- La Resolución 1390 del Consejo de Seguridad de la ONU. 16 de enero de 2002, sobre la situación en el Afganistán.
- La Resolución 1438 del Consejo de Seguridad de la ONU, 14 de octubre de 2002, sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo.
- La Resolución 1440 del Consejo de Seguridad de la ONU, 24 de octubre de 2002, sobre amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo.
- La Resolución 1441 del Consejo de Seguridad de la ONU, 8 de noviembre de 2002, sobre las inspecciones de desarme en Irak.⁷⁸

⁷⁶ En el punto 6 de esta resolución se resuelve el establecimiento de un Comité del Consejo de Seguridad, para verificar el cumplimiento de lo que indica la misma, así como para implementar las medidas necesarias para la prevención y combate al terrorismo. Se le conoce como ‘Comité contra el terrorismo’. Revisar el anexo 3 al final de esta investigación.

⁷⁷ Revisar el anexo 3 al final de esta investigación.

⁷⁸ *Ibidem*.

- La Resolución 1450 del Consejo de Seguridad de la ONU, 13 de diciembre de 2002, sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo.
- La Resolución 1452 del Consejo de Seguridad de la ONU, 20 de diciembre de 2002, sobre amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo.
- La Resolución 1455 del Consejo de Seguridad de la ONU. 17 de enero de 2003, sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo.
- La Resolución 1456 del Consejo de Seguridad de la ONU. 20 de enero de 2003. Reunión de alto nivel del Consejo de Seguridad: La lucha contra el terrorismo.⁷⁹
- La Resolución 1465 del Consejo de Seguridad de la ONU. 13 de febrero de 2003, sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo.
- La Resolución 1516 del Consejo de Seguridad de la ONU. 20 de noviembre de 2003, sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo.
- La Resolución 1526 del Consejo de Seguridad de la ONU. 30 de enero de 2004, sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo.

⁷⁹ *Ibidem.*

- La Resolución 1530 del Consejo de Seguridad de la ONU. 11 de marzo de 2004, sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo.
 - La Resolución 1535 del Consejo de Seguridad de la ONU. 26 de marzo de 2004, sobre la revitalización del Comité contra el terrorismo.
 - La Resolución 1566 del Consejo de Seguridad de la ONU. 8 de octubre de 2004, sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo.
 - La Resolución 1611 del Consejo de Seguridad de la ONU. 7 de julio de 2005, sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo.
 - La Resolución 1617 del Consejo de Seguridad de la ONU. 29 de julio de 2005, sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo.
 - La Resolución 1618 del Consejo de Seguridad de la ONU. 4 de agosto de 2005, sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo.
- **Normatividad aplicada en acuerdos bilaterales.**
 - Dentro de este contexto, se enmarcan los distintos acuerdos entre Estados, que comúnmente comparten el problema del terrorismo. En forma general, éstos se dan en el marco de aquellos Estados que comparten fronteras y por ende la

actividad terrorista de algún(os) grupo(s) terrorista(s) en específico.

2.2.2. Principales problemáticas para un consenso mundial.

El panorama actual en el cual se desenvuelve la sociedad internacional, no ha podido permitir, a pesar de los esfuerzos logrados en materia de Derecho Internacional, (como los que acabamos de revisar) hacer un frente común que responda a los intereses generales de combatir con prontitud y eficacia los embates, alcances y efectos producidos por esta terrible problemática. Ello generado por la manera en la que se conciben las reglas jurídicas internacionales por parte de los Estados conformantes de la comunidad internacional.

Una de las principales causas de la visible y notable debilidad de los instrumentos jurídicos ya establecidos en materia de combate al terrorismo, es la situación en la cual los Estados acatan estos instrumentos, ya que por desgracia, los Estados concordantes, determinan de manera particular, cómo participan de manera directa en los acuerdos alcanzados. Por ejemplo, existen Estados que no han querido ser parte de algún(os) compromiso(s) en particular, ya que no responden a sus intereses propios.

Esto indica de manera categórica que los Estados anteponen de manera particular la injerencia de sí mismos en algún acuerdo debido a los intereses particulares que le signifiquen el ser parte o no de los compromisos a establecerse. Y por desgracia, esta situación es la que rige en su mayoría el panorama actual de los Estados más poderosos de la comunidad internacional, cuestión que desemboca en un escenario en donde los esfuerzos realizados en

materia de instrumentación jurídica en aras del combate al terrorismo, se vean disminuidos al tener una aplicación fraccionada o en su defecto, categóricamente nula en una ofensiva frontal a esta problemática internacional.

Otra de las situaciones que reinan en el panorama actual de la sociedad internacional, es que la norma jurídica se aplica solamente a aquellos que estén de acuerdo con que así sea. Es entonces donde el papel tanto de la ONU como de la Corte Internacional de Justicia (ambas, las instancias más importantes en materia de Derecho Internacional) ha venido devaluándose a través del tiempo, hasta llegar al punto de ser instancias que solamente emiten recomendaciones y que ejercen un papel político muy importante sin trascender en la escena real de manera significativa.

Por ejemplo, de acuerdo a la opinión de un tesista universitario "...la Corte Internacional de Justicia no puede imponer sus sentencias a los Estados, pues éstos pueden cumplirlas o no, todo será de acuerdo a su buena voluntad, es decir, no tiene la facultad de imponerlas."⁸⁰ Ante esta situación, el papel de esta instancia se reduce a ser simplemente moral.

Sin embargo, es debido mencionar que siendo el Derecho una cuestión teórica, el problema del cumplimiento de las normas establecidas por los diversos instrumentos jurídicos internacionales, reside en la eficacia del Derecho Internacional para poder ser aplicado, a través de las distintas instancias que hacen uso de él. Tanto la Carta de las Naciones Unidas, como el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia señalan las formas de proceder en cada uno de ellos.

⁸⁰ Monjaráz Domínguez, *op. cit.*, p. 134

Por ejemplo, en el apartado de Información General del sitio web de la Corte Internacional de Justicia, se señala que "...La corte tiene un rol dual: establecer de acuerdo con el Derecho Internacional las disputas presentadas a esta instancia por los Estados, y dar opiniones y asesoría en cuestiones legales con referencia a esta instancia por los órganos y agencias debidamente autorizados."⁸¹

Ante esta situación, y al ver que en la realidad los Estados se manejan de acuerdo a sus intereses particulares, y en muchas ocasiones atentando en contra de la humanidad haciendo caso omiso de los postulados marcados por el Derecho Internacional, se ha venido intentando consolidar un ente que sancione este tipo de crímenes. La Corte Penal Internacional creada como organismo paralelo a la Corte Internacional de Justicia se estableció a raíz de la firma del Estatuto de Roma, firmado en esta ciudad el 17 de julio de 1998, entrando en vigor el 11 de abril de 2002, al reunir el número mínimo de ratificaciones necesarias.

Sin embargo, de acuerdo al Estatuto de esta Corte en lo que concierne al terrorismo "...no fue posible llegar a una definición exacta de sus características, por lo que quedó excluido de la jurisdicción de la CPI, no sin acotar que las consecuencias de un acto terrorista pueden ser considerados como crímenes de lesa humanidad."⁸²

Por otro lado en la actualidad, uno de los ejemplos más ilustrativos del deterioro que ha sufrido la instancia más importante en el ámbito de las relaciones

⁸¹ Corte Internacional de Justicia. Sitio web en:
<http://www.icj-cij.org/icjwww/igeneralinformation/icjgnot.html>. p. 1

⁸² Carlos Castillo. *La Corte Penal Internacional*. La Revista Peninsular *on line*. Edición 652, 19 de abril, 2002, p. 2 en <http://www.larevista.com.mx/ed647/opi4.htm>

internacionales: La ONU; es el que tiene que ver con la recién intervención de Estados Unidos, junto con una fuerza multinacional (encabezada principalmente por la milicia de este país, la de España y Gran Bretaña más algunos otros ejércitos con mucha menor trascendencia en el campo militar) en contra de Irak, con el firme propósito de desarticular al régimen de Sadam Hussein "...de los programas de armas ilegales de Irak,... y... sus intentos por esconder las armas de los inspectores y sus lazos con el terrorismo"⁸³ que según el gobierno de George W. Bush, poseía.⁸⁴ Ya que al final de cuentas, y a pesar de los esfuerzos políticos por parte de esta organización por hacer cumplir sus resoluciones, Estados Unidos decidió atacar sin el consentimiento de la opinión internacional en general.

Antes de llevar a cabo dicha operación en la primavera del 2003, el papel de la ONU fue activísimo, emitiendo resoluciones que dictaban la no-aprobación de la utilización de la fuerza por parte de Estados Unidos en contra de Irak. (Cuestión que contrasta con el apoyo jurídico internacional que no sólo la ONU, sino la comunidad internacional ofreció al gobierno de Bush, después de los ataques del 11 de septiembre en el 2001.)

Sin embargo, de una forma casi unilateral y haciendo caso nulo de las recomendaciones y opiniones oficiales emitidas por la Asamblea General de la ONU, Estados Unidos atacó a Irak en marzo del 2003, generando una polémica que abrió un debate que persiste en la actualidad, cuestionando una probable

⁸³ Editorial Proceso en línea, *Hace Bush una declaración informal de guerra contra Irak*. Extraída de la declaración del presidente George W. Bush ante el congreso de Estados Unidos en su Segundo Informe de Gobierno. <http://www.proceso.com.mx/exclusivas.html?eid=2510>., 28 enero 2003.

⁸⁴ Hasta la fecha lo único que se ha encontrado en Irak, es el descontento de la gran mayoría de la población ante la presencia de tropas norteamericanas en su país, a pesar de haber entregado ya el poder en manos de iraquíes y un gran número de bajas tanto estadounidenses como de la resistencia en este país.

crisis de legitimidad en la que se vio inmersa esta organización a partir de dichos eventos.

Lo que es una realidad, es que el Derecho Internacional y la aplicación de sus normas sufren una crisis de identidad y legitimidad bastante peligrosa, frente a una comunidad internacional que en la actualidad solamente busca manejarse bajo las normas jurídicas internas que rigen a cada Estado en particular, y que debería en la práctica buscar un clima de paz y cooperación entre las naciones, y no responder solamente a intereses que le confieren dar respuesta a los asuntos e intereses internos.

Al no existir hoy en día una entidad única, que regule las actividades que los Estados lleven a cabo (específicamente en cuanto al lícito uso de la fuerza), y palpar una hegemonía estadounidense que se sigue consagrando en aras de su poder militar, político y económico, en donde los Estados limitan sus voluntades al adherirse a fuerzas multinacionales que responden a intereses fraccionados o particulares sin buscar un consenso mundial, las probabilidades de que el terrorismo internacional siga amenazando a la raza humana se acrecientan con mayor intensidad.

La dimensión actual del terrorismo se puede medir de acuerdo a los acontecimientos ocurridos, al número de víctimas acaecidas, al tipo de organización que se esté tratando, de acuerdo a la forma en la que se abordan los problemas jurídicos para combatirlo. Sin embargo, para esta investigación, lo importante debe ser la forma en la que el terrorismo que vivimos en la actualidad, se ha estructurado para establecerse como plataforma de acción para el reposicionamiento del poderío hegemónico de Estados Unidos, además de

haberse ubicado de tal forma, que ha devenido en la actual reconfiguración de la seguridad en el mundo.

A raíz de los atentados del 11 de septiembre, Estados Unidos ha tenido la oportunidad única de reposicionar su hegemonía mundial y el pretexto ha sido el combate al terrorismo. Bajo este escenario, en el siguiente apartado analizaremos a detalle lo que esta encomienda ha significado actualmente para la nueva concepción de orden mundial.

3. La reestructuración del poderío hegemónico de Estados Unidos después del 2001.

El orden mundial entendido como aquel que da forma y configura en esencia a la sociedad internacional, respondiendo a las particularidades de cada época y sobre todo de cada uno de los actores que conviven en ella, le ha ayudado a través del tiempo, a entenderse no sólo en relación a sí misma, en su concepción, conformación y dinámica de desarrollo cotidiano, si no que ha configurado vínculos específicos de correlación con cada uno de sus elementos conformantes, que a su vez, moldean de acuerdo a su accionar individual, las formas en las que se estructura día a día.

Este orden mundial, ha experimentado bastantes formas, así como variadas han sido sus concepciones. Así su constante desarrollo ha impedido que se haya establecido un modelo en particular por períodos prolongados de tiempo, una sola concepción de este mismo orden.

Al orden internacional lo conforman los vínculos internos y externos de los diferentes actores que le forman y su interacción con factores como el poder, la economía, la distribución de la riqueza, las relaciones de tipo político, cultural, de seguridad, de cooperación etc., en la escena internacional, determinados por el proceder de cada uno de ellos.

Por supuesto a través de la historia han sido varios los sucesos que han dado estructura y vida a las formas en las que la sociedad internacional ha encontrado un cierto orden; factores como la guerra, el hambre, la política, la paz, la seguridad, las relaciones diplomáticas entre los países, etc., han moldeado a

cada época con sus características bien definidas. Sin embargo, el poder ha sido el factor de más peso en la alineación del orden mundial.

Las dos grandes guerras del siglo anterior, marcaron el rumbo que las relaciones internacionales tomarían en el terreno político, económico y militar en cuestión de poder y supremacía. Los posicionamientos de los países y las alianzas comenzaron a dejar ver, que el poderío de los Estados y los intereses en común podían representar la diferencia entre los vencidos y los vencedores.

La hegemonía es entendida como la búsqueda principal del triunfo, del poder establecerse por cualquier medio por sobre los semejantes. Es una "...categoría compleja que articula la capacidad de liderazgo en las diferentes dimensiones de la vida social. El hegemón o líder... ...tiene que ser capaz de dirigir por la fuerza y por la razón, por convicción y por imposición. Emerge de un reconocimiento colectivo que comprende tanto cualidades o preceptos morales que adquieren estatuto universal como la energía o fuerza para sancionar su cumplimiento."¹

Es aquí donde Estados Unidos ha tenido una participación crucial. Desde su conformación como Estado, ha contribuido de manera importante al nacimiento, establecimiento, consolidación y modificación de lo que hasta el siglo anterior se conocía como nuevo orden mundial, dictado por las reglas de adecuación que responden al interés nacional de consolidar su supremacía hegemónica sobre las demás naciones.

¹ Ana Esther Ceceña. Estrategias de dominación y planos de construcción de la hegemonía mundial. Portal de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en <http://www.redem.buap.mx/semcecea.htm> p. 2

Sagazmente, al dictar las reglas de conformación de un nuevo orden mundial, y con más poderío económico que político, Estados Unidos comenzó a trabajar en lo que llegaría a ser la potencia hegemónica en la que hoy se ha convertido. A través del tiempo ha adquirido ese rol protagónico que actualmente con arrogancia demuestran al llamarse a sí mismo América.

Con mucho más defectos que virtudes, la política exterior estadounidense con demasiada inteligencia ha sabido posicionarse en un lugar estratégico, que al mismo tiempo de asegurar su interés nacional, lo coloca dentro de un enfoque de privilegio en relación con los demás Estados congregantes de la comunidad internacional.

Emanadas de la Casa Blanca, han sido sin duda las directrices económicas, militares e incluso políticas y de influencia, y de mayor o menor medida en la actualidad, las culturales, las que han marcado la pauta de las relaciones internacionales a lo largo del siglo anterior, y lo que va del presente.

Sin embargo, el equilibrio del poder es un tema que se ha mantenido en un debate candente y permanente, desde finales de la Guerra Fría, debido a la polaridad de poder mostrada en dicho conflicto, en comparación a la repartición de éste en la actualidad. Debate que se comenzó a disipar al entender que la bipolaridad entre el socialismo y el capitalismo, quedaba relegada no al multilateralismo y la participación activa de la comunidad internacional, sino a lo que paulatinamente se fue configurando a lo que hoy en día entendemos como la eventual hegemonía estadounidense en el mundo.

Hoy sin duda alguna, Estados Unidos representa el símbolo característico de la globalización. Argumento refutado por un número importante de

especialistas, aludiendo a que con sólo la participación de los Estados Unidos, el fenómeno global no habría obtenido los efectos que ha arrojado en la actualidad.

Aún así, y cualquiera que sea el resultado de dicha polémica, la realidad ha rebasado a todo tipo de análisis, al revisar el escenario en el que la sociedad internacional se encuentra inmersa. Aún así, para los fines de la presente investigación no interesa ahondar en términos de la globalización como fenómeno. Aunque debe afirmarse, que la investigación social y el estudio de las relaciones internacionales, lo siguen considerando como uno de los principales agentes de poder, para indagar en las cuestiones que intervienen en el estudio de la hegemonía del poder mundial de Estados Unidos.

El poder que ejerce este país por sobre los demás Estados, se ve reflejado en todos los tipos de relaciones que sostiene. De hecho, sin la fortaleza de estas relaciones y la dinámica con la que se establecen, Estados Unidos no sería el gigante que hoy es. De tal forma, la supremacía norteamericana en la sociedad internacional es innegable. Hemos revisado, a través de la historia, múltiples ejemplos de ello. Pero, para los fines del presente trabajo, nos interesa analizar la forma en la que esta supremacía se ha movido, a raíz de la campaña lanzada por Estados Unidos en contra del terrorismo, nacida debido a los ataques en suelo estadounidense en septiembre del 2001.

Ante los hechos ocurridos en el otoño del 2001, y las épocas recién posteriores, surgieron dos posibles escenarios: la posición del poderío e influencia de Estados Unidos sobre los demás Estados se reforzaría de manera significativa, de acuerdo a la conveniencia de los países por estar en concordancia con el hegemón norteamericano; ó por otro lado, las políticas unilaterales, arbitrarias y

absorbentes de Estados Unidos, darían el paso al descontento de los Estados con influencia regional primaria y que de alguna u otra forma tratarían de hacer un contrapeso en el poder de la política intervencionista de Bush.

Al parecer y como era de esperarse, de manera contundente ninguna de las dos vías anteriores se concretó. Hubo quienes juraron lealtad hasta la muerte al amigo yanqui como Inglaterra y España en su momento, mientras hubo países que en menor o mayor medida alzaron su voz de desacuerdo, como los gobiernos de Francia, China, Rusia y Alemania. La mayoría de los países de la comunidad internacional, reprobó el acto y mostró su solidaridad con el pueblo norteamericano ante los hechos ocurridos; sin embargo, en gran parte del mundo el uso de la fuerza sigue causando desconectó en la actualidad. Ante las intervenciones militares encabezadas por Estados Unidos tanto en Afganistán como en Irak, la comunidad internacional en general ha insistido en que la diplomacia y las soluciones pacíficas de las controversias, siguen siendo la mejor opción para resolver conflictos.

No obstante, las organizaciones internacionales reconocidas por el Derecho Internacional como mediadoras únicas y posibles para accionar a favor de la paz en conflictos internacionales como la ONU, la Corte Internacional de Justicia ó la propia Corte Penal Internacional², fueron relevadas por el poder norteamericano, al grado de incluso enfrentárseles de manera categórica.

² En el caso de la Corte Penal Internacional, es sabida ya la postura de Estados Unidos quien se ha opuesto rotundamente a ajustarse a su jurisdicción, y cuyo actual gobierno se ha negado a ratificar su Estatuto, a pesar de que en la administración del ex presidente Bill Clinton el Estatuto de Roma fuera firmado en diciembre del año 2000.

Hoy, después del peor ataque que Estados Unidos hayan sufrido en su historia, y después de una reelección validada por el voto ciudadano en el pasado mes de noviembre de 2004, la posición obtenida por este país no parece dar marcha atrás. El poderío hegemónico de Estados Unidos se ha reposicionado en un lugar estratégico, de mando y superioridad en la comunidad internacional, el cual lejos de llamar al consenso multilateral de los Estados, vislumbra una sociedad internacional sometida a las políticas originadas por el gobierno de Washington.

La supremacía militar de Estados Unidos se refleja en su actual presencia en suelo iraquí, que a pesar de haber sufrido bajas importantes y constantes desde su intervención en marzo del 2003, continúa dictando las reglas en aquel país; el asentamiento de tropas militares en la periferia de Corea del Norte, las bases militares en diversas regiones de Asia y Europa comprueban lo dicho, posicionando las políticas norteamericanas mucho más allá de sus fronteras y dejando ver cada vez más claramente, que las intenciones del gobierno estadounidense son las de continuar influyendo primeramente en todas las regiones del orbe.

Otro claro ejemplo del poderío militar y político norteamericano, es la intervención de Estados Unidos en el conflicto árabe – israelí, en el cual ha estado inmerso desde la conformación misma de Israel como Estado libre e independiente, puesto que esta lucha en particular ha producido el desencadenamiento de la violencia en general por parte de los palestinos, al engendrarse grupos terroristas pro musulmanes de la talla de la OLP o *Hamas*, a

la par de las respuestas por medio del uso de la fuerza estatal israelí. (apoyadas sin medida por el gobierno estadounidense.)

Hoy después de muchos intentos por alcanzar un acuerdo de paz entre las partes, Estados Unidos sigue mostrando un rol protagónico en este conflicto, no sólo al postularse como el mediador número uno, sino al aprovechar la lastimada pero nunca vulnerable posición palestina recientemente, al haber sufrido la pérdida del ícono más importante de su causa: Yaser Arafat, líder fundador de la causa de Palestina, acaecido apenas hace unos meses. Así, Estados Unidos mantiene la presencia política en la zona, y lejos de disminuir su influencia y su poder, su peso específico en importancia y mando han aumentado.

Por otra parte, la entrada en circulación del euro como moneda cambiaria de paridad internacional adoptada como única dentro de los países conformantes de la Comunidad Europea, en realidad no ha afectado en gran medida a la fuerza económica que sigue representando el dólar dentro de la comunidad internacional. Ahora las transacciones de carácter multilateral pueden llevarse a cabo también en euros, sin embargo, en esencia, el dólar sigue dominando los estándares cambiarios y de paridad en todo el mundo.

Las relaciones diplomáticas de Estados Unidos con el resto del mundo en general se mantienen en orden. Aún así, la agenda multilateral del gobierno de Bush con los Estados miembros de la sociedad internacional, tiene varios temas pendientes, que a decir verdad han sido relegados por la premisa primaria de las políticas de Washington: la guerra en contra del terrorismo.

Temas como la inmigración, los tratados de libre comercio, la explotación de los recursos naturales como el petróleo y su precio, el cambio climático y la

reestructuración de los órganos de poder por medio de los cuales se rige la sociedad internacional, han sido material de segunda durante casi toda la gestión del presidente George W. Bush.

Hoy en día, la lucha contra el terrorismo se ha convertido en el pretexto idóneo para reposicionar el poderío de Estados Unidos por medio de “una campaña que busca derrotar a todos los enemigos potenciales de su hegemonía e imponer sus valores políticos en gran parte del mundo.”³

Así, Estados Unidos después de los trágicos eventos acaecidos en su propio territorio en el 2001, aprovechó el momento para entre otras cosas, nivelar favorablemente la credibilidad en el gobierno, repuntar su industria armamentista y reactivar su economía con la vieja pero efectiva estrategia de ‘guerra a como dé lugar’, y poder al dictar sus reglas de acuerdo a la visión individual del actual gobierno, posicionar de nueva cuenta su carácter hegemónico en todos los ámbitos mundiales.

El 11 de septiembre de 2001, marca el antes y el después de la sociedad internacional, y se ha convertido en un hito que confecciona las relaciones internacionales en la actualidad. Sí, es un evento trágico, que recordaremos como uno de los más espectaculares atentados terroristas, por su magnitud, difusión y efectos colaterales; sin embargo, la importancia no radica en el hecho aislado, sino en las consecuencias que produjo y que incluso en la actualidad sigue teniendo. Para Estados Unidos, y en particular para el gobierno de George W. Bush, ha representado el factor primario para el asentamiento de la dominación estadounidense alrededor del mundo.

³ James Bovard. *Terrorismo y tiranía*. Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 2004, p. 9

3.1. Estados Unidos antes y después del 11 de septiembre de 2001.

Ante todo, debemos hacer una justa evaluación entre la visión en general que se tiene de Estados Unidos como potencia suprema a nivel internacional y lo que este país entiende ser para sí y para el resto del mundo. Muchos han sido los autores que han trabajado el tema del antiamericanismo, subrayando las contradicciones entre el discurso político norteamericano que dicta los valores, la justicia, la libertad, la paz y la soberbia, desinterés y aislamiento en el proceder de éstos. Por otro lado, en poco difieren del discurso propio de sus críticos más rigurosos. La diferencia se marca claramente no tanto en las ideas mismas o los valores dictados, sino en la forma en la que se promulgan e imponen.

Por su parte, Estados Unidos inteligentemente y desde sus perspectivas políticas propias se postula en un papel autoproclamado mesiánico que refiere al rol de policía mundial. Todo ello traducido en la real y existente brecha que se ubica entre la posición estratégica de supremacía en la que se encuentra Estados Unidos, y lo que en la realidad ha representado ser para el resto del mundo.

El panorama general que vivía Estados Unidos antes de los ataques a las Torres Gemelas, se circunscribía a conocer y descubrir lo que el presidente recién electo tenía por ofrecer. Sin perder de vista -por supuesto-, la imagen de superioridad que este país venía trayendo con mayor fortaleza desde finales de la Guerra Fría.

Es innegable la importancia en todos sentidos que tiene el 11 de septiembre para toda la comunidad internacional. Por supuesto representa para Estados Unidos, el punto de partida de su reestructuración hegemónica. Sin embargo, la

importancia esencial de esta fecha, va más allá de los funestos sucesos ocurridos en Washington, Pensilvania y Nueva York. El 11 de septiembre sin duda alguna modificó la geopolítica mundial, las concepciones tácitas dadas que se tenían sobre conceptos hechos como el de terrorismo cambió por completo, y la noción general al interior de Estados Unidos de invulnerabilidad, introdujo nuevos parámetros de análisis de la realidad política actual en el escenario internacional, entre otras muchas cuestiones actualmente inobjetable; sin embargo y por la importancia que ejerce este país en el mundo, como resultado, actualmente una de sus mayores consecuencias es el cuestionamiento de manera contundente, de la efectividad del papel que Estados Unidos juega como superpotencia mundial.

A raíz de ello, un sinfín de teorías han brotado desde la semana misma de los atentados. Postulados como el que dicta, que “ningún avión se estrelló contra el pentágono”⁴ ó que las Torres Gemelas estaban construidas con material resistente como para recibir un impacto de un avión lo doble de grande de cualquiera de las aeronaves comerciales que se estrellaron aquel día⁵, ó que “Al-Qaeda es un invento de Washington”⁶, hasta aquellos que proclaman que los planes de los ataques no sólo fueron conocidos por el mandatario George W. Bush, sino que fueron conciliados y en parte patrocinados por este gobierno con el objetivo de aprovechar el momento de caos para poner en marcha un plan de carácter político conducente a reposicionar a nivel internacional a este país, y

⁴ Thierry Meyssan. *11 de septiembre de 2001. La terrible impostura. Ningún avión se estrelló en el pentágono*. Versión on line en <http://www.movimientocondor.com.ar/libros/La%20terrible%20impostura.htm> pp. 1 – 54.

⁵ <http://www.11-s.net/informacion/torres/>, p. 1

⁶ Germán Leyens (Traduc.) *Is Al-Qaeda a fabrication by Washington?*, Al Jazeera on line en http://www.aljazeera.com/cgi-bin/review/article_full_story.asp?service_ID=6666, p. 1

muchos otros argumentos que constituyen en conjunto un ideario actual con una visión mucho más crítica acerca de lo ocurrido el día de los ataques.

Un ejemplo de ellos es una declaración de 100 personalidades de la vida política y cultural de Estados Unidos impugnando la versión oficial de los hechos del 11 de septiembre, presentada por el gobierno de este país.⁷ Así, el escenario actual nos plantea ¿quién está en realidad atrás de estos funestos sucesos?, ¿qué ocurrió con certeza esa mañana?, ante tanta incertidumbre ¿porqué el gobierno de Estados Unidos ha mantenido una postura tan cerrada y al parecer de protección, de una información clasificada que no ha aclarado a la luz pública? Muchas son las preguntas sin respuesta y aquellas que la tienen dejan aún un panorama más oscuro en lo que se refiere al proceder del gobierno norteamericano.

Es indudable, el hecho de que Estados Unidos por naturaleza es un país aislacionista, que se ha sumido en la importancia de sus asuntos internos y que día a día ha pugnado por la preponderancia de una visión del mundo parcial, que responde a intereses unilaterales y arbitrarios, que desde su visión, pretenden ver por la paz y la seguridad del resto del mundo, a la vez que debido a la influencia cultural que ejercen sobre los demás países, exportan constantemente una serie de valores que corrompen la identidad nacional de los ciudadanos de todas latitudes del orbe.

Ante este panorama, es evidente que a pesar de que la visión general de Estados Unidos antes de los ataques daba mayor trascendencia a los asuntos internos sobre los internacionales, después de los ataques del 11 de septiembre,

⁷ 11-S ¿Qué ocurrió realmente? *on line*. 100 personalidades impugnan la versión oficial sobre el 11 de septiembre. Consultar la versión en español de esta declaración en <http://www.11-s.net/100vs911.php> pp. 2 y 3

cambió radicalmente al tratar de tomar el mando de la comunidad internacional bajo sus medidas de uso de la fuerza, para reposicionarse como líder mundial; sin embargo, aún con una postura aislacionista y completamente unilateral, sin importar las consecuencias que esto le pudiera implicar.

A pocos meses del 11 de septiembre -por ejemplo-, la embajadora de Estados Unidos en Colombia, Anne W. Patterson comentó frente a la Asociación Diplomática y Consular de Colombia, que... “Aún en una ciudad diversa y sofisticada como Nueva York, la gran mayoría de los habitantes piensa principalmente en asuntos locales, luego en asuntos estatales, un poco en lo nacional, y poco, pero muy poco, en lo internacional.”⁸

O argumentos dictados por ellos mismos, llamando a todo lo que sus políticas e ideales intrínsecos responden como lo efectivo y la forma adecuada de conducirse al pie de la letra: “...Estados Unidos, más que un lugar, o una raza o razas, o una cultura o culturas, es finalmente un conjunto de ideas, ideas de libertades políticas, intelectuales y económicas, de debates y luchas políticas ordenadas por reglas razonables.”⁹

Y así, bajo estas condiciones llegó aquella mañana de cielo despejado del 11 de septiembre, en donde dos aeronaves comerciales secuestradas por supuestos terroristas islámicos, se estrellaron en el punto financiero más estratégico de todo Estados Unidos, las Torres Gemelas que conformaban el complejo conocido como *World Trade Center* en el sur de Manhattan de la ciudad

⁸ Anne W. Patterson. Palabras de la Embajadora ante la Asociación Diplomática y Consular de Colombia en *Las relaciones internacionales de EE.UU. desde el 11 de septiembre* en <http://www.usembassy.state.gov/colombia/wwwsa019.shtml>, p. 1

⁹ *Idem.*, p. 2

de Nueva York habían sido impactadas. Poco después se conocía que un tercer avión convertido en rehén, se proyectaba ante el ala noroeste del edificio que representa la suprema autoridad en seguridad para el gobierno de Estados Unidos: El Pentágono, y tiempo más tarde se informaría de un cuarto avión que se presume tenía como objetivo impactar ya fuese el Capitolio o la Casa Blanca en la capital del país, Washington D.C.

Lo que siguió los días posteriores al ataque, sigue siendo debate entre una postura intelectual y crítica que considera que Estados Unidos pudo haber hecho algo para prevenir esta agresión, y la oficial que postula que el trabajo de las agencias de seguridad y de información hicieron lo que pudieron.

A raíz de los ataques, y ante un escenario corrompido por las políticas internas de la Casa Blanca, la postura oficial fue franca: “nos tomaron por sorpresa”, y la forma en que se manejó toda la situación, fue la menos perjudicial ante la ignorancia o en el mejor de los casos, la incompetencia de un gobierno que dejó pasar por alto un muy buen número de hechos, fechas, documentos, avisos en general de que se estaba preparando un atentado terrorista.

Bajo este escenario, el Congreso norteamericano, bajo la anuencia del Presidente, creó una Comisión Nacional sobre los ataques terroristas en contra de Estados Unidos. Esta comisión estaba compuesta por diez profesionales, todos en el sector privado pero con experiencia parlamentaria o de gobierno, y aunque mantenía un equilibrio bipartidista, no respondía ni a los procedimientos ni a las autoridades del Congreso. En resumen, se conformó una comisión independiente, a la que se dotó de un presupuesto millonario (se habla de 15 millones de dólares

en total)¹⁰, con un staff de asistencia e investigación de cerca de cien personas bajo la dirección de Philip Zelikow, un académico con amplia experiencia en la maquinaria gubernamental desde los años ochenta. Su labor consistió en entrevistar a más de mil testigos, incluyendo al presidente George W. Bush, con fin de revisar las fallas encontradas en el análisis de lo ocurrido el 11 de septiembre, así como de emitir un resolutive que formulara algunas recomendaciones para la prevención y combate de futuros planes de ataque terrorista en suelo norteamericano.

Las conclusiones finales de esta Comisión, se inscriben en el Informe '11 de septiembre', resolutive que se dio a conocer el 22 de julio del 2004, en el que se arrojan tres postulados bien definidos: a) el enemigo a vencer más peligroso es el terrorismo islámico, b) a los servicios de inteligencia de Estados Unidos les faltó imaginación para poder crear estrategias que hubieran conducido a la prevención de estos ataques y 3) se justifica el uso de la fuerza como medida de reacción ante los ataques.

Concisamente, este informe a pesar de que critica y pone al descubierto las evidentes fallas de todos los servicios de inteligencia con los que cuenta Estados Unidos, no hace más que mostrar lo evidente, una clara incompetencia de estos, cuando lo más acertado hubiera sido recomendar una reestructuración a fondo de todos sus órganos y la forma de operar entre ellos en relación al intercambio de información. Por otro lado, justifica el uso de la fuerza, por lo que el resolutive de alguna forma acredita tanto la intervención militar en Afganistán en respuesta a los ataques, como la llamada medida preventiva al incursionar militarmente en Irak

¹⁰ Rafael L. Balardi. *11-S El informe*. en <http://www.gees.org/articulo/1088>, 2 de febrero de 2005, p. 1

con el pretexto de encontrar armas de destrucción masiva y derrocar al régimen de Saddam Hussein, aún sin el consentimiento ni de la comunidad internacional en su conjunto, ni del Derecho Internacional.

Por otro lado, debemos ser objetivos en este análisis al evaluar de igual forma, que los ataques en realidad no fueron en contra de la civilización occidental, ni en contra de los valores que promulga el discurso gubernamental norteamericano; "...no habría que olvidar que los ataques del 11 de septiembre se dieron contra figuras emblemáticas del libre comercio y de la política de defensa de Estados Unidos. En ese sentido, más bien pareciera que los ataques fueron contra una cierta visión de la globalización y del papel de Estados Unidos en la política internacional, y no necesariamente contra la democracia."¹¹ Éstos fueron planeados y orquestados sistemáticamente en contra de íconos cargados de valor intrínseco en los puntos neurálgicos del acontecer estadounidense.

Por fin Estados Unidos había encontrado al pretexto que había estado buscando para satisfacer la carencia de justificación por la cual imprimir su sello de superioridad en el mundo. En 1994 por ejemplo el historiador norteamericano Noam Chomsky vaticinaba: "Ha sido curioso observar la desesperada búsqueda de algún nuevo enemigo cuando en los años ochenta se desvaneció la amenaza rusa: se ha recurrido al terrorismo internacional, a los narcotraficantes hispanos, al fundamentalismo islámico o a la inestabilidad y depravación del tercer mundo."¹²

¹¹ Georgina Sánchez. (Prólogo). María Cristina Rosas. (Coordinadora). *Cuando el destino los alcance... Terrorismo, democracia y seguridad*. UNAM/Australian National University/Editorial Quimera. México, agosto 2002, p. xiii

¹² Noam Chomsky. *El nuevo orden mundial (y el viejo)*. 2ª ed., Crítica, Barcelona, marzo 2003, p. 12

Así, la posibilidad de volverse a posicionar en el liderazgo mundial ante una guerra contra el terrorismo cobraba fuerza, y no sólo para Estados Unidos, sino para sus aliados poderosos, quienes aprovecharían el momento histórico, para justificar la puesta en práctica del poderío militar con medidas de igual forma terroristas, en contra de quienes no se alinearan a sus intereses. “Como se predijo en alguna ocasión, los gobiernos (poderosos) alrededor del mundo, se crecieron ante los ataques del 9-11, y le vieron como una ventana de oportunidad para instituir o escalar severos programas de represión contra sus enemigos.”¹³

En resumen, es evidente que la visión de Estados Unidos antes de los ataques, era considerarse a si mismos como aquellos quienes pudieran dar respuesta correcta a toda incertidumbre internacional que no comulgara con sus principios básicos. Y sin estar rotundamente en contra de dichos postulados, el análisis realizado simplemente nos lleva a la reflexión de afirmar, que es la dureza de entendimiento y la nula aceptación –ante una crisis- de una diversidad de ideas políticas, la que enmarca como resultado una visión totalitaria de este país, la cual procura mantener una imagen multilateral, (al crear una alianza), y aún así, tomarse el derecho del uso de la fuerza de forma plenamente unilateral, al evadir el rechazo de la comunidad internacional en su conjunto.

3.2. La doctrina preventiva de Estados Unidos.

Hemos revisado de qué manera Estados Unidos pasó de ser una potencia mundial, a tomar como pretexto los ataques del 11 de septiembre y reposicionar su estado de superpotencia hegemónica en la comunidad internacional. Sin

¹³ Noam Chomsky. *9-11*. Seven Stories Press, New York, 2002, p. 125

embargo, y como todos lo vimos y lo seguimos por los medios de información, esto se llevó a cabo por medio de la utilización de la fuerza militar sin precedentes con la que cuenta el gobierno de este país.

Después de los ataques terroristas, Estados Unidos se dio a la tarea de tratar de conciliar una alianza en contra del terrorismo, por medio de la cual pudiera justificar el poner en marcha acciones de tipo preventivo, con el propósito oficial, de garantizar que aquellos quienes financian, protegen y apoyan al terrorismo, fueran perseguidos por la dura mano del poderío militar de este país, fuera quien fuera y bajo cualquier costo, con el firme objetivo de imponer las ideas de libertad y democracia, sobre las del terror y la injusticia, previniendo un ataque posterior aún sin justificar alguna agresión comprobada en su contra.

Se atribuye como doctrina preventiva al "...conjunto de ideas políticas, sociales y militares que considera válido agredir anticipadamente a un adversario, aún cuando aquel no haya mostrado intenciones para actuar contra los intereses de quien adopta esa línea de pensamiento. Los defensores de esa doctrina se consideran con el derecho de atacar al contrario partiendo de, apenas, una suposición y sin contar con pruebas fehacientes. Los psiquiatras muy bien podrían diagnosticar este concepto como paranoia porque está basada en desvaríos que parten de premisas falsas."¹⁴

Así, bajo estas consideraciones de prevención, y sin entrar en detalle en materia de las nuevas directrices de seguridad nacional que tomó el gobierno estadounidense después de estos ataques, debemos mencionar con certeza, que

¹⁴ Hamlet Hermann. *La doctrina preventiva*. La insignia internacional *on line*, marzo 23, 2003 en http://www.lainsignia.org/2003/marzo/int_128.htm, p. 1

las políticas emanadas de Washington se condujeron hacia crear un frente común en contra de un enemigo sin rostro. "...los enemigos de Estados Unidos en el período sucesivo al 11 de septiembre son diferentes de aquellos después del ataque. A diferencia de los enemigos del pasado que tenían ejércitos poderosos y contaban con una industria armamentista fuerte, los Estados Unidos cree que sus adversarios ahora pueden causarle enormes catástrofes y dolor a costos muy pequeños."¹⁵

Fue entonces cuando el 17 de septiembre de 2002, George W. Bush a través del Congreso de su país, publicó el documento titulado Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, que entre otros puntos enfatiza "...mientras defendemos la paz, tomaremos provecho de esta oportunidad histórica para preservar la paz."¹⁶

En realidad era una excelente oportunidad para el gobierno de Bush, de dejar vislumbrar los otros objetivos, los económicos, para llevar a cabo una guerra preventiva.

En la introducción de este citado documento, el presidente norteamericano pondera sus políticas económicas: "Los Estados Unidos, estarán al lado de cualquier nación determinada a construir un mejor futuro a través de la búsqueda de recompensas de libertad para su gente. El libre comercio y el libre mercado han probado su capacidad para levantar a aquellas sociedades de la pobreza, así que los Estados Unidos trabajarán con las naciones individuales, regiones enteras, y la

¹⁵ Grupo de Noticias por internet englishpeople.com, en *Pre-emptive Policy Produces Instability: News Analysis* en http://english.people.com.cn/200301/23/eng20030123_110631.shtml p. 1

¹⁶ George W. Bush. *The National Security Strategy of the United States of America, Introduction*, en <http://www.whitehouse.gov/nsc/nssintro.html> p. 1

comunidad mundial de intercambio en su conjunto, para construir un mundo que intercambie en libertad y por ello crezca en prosperidad.”¹⁷

Por supuesto que era importante dejar en claro que sus políticas militares no harían cambiar la visión económica que tenían del mundo. El libre comercio y su postulado máximo, como algunos lo han llamado imperialismo, beneficia a los países que han adoptado el libre mercado; sin embargo, ésta es una realidad obvia, que no se ha manifestado de la misma forma para todos los países, puesto que el nivel de pobreza en el tercer mundo es incluso mayor, y basta mirar hacia ejemplos como el de Argentina para ver la forma en que una economía bajo estas directrices mal impulsadas puede desplomarse. Bajo este escenario, Estados Unidos buscaba de alguna forma, establecer las nuevas bases al hacerle frente por medio del uso de la fuerza a todo aquel (ó aquello) que no concordara con estos valores.

Con la puesta en marcha de esta nueva visión, Estados Unidos proclama el hacer uso de la autodefensa y poder atacar a otro Estado o red terrorista antes que alguien más lo haga, y así asegurar el no esperar para ser agredido y movilizar sus recursos militares de defensa con fortaleza, antes de que cualquier amenaza se convierta en factible y ponga en peligro la integridad de su país o de la comunidad internacional.

En resumen, la guerra preventiva a la que alude este gobierno argumenta que “...la fuerza militar y económica son los instrumentos de gobierno federal para equilibrar las relaciones internacionales a través del poder militar, la seguridad interior, la aplicación de la ley, la inteligencia y el recorte a los recursos financieros

¹⁷ *Idem.*, p. 2

de los terroristas”¹⁸ ó de aquel Estado que provea de insumos de resguardo, apoyo logístico o de entrenamiento ó financiamiento para preparar y/o llevar a cabo atentados aludiendo al terrorismo con armas de destrucción masiva.

De hecho, fue éste último, el pretexto idóneo en el caso de Irak, para su posterior ataque militar. El postulado estadounidense dictaba que era mejor atacar a aquellos países que poseen armas de destrucción masiva, antes de que las usaran.

De esta forma el gobierno de Estados Unidos justificaba su guerra preventiva lo que a menos de un mes después pondría en práctica con los ataques en respuesta a lo ocurrido el 11 de septiembre de 2001, en contra de Afganistán, aprovechando el momento psicológico que se veía en el país, y el apoyo moral de sus aliados como Gran Bretaña. Sin embargo, con la invasión a Irak el panorama fue bastante distinto, ya que se condujo sin el apoyo de gran parte de la comunidad internacional, ni de sus instituciones más importantes como la ONU, y por ende, ni del mismo Derecho Internacional.

3.2.1. El bombardeo a Afganistán como respuesta a los ataques.

Avalados con los postulados de su guerra preventiva, el objetivo oficial de Estados Unidos era contundente, cazar hasta el último rincón posible, y terminar con campos de entrenamiento y todo indicio de la red extremista de Al-Qaeda en suelo afgano, además de derrocar al régimen talibán en el gobierno, que le suministraba apoyo logístico y financiero.

¹⁸ Rodríguez Sumano, *op. cit.*, p. 166

No se debe perder de vista, que Estados Unidos fue el creador de el régimen talibán, no es un mito que fueron los propios estadounidenses por medio de sus servicios de inteligencia y en esencia de la CIA, quienes en 1979 dotaron de apoyo logístico y entrenamientos en campos paquistaníes a los guerreros *mujahideen* de la vieja guardia talibán para que combatieran a los soviéticos en la invasión de la ex Unión Soviética a Afganistán en ese mismo año. Mientras el gobierno estadounidense estaba inmerso en la Guerra Fría, las políticas a seguir señalaban el apoyo a los "...*mujahideen* para ayudarlos a liberarse de la ocupación soviética. Sin embargo, al hacerlo habrían de fortalecer a muchos grupos islámicos cuya orientación occidental se desarrollaría en los años siguientes. Con el apoyo de estos grupos, Estados Unidos habría de plantar la semilla de los futuros ataques extremistas en su propio territorio."¹⁹ Es decir, mientras que en la década de los años ochenta el gobierno talibán aún y con sus tácticas terroristas era útil para las políticas de Washington, dos décadas después abruptamente lo dejaron de ser.

Fue entonces que comenzó la ofensiva que contrarrestaría al ataque sufrido en el mes de septiembre del mismo año. Así, el domingo 7 de octubre del 2001, comenzaron los ataques de la fuerza aérea estadounidense en contra de objetivos para-militares de *Al-Qaeda* sobre Afganistán, redoblando tropas para derrocar al gobierno talibán. Al menos, esto era lo que debían hacer las fuerzas militares estadounidenses. Sin embargo, desde que se lanzó el primer misil, se dejaron ver una serie de errores de cálculo, que a lo largo de toda la ofensiva estadounidense

¹⁹ Roberto J. Blancarte. *Afganistán: La revolución islámica frente al mundo occidental*. Jornadas 137. El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos. México, 2001. p. 267

que duraría alrededor de seis semanas, arrojaría como resultado el asesinato de miles de civiles afganos, que no está de más mencionar, ya vivían bajo condiciones inhumanas sumidos en una pobreza extrema antes de la embestida de los aliados.

La contraofensiva paramilitar norteamericana comenzó llamándose ‘Justicia Infinita’ que después de los reclamos musulmanes al respecto, por la ignorante intervención del presidente norteamericano al llamarle “cruzada en contra del terrorismo”²⁰, y haber removido aún más los instintos pro musulmanes, decidió cambiársele de nombre a ‘Operación Libertad Duradera’.

En realidad la ofensiva norteamericana en contra de objetivos afganos (como campos de adiestramiento de inminentes terroristas), tenía como líneas de manejo prácticamente las mismas que se postularon al principio de su construcción; el derrocar al régimen del talibán reinante en Afganistán y así terminar con el apoyo que se suministraba a grupos pro terroristas como *Al-Qaeda*, la consecutiva persecución y aprehensión de Osama Bin Laden, líder de esta organización terrorista, además de la destrucción de sus fuentes de financiamiento, por ejemplo atacando “...los campos de producción de drogas ilícitas”²¹ como los de opio o amapola que abundan en esta región.

Por medio de ataques aéreos principalmente arrojando misiles de crucero *Tornahawk*, bombas guiadas de alta precisión lanzadas desde bombarderos B1, B2 y B52, e incluso cascos de misiles equipados con cámara de video para ser

²⁰ George W. Bush. *Declaración presidencia a su llegada de Camp David...*, op. cit., p. 1

²¹ Gregorio Meraz. *Operación Libertad Duradera, la lucha antiterrorista*. El Noticiero. Washington, septiembre 25, 2001, en Noticieros Televisa on line, en <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/141969.html>, p. 1

teledirigidos, la ofensiva norteamericana terminó con el control de la capital Kabul, después de Kandahar, y Tora Bora; sin embargo, a pesar de la captura de varios miembros de *Al-Qaeda*, el paradero de Bin Laden hasta la fecha es hoy incierto.

Las fuerzas aliadas comandadas por el ejército estadounidense principalmente, se enlazaron con las fuerzas del Norte, milicias entrenadas y organizadas en contra del gobierno talibán, quienes en conjunto lograron el control total del país y el derrocamiento de este régimen para los primeros meses del año 2002.

Como resultado de toda esta ofensiva, se dieron los acuerdos de Bonn, firmados el 5 de diciembre del 2001, por los cuatro grupos afganos en el poder y el Frente Unido para la Reconstrucción de Afganistán, y auspiciados por la ONU, en donde se "...prevé la formación de un gobierno interino de 30 miembros, que asumirá sus funciones el 22 de diciembre"²² del mismo año, además de que dicho gobierno se "...hará cargo del país durante seis meses, y una comisión especial de 21 miembros se dedicará a la formación de una *Loya Jirga* de emergencia, que al término de este periodo interino dará el visto bueno a un gobierno de transición, que en un plazo máximo de dos años habrá de redactar una Constitución y convocar elecciones, a celebrar en junio de 2004."²³ De esta manera se garantizaba una mínima estabilidad en el país, que tiempo después en junio del 2002, redundaría en la elección de Harnid Karzai como presidente del gobierno afgano.

²² Ana Alonso Montes. *Los Acuerdos de Bonn. El líder Pastun Karzai encabezaré el nuevo gobierno*. 2001, en *elmundo.es on line*, en <http://www.elmundo.es/especiales/2001/09/internacional/afganistan/bonn.html>, p. 1

²³ *Ibidem*.

Sin embargo, el costo total de la intervención aliada en Afganistán, después de arrojar miles de bombas sobre este país, fueron miles de civiles muertos, cientos de miles de refugiados en los países vecinos, una población desnutrida en donde "...sólo uno de cuatro niños afganos llega a cumplir cinco años. De entre los que logran sobrevivir, uno de cada tres es huérfano, y uno de cada dos sufre malnutrición crónica"²⁴, además de un país en reconstrucción que sirvió como campo de entrenamiento militar estadounidense, para la puesta en marcha de un operativo ofensivo sin precedente que no mucho tiempo después desencadenaría en contra de uno de sus enemigos de antaño, Irak.

Hoy en día, Afganistán es un país que vive sumido en la miseria y la pobreza de su población, a pesar de que las fuerzas de paz han entrado en este país para mantener el orden, desde que se firmaran los acuerdos de Bonn, el país sufre de constantes ataques contra blancos militares en contra de la ocupación extranjera (principalmente norteamericana), además de que al subsistir restos del derrocado régimen talibán, éstos todavía se siguen atribuyendo atentados terroristas en suelo afgano.

3.2.2. La intervención armada en Irak en la primavera del 2003.

Tras la operación en Afganistán, que condujo al derrocamiento del régimen talibán, pero no a la captura de la cabeza de la red terrorista *Al-Qaeda*, Osama Bin Laden, Estados Unidos ya empeñado en llevar su guerra preventiva a las últimas consecuencias, comenzó a apuntar hacia el destronamiento del líder iraquí Saddam

²⁴ *elmundo.es on line, El drama civil*, en *el mundo.es*, 2001, en <http://www.elmundo.es/especiales/2001/10/internacional/libertad/dramacivil.html>, p. 1

Hussein. Así, Estados Unidos además de saldar una cuenta pendiente con Irak (con respecto a la Guerra del Golfo en 1991), comenzaba su campaña en contra del terrorismo de manera tácita.

Sin embargo, la utilización de la fuerza comenzó a ser para la comunidad internacional un recurso que sonaba ya no como respuesta lógica a los ataques, sino como lo llegaron a postular varios países, un abuso de autoridad, al no adjuntarse ni a los postulados del Derecho Internacional, ni a la opinión de un buen número de países, que clamaban por una solución pacífica del pretexto generado por Estados Unidos: el desarme militar iraquí, ya que se decía poseían armas de destrucción masiva que podrían ser utilizadas en futuros ataques terroristas en contra del mundo civilizado.

Como antecedente, la ONU había ya determinado en la resolución 1441²⁵, emitida por el Consejo de Seguridad, que Irak debía destruir su arsenal de armas de destrucción masiva, y a pesar de contar con los informes arrojados por la comisión en la materia que visitó en numerosas ocasiones a Irak en busca de dicho armamento, la resolución hablaba de graves consecuencias para Irak, pero nunca secundó una acción armada.

Es importante hacer mención que Estados Unidos a pesar de sus intentos de conformar una alianza estratégica para hacer frente a su nuevo objetivo: Irak, solamente contó con el apoyo militar incondicional tanto del gobierno español en turno, encabezado por José María Aznar y de su eterno compañero de lucha,

²⁵ ONU. Consejo de Seguridad. *Resolución 1441 (2002)*, Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4644ª sesión, celebrada el 8 de noviembre de 2002, en <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N02/682/29/PDF/N0268229.pdf?OpenElement>, pp. 1-8. Revisarla el Anexo 3 al final de esta investigación.

Inglaterra representado por el primer ministro británico Tony Blair, además del apoyo logístico de Australia, Italia, Japón y Pakistán. Alianza que pasó por alto la opinión de gran parte de la comunidad internacional, la cual se pronunció siempre por una solución pacífica de esta problemática.

En pocas palabras, una vez más Estados Unidos ponía en primer plano sus intereses particulares²⁶ sobre lo que dictaba la norma jurídica a nivel internacional, poniendo en entredicho el papel que jugaba la ONU y la fortaleza como órgano jurídico internacional, ante su poderío hegemónico, convirtiéndose en un país que no respetaba las normas jurídicas internacionales, ya que a pesar del rechazo de la ONU y de varios miembros de la comunidad internacional, el gobierno estadounidense proclamó el legítimo uso de la fuerza para responder a una amenaza internacional, el terrorismo. Convirtiéndolo en un Estado delincuente, al cometer desacato ante la no anuencia de la ONU para el uso de la fuerza contra Irak.

Los argumentos oficiales para atacar a Irak fueron definidos por el presidente norteamericano en su intervención ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 12 de septiembre del 2002. En lo esencial, dichos argumentos los resume en cuatro puntos:

- 1) Irak no ha respetado 16 resoluciones del Consejo de Seguridad,
- 2) posee armas de destrucción masiva,
- 3) comete violaciones de los derechos humanos,

²⁶ De hecho, una de las teorías que se manejan es la que habla de que Estados Unidos llevaba a toda costa la guerra a Irak para poder tener acceso al petróleo de la región y agilizar la industria bélica, y de esta forma poder saldar las multimillonarias deudas de las empresas petroleras tejanas, la mayoría de propiedad de gente muy allegada al presidente Bush. Consultar http://www.yumka.com/articulos/one_news.asp?IDNews=21

4) tiene vínculos con organizaciones terroristas

Bajo este clima, el 20 de marzo del 2003, en un mensaje dirigido a la nación norteamericana y en general al mundo entero, el presidente estadounidense George W. Bush anunció el inicio de la primera fase de la guerra contra Irak, que se dejó sentir con el lanzamiento de un sin número de misiles y bombas en puntos estratégicos de la capital iraquí. Desde ese día y por casi 2 meses, se pudieron ver imágenes en vivo y en directo en las cadenas de televisión internacionales de noticias, los continuos ataques de la coalición contra el régimen autoritario en Irak.

Hussein por su parte, en un mensaje por televisión dijo que “las madres de los soldados de la coalición llorarían sangre”²⁷ y aseguró que ganaría la guerra. Mientras desde entonces argumentaba no tener armas de destrucción masiva en su poder.

Cerca de 90,000 soldados de la coalición desembarcaron en el puerto de Umm Qsar, en el sur del país, al mismo tiempo que intensos bombardeos iluminaron el cielo de la capital Bagdad. De hecho, fue el 21 de marzo el día en que los efectos de la guerra se sintieron con mayor magnitud, cerca de 1,500 misiles cayeron sobre Bagdad en el operativo llamado ‘Choque e intimidación’. Las baterías antiaéreas y los ataques intermitentes estremecieron la capital. En el sur del país ardieron los pozos de petróleo, incinerados por seguidores de Hussein. Las tropas fueron ganando terreno tanto en el norte como en el sur con el fin de llegar pronto a la capital.

²⁷ RCN noticias *on line*, *Inicio de la guerra en Irak*, en <http://noticias.canalrcn.com/noticia.php3?nt=9703>, 2001, p. 1

La televisión árabe mostró un video del líder iraquí siendo ovacionado en las calles de Bagdad, justo cuando las tropas ingresaban a la ciudad, cuestión que se especuló podía ser uno de sus dobles. El 9 de abril decenas de opositores al régimen, derribaron una estatua de Hussein como símbolo de su caída y de la toma oficial de la capital Bagdad.

Para el 13 de abril el mundo conoció las imágenes de un grupo de siete prisioneros de guerra de Estados Unidos, quienes pedían al gobierno de Bush cesaran los ataques para poder preservar su vida. Todos ellos fueron eventualmente asesinados. Ese mismo día las fuerzas norteamericanas tomaron el control del aeropuerto de Bagdad y el Palacio presidencial de Hussein. Entre tanto, la capital iraquí quedó sumida en el descontrol y los saqueos.

El primero de mayo el presidente Bush declaró el final de la guerra proclamando que la campaña militar había terminado, pero no las actividades de reconstrucción para poder ayudar a implementar un gobierno democrático y justo para la población iraquí, además de expresar que "...los aliados permanecerían en Irak hasta encontrar a los líderes iraquíes y localizar las armas de destrucción masiva."²⁸ Cuestiones que no serían tan fáciles de llevar a cabo, tras las constantes acusaciones de la comunidad internacional en contra de la masacre que las fuerzas de la coalición propinaban a la pequeña en comparación, pero aún rebelde resistencia iraquí.

Bajo un clima de constantes enfrentamientos que han continuado y continúan hasta la fecha de la presente investigación, y de un clima en el que

²⁸ Lourdes Heredia. *Bush declara fin de la campaña en Irak*. mayo 01, 2003, en BBC.com *on line*, en http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/news/newsid_2993000/2993923.stm, p. 1

algunos comenzaron a llamar vietnamita (refiriéndose a la derrota de Estados Unidos en aquel país en décadas anteriores), en donde han sido ya prolongadas y numerosas las bajas tanto de la resistencia iraquí como de los soldados de la coalición, el primer objetivo se cumplía.

El 13 de diciembre de 2003, "...fue hallado y capturado Sadam Hussein, en un *zulo*, oculto en una granja cerca de Tikrit, ciudad natal del ex mandatario"²⁹, a quien hasta la fecha, no se le ha podido organizar un juicio justo debido a la interacción de los participantes ingerentes en dicho proceso, aunque debe mencionarse que actualmente este personaje está ya en manos del actual gobierno iraquí³⁰; lo segundo, oficialmente no quedó más que reconocer que no encontraron las tan aclamadas armas de destrucción masiva, uno de los motores principales que llevaron a la ocupación estadounidense en Irak.

De hecho, en el pasado mes de julio de 2004, el primer ministro de la Gran Bretaña, Tony Blair afirmaba ya que "...era posible que nunca se encuentren las supuestas armas de destrucción masiva... el arsenal pudo haberse escondido, sacado o destruido."³¹

El clima político en este período, parecía de alguna forma justificar por lo menos en los dos frentes más importantes (Estados Unidos e Inglaterra) con anterioridad, el hecho de no haber encontrado armas de destrucción masiva.

Asimismo, el 11 de julio, el entonces Secretario de la Defensa estadounidense, Donald Rumsfeld, anunciaba ante la Comisión de Asuntos

²⁹ elmundo.es y agencias, *Sadam Hussein, capturado*, diciembre 15, 2003, en <http://www.elmundo.es/elmundo/2003/12/14/internacional/1071396777.html>, p. 1

³⁰ La noticia, *Sadam Hussein y 11 responsables de su régimen son entregados al gobierno iraquí*. Junio 30, 2004, en <http://www.terra.es/actualidad/articulo/html/act65958.htm>, p. 1

³¹ La noticia. *Blair admite que las armas de Hussein pueden no encontrarse nunca*. Julio 06, 2004, en <http://www.terra.es/actualidad/articulo/html/act66497.htm>, p. 1

Militares del Senado que "...la guerra en Irak no se debió al hallazgo de nuevas pruebas sobre armas de destrucción masiva en ese país."³²

Y bajo la misma retórica de la guerra preventiva, Estados Unidos anunciaba que se había actuado "...porque veíamos las pruebas que ya existían a través de un nuevo prisma, el prisma de nuestra experiencia del 11 de septiembre. ... Esa experiencia cambió la visión que teníamos sobre la vulnerabilidad de Estados Unidos ante los Estados terroristas y las redes terroristas dotadas de armas potentes."³³

De cualquier forma, el pretexto principal por el cual se había intervenido militarmente en Irak, era por fin expuesto mientras se reconocía la ausencia de tal armamento en suelo iraquí.

Actualmente siguen los enfrentamientos entre la resistencia de este país y las fuerzas militares comandadas por Estados Unidos; son ya constantes los reportes de bajas norteamericanas debido a atentados terroristas por coche bomba en su mayoría. El clima es de protesta y de indignación, y a pesar de que el control gubernamental está en manos de iraquíes, la injerencia estadounidense en el país no sólo es obvia sino ineludible.

Considero que a pesar de ser demasiado pronto para hacer una evaluación óptima y pertinente de las consecuencias de la intervención armada de Estados Unidos en Irak, vale la pena analizar una serie de situaciones que hoy nos conllevan a dirigir nuestra atención en el papel que juega este país en la reconfiguración de su hegemonía y por ende del mundo.

³² Conflictos, *EEUU reconoce que no tenía pruebas de armas de destrucción masiva en Irak*, Julio 11, 2003, en <http://defensa.com/boletin/conflictos.htm>, p. 1

³³ *Ibidem*.

No por haber intervenido en Irak se ha terminado con el terrorismo internacional, una conexión directa entre el derrocado régimen de Sadam Hussein y los autores de los atentados del 11 de septiembre nunca se ha clarificado de manera concreta, incluso el propio gobierno norteamericano (como lo revisamos anteriormente) ya declaró no haber encontrado indicios de armas de destrucción masiva en Irak. Entonces, en realidad las razones de Estados Unidos para tener y mantener una presencia política, económica y sobretodo militar en la región debe responder a otro tipo de intereses, los particulares, que como de igual forma mencionábamos, apuntalan hacia objetivos precisos y bien definidos: seguir manteniendo su hegemonía como potencia militar invencible, y redefinir los intereses económicos en la región al tener acceso fácil y controlable por él mismo de los recursos energéticos que se sustraen de estas tierras. Sin importar el monto que conlleven los costos que sean necesarios para alcanzar estas metas, incluso sobre las vidas de decenas de miles de personas en su mayoría civiles, que han acaecido entre las intervenciones de Afganistán e Irak.

3.2.3. Perspectivas actuales acerca de Irán y Corea del Norte.

Como ya veníamos mencionando, la campaña preventiva de Estados Unidos, se circunscribió en primer término en contra de Afganistán, intervención armada, que le sirvió como pretexto para poder probar el buen arsenal de armas de nueva tecnología, que después utilizaría en Irak, que arrojó como resultado la captura del líder iraquí Sadam Hussein; sin embargo, considero que esta campaña que Estados Unidos ha designado con el slogan de guerra contra el terrorismo, incluye de igual forma a otros Estados que no se han alineado a sus políticas, y

que representan un peligro para el objetivo de seguir reposicionado su poderío en el orbe.

Hay quienes mencionan a Irán como el siguiente país al que Estados Unidos estaría dispuesto a intervenir militarmente. Y ha habido algunos indicios de que esto en un futuro no muy lejano pudiera ocurrir. Ante la reelección de George W. Bush, los planes de mantener la guerra contra el terrorismo siguen en pie, y las perspectivas de Irán ante este panorama, no son nada alentadoras.

Para la los primeros meses del 2003, cuando todavía se debatía si habría o no guerra en Irak, ya había voces, como las del ex jefe de la KGB Leonid Shebarshin, que vaticinaba: “La guerra es inexorable, pero con Irak no acaba la cosa. Irán le seguirá los pasos.”³⁴

Irán, al igual que Afganistán en su momento e Irak de igual forma, es un punto geo estratégicopreciado por los estadounidenses, de donde se desprenden muchas de las necesidades geográficas en la región para la extracción y explotación de los recursos energéticos como el petróleo. Sólo por mencionar un ejemplo, el Mar Caspio no sólo abastece de una buen cantidad de recursos naturales a Irán, sino que significa el corredor económico y de traslado entre este país con el resto del Medio Oriente, Europa e incluso zonas de Asia. Es decir, representa un rico factor que Estados Unidos podría aprovechar para no sólo mantener y/o incrementar su presencia en la región, sino para tener un control rígido de la actividad económica en este punto.

³⁴ Ria Novosti. *El siguiente objetivo de Estados Unidos es Irán*. en Revista Militar Rusa / Redvoltaire.net online, marzo 12, 2005, en <http://www.redvoltaire.net/imprimer4180.html>, p. 1

Sin embargo, al igual que en el caso tanto de Afganistán como de Irak, lo que primero haría falta es un pretexto, e Irán ineludiblemente lo tiene. Desde hace ya más de una década, científicos iraníes se han dado a la tarea de manejar un programa de energía nuclear, que en opinión de la Agencia Internacional de Energía Atómica, no pretende utilizar para producir armas de destrucción masiva, sino en la infraestructura económica de producción del país. Aún así, el gobierno iraní prefirió determinar un cese temporal de los programas nucleares llevados a cabo en Irán, para que la Comisión Europea de Vigilancia pudiera realizar las inspecciones debidas.

De cualquier forma, el pretexto existe, Irán sí posee material nuclear, que podría en determinado momento utilizar en la fabricación de armas de destrucción masiva. Estados Unidos ha declarado su firme propósito para que Irán se deshaga de dicho material, sin embargo, el gobierno iraní solamente ha propuesto temporalmente desistirse de llevar a cabo sus programas de energía nuclear.

En sí, la perspectiva actual de este país, apunta a que el gobierno estadounidense paulatinamente intensifique sus críticas hacia Irán, hasta que decidan por alguna forma intervenirle militarmente. Es aquí, en donde se nubla el panorama al especular cual será el papel tanto de la comunidad internacional, como del Derecho Internacional en sí, personificado en la figura de nueva cuenta de la ONU, después de lo ocurrido con anterioridad en Irak.

Actualmente, el embate hacia Irán está enfrascado en una serie de declaraciones, en donde el jefe de la CIA Portes Goss "...afirma que Irán apoya al

terrorismo internacional y trata de obtener armas de largo alcance”³⁵, mientras que Irán ha amenazado recientemente con “...derribar cualquier aeronave que pretenda espiar sus plantas nucleares”³⁶, además de haber formado ya un frente común con Siria, en contra de las constantes intimidaciones estadounidenses hacia estos dos Estados.

Estados Unidos sigue acusando a Irán de auspiciar las operaciones insurgentes de grupos terroristas como *Hezbollah*, y tratar de influir en el gobierno en construcción en Irak, mientras que las declaraciones del gobierno iraní señalan que los programas de energía nuclear con los que cuenta no buscan ninguna agresión internacional y que son inofensivos.

De cualquier forma, Irán está en la mira de las pretensiones estadounidenses, y falta ver en los tiempos por venir, si en esta ocasión se utilizará de igual forma, el recurso bélico del uso de la fuerza en contra de este Estado.

En el caso de Corea del Norte, la cuestión cambia radicalmente, Estados Unidos se ha dedicado a hacer declaraciones en contra de las pretensiones norcoreanas por poner en marcha programas de energía nuclear en pro de la fabricación de armas de destrucción masiva, en general por la concentración y producción de uranio, material utilizado para la fabricación de dicho armamento.

Sin embargo, la perspectiva es completamente distinta en este rubro, debido a la situación tan peculiar de Corea del Norte en la actualidad, que responde a una dictadura en el poder, que mantiene una crisis económica en el

³⁵ AFP y DPA. *Siria e Irán crean frente común contra amenazas estadounidenses*. en la Jornada virtual *on line*. febrero 17, 2005, en <http://www.jornada.unam.mx/2005/feb05/050217/028n1mun.php>, p. 1

³⁶ *Ibidem*.

país que parece ser permanente, además de la crisis política que se vive al encontrar trabas cada vez más difíciles en aras de la reunificación de las dos Coreas.

Incluso académicos que apoyan las decisiones políticas de la actual administración norteamericana, y declarados a favor de la política imperialista vista desde la lucha contra el terrorismo, afirman que la mejor decisión de Washington en relación a Corea del Norte en la actualidad, es la de la cautela, y la constante búsqueda de soluciones diplomáticas: "... ¿Que debemos hacer entonces, con este desorden de Corea? Primero, el remedio inevitable: trabajar con nuestros aliados (Europa, Japón, Rusia y China) para contener a Corea del Norte a través de los medios de la diplomacia – la búsqueda de sanciones, boicots, embargos y sellando alianzas hostiles, con la convicción de asegurarnos de no atacar utilizando la fuerza armada. Ambos China y Rusia pueden ser vistos como una oportunidad de ganar prestigio internacional al trabajar en conjunto en contra de una Corea del Norte en banca rota."³⁷

En realidad la posición de Estados Unidos frente a Corea del Norte, parece sin dejar de ser fuerte, demasiado reservada, debido al importante *statu* nuclear que posee este país, además de que varios estudios estadounidenses han podido comprobar no sólo la existencia, sino el desarrollo de los programas nucleares norcoreanos.

Otro factor que ha inferido, es la posición de Corea del Norte, que a tan sólo unos meses de haber negado sus programas nucleares, y en presencia de

³⁷ Victor Davis Hanson. *Between War And Peace*. Ed. Random House Trade Paperbacks, New York, 2004, p. 247

autoridades norteamericanas, no le quedó más que aceptarlos.³⁸ Al declarar públicamente el desarrollo de sus programas nucleares, Corea del Norte al mismo tiempo abría un vínculo de negociación con el mundo exterior y reflejaba una posición estratégica en las relaciones en la región.

Sin embargo, desde los acuerdos firmados en 1994 de no intromisión en asuntos internos, celebrado entre Washington y Pyongyang, las relaciones no han mejorado. De hecho, Corea del Norte está dentro de los tres países que Estados Unidos marcara como el eje del mal 'Irak, Irán y Corea del Norte'.

En la actualidad, las relaciones siguen tensas entre Occidente (representado por Estados Unidos) y Corea del Norte, y la amenaza de una intervención estadounidense aunque lejana sigue latente.

En conclusión, podemos ver que la problemática que representa el terrorismo en la actualidad, es sin duda alguna la excusa principal que el gobierno de Estados Unidos ha empleado para poder repuntar su poder hegemónico mundial que venía estancándose desde la década de los noventas.

Una serie de factores como la creciente resistencia de la periferia a las políticas neoliberales establecidas desde los centros económicos de poder mundial personificadas por el movimiento globalifóbico, la posible desestabilización del nuevo orden mundial planteado por parte de focos internacionales de poder de potencias económicas que no fácilmente se alineaban a sus políticas como Rusia y China, las amenazas que en términos de influencia regional significan los regimenes autoritarios del eje del mal (Irán, Corea del Norte

³⁸ Rafael Bueno. *El programa nuclear de Corea del norte y las perspectivas de reunificación peninsular*. Real Instituto Elcano *on line*, diciembre 04, 2003, en <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/169.asp>, p. 1

e Irak), etc., constituyen un escenario en donde Estados Unidos debe replantear sus objetivos basados en su interés nacional y tomar medidas esenciales que lo encaminen a la reconfiguración de su *statu* mundial como la potencia hegemónica mundial.

El objetivo principal del gobierno actual de Estados Unidos, es conformar un nuevo orden mundial que le ubique en un lugar bastante distinto al de la Posguerra Fría, moldeando el escenario mundial hacia políticas unipolares en lugar de ser multilaterales.

El escenario perfecto para este país, se centra en nuevo modelo comercial basado en políticas que le convengan a sus estrategias mundiales. Y para ello, se ha auxiliado de una serie de medidas que le confeccionan la posibilidad de llevarlo a cabo.³⁹ La destrucción del sistema económico de Bretton Woods, el dominio del dólar y de Wall Street como primer instrumento de fortalecimiento de su poder económico y de intercambio, la internacionalización de los procesos productivos, la construcción de un nuevo mercado mundial capitalista, el constante apoyo monetario a los procesos de desarrollo de la periferia, etc.

La Unión Americana ha auspiciado y encabezado todos y cada uno de estos procesos. La defensa a ultranza del modelo económico del neoliberalismo ha sido la pauta para establecerse como líder económico mundial. Sin embargo, el terrorismo le ha impedido en cierta forma, llevar a cabo esta tarea de manera contundente.

³⁹ Enrique Arceo. *Hegemonía estadounidense, internacionalización financiera y productiva, y nuevo pacto colonial*. en Ana Esther Ceceña y Emir Sader. *La Guerra Infinita. Hegemonía y terror mundial*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Agencia Sueca de Desarrollo Internacional, Buenos Aires, febrero de 2002, pp. 63-95.

Por otro lado el mismo fenómeno del terrorismo le ha representado una magnífica oportunidad para replantear viejas estrategias políticas y económicas, que lejos de postrarle en una posición de justicia y convivencia armónica y plural en términos de poder, le han ayudado a reposicionarse de manera apabullante. Así, la política exterior norteamericana a raíz de los atentados se ha centrado en el aseguramiento de su superioridad militar al elevar gastos de defensa en contra de un enemigo sin rostro el terrorismo; de nueva cuenta tiene la oportunidad de involucrarse en conflictos de incursión militar; ratifica su derecho a la intervención en cualquier lugar del mundo, validando su calidad de policía del mundo; convertir en un mismo discurso la preservación de los valores que dictan los derechos humanos con la profundización de las políticas económicas neoliberales.

Bajo este escenario, la hegemonía de Estados Unidos se ha reposicionado sin importar consecuencia alguna. El movimiento en contra de la globalización, las protestas tanto en los países en desarrollo, como de la periferia en sí, las resistencias civiles en el mundo árabe hacia la presencia de las tropas norteamericanas en sus tierras, y en general el descontento de la comunidad internacional en su mayoría para las políticas *quasi* unilaterales del gobierno de Washington, han traído como resultado dos cuestiones en específico, que atañen a los principios básicos de esta investigación: Por un lado, el terrorismo no nada más sigue representando una amenaza mundial, se ha acrecentado, y países como España, Inglaterra e Israel han sentido en carne propia lo que un atentado terrorista puede llegar a ocasionar por ser parte del pensamiento estadounidense; por el otro, todo este contexto ha afectado a uno de los principios básicos de convivencia dentro de cualquier orden mundial: la seguridad mundial. Hoy, es

claro que el modelo económico propuesto por el hegemon norteamericano puede arrojar resultados favorables en los grandes focos de poder económico mundial, pero es una realidad que en la periferia no es así, las ofensivas militares llevadas a cabo tanto en Afganistán como en Irak, pudieron haber derrocado tanto al régimen talibán como al del tiránico Sadam Hussein, pero el pueblo de Irak está sumido en la pobreza, concentrando esfuerzos en perpetrar ataques a las fuerzas norteamericanas que ocupan la zona, mientras Afganistán sumido en la miseria sufre ya las consecuencias en su población civil como niños, mujeres y ancianos, la devastación de un par de años atrás. Hoy, es una realidad que el mundo es tal vez más productivo, pero por mucho es un lugar más inseguro, donde la paz y la prosperidad en el orbe han sido lastimadas. En resumen, al proceso de reconfiguración de la hegemonía del gobierno de Washington le ha faltado mirar hacia los efectos que de igual forma que el terrorismo, está causando su proceder a la seguridad de los pueblos.

En el siguiente capítulo abordaremos esta temática. La seguridad mundial vive un proceso de reconfiguración, y tanto la actual reestructuración hegemónica de Estados Unidos con su accionar como el fenómeno del terrorismo mismo, han influido para que este precepto se plantee desde nuevos escenarios y con nuevas perspectivas no muy alentadoras.

4. El reordenamiento de la seguridad mundial.

Así como la caída del muro de Berlín marcó un hito en la configuración histórica de nuestros días sellando una época de acuerdo a las modificaciones que el escenario internacional estaba sufriendo, así el 11 de septiembre de 2001 marca una pauta en la reconfiguración de la hegemonía del poder norteamericano en el mundo y por ende de las cuestiones de seguridad en la comunidad internacional.

La importancia de la seguridad en las relaciones internacionales, ha definido el rumbo de las mismas desde sus inicios, siendo ésta el motor de infinidad de debates en cuestiones afines entre un Estado y otro, produciendo enfrentamientos que originan etapas de bienestar o de conflicto, de guerra y de paz, escenarios de aparente calma o de amenaza permanente, lo que desemboca en políticas de defensa que garantizan la estabilidad de un Estado determinado.

Otros actores no tradicionales de las relaciones internacionales han influido en el tratamiento de este tema en particular, no sólo el Estado está interesado en hacer sentir sus posturas acerca de la seguridad mundial. El actual proceso de globalización en el que vivimos permite una interacción en donde actores como las organizaciones no gubernamentales de todo tipo, tienen una influencia bastante respetable en el desarrollo de las agendas de este tema.

Así, las instituciones financieras, las organizaciones pro ecológicas, los movimientos sociales y hasta la iglesia misma, se han pronunciado por buscar vías tradicionales de diplomacia para la solución pacífica de controversias, para que de esta forma se garantice la seguridad internacional.

Además de los actores involucrados, las amenazas a la seguridad internacional no sólo han modificado su intensidad, sino su génesis, cuestión que aunada a la multiculturalización de la sociedad internacional, establece un panorama en donde éstas se presentan con nuevas intenciones y objetivos.

Pero antes de comenzar a dilucidar en principio la actual concepción de la seguridad en el mundo y la progresiva etapa de reconfiguración por la cual atraviesa, debemos partir desde la explicación del concepto mismo, fijarnos cuales son las piezas que se entrelazan en su entendimiento, asociar el desarrollo de sus distintos elementos y proyectar un escenario real, en el cual se desenvuelve.

La seguridad, tradicionalmente entendida es una necesidad del ser humano y de los grupos que ha conformado a través del tiempo. Así, se ha convertido en un derecho inalienable del hombre y de las naciones. Desde cualquier perspectiva, tiene un valor distinguido, ya sea desde el punto de vista religioso, antropológico, jurídico, filosófico, político, económico, o militar. La seguridad siempre debe ir acompañada de una noción de garantía, protección y tranquilidad ante amenazas o acciones adversas a la propia persona humana, a las instituciones, organizaciones o a los bienes esenciales ya existentes o pretendidos.

De inicio con esta perspectiva, podemos señalar, que para la realidad política internacional, la concepción de seguridad nacional es vital para entender el desarrollo propio de los pueblos, sus posturas y la forma en que entrelazan y proyectan sus políticas internas de seguridad y los convierten en elementos básicos para la interacción y convivencia dentro del contexto internacional en el que se desenvuelven.

Por su naturaleza conceptual, la seguridad se ha postrado como el elemento más básico de toda sociedad. No puede haber orden, ni desarrollo en ninguna agrupación social, si no existe cierto grado de certidumbre y garantía de bienestar. El bien común, concepción adoptada para la instauración del Estado-Nación, pilar del desarrollo de la sociedad internacional, desde el nuevo orden mundial propuesto después de la Guerra Fría, es un elemento que se encuentra intrínsecamente relacionado con la seguridad, entendida desde esta misma perspectiva histórica; y a su vez es la base principal que interpreta los intereses de toda sociedad. Así es como el llamado interés nacional emanado por el Estado, va dictando los quehaceres de la nación a través de un esquema que le permite tener un escenario permisible para su plena consecución. Este escenario es la concepción de seguridad nacional, que es determinado por el Estado, en aras de ese interés nacional.

Así, el Estado entendido desde una concepción realista, es en quien recae la tarea de proveer de seguridad a su población. Es quien vela por los intereses nacionales y crea las condiciones adecuadas para el desarrollo pleno de su sociedad.

De esta forma, la seguridad nacional "...es la que aglutina a todas las demás y permite a la nación su combinación, de tal manera que pueda proporcionarle el grado de garantía deseado. ...ella debe proporcionar el clima de orden y tranquilidad, prerequisite para las demás actividades nacionales que conducen al progreso, al desarrollo, y en suma, al bien común de la nación. ...es la garantía que es proporcionada por la Nación, principalmente por el Estado, a través de acciones políticas, económicas, psicosociales y militares para que una

vez superados los antagonismos y presiones se puedan conquistar y mantener los Objetivos Nacionales Permanentes.”¹

Las Relaciones Internacionales se han preocupado por estudiar este fenómeno y han sido varias las concepciones que se han hecho de él. Van desde las idealistas hasta las eminentemente realistas.

Las primeras señalan al concepto de seguridad que marcan los Estados Totalitarios “...según los cuales las condiciones de seguridad son impuestas por la fuerza del Estado, definiendo un ‘deber ser’ en el comportamiento de la sociedad.”² Por supuesto, esta visión es concretamente cerrada, debido a que a partir de ella, se restringe cualquier tipo de libertad que requiera cualquier elemento de una sociedad determinada.

Por el otro, tenemos la realista, que provienen del Estado Democrático de Derecho, en donde “...las condiciones de seguridad mínima son otorgadas por el Estado con sujeción a normas y procedimientos aceptados.”³ Es de suponerse que bajo esta visión, los realistas proponen un Estado que vele por la libertad tanto del individuo como de las instituciones para el desarrollo mismo de la sociedad.

Así, la seguridad nacional es entendida como aquella que busca preservar los principios y objetivos de desarrollo de un Estado. Es éste, el que a través de un interés nacional confecciona su bienestar y desarrollo.

¹ Fernando Castillo Tapia. *Notas sobre el estudio de la seguridad nacional*. Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, marzo de 1996, en <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/020129113444.html#fn32>, p.11

² Guillermo Holzmann. *La seguridad en la sociedad moderna. Un nuevo desafío en el ámbito de lo público y lo privado*. Base de datos SER en el 2000, Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile, en Revista SER, en <http://www.ser2000.org.ar/articulos-revista-ser/revista-10/holzman.htm>, p. 1

³ *Ibidem*.

Y así, como en la seguridad nacional se suman las voluntades de todos los elementos del Estado en común, en la seguridad internacional se suman las distintas posturas estatales y las distintas visiones de los elementos miembros de la sociedad internacional, para "...la salvaguarda de los principios y derechos internacionales, aunque siempre en una discusión o valoración sobre seguridad mundial, habrá involucrados intereses y objetivos de un Estado, es decir cuestiones de seguridad nacional."⁴

No debemos dejar de mencionar en este punto que el principal ícono por el cual se rige la seguridad internacional es la Carta de las Naciones Unidas, en donde se plasma el espíritu de la ONU, que en su artículo 24 señala que son los miembros de las Naciones Unidas los que otorgan al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacional.⁵

Bajo este contexto, podemos afirmar que es a través de distintos mecanismos de carácter internacional, hemisférico, regional y local, que la concepción de seguridad mundial se va a establecer. En ella se entrelazan una serie de postulados teóricos y políticos que en realidad van de acuerdo con el momento histórico, con la postura de quien lo emite y sobretodo con lo intereses estatales que estén en juego.

No debemos olvidar, que es a raíz de los esquemas de seguridad nacionales de donde surgirá la idea que se tenga de seguridad en el mundo. El mundo hoy vive muchas transformaciones de fondo, tanto la hegemonía de poder

⁴ Germán Espejo B. *Operaciones extraterritoriales; riesgos y alternativas*. Fundación Seguridad y Democracia, Bogota D.C., Colombia, 1996 en <http://www.seguridad ydemocracia.org>, p. 1

⁵ ONU. *Carta de las Naciones Unidas*. Capítulo 5. El Consejo de Seguridad. Página web, en <http://www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm#Cap5>, p. 8

estadounidense como la consecuente reconfiguración de los conceptos de seguridad mundial, han establecido que el escenario actual sea distinto.

Hoy en día, la agenda mundial ha registrado una elevación importante en el tema del terrorismo, pasando por encima al pernicioso narcotráfico. Los ataques del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, no sólo reavivaron el tema, sino que con ello, se marca una nueva época en la política exterior y de defensa en el gobierno de este país, ventilando por ejemplo la vulnerabilidad de los sistemas de inteligencia que protegen al Estado norteamericano, además de una falta de medidas de seguridad nacional importante, sin dejar de mencionar las múltiples nuevas formas en las que con un ataque terrorista se amenaza a la seguridad internacional.

Ante la multiplicidad de actores en la escena internacional, las varias amenazas a la seguridad en el mundo, y basándose en los nuevos parámetros de estructuración de la sociedad internacional propuestas por Estados Unidos; el debate acerca de cómo contrarrestarlas en la actualidad, está queriendo ser dictado de acuerdo a los ajustes de esferas de poder geoestratégicas y de influencia establecidas por el gobierno norteamericano, bajo la postura determinante del presidente George W. Bush quien declarara firmemente en más de una ocasión: "...o están del lado de los Estados Unidos o están con los terroristas"⁶, cuestión que obstaculiza el paso al consenso y al debate multilateral en la escena internacional y que como hemos visto a lo largo de esta investigación, está plagado de corrientes unilaterales, de profanación al consenso

⁶ Jim Cason y David Brooks. *Investigación legislativa detecta 237 mentiras de Bush para invadir Irak*, La Jornada *on line*, marzo 20, 2004. en <http://www.jornada.unam.mx/2004/mar04/040320/026n1mun.php?origen=index.html&fly=1>, p. 2

mundial, y de ninguneo de las instituciones de Derecho Internacional, enfocándose en una lucha en contra del terrorismo a todas luces politizada.

Sin embargo esta lucha, no es el único tema que debe ser importante para esta nueva configuración de seguridad, ya que a pesar de las políticas duras y de la inminente superioridad de Estados Unidos en esta materia, dentro de los alcances y consecuencias que ha tenido la globalización, se encuentra la interconexión de intereses y de ideologías que no precisamente se han alineado al decir norteamericano.

Sin dejar de mencionar con bastante claridad que el terrorismo a pesar de haber mostrado una de sus más monstruosas expresiones con los ataques terroristas del 11 de septiembre, y de establecer su preponderancia dentro de los males de esta sociedad internacional; es debido señalar que no es la única amenaza a la coexistencia de la seguridad entre los entes que configuran a la comunidad internacional.

Para desarrollar este tema, debemos enfocarnos después de revisar los términos en que se ha modificado el concepto de seguridad internacional, a lo que la política estadounidense está proponiendo hoy en día, para que posteriormente revisemos dos relaciones que van a completar el análisis de los cambios en materia de seguridad mundial en la actualidad; los vínculos que Estados Unidos mantiene con la Unión Europea y los que sostiene con América Latina. Estas son dos relaciones que de igual forma pueden pesar para el desarrollo de la política dura que muestra el gobierno de Washington en la actualidad, pero que de igual forma podrían causarle dolores de cabeza al presidente norteamericano ante un incierto futuro acerca de la posición de los demás actores en la escena

internacional. Y con ello, el panorama de la reconfiguración de la seguridad mundial en dos áreas estratégicas del planeta, está actualmente en marcha.

4.1. La nueva conceptualización de la seguridad internacional.

Para entender en primera instancia un concepto tan complejo como el de la seguridad en el mundo, nos debemos remitir a las corrientes de pensamiento que en este debate se circunscriben, además de los elementos intrínsecos que se desarrollan en él.

En el caso de la seguridad entendida en la concepción clásica, “...encontramos que la palabra proviene del latín *securitas/securus*, que a su vez deriva de *sine cura* que significa sin cura, sin preocupaciones, sin problemas. En tanto, *securitas* significa libre de preocupaciones, de problemas, libre de amenazas. Es decir, la concepción clásica del término de seguridad se refiere a estar libre de preocupaciones.”⁷

Así, el concepto de la seguridad internacional se refiere a la seguridad entre los Estados, entre las naciones que conforman el conjunto de la llamada comunidad internacional, haciendo referencia a la problemática del uso de la fuerza, y por ende de seguridad nacional que conduce a la concepción de la guerra y la paz.

Históricamente, la teoría de las Relaciones Internacionales, se ha preocupado por el estudio del concepto de la seguridad en el mundo. Han sido un gran número de autores quienes de acuerdo a las modificaciones que ha sufrido el

⁷ Martha Barcena. *Seguridad Internacional en el S. XXI: los retos para América Latina y el Caribe*. CELAG – Comisión de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe, octubre 15, 2003, p. 1

escenario internacional, han emitido sus posturas acerca de los retos que enfrenta ésta, en relación a la búsqueda de un *statu quo* que garantice de acuerdo a las condiciones existentes, la seguridad y la justa convivencia entre los Estados, basados en las cuestiones que mejor expliquen la realidad en la que se desarrollan.

Por ejemplo, a principios de de la primer posguerra en 1945, y por la reconfiguración política que se vivía en la época, E. H. Carr en su obra *Nationalism and After*, proponía "...divorciar a la seguridad internacional de su asociación con las fronteras nacionales y la soberanía nacional, para así llegar a un objetivo llamado *pooled* ó 'seguridad común', la cual requeriría algún tipo de organización de seguridad mundial con una fuerza militar internacional a su comando." ⁸

Las críticas por supuesto no se hicieron esperar, ya que para esta época la visión que se tenía en el mundo era de buscar el interés propio y no común en una era de postulados de poder.

La concepción tradicional realista incluye a autores potencialmente clásicos en los estudios de política y de poder, como Nicolás Maquiavelo y Tucídides. Dentro de la época contemporánea y a la luz del nacimiento de nuestra disciplina, encontramos a autores como Hans Morgenthau, Henry Kissinger y George Kennan entre otros. Es aquí donde encontramos el centro de análisis de la escuela realista: el poder. Estos autores puntualizan su análisis en el carácter egocéntrico de los países dentro del sistema internacional, enfatizando el carácter

⁸ J. Ann Tickner. *Re-visioning Security* en Ken Booth y Steve Smith. *International Relations Theory Today*. The Pennsylvania State University Press, Pennsylvania, 1997, p. 175.

que posee el ser humano por tener el control y la posibilidad de dictar sobre los demás. Por consiguiente, este deseo humano por el poder se ve reflejado en las políticas exteriores de los Estados.

Así, dentro de la concepción teórica del paradigma realista de las Relaciones Internacionales, "...el significado de seguridad fue considerado bajo la rubrica del poder. ...era conceptualizado como sinónimo de la seguridad del Estado en contra de peligros externos."⁹

El pensamiento realista centraba su análisis vislumbrando un orden doméstico e interno, regulado por el rol del principal actor en la comunidad internacional: el Estado nacional, en el cual se formaba una especie de anarquía que reinaba en sí misma, a un orden internacional caracterizado por la falta de una autoridad de carácter supranacional, que además de tener el poder de gobernar a los demás Estados-Nación, tuviera el liderazgo necesario para frenar las ambiciones de los Estados más poderosos por establecer supremacía.

Este escenario, llevaba al carácter natural de un orden internacional basado en la premisa de un Estado-Nación, preocupado por su seguridad interna de manera intrínseca. Y al hacerlo así los demás, la concepción de seguridad hacia adentro, se convirtió en la visión de la seguridad en el mundo; es decir, el Estado solamente se preocuparía por los límites meramente geográficos de su espacio territorial, situación conocida por el pensamiento realista como balance de poder.

A la llegada de la Guerra Fría, la disputa entre Estados por el poder se convirtió en el clon ideológico de la carrera armamentista, y por ende, la formación de manera tajante de dos corrientes en pugna, dos ideologías socioeconómicas,

⁹ *Idem.*, p. 176

que paulatinamente comenzaron a sentar las bases para que el orden internacional fuera tomando una dimensión bipolar.

Durante la Guerra Fría, la preocupación estatocéntrica de la seguridad nacional caracterizada por la carrera armamentista basada en la amenaza permanente de una guerra nuclear, dio lugar a que la concepción de la seguridad internacional se centrara en el equilibrio de poderes propuesto por el pensamiento realista. Ahora, las perspectivas de seguridad de los Estados-nación no emanarían desde el interior, sino que estarían fundamentadas desde las políticas de alguno de los bloques de poder.

A partir de esta época, el pensamiento realista tuvo que ser repensado y ante el desistimiento de la ex Unión Soviética en la carrera armamentista, los conceptos, bajo los que se fundamentó la concepción de la seguridad, tuvieron de igual forma que cambiar. Ahora nuevos temas de la agenda internacional como el del reforzamiento de la milicia estatal, la ecología y sobretodo las relaciones económicas entre los Estados y organizaciones de carácter económico, están jugando un papel preponderante para un nuevo planteamiento en la concepción de la seguridad en el mundo.

A finales de la Guerra Fría, los críticos del pensamiento realista han basado sus posturas ante una nueva realidad con Estados interdependientes que buscan seguridad con visiones estatales, regionales, hemisféricas y por ende de carácter mundial, ante nuevas amenazas que atentan en contra de un *statu quo* que en la actualidad no se basa más solamente en el balance de poder.

Teóricos como Jessica Mathews considerada dentro de la corriente neo-realista, proponen seguir dándole énfasis al papel del Estado como eje principal de

las relaciones internacionales, pero desde una perspectiva más abierta en términos de seguridad. Los neo-realistas han "...abierto la visión realista tradicional de la seguridad militar para incluir una dimensión económica y de medio ambiente. ...además de asuntos demográficos y de contaminación ambiental como amenazas en la seguridad del mundo."¹⁰

Al emerger Estados Unidos como potencia única de la Guerra Fría, por más de dos décadas, se ha tratado de evaluar un pensamiento en materia de seguridad que se adecue a lo que algunos han llamado una nueva *Pax Americana*, en donde el papel protagónico de poder de este país, basado en su poderío militar principalmente, asegure una paz mundial bajo los términos individuales de su propio interés nacional, bajo las directrices de su seguridad nacional. Charles Krauthammer por ejemplo, menciona que una de las principales amenazas a la paz mundial, son los conflictos que se generan en el sur y que atentan contra la seguridad regional y global en cada caso, y que sólo pueden ser resueltos ante la intervención a favor de la paz por el poderío militar norteamericano. Este autor mantiene que "...el momento unipolar, se caracteriza por un norte ideológicamente pacífico, que busca la seguridad y el orden por medio de alinear su política exterior específicamente con la de los Estados Unidos, argumentando que el papel de las Naciones Unidas no garantiza nada. ... El mundo está entrando en una era de 'pseudomultilateralismo' en el cual una seguridad efectiva sólo puede ser garantizada por el poder militar de los Estados Unidos."¹¹

¹⁰ *Idem.*, p. 182

¹¹ *Idem.*, p. 183

Bajo la necesidad de hacer un nuevo planteamiento del pensamiento realista en términos de seguridad, y bajo la perspectiva del liderazgo estadounidense basado en su poderío militar, han surgido dos posturas que ideológicamente se contraponen ante el papel del Estado como principal actor proveedor de seguridad y las visiones de la seguridad común.

Autores como los hermanos Kupchan (Charles y Clifford), William Odon y el mismo Henry Kissinger, presentan una visión en donde se asume al Estado como actor unitario, priorizando la definición de la seguridad bajo la búsqueda de un orden internacional y la estabilidad alcanzadas por una versión modificada de la *Pax Americana*, que incluya acuerdos de cooperación en materia de seguridad colectiva entre las grandes potencias económicas del norte, puesto que Estados Unidos, a pesar de su privilegiada posición no puede actuar de manera solitaria.

Además, critican el rol de las organizaciones internacionales en búsqueda de la paz común, refiriéndose a que por sí mismas, no podrían proveerla debido a que requieren de una inaceptable pérdida de soberanía, sin reflejar la realidad internacional en términos de poder. De igual forma, mantienen que los conflictos polares (es decir los que se dan entre Este–Oeste y Norte-Sur) deben ser enfrentados por los grandes poderes militares (los aliados), y resueltos de manera rápida y expedita, de forma que se mantenga la paz en regiones estratégicas del orbe.

“En la tradición del realismo, todos estos autores señalan que la seguridad debe equipararse con el orden y el mantenimiento de las fronteras, cuestión que

es alcanzada por la preservación de un sistema internacional jerárquico en donde los grandes poderes mundiales actúen como la policía del mundo.”¹²

Uno de los trabajos más importantes en términos de reexaminación de las posturas neorrealistas es el de Barry Buzan, quien con su obra *People, Status and Fear*, propone una seguridad común aún en términos de poder, y todavía preponderando el papel del Estado como actor principal en términos de seguridad. Considerándose como un realista liberal, tal vez la mayor aportación al nuevo análisis de la seguridad de este autor, sea la de abrir la definición de seguridad a temas como las amenazas políticas, sociales, económicas y de medio ambiente en un escenario entre naciones.

Buzan considera que la respuesta al dilema de la seguridad no es la eliminación de la anarquía en el orden internacional, sin embargo con respecto a la soberanía estatal individual, proponía que se puede llegar a lograr que el mundo entrase en un orden internacional basado en una anarquía madura, en donde la interdependencia entre Estados, hiciera que cada vez con mayor fuerza, las relaciones de cooperación regional y por ende la interdependencia basada en una nueva era global, permitieran que por estado natural, la seguridad entre los Estados estuviera asegurada de unos a otros, con la debida separación entre aquellos que se mostraran débiles y los fuertes, trayendo como consecuencia básica, que los segundos pudieran con éxito proveer de seguridad amenazada por grupos marginales de la periferia, a los demás Estados débiles.

Este autor, al igual que muchos otros dentro de la teorización de las Relaciones Internacionales, cae en una dicotomía analítica. Señala que las

¹² *Idem.*, p. 184-185

posturas críticas acerca de la supremacía de lo que los neorrealistas y aún sus re-examinadores llaman grandes poderes, emanan del Sur, ó de las llamadas periferias, ó de lo que hoy conocemos como Mundo en desarrollo. Críticas que ven como amenazas a la seguridad, precisamente las políticas que dictan desde el Norte, los Estados económicamente poderosos. Desde esta postura de visiones encontradas, el Norte amenaza cada vez con mayor fuerza a la paz internacional, "...al construir, diseñar y utilizar armas de alta tecnología para las guerras o las intervenciones militares, en el inequitativo control del norte de la economía mundial y en la excesiva sobre explotación por parte de los Estados poderosos de los recursos naturales con sus consecuencias tan negativas para el medio ambiente global."¹³

Por otra parte, tenemos que el papel del individuo dentro de la nueva reconceptualización de la seguridad, ha sido muy importante en el nuevo discurso de la teoría de las Relaciones Internacionales dentro de este contexto. A partir del nuevo enfoque multidisciplinario que se viene manejando desde los neo-realistas, la seguridad ahora también debe ser vista desde un punto de vista humano, en donde el individuo también tenga cabida dentro de las políticas emanadas desde los Estados en cuestión de seguridad. Al criticar el hecho de que al fijar la visión exclusivamente estatocéntrica de la seguridad internacional, se proclama una llamada dicotomía inútil entre los actores que intervienen en el desarrollo de estas políticas, Ken Booth también nos menciona que "... los individuos y no los Estados deben ser los referentes fundamentales de la seguridad."¹⁴

¹³ *Idem.*, p. 186

¹⁴ *Idem.*, p. 188

En esta nueva etapa del realismo, autoproclamada por este autor como realismo utópico, se propone que los Estados tengan una política de emancipación hacia lo referente tanto a tomar en cuenta al individuo como pieza clave, como a poco a poco tomar una postura más interdependiente, en donde el enfoque estatal sea más abierto. La clave está (según Booth) en tomar lo mejor del pensamiento realista tradicional con un enfoque más multidisciplinario, abierto y en aras de una política de emancipación de los viejos conceptos que redunden en una interdependencia evidente del Estado-Nación y que se parezca más a una forma democrática de seguridad humana sin tener que alcanzarla a expensas de terceras partes.

Sin embargo, y a pesar de que las dicotomías son sinónimo de las concepciones tradicionalistas de la teorización de las Relaciones Internacionales, siguen siendo importantes y necesarias para la construcción teórica por ejemplo, de los conceptos de Estado-Nación, interés nacional y seguridad nacional, pero llegan a ser plenamente incompatibles para la búsqueda de la seguridad mundial y la seguridad entendida bajo esta visión del individuo. Es aquí, en donde surge la discusión acerca de los límites que debe construir la soberanía en términos de seguridad.

De hecho para llevar a cabo el intento de encontrar un nuevo planteamiento adecuado hacia la discusión teórica de una nueva visión de la seguridad, el punto clave es la intervención plena del Estado y el permitir que su accionar pudiera ser calificado por terceras partes. Ante esto, J. Ann Tickner comenta:

“Cuando la seguridad nacional es definida negativamente, como una protección hacia las amenazas militares externas, el sentido de la amenaza se

refuerza por la doctrina de la soberanía estatal, la cual estrecha los límites entre una comunidad segura y un ambiente externo peligroso.”¹⁵

Es ésta la razón por la cual muchos críticos de estas posturas de carácter realista proclaman que si es el individuo el actor más importante en materia de seguridad, los lazos con la soberanía estatal deben ser replanteados.

En resumen, estas son las escuelas de pensamiento que se desarrollaron a finales de la Guerra Fría, con la importante excepción de la corriente idealista que enunciaba su centro de análisis en los ideales de un sistema internacional basado en el bien común de todos sus miembros. Visión que se proclamó al final de la Primera Guerra Mundial, pero que perdió gran peso específico y credibilidad ante la llegada los conflictos por la lucha del poder que condujeron a la Segunda Guerra Mundial.

De ahí, todas las demás surgidas o críticas del pensamiento tradicional realista, han dejado de forma inconclusa la difícil tarea de aportar con verdadera importancia, un análisis que permita ver a la seguridad desde un punto de vista amplio, y que contemple la plena participación de acción del individuo como protagonista de esta problemática, además de poder involucrar los temas del deterioro del medio ambiente, derechos humanos y eliminación de la arcaica estructura de violencia que se maneja en la actualidad.

Después del posicionamiento de Estados Unidos como superpotencia emergente al colapsarse la Unión Soviética, los focos de poder entendidos como bipolares, se han caído, dando paso a una era de unipolaridad plena, que ante la entrada de un nuevo milenio, no dejó más que retos para poder construir y

¹⁵ *Idem.*, p. 189

constituir nuevos elementos teóricos que le llevaran hacia un nuevo entendimiento de la seguridad en el mundo.

En la actualidad el debate teórico en el cual se encierran las cuestiones de seguridad, nos abocan a esquemas tradicionales y críticos de ellos, así como ocurrió a finales de la Guerra Fría. Sin embargo, sus enfoques en esencia, y ante una nueva realidad protagónica de Estados Unidos, perciben un entorno específico en el nuevo entendimiento de la seguridad en el mundo.

Sin entrar en particular detalle, mencionaremos que actualmente, se desarrollan tres corrientes ideológicas, que en los últimos tiempos y a raíz de la conflagración tanto de nuevos actores, como de nuevos objetivos dentro de la comunidad internacional, han marcado la manera en la que se aborda desde el estudio de las Relaciones Internacionales a la seguridad entre Estados:

La corriente tradicionalista se vincula estrechamente con el pensamiento realista de estudio de las Relaciones Internacionales, que hemos ya revisado, en donde es ya claro que el actor principal y de mayor peso en el escenario internacional, es el Estado-Nación, basado en una lucha de poder, que además de dictar las acciones en el campo de la seguridad, debe mantenerse en el terreno de lo militar y apenas permitírseles acceder en el terreno de lo político en la interacción de los Estados. Esta concepción se vincula estrechamente con las arcaicas nociones de defensa de seguridad nacional por medio del uso de la fuerza; es ahí donde se centra la visión de seguridad que tiene Estados Unidos hoy en día, al seguir un postulado tradicional y simplista que se traduce en el hacer uso de la fuerza cuando sea necesario para defenderse,

contradictoriamente a lo que dicta su propio discurso, proclamando interés por objetivos supranacionales de búsqueda de paz y seguridad en el mundo.

Por otro lado tenemos la corriente ampliacionista, que se relaciona con las escuelas de liberalismo e institucionalismo, en donde ya se marca la importancia no sólo de los Estados-Nación, sino de una serie de actores no gubernamentales que participan de manera intrínseca y clara en el desarrollo de la seguridad en el contexto internacional, además de defender que las esferas de influencia de seguridad entre actores internacionales, no sólo se circunscriben a lo militar y lo político, (aunque sigue preponderando su importancia), sino debe tomar en cuenta el campo social, el económico y el de medio ambiente, todo en conjunto visto desde una perspectiva más general a nivel mundial y no sólo estatal. Como ejemplo de ello, está la manera en que condujo esta problemática la administración Clinton, quien sin dejar de conducir una política de reforzamiento del presupuesto militar estadounidense, hizo en la práctica y en el discurso, uso de la diplomacia preventiva y el consenso.

Y finalmente la corriente identificada como crítica, que se relaciona con la escuela constructivista, la posmodernista, la escuela de Francfort y las de pensamiento crítico europeo, en la cual señala que las corrientes ampliacionistas y tradicionalistas conciben a la seguridad como una realidad objetiva que existe más allá del mero discurso, mientras sugiere que esta realidad es subjetiva y fundamentalmente una construcción social, que es utilizada para alcanzar objetivos firmes y contundentes en el quehacer internacional.

Así, las distintas corrientes nos enuncian ciertas tendencias hacia las nuevas interpretaciones de seguridad en el escenario internacional. Sólo por

mencionar una de las más completas, aunque perteneciente a la corriente ampliacionista, tenemos el concepto de seguridad mundial que han propuesto Michael Klare y Michael Intriligator, en donde se sugiere a ésta como "...la prevención y ausencia de amenazas a los intereses vitales del planeta. ...se basa en el reconocimiento de que existen nuevas problemáticas ya identificadas, que trascienden las fronteras nacionales y exceden la capacidad de reacción de los Estados – nación."¹⁶

Bajo este panorama, la nueva concepción de seguridad mundial, la debemos circunscribir previamente a un análisis en donde intervengan tanto los nuevos actores, como los medios, los escenarios reales, los objetivos, las políticas económicas, sociales, etc. para poder interpretar a una realidad internacional constantemente cambiante bajo una perspectiva más multifacética.

En la actualidad, nos encontramos ante un momento unipolar, las directrices del gobierno estadounidense no han encontrado hasta el momento una firme oposición hacia las políticas encaminadas al determinante uso de la fuerza sobre la disuasión diplomática y el consenso político multilateral, cuestiones ambas que infieren en la nueva visión de la seguridad global.

En opiniones de algunos expertos, tras el golpe más que militar, moral al corazón de la sociedad, la política y la belicosidad norteamericana, materializado en los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, este país "...no puede garantizar su seguridad interior más que estableciendo en el mundo un nuevo sistema de seguridad global. ...éste no es un momento unipolar,

¹⁶ Barcena, *op. cit.*, p. 5

sino una etapa de primacía norteamericana con consenso internacional, destinado a establecer un sistema de seguridad global.”¹⁷

La defensa a ultranza del postulado que dicta con acabar con la amenaza del terrorismo internacional, ha sido y es prioridad del gobierno estadounidense; sin embargo, para conseguir este objetivo, la realidad nos ha mostrado que el gobierno norteamericano en lugar de apelar al bien común internacional y basarse en el consenso diplomático, ha utilizado el privilegio de superpotencia militar al encausar el uso de la fuerza y afianzar su interés nacional, con o sin el consentimiento de los demás Estados-Nación.

En la actualidad, el papel que juega Estados Unidos en la tarea de reconfigurar un nuevo orden mundial que vele por los intereses de seguridad en el planeta, es de total trascendencia. Esta tarea necesariamente debe ser desarrollada desde una política de seguridad en términos de cohesión y consenso, basada desde la misma administración del gobierno estadounidense en una plena voluntad política de optar por el multilateralismo; “...la seguridad interior de Estados Unidos no puede garantizarse siguiendo un camino nacional en solitario sino únicamente en el marco de una alianza global.”¹⁸

Sin duda alguna podemos determinar que las perspectivas que se establezcan a partir de la nueva configuración de la seguridad mundial, dependerán de las formas que este país adopte para llevar a cabo sus políticas ante esta nueva realidad. El actual proceso de reposicionamiento en términos de

¹⁷ Jorge Castro. *La cumbre Lula – Bush y la nueva configuración del poder mundial*, Instituto de Planeamiento Estratégico *on line*, julio 28, 2003, en <http://www.agendaestrategica.com.ar/EstrategiaDetalles.asp?IdMaterial=476>, p. 3. El autor es presidente del Instituto de Planeamiento Estratégico de Argentina.

¹⁸ Ulrich Beck. *Sobre el terrorismo y la guerra*. Paidós Asterisco Ibérica, S.A. Barcelona, 2003, p. 21

poder mundial por parte de Estados Unidos, está marcando las pautas que han de configurar un nuevo orden mundial. La seguridad en el mundo es una meta que sólo se alcanzará en realidad en la medida en que la paz y el orden sean quienes rijan las relaciones internacionales y no intereses particulares que buscan el bien común, sólo en el discurso.

4.2. Perspectivas de la seguridad mundial ante el liderazgo estadounidense y su política exterior.

La concepción de seguridad mundial se centró por un par de décadas en el reparto del poder del nuevo orden mundial emergente de las dos guerras mundiales y la Posguerra Fría, en donde Estados Unidos se tomó un liderazgo central en el encaminamiento de las relaciones internacionales por medio de una unipolaridad de poder, para manejar por medio de presiones internacionales a su conveniencia el rumbo de las políticas económicas, geopolíticas y militares de la sociedad internacional. Ello con el firme propósito de afianzar su supremacía, mientras confeccionaba un nuevo orden mundial basado en la implantación de un *statu quo* que proveyera de una *Pax Americana* mundial basada en los cánones de los veteranos postulados del Destino Manifiesto, plasmados en una política exterior que ha pretendido ser de carácter universal.

Estados Unidos, defensor de la democracia, los principios de libertad y los derechos humanos, siempre ha visto estas cuestiones desde un doble discurso, es decir encausar las ventajas y beneficios de una sociedad plural, segura y democrática hacia el interior, mientras que hacia el exterior se proyecta una imagen dictatorial y con tintes de autoritarismo oficialmente clasificado en términos

actuales como de unipolaridad de poder. “Es el juego de la doble moral de la democracia interior y la política de poder imperial exterior.”¹⁹

Bajo esta perspectiva, debemos comenzar este apartado estableciendo que los valores de exportación por los que Estados Unidos ha mantenido su postura de líder mundial, han sido fundados en una política exterior que “...se ha basado siempre en la creencia de que la modernización, la occidentalización y la americanización son beneficios absolutos e íntegramente relacionados, factores necesarios para el establecimiento de un orden justo en la sociedad.”²⁰

Este es el punto de partida que nos ayuda a comprender la visión que hasta la fecha Estados Unidos tiene de sí mismo, como el país que debe guiar al resto del mundo por el camino correcto. Sin embargo, en cuestiones de seguridad, el hecho de que Estados Unidos haya salido avante como potencia emergente de un conflicto bipolar, no asegura ningún escenario pertinente para la paz y el orden en el concierto internacional que vivimos hoy en día.

A partir del final de la Guerra Fría y la recomposición geoestratégica del mundo, la instalación de dos poderes hegemónicos representando ideologías tácitamente encontradas y principalmente económicas entre el capitalismo y el socialismo, personificados por Estados Unidos y la hoy desaparecida Unión Soviética, permitió que la comunidad internacional descansara en un período de transición ciertamente tranquilo y pacífico, debido a la protección de cada uno de los hegemones en el poder. El hecho de que estos dos países preservaran a toda

¹⁹ Roberto Peña Guerrero. *La seguridad mundial y los riesgos de la democracia ante el terrorismo internacional*. en José Luis Valdés Ugalde y Diego Valadés. *Globalidad y Conflicto. Estados Unidos y la crisis de septiembre*. CISAN / Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2002, p. 125

²⁰ William Pfaff. *El resurgimiento del destino manifiesto*. en *Política Exterior*, No. 86. México, Marzo/Abril 2002, p. 85

costa sus zonas de influencia e intereses incluyendo a los Estados que los respaldaban, llegó a crear un clima de certeza, en donde la seguridad descansaba bajo esta visión bipolar.

La política exterior de Estados Unidos bajo las directrices de la Guerra Fría, se abocó a simplemente contrarrestar por medio de alianzas ideológicas, las amenazas a la libertad que suponía el socialismo. Su zona de influencia, sin duda alguna fue América Latina, mientras que para la ex Unión Soviética fue Europa. Y a pesar de que estos dos bandos nunca se encontraron en un campo de batalla por medio del uso de las armas, sus ideologías e influencia dejaron conflictos que les involucraba, como las guerras de Corea, Vietnam, Afganistán y Nicaragua, sin dejar de mencionar la crisis de los misiles escenificada con la participación de Cuba.

Sin embargo, la visión estadounidense de hacerle frente a esta problemática comenzó a contradecirse en muchos sentidos, ahora con esta particular forma de defender sus ideales, hacerse de aliados y autoproclamarse el bando del bien, Estados Unidos había faltado a un buen número de los postulados originales que le habían erigido al finalizar la Segunda Guerra Mundial como la potencia hegemónica defensora de la libertad y la democracia en las sociedades humanas. Cometió varias violaciones a sus principios y valores al entrometerse con el uso de la fuerza en el conflicto de Vietnam y Corea del Norte, sin dejar de mencionar la evidente participación en Nicaragua, ó lo que tiempo después le costaría mucho más caro al no sólo apoyar ideológica y económicamente, sino al proveer de apoyo logístico y de entrenamiento de fuerzas de comando de guerrilla

de corte 'tiránico' y 'terrorista' en Afganistán en contra de la ocupación soviética en 1979. Todas ellas, comandadas por *Al-Qaeda* y su líder Osama Bin Laden.

Después de la entrada de la *Perestroika* con Gorbachov en el poder, el socialismo soviético se desvaneció. Así, el período de distensión de esta perspectiva mundial, que vino seguido de actos como la caída del muro de Berlín, con la entrada del último decenio del siglo anterior, empezó a fijar sus focos de poder trascendentes en la unilateralidad que ha marcado los períodos de finales de la década de los ochentas, los noventas y lo que llevamos del nuevo milenio. Surgía un renovado poder absoluto, personificado en el país más poderoso del orbe, que finca su fortaleza en las políticas de innovación tecnológica militar, los presupuestos más vastos en gastos bélicos y de defensa, etc.; el poderío de los Estados Unidos de América.

Desde este momento, las concepciones de seguridad internacional descansaron en el factor de buenas relaciones diplomáticas con Estados Unidos, incluso cuando éste tratara de aprovecharse ventajosamente de su posición hegemónica, para tomar partido en cuestiones como los recursos naturales y energéticos de determinado país, las formas políticas de gobierno internas, o las políticas económicas con las que se manejase algún Estado. "...Sobran las experiencias históricas que ejemplifican esto... en América Latina, el Caribe, Asia, África y el Medio Oriente, donde Estados Unidos ha promovido, apoyado y sostenido regímenes antidemocráticos y dictaduras militares porque así conviene a su interés nacional y a las instituciones de su democracia interna."²¹

²¹ Peña Guerrero, *op. cit.*, 125

Tal y como llegó a ocurrir con el apoyo estadounidense para colocar regímenes afines a sus intereses políticos por medio de un intervencionismo cargado de prácticas de terrorismo de Estado, utilización de las agencias de inteligencia comandadas para llevar a cabo prácticas de espionaje, instigación a la violencia, etc. Evidentes prácticas en ejemplos como Duvalier en Haití, Somoza en Nicaragua, Pinochet en Chile, las dictaduras militares de Sudamérica, la invasión a Panamá en 1989, Guatemala, El Salvador y toda Centroamérica, la Guerra de Vietnam y Corea, Irak, Libia, Camboya, República Dominicana, Granada, Cuba, etc. Todos ellos, ejemplos que configuran un esquema de "...intervenciones militares estadounidenses clandestinas o abiertas que han dejado atrás peores condiciones a largo plazo de las que existían antes."²²

Sin dejar de mencionar el papel trascendental que Estados Unidos ha jugado con el impulso de la globalización y la liberalización de los mercados a nivel mundial, propugnando una economía de libre intercambio de bienes y servicios con la mínima y/o nula intervención del Estado; es decir la unilateralidad del poder en las relaciones internacionales en este período, el cual descansó bajo un marco de seguridad que se vistió del poderío militar, económico y social de este país.

Para la comunidad internacional no sólo la posición unilateral del gobierno norteamericano ha contribuido a tener hoy un escenario distinto al de la Posguerra Fría. Instituciones de Derecho Internacional con el peso de la ONU, han perdido credibilidad y fuerza. Uno de los logros más importantes de aquel conflicto fue precisamente el hecho de que a pesar de que el Derecho Internacional,

²² Pfaff, *op. cit.*, p. 93

entendidamente administrado por la ONU, no tenía un carácter coercitivo en las relaciones internacionales, sí poseía un carácter de respeto y observancia con el único objetivo de mantener la paz y la seguridad internacionales por medio de la necesidad implícita del uso del diálogo y no de la fuerza.

Es una realidad que la seguridad parecía descansar bajo otros términos además de los bélicos. Al término de la Guerra Fría se aseveraba que "... no obstante que los aspectos militares continúan siendo importantes para enfrentar nuevas amenazas bélicas de la Posguerra Fría, en la medida en que la agenda de seguridad se ha ampliado, el peso relativo de lo militar se ve disminuido si se considera el conjunto de la agenda, es decir, la importancia que también se otorga ahora a los aspectos económicos y políticos de la seguridad."²³

La solución pacífica de las controversias se convirtió en el slogan más utilizado por los diferentes países dentro de las relaciones internacionales. Sin embargo, ya con el funesto destino del socialismo como ideología y como política económica, ilustrando el final de la Guerra Fría y trayendo como consecuencia casi inmediata, el afianzamiento económico norteamericano y el fortalecimiento de su hegemonía; el uso de la fuerza para responder a un "derecho a la venganza y a las represalias"²⁴ no sólo se comenzó a volver a utilizar como una práctica efectiva, sino que fue un arma que resultó necesaria para la reactivación económica de los países poderosos, siempre y cuando estuviera dentro de los parámetros de aceptación y acción de la política exterior de Estados Unidos.

²³ Lilia Bermúdez Torres. *La seguridad nacional de Estados Unidos: reconceptualización y tendencias*. en Zeraoui, Zidane *et. al.*, *Política Internacional Contemporánea*, Ed. Trillas, México, agosto 2000, p. 331

²⁴ Ana Teresa Gutiérrez. *La nueva estrategia de seguridad nacional estadounidense y la gobernabilidad mundial*. en *Rebelión on line*, octubre 27, 2002 en <http://www.rebelión.org/imperio/gutierrez271002.htm>, p. 1

Cuatro han sido las intervenciones militares de importancia plena para la comunidad internacional recientemente, en donde se ha registrado la participación de Estados Unidos; la Guerra del Golfo Pérsico en 1991, las intervenciones militares en la ex Yugoslavia por parte de la OTAN tanto en Bosnia Herzegovina en 1995 como en Kosovo en 1999, los ataques en respuesta del 11 de septiembre en Afganistán en 2001, y la aparente interminable intervención en suelo iraquí desde marzo del 2003.

Estos conflictos han cambiado el rumbo de las relaciones internacionales y de la estructura geopolítica que compone al orbe, pero que de alguna forma en la última década del siglo anterior, confeccionaron una concepción de seguridad mundial que se situaba en la protección política del policía mundial, por medio de una sumisión entendida por gran parte de la comunidad internacional.

Así, la doctrina que ha sostenido Estados Unidos a lo largo de estas décadas de supremacía evidente desde finales de la Guerra Fría, ha sido la del intervencionismo, "...una intervención económica global y la promoción de una economía internacional globalizada, ha sido la política de Washington desde los años ochenta, pero simultáneamente ha habido una globalización menos conocida de la presencia militar de EE. UU. Este país... ha construido a un ritmo constante, una infraestructura militar internacional de comandos regionales, ha firmado acuerdos para establecer bases militares en diversas zonas del mundo y ha entablado relaciones con fuerzas armadas extranjeras que asumen una presencia militar estadounidense global y permanente."²⁵

²⁵ Pfaff, *op. cit.*, p. 86

Sin embargo, después del 11 de septiembre de 2001, muchas nociones ya dadas por hecho, cambiaron las viejas concepciones de seguridad, empezando por la expuesta vulnerabilidad de poderío hegemón estadounidense y por ende del mundo entero. Después de los ataques terroristas en Estados Unidos, el presidente George W. Bush declaró que la posición oficial de este país era multilateral y de consenso, e hizo un llamado para conformar alianzas internacionales que fortalecieran su poderío político, sin embargo, ante las constantes críticas de muchos de los Estados que apoyaron a una intervención en respuesta a los ataques y aludiendo malestar ante la dirección y la extensión de la guerra, la postura estadounidense ha sido clara: Estados Unidos actuaría por su cuenta en el uso irracional de la fuerza, con o sin el consentimiento de la comunidad internacional ni de los postulados de Derecho Internacional. "...O están con nosotros o están con los terroristas."²⁶

El terrorismo internacional siempre había estado presente como amenaza a la paz y la seguridad en el mundo, sin embargo nunca se había presentado un ataque en suelo norteamericano de tal magnitud como el ocurrido el 11 de septiembre de 2001. A partir de este momento, la guerra contra el terrorismo se convertiría en la principal premisa de la política exterior estadounidense, y con ella, una serie de cambios en el entorno político, económico y militar dictarían las nuevas pautas que la seguridad nacional en Estados Unidos, y en el mundo gobernarían al parecer por un período prolongado de tiempo, confirmado después de la reelección del presidente George W. Bush en noviembre del 2004.

²⁶ George W. Bush. *Discurso del presidente...* 20 de septiembre de 2001, *op. cit.*, p. 3

De acuerdo a muchos especialistas, las políticas de seguridad nacional en Estados Unidos a raíz de los ataques terroristas en septiembre del 2001, se llegaron a equiparar como las líneas que debía seguir la seguridad mundial. La ideología generalizada de seguridad se basaba en la premisa que dictaba que si es que ni los Estados Unidos están seguros, la amenaza terrorista entonces, amenazaba en realidad al mundo entero.

Postura que en realidad devino del tan importante rol que jugaron los medios masivos de comunicación, que regidos por las cadenas de televisión norteamericanas impusieron las nociones patrióticas y justificaban (por lo menos al principio en la opinión pública de la gran mayoría) el uso de la fuerza para conservar ese objetivo tanpreciado como es la paz y la seguridad de Estados Unidos y del mundo (en ese orden).

Lo que es una realidad es que la concepción de seguridad intentó ser otra desde el 11 de septiembre de 2001, debido principalmente a que Estados Unidos comenzó a erigir a nivel internacional sus intenciones de priorizar sus políticas de seguridad mundial, encaminadas sin matices a reconfigurar de nueva cuenta un orden internacional que respondiera a sus intereses, a sus políticas económicas, pero sobretodo a las políticas de expansión de influencia de poder estratégico que lo siguen erigiendo hoy en día como una única verdadera potencia hegemónica sin menoscabo unilateral.

Los Departamentos de Estado y de Defensa norteamericanos, establecieron algunas directrices que se enfocaron en "...una nueva estrategia de seguridad que pretende encontrar al enemigo antes de que este ataque y

desmantelar los ataques antes de que sucedan... lleva el título de *Homeland Security*.”²⁷

Lo que se conoce como *Homeland Security*, ó ‘seguridad de la patria’ no son más que las líneas por las que fundamentó el gobierno norteamericano gran parte de su estrategia de combate al terrorismo internacional, “...es la política de seguridad nacional del gobierno de Estados Unidos cuyo objetivo principal es contrarrestar el terrorismo, los ataques cibernéticos y las armas de destrucción masiva, los cuales han hecho que la sociedad norteamericana tenga que reestructurar su vida de manera reactiva.”²⁸ De hecho, a partir de este suceso es que la administración gubernamental creó el nuevo Departamento de Seguridad Nacional.

Es importante analizar esta nueva estrategia de seguridad estadounidense, puesto que es de ella, de donde emana el accionar vigente de la agenda norteamericana en el mundo, y concierne a la comunidad internacional de manera importante, debido al enfoque beligerante que presenta ante el uso desmedido de la fuerza frente a las amenazas que pueden afectar a intereses nacionales norteamericanos en contra ya no de actores tradicionales en el concierto internacional, sino de todo aquel o aquello que amenace a los ideales políticos del gobierno de Washington.

Según la Dra. María Guadalupe Amescua Zamora, catedrática de la Facultad de Derecho del campus Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja

²⁷ María Amescua. *Geopolítica, orden mundial, derechos humanos y crímenes internacionales*. Universidad Autónoma de Baja California, Campus Mexicali. Realidad jurídica *on line*. Volumen 1, No. 1, 2004, en <http://realidadjuridica.uabc.mx/realidad/contenido-geopolitica.htm>, p. 2

²⁸ *Ibidem*.

California, son tres aspectos esenciales en los que se basa esta nueva estrategia de seguridad:

- **“PREVENCIÓN:** Es el objetivo primordial de la estrategia, y operativamente significa el cierre de fronteras no sólo terrestres sino incluso aéreas. El Departamento de Defensa y las agencias legales sobre extranjería juegan un papel preponderante en esta fase de la política, pues el punto esencial de la prevención es poder detectar actos terroristas antes de que ocurran. Aún y cuando el Departamento de Defensa está consciente de la imposibilidad de prevenir todos los ataques, promueve su política con la intención de que la sociedad norteamericana pueda llevar a cabo una vida normal.
- **PROTECCIÓN:** El objetivo de este eje es sin duda neutralizar de manera casi inmediata cualquier ataque; toda vez que es imposible prevenirlos todos, es indispensable poseer la capacidad para neutralizarlos. En este punto se encuentra la seguridad en las fronteras; tan sólo en este rubro se han invertido a la fecha alrededor de once billones de dólares.
- **RESPUESTA:** El objetivo planteado en la base de la estrategia, únicamente será posible a partir de su capacidad de manejar los ataques y responder a ellos, manteniendo en todo tiempo la seguridad pública y la gobernabilidad.”²⁹

Es evidente que bajo las pautas de la guerra contra el terrorismo y el replanteamiento de la política exterior estadounidense, la visión de seguridad en el

²⁹ *Idem.*, pp. 2 y 3

mundo ha cambiado sus viejas formas de análisis e interpretación de una realidad que hoy ha demostrado ya rebasar muchas fronteras.

La proyección que Estados Unidos imprima al asunto de su seguridad al interior, concierne desde cualquier ángulo a la comunidad internacional en su conjunto. Al interior de su Estado, la seguridad nacional en Estados Unidos significó desde entonces el origen de un debate de carácter Hobbiano.³⁰ El enfrentamiento clásico a través de la historia, de contraponer la seguridad con la libertad en una sociedad libre y democrática.

Explica Leonardo Curzio, que en una sociedad democrática generalmente tendiente a pugnar por las libertades del ciudadano y un cabal respeto al cumplimiento y observancia de los derechos humanos "... el dilema entre libertad y seguridad se ha resuelto casuísticamente,... ...mientras todos los gobernantes se plantean la pregunta de ¿cuánta libertad les quito a mis gobernados para garantizar su propia seguridad, la del Estado y, en formulaciones más recientes, la seguridad de la nación?"³¹

Ante los atentados en septiembre de 2001 en Estados Unidos, tanto la libertad como la seguridad concebidas desde dentro del Estado, han estado aún más en conflicto. Es evidente que un sinnúmero de libertades han sido restringidas en la población civil estadounidense, por ejemplo con la entrada en vigor de la Ley *US-Patriot Act*³², la cual recorta considerablemente las libertades públicas y civiles dentro del territorio norteamericano, además de contener numerosas provisiones y

³⁰ Leonardo Curzio Gutiérrez. *El dilema de Hobbes: ¿libertad o seguridad?*. en Valdés y Valadés, *op. cit.*, pp. 127 - 133

³¹ *Idem.*, p. 128

³² *Uniting and Strengthening by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism.* (Uniendo y fortaleciendo por medio de proveer las apropiadas herramientas para interceptar y obstruir el terrorismo.)

enmiendas a leyes y disposiciones vigentes que según expertos en derecho y representantes de organizaciones de derechos civiles norteamericanas, son inconstitucionales y constituyen un grave obstáculo para el desarrollo de las actividades asociativas y "...un ataque contra las libertades civiles dentro y fuera de EE.UU., bajo el pretexto de garantizar la 'seguridad nacional'."³³

De igual forma, se ha creado la Oficina de Seguridad Interior dentro del organigrama de administración gubernamental de Washington, además de que el Departamento de Defensa ha acrecentado de manera apabullante el presupuesto militar en gastos de la guerra en contra del terrorismo: "...el nuevo presupuesto eleva en un catorce por ciento la partida defensa, dirigido hacia el programa antimisil (9,000 millones de dólares) y las nuevas tecnologías de defensa: es más elevado que cualquier otro durante la Guerra Fría para financiar unas fuerzas armadas reducidas en dos terceras partes. Dota con 38,000 millones de dólares el combate al terrorismo en territorio nacional."³⁴

A nivel internacional, las políticas de Estado de igual forma han cambiado, países amigos por tradición y aliados estadounidenses han replanteado su política exterior al rechazar y condenar las prácticas de terrorismo masivo después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, sin embargo de igual forma han condenado el uso desmedido de la fuerza para contrarrestar esta amenaza, lo que ha creado un clima de tensión en las relaciones internacionales desde los ataques

³³ Alan Graf. *Guerra y represión: la 'USA-Patriot Act' recorta los derechos civiles y ataca las libertades fundamentales en EEUU so pretexto de garantizar la "seguridad nacional"*. Presentación CSCA, noviembre 11, 2001., Independent Media Center, *on line*, en http://www.nodo50.org/csca/agenda2001/ny_11-09-01/legis-EEUU_12-11-01.html, p. 1

³⁴ Jaime Ojeda. *Bush y el 'eje del mal'. Más la saga de Enron.* en *Política Exterior*, No. 86. México, Marzo/Abril 2002, p. 16

en respuesta a este atentado en Afganistán y su secuela bélica en Irak que continúa hoy en día.

Posturas moderadas como las de Francia, Alemania e incluso México, a pesar de ser titubeantes e intermitentes a lo largo del desarrollo de esta guerra contra el terrorismo, se han mantenido firmes en su rechazo al uso de la fuerza, en su lugar apoyan al consenso mundial generalizado y aceptado bajo el auspicio de instancias internacionales como la ONU.

El objetivo substancial de la presente investigación se basa en defender la premisa que dicta que la amenaza del terrorismo internacional ha venido a reconfigurar dos cuestiones en particular y manera contundente; por un lado, la amenaza del terrorismo transnacional el día de hoy no sólo se presenta como un simple ajuste de cuentas por ideologías políticas y/o religiosas, éste responde a una realidad específica que proclama y exige un mejoramiento de las condiciones de vida de la población mundial en su conjunto. Cuestión que implica un cambio en el modelo económico neoliberal dominante coordinado desde las políticas económicas globalizadoras y orquestado por la potencia económica número uno: Estados Unidos; y por otro lado, el hecho de que este país haya tomado como punto de partida esta coyuntura histórica para replantear su política exterior al reconfigurar su poderío hegemónico amenazando a la paz y la seguridad en el mundo, con el discurso de hacer lo contrario, protegerla y pugnar por un *statu quo* adecuado a sus propios intereses.

Así, podemos declarar que tanto amenaza a la seguridad internacional es el terrorismo y sus renovadas formas de infundir temor ante sus demandas, como las respuestas gubernamentales que los países poderosos comandados por Estados

Unidos puedan tener para no perder terreno en la permanencia, mantenimiento y expansión de su poderío sobre los demás Estados, a expensas de la seguridad misma de su propio territorio y por supuesto de un verdadero orden mundial que refleje paz y seguridad en el concierto internacional.

Sin importar en qué etapa histórica Estados Unidos haya tenido injerencia alguna, su política exterior se ha basado por tradición en la defensa de sus propios intereses, cobijados bajo el mandato divino para justificar sus acciones.

Actualmente ésta es la postura general de la política exterior del gobierno del presidente George W. Bush. Sin embargo, es importante mencionar que ha sido más a base de arrogancia política que de consenso, el hecho que el gobierno estadounidense haya librado (por lo menos oficialmente) ya dos batallas en la guerra contra el terrorismo (la de Afganistán y la que mantiene con Irak).

La comunidad internacional vive hoy en día una etapa crucial que marcará los tiempos por venir. La seguridad en el mundo está en juego. El desafío de tener un orden mundial dictado por el Derecho Internacional parece estar sufriendo su etapa más crítica; y al parecer Estados Unidos pretende al establecer sus propias pautas de seguridad, configurar las que se impondrán para el resto del orbe.

4.2.1. La Comunidad Europea y Estados Unidos en materia de seguridad.

La importancia de entender dentro de un proceso de globalización y en particular de regionalización, la unificación de criterios de varios países europeos, conformados en lo que hoy en día es la Unión Europea y los vínculos estrechados dentro del enfoque ideológico conocido como occidental con Estados Unidos, ha

sido vital en la reestructuración del pensamiento de las relaciones internacionales en una nueva etapa de reordenamiento geoestratégico y de poder.

La relación entre Europa y Estados Unidos se circunscribe dentro de una misma visión de Estado, sus objetivos, valores y políticas responden a un mismo enfoque. Es decir, la democracia, la defensa de los derechos humanos, pero sobretodo, los pensamientos tradicionales liberales emanados de la Revolución Francesa: la libertad, la igualdad y la fraternidad, rescatados en la Independencia de Estados Unidos, son los postulados que la tradición idealista norteamericana acoge oficialmente día a día.

Sin embargo, los lazos que se estrechan entre el viejo continente y el pensamiento norteamericano no sólo responden a una misma visión de vida, después de dos guerras mundiales y una Guerra Fría victoriosas del pensamiento occidental, las relaciones comerciales y la economía en su conjunto, han representado el vínculo principal en los intereses de estos dos entes, determinando el curso del siglo XX. Esta relación transatlántica "...constituye la más grande relación comercial y de inversión del mundo. La cifra total del comercio entre EE.UU. y Europa sobrepasa los 500,000 millones de dólares y da lugar a más de seis millones de puestos de trabajo."³⁵

Históricamente podemos revisar la manera en que al término de la Guerra Fría el continente europeo prefirió quedar simplemente en términos amistosos con Estados Unidos y ante la supremacía primordialmente militar y económica estadounidense, los europeos se dedicaron en lugar de representar un contrapeso

³⁵ Javier Solana. *¿Porqué EEUU necesita a Europa?. Ventajas del multilateralismo.* en Política Exterior, No. 86. México, Marzo/Abril 2002, p. 7

en el poder político mundial para este país, a buscar consolidar el proceso de adhesión interna y formalizar una Unión Europea, que desde 1991 ha ido afinando sus formas de operación. Ésta comenzó así un proceso de presencia internacional, que a diferencia de Estados Unidos al hacer evidente su poderío militar, lo hacía basando sus puntos estratégicos más fuertes en "...su poder económico -base de su poder civil-, el cual tiene mayor relevancia que otro tipo de mecanismos (sobre todo militares) para lograr influir en el sistema internacional."³⁶

Dentro de las políticas principales que emanaban del Tratado de Maastricht, con el que se consolidó la Unión Europea, estaba la conformación de una Política Exterior y de Seguridad Común (PESC)³⁷, la cual era considerada como una meta alcanzable a mediano plazo, debido al gran impulso que tendría la adecuación de criterios europeos en todo sentido. Situación que fue opacada debido a dos situaciones en particular; la incapacidad europea para concertar de manera rápida una política económica común en el viejo continente y la permanente injerencia estadounidense en conflictos europeos.

El arma norteamericana que más efectividad le ha proporcionado para conseguir mantener una influencia importante en Europa (incluso actual), es sin duda alguna su injerencia en la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN), organización por medio de la cual Estados Unidos mantiene una presencia primordial en la región. El mejor ejemplo para constatar lo dicho, lo encontramos con el conflicto en los Balcanes, en el cual a pesar de los constantes esfuerzos de

³⁶ Richard G. Whitman. *El futuro de la Unión Europea: ¿poder civil o superpotencia?*. Foro Internacional, julio – septiembre, 1997, en http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES/colmex/foros/149/sec_7.htm, p. 20

³⁷ *Política Exterior y de Seguridad Común*. Término acuñado desde 1991 y por el cual han existido grandes debates entre quienes apoyan a una política exterior separada de la influencia de Estados Unidos y quienes abogan por coordinar acciones bajo las normas de la supremacía estadounidense.

los países europeos para atacar el problema desde que estalló, no se encontró con solución alguna hasta la intervención estadounidense por medio de esta organización, un par de años más tarde.

La OTAN mostraba un liderazgo (necesario ante un territorio sediento de un control regional en esta índole) evidente, ante la efectividad de las operaciones realizadas en Bosnia, con auspicio por supuesto de la mano estadounidense, situación que devino en un "...dominio de Estados Unidos en los asuntos europeos de seguridad por medio de la OTAN."³⁸

Comenzaba una nueva etapa en donde esta organización tenía la oportunidad de demostrar el papel tan importante que debía jugar en la región, y con ella se abría el debate entre las posturas que dictaban que la PESC debía mantenerse ó si el papel de Estados Unidos y de su eficaz instrumento de influencia (la OTAN) dictaban en conjunto el futuro de la seguridad colectiva europea.

Con un paso más lento que efectivo, la consolidación de la Unión Europea, fue dando frutos paulatinos, al grado de haber podido posicionar a la moneda oficial de Europa, el euro, en el ámbito financiero internacional como moneda equiparable al dólar estadounidense. Situación que de alguna manera contemplaba un plano bastante particular entre las relaciones de Europa y Estados Unidos. Al mismo tiempo que los Estados miembros de la Unión Europea se ponían de acuerdo, por su parte Estados Unidos no soltaba los estrechos lazos que le unían con la OTAN, posición que le serviría de mucho para mantener su

³⁸ Athanasios Hristoulas. *El impacto de los ataques terroristas del 11 de septiembre en la naturaleza y conducta del sistema internacional*. en Valdés y Valadés, *op. cit.*, p. 191

zona de influencia después y controlar el protagonismo que llegaran a ejercer en la región.

Así, era evidente que la nueva estrategia de Estados Unidos era "...precisamente impedir que surja un antagonista, de ahí que pretenda reconvertir la OTAN en una fuerza de actuación rápida y disuasiva con medios que puedan intervenir en cualquier rincón del mundo."³⁹

Al mismo tiempo, que la consolidación de la Unión se comenzó a hacer evidente, se planteaba una etapa internacional en términos de poder, en donde estudiosos de las relaciones internacionales llegaron a establecer que se vislumbraba un período de debilitamiento del poderío hegemónico estadounidense⁴⁰, dando paso a una reestructuración del reparto del poder en el mundo.

Indudablemente la política exterior de la Unión Europea comenzó a representar un contrapeso en el liderazgo norteamericano en el ámbito internacional en cuestiones principalmente económicas. La regionalización en la zona respondía ahora a intereses que difícilmente pero en consenso se llegaban a determinar en conjunto. Y a la par de algunos otros focos de poder mundial como Japón y el mismo Estados Unidos vislumbraban una reestructuración del sistema internacional de poder.

Sin embargo en los umbrales del nuevo siglo y con la llegada al poder de George W. Bush, el nebuloso panorama en el cual se encontraban las relaciones euro americanas radicalmente cambió, en particular con los ataques del 11 de

³⁹ Manuel Florentin. *Guerra fría o el despertar norteamericano*. en Xavier Batalla *et al.* *USA ¿Antiterrorismo o imperialismo?* Ed. Mundo revistas. Barcelona, 2003, p. 47

⁴⁰ Whitman, *op. cit.*, pp. 1 - 21

septiembre en suelo norteamericano. El papel de la OTAN fue preciso en esta tarea ya que desde su creación y a raíz de los atentados hizo uso por vez primera del artículo 5 de su Carta Constitutiva, haciendo referencia a la defensa mutua de cualquier miembro de la organización. Estaba claro, la OTAN respaldaba incondicionalmente a su máspreciado aliado, Estados Unidos. Sin embargo, ello no necesariamente representaba el apoyo incondicional de la Unión Europea; de hecho uno de los temas que impedían una cohesión europea firme era el papel de la OTAN frente al PESC.

Desde este momento tanto la política exterior de la Unión Europea como la de Estados Unidos, habían cambiado radicalmente, ahora era una firme alineación a las políticas emanadas de Washington en la primera etapa de la guerra contra el terrorismo, acompañada por quien a lo largo de toda la campaña de defensa se erigió como su principal aliado: la Gran Bretaña.

Las voces de apoyo ante los atentados del 11 de septiembre de 2001 no se hicieron esperar, es una realidad que el llamado de alineación política estadounidense creó un clima internacional de acuerdo total, en cuanto a la condena de los ataques y se mantuvo lo necesariamente fuerte para consolidar un frente unido firme, que se tradujera en apoyos importantes, como la resolución 1373 del 28 de septiembre del 2001 del Consejo de Seguridad de la ONU, dictando que se "...adopten las medidas necesarias para prevenir la comisión de actos de terrorismo, inclusive mediante la provisión de alerta temprana a otros Estados..."⁴¹ que junto con otras, condujeron a la primera parte de esta respuesta

⁴¹ ONU. Consejo de Seguridad. *Resolución 1373 del Consejo de Seguridad*. 28 de septiembre de 2001, sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo. en

contraterrorista, traducida en la ofensiva llevada a cabo en Afganistán como respuesta a lo sucedido en suelo norteamericano. Por supuesto, Europa formó parte de este consenso mundial. Ahora, el viejo continente casi en su totalidad se adhería a las políticas de Washington.

Sin embargo, ante las imprecisiones militares mostradas en la primera fase de la guerra contra el terrorismo y cuando "...la victoria de EEUU en Afganistán era más merecedora de vergüenza ética que de orgullo patriótico"⁴², las no cesantes declaraciones del gobierno estadounidense por llevar a cabo una guerra larga y duradera comenzaron a levantar la voz de varios países europeos, cuya postura se mantenía en favor del consenso multilateral y la solución pacífica de las controversias.

"...a pesar de que EEUU (declaraba) recurriría a las alianzas internacionales para fortalecer su posición política, su intención era actuar por su cuenta. La guerra contra el terrorismo ha sido enteramente unilateralista en su concepción y ejecución, y los principales aliados de Washington han mostrado un creciente malestar por la dirección y la extensión de esa guerra."⁴³

Así, países europeos como Francia y Alemania, sin mostrar completamente enemistad a la causa norteamericana, sí manifestaron un cabal rechazo ante las formas de proceder de la Casa Blanca en su intento, año y medio después de utilizar la fuerza ahora en contra del régimen de Saddam Hussein en territorio ya conocido para la causa estadounidense, Irak.

<http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N01/557/46/PDF/N0155746.pdf?OpenElement>, p. 2 Revisar el Anexo 3 al final de esta investigación.

⁴² John V. Whitbeck. *Terrorismo, hasta el propio término es peligroso*. en *Política Exterior*, No. 86. México, Marzo/Abril 2002, p. 105

⁴³ Pfaff, *op. cit.*, p. 88

Como ya revisamos anteriormente a diferencia de la primera fase de esta guerra, con el empeño norteamericano de invadir Irak, el consenso en la comunidad internacional ya no fue más un escenario completo. La Unión Europea, aún con sus carencias de consenso político, y a diferencia notoria de España y Gran Bretaña, mostró una posición de rechazo ante el uso de la fuerza aludiendo a las bondades de la diplomacia. Hubo incluso quien estableciera que “...Washington fracasó en la constitución de una alianza sólida con la Unión Europea en su lucha contra el terrorismo. Muchos países de la Unión compartían el propósito pero no la forma en que Estados Unidos se propuso luchar contra él.”⁴⁴

Ante el reclamo de muchos países europeos, y la innegable heterogeneidad de opiniones en el viejo continente, Estados Unidos atacó con el apoyo incondicional de España y Gran Bretaña a Irak con el pretexto de encontrar armas de destrucción masiva, situación que lesionó aún más la relación transatlántica.

El panorama hoy en día no es distinto, después de haber conseguido derrocar al régimen de Saddam Hussein, las relaciones entre Europa y Estados Unidos se han mantenido en un plano distante en general. Ahora, el gobierno norteamericano debe dedicarse a “...reparar las relaciones con varios aliados en la vieja Europa y en otros lugares.”⁴⁵

Sin embargo, han sido ya varios los intentos americanos por resarcir los vínculos transatlánticos sin dejar de proclamar sus propósitos principales. Al

⁴⁴ Daniela Duverne. *El criterio que definió las relaciones entre Estados Unidos y América Latina a lo largo de la Guerra Fría*. Revista Espacios Políticos, en <http://www.perspectivaspoliticas.com/a18.htm>, p. 5

⁴⁵ Doug Bandow. *Reparando la relación entre Estados Unidos y Europa*. junio 10, 2003, en El Cato Institute *on line*, en <http://www.elcato.org/publicaciones/articulos/art-2003-06-10.html> p. 1

respecto Immanuel Wallerstein a principios de 2005 menciona que Estados Unidos por medio de sus estrategias políticas como Condoleezza Rice, Donald Rumsfeld y el mismo George W. Bush declaraban: "...si los europeos no están de acuerdo, Estados Unidos seguirá haciendo lo que quiera."⁴⁶

Queda claro que la agenda entre Europa y Estados Unidos mantiene muchos temas en común, sin embargo son mucho más los temas que distancian las relaciones entre estos dos focos de poder en ambos lados del atlántico: La reconstrucción de Afganistán e Irak, la actual ofensiva en contra de la resistencia iraquí, los prisioneros de Guantánamo, la postura ante el conflicto árabe – israelí, la proliferación nuclear en Irán y Corea del Norte, el posible embargo de armas a China, el actual embargo cubano, la visión acerca de la importancia de la OTAN en la región, el escudo antimisil norteamericano, el protocolo de Kyoto, la Corte Penal Internacional, la postura acerca del apoyo a regímenes dictatoriales en el mundo, etc. son todos, temas que aún quedan pendientes en la escena internacional, y que es claro, no mantienen una misma visión por parte de Estados Unidos y de Europa.

Como vemos, no es una lista corta, la diplomacia el día de hoy debe apuntalar a rescatar los aspectos productivos de cada uno de los actores en la comunidad internacional, para sacar provecho de ello y buscar nuevas formas que congreguen a una verdadera voluntad internacional basada en la búsqueda del bien común y no representada por la amenaza latente y permanente de quien sea el más poderosos de todos los Estados.

⁴⁶ Immanuel Wallerstein. Estados *Unidos y Europa: cuasi aliados*. marzo 19, 2005, La jornada *on line*, en <http://www.jornada.unam.mx/imprimir.php?fecha=20050319¬a=028a1mun.php>, p. 1

Desgraciadamente en la actualidad vemos más con resignación que con voluntad política de cambio, que los focos de influencia que pueden contrarrestar de alguna manera las arcaicas formas de Estados Unidos de hacerse de poder y reposicionar su hegemonía en el mundo, servilmente terminan por ceder terreno y cuando más, declarar su malestar y rechazo.

La Unión Europea, todavía falta de experiencia predominantemente por la ausencia de un consenso generalizado al no verse ni entenderse como un ente común ha caído en esta espiral, de la cual si se lo propone podría resurgir y mostrar una presencia internacional mucho más importante, que desembocaría en políticas de seguridad que respondieran a una realidad multilateral y no sólo a la pretendida por la administración Bush, *Pax Americana*.

4.2.2. América Latina y Estados Unidos en cuestión de seguridad.

Histórica de igual forma es la relación entre América Latina y Estados Unidos. Llamada incluso como el patio trasero norteamericano, América Latina ha jugado un importante rol en las decisiones que conciernen a los intereses de seguridad nacional de la administración gubernamental estadounidense. Sin embargo, en mayor o menor medida, ha sido la coyuntura que presenta esta relación de acuerdo a los cambios en el escenario de las relaciones internacionales de cada época, la que ha marcado la pauta en los distintos escenarios hemisféricos a través del tiempo.

Para comenzar podemos afirmar que "...la historia de las relaciones diplomáticas, políticas, económicas y socioculturales bilaterales o hemisféricas

entre América Latina y Estados Unidos siempre se ha dado en un marco de desigualdad, injusticia e intolerancia.”⁴⁷

América Latina ha representado intereses que por naturaleza se correlacionan a la ideología occidental. Sin embargo, dentro del pensamiento latinoamericano, a través de los períodos de entendimiento entre América Latina y Estados Unidos, han existido varios focos de protesta en contra del poderío norteamericano, su pensamiento y sus formas de proceder. No obstante, la relación se basa en un vínculo de dominación principalmente económica, política y social, traducidos en términos de poder. Cuestión que no sólo posiciona a Latinoamérica en un plano de desventaja en cuanto al replanteamiento de las políticas de seguridad en el mundo, sino que vislumbra que sea precisamente ésta (Latinoamérica) un pretexto más para el renovado diseño beligerante de la política exterior norteamericana, debido al clima de inestabilidad generalizada en la región.

Así, han sido un buen número de postulados teórico – prácticos por parte de Estados Unidos, los que han mantenido en general esta relación: “...el Destino Manifiesto, la Doctrina Monroe, la política del gran garrote, la diplomacia del dólar, la política del buen vecino, la doctrina de seguridad hemisférica, la alianza para el progreso, la asociación madura, la relación especial, la presencia discreta, la política de bajo perfil, la política de seguridad e interés nacional, la guerra de baja intensidad, etc.”⁴⁸ Ideologías que han marcado el rumbo hacia una evidente dependencia entre países dominados y potencia hegemónica dominante.

⁴⁷ Samuel Sosa Fuentes. *El reto del nuevo siglo: la cultura global de la violencia y el terror o una nueva ética mundial social y humana*. Cuadernos Americanos, núm. 95, México, 2002, p. 28

⁴⁸ *Ibidem*.

Recién concluida la Guerra Fría y en los umbrales de un reordenamiento mundial, la etapa de transición de la administración del presidente Ronald Reagan a la de George Bush (padre), no mostró cambios radicales en su estructura ni en su forma. La seguridad nacional seguiría siendo un tema trascendental en la relación entre América Latina y Estados Unidos. “La injerencia estadounidense en la región se fue ajustando a la naciente estrategia de seguridad y política exterior, a sus objetivos y prioridades.”⁴⁹

Lo más importante en ese momento era hacer hincapié en la expansión de la economía de mercado y de un orden hemisférico abierto al comercio y las inversiones. La visión era económica, y comenzaron a surgir los postulados neoliberalistas que dictaban que el bienestar y por ende la seguridad dentro y fuera del Estado serían provistas por las libres fuerzas del mercado y las bondades de este sistema se reflejarían en el ciudadano tarde o temprano.

El vacío que dejaba lo que los estadounidenses llamaban la amenaza comunista, tenía que ser llenado de alguna forma. Así en términos esenciales de seguridad, se siguió priorizando en acciones colectivas en contra de amenazas transnacionales, que en la época se englobaron en la lucha en contra del narcotráfico y la proliferación de arsenales nucleares, además de la búsqueda por medio de instituciones multilaterales como la OEA, de soluciones a los conflictos locales generados en la región, como en El Salvador, Guatemala y Haití.

Sin embargo, como lo ha mostrado ya históricamente, Estados Unidos manejó un doble discurso, puesto que en el conflicto de Panamá actuó con un unilateralismo característico del gobierno norteamericano, basado en el fracaso de

⁴⁹ Ana María Ezcurra. *Clinton. ¿Una nueva política exterior?*. ed. El Juglar, México, 1992, p.165

la OEA para forzar la salida del general Noriega, a pesar de que el movimiento se legitimó debido a que promovidas por los estadounidenses, las elecciones de febrero de 1990 fueron ganadas democráticamente por el movimiento opositor al sandinismo conocido como UNO (Unión Nacional Opositora).

En términos generales, la relación estadounidense con América Latina, basada en su tradicional política exterior, se repositó en un liderazgo vislumbrado en las promesas de bienestar económico, promovido por la frescura del pensamiento neoliberalista, descansando en algunos puntos clave:

La relación se caracterizó por tres puntos estratégicos: a) Los avances en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte con México y Canadá (TLC), b) La Iniciativa para las Américas (IA), con buenos ojos por parte de la opinión interna liberal y conservadora y c) el apoyo al papel que jugaba la OEA en la región en casos como el de Haití y El Salvador.

En resumen, la visión de seguridad en la relación Estados Unidos y América Latina en esta época, descansó en los ideales económicos de apertura de mercados y en la jerarquización de poder político, posicionando el papel de América Latina al de élites subordinadas y no de aliados o socios comerciales en la región, por medio de la promoción y defensa de los valores políticos y sociales de la democracia.

“El sostén estadounidense de la democracia política en América Latina deviene de argumentos de seguridad terminantes que le asignan jerarquía y estabilidad. La visión democrática de la seguridad ha sido enérgicamente

amparada por el Pentágono y el Departamento de Estado desde mediados de los años ochenta.”⁵⁰

El escenario pues para esta relación hemisférica, parecía descansar bajo estos patrones, y la visión de América Latina para Estados Unidos era de suma importancia. Su zona de influencia debía estar regida por los parámetros que Washington dictara, y al tener las condiciones propicias (arreglo de conflictos locales, aceptación de las nuevas políticas económicas, respeto en consideración al papel de Estados Unidos como líder mundial, etc.) para sostener una relación en buenos términos, resultó pasar a segundo plano, después del reforzamiento hegemónico que proyectó Estados Unidos en la Guerra del Golfo en contra de Irak en 1991.

Esta intervención militar replanteaba los objetivos de la política exterior norteamericana, que se volcaba por el control del petróleo iraquí so pretexto de la ocupación de este país en Kuwait. América Latina quedó una vez más relegada en términos de cooperación económica.

Después del replanteamiento estratégico de Estados Unidos con su victoria en la Guerra del Golfo, y los esbozos de regionalización en el mundo fructificados en Europa, parecían dejar pocos resultados significativos al unilateralismo estadounidense, debido a la fuerte espiral de impulso y apoyo hacia la consolidación de la Unión Europea, y con ello, el levantamiento pronto y eficaz del euro como sistema financiero de cambio internacional, etc., cuestión que permitió que los americanos comenzaran a vislumbrar diferencias con Europa en el plano

⁵⁰ *Idem.*, p. 172

económico y que al mismo tiempo pusieran "...mayor atención a sus relaciones con países de América Latina."⁵¹

Nuevamente parecía que Estados Unidos voltearía a la consolidación firme de su zona de influencia. Ya sin la amenaza de que surgieran brotes de expansión comunista en América Latina, después del desplome de la Unión Soviética, "la consolidación de este país (Estados Unidos) como potencia mundial fue concebida en función de cuestiones de seguridad nacional."⁵²

Bajo esta óptica, durante la década de los noventas, los asuntos de seguridad nacional que concernían a las relaciones entre América Latina y Estados Unidos, caracterizada por el enfoque bipolar que se le dio en la Guerra Fría, quedaron relegados en segundo plano, dando pie a temas como el narcotráfico, la migración, los derechos humanos, el calentamiento de la tierra, la conservación de las selvas y los bosques, la protección del medio ambiente, etc., que fueron retomados bajo una visión parcial de la relación, debido a que Estados Unidos tenía una ventaja patente sobre los países pobres que requerían de recursos financieros y tecnológicos para abordar estas problemáticas. La mejor manera de reforzar los lazos hemisféricos y abordar con entereza los nuevos retos en esta relación, era por medio de las reformas estructurales en las economías de América Latina. El gran "...cambio consistió en que los asuntos económicos se tornaron prioritarios."⁵³

⁵¹ Hristoulas, *op. cit.*, p. 190

⁵² Duverne, *op. cit.*, p. 1

⁵³ María de Lourdes Sánchez Mendoza. *La agenda internacional de América Latina después del 11 de septiembre*. en Cuadernos Americanos, núm. 5, México (2002), p. 44

Además, de que el apoyo norteamericano hacia una iniciativa de regionalización plena como la iniciativa para las Américas proyectada desde la época del ex presidente George Bush (padre) en 1990 sería englobada y manejada por lo que al inicio de su gestión, el presidente George W. Bush señalaba como 'el siglo de las Américas'. "Todo parecía indicar que América Latina sería un área prioritaria para Estados Unidos, lo que animó mucho a los países de la región, quienes en el nuevo contexto internacional recibirían apoyo para su crecimiento."⁵⁴

Sin embargo cuando Estados Unidos y América Latina se encontraban "...en plena redefinición de sus relaciones tras la Guerra Fría..."⁵⁵, apareció un escenario que no muchos tomaban como posible, y que desvió de nueva cuenta la atención de Estados Unidos a otras regiones del mundo. Los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 y las represalias que este gobierno tomaría para iniciar una contraofensiva militar contra el terrorismo, reasignarían un lugar secundario para América Latina ante los ideales de reposicionamiento del poder hegemónico estratégico de este país.

Ante los ataques y el consecuente drástico vuelco en la política exterior norteamericana, con la determinación de utilizar la fuerza como respuesta, la relación entre el continente americano y Estados Unidos sufrió un desplome bastante significativo de nueva cuenta. Ahora los intereses norteamericanos y la política exterior de Estados Unidos, se inclinaban hacia sus aliados por tradición: La comunidad de Europa, (o Unión Europea después de su conformación en 1991).

⁵⁴ *Idem.*, p. 47

⁵⁵ Duverne, *op. cit.*, p. 3

“...lo primero que hizo Estados Unidos fue regresar a su antigua y tradicional alianza con la incondicional Inglaterra, a fin de combatir el terrorismo de que había sido víctima.”⁵⁶

La política del buen vecino ahora era relegada por la idea de tender la mano, priorizando a quien más le brindase apoyo, dejando a un lado a América Latina “...ya que contrario a su potencial económico, estos países tienen recursos limitados para contribuir a una alianza global contra el terrorismo.”⁵⁷

En la búsqueda de soluciones conjuntas, la OEA ya contaba con una serie de instrumentos jurídicos de importancia relevante que daban respuesta regional ante esta amenaza.⁵⁸

Así, América Latina ante el llamado de la OEA, más por una proyección internacional que por interés propio, se reunió para dar una respuesta unificada ante el terrorismo.

A iniciativa del entonces presidente de Brasil Fernando Henrique Cardoso “...se reúnen en Washington los cancilleres americanos pertenecientes a la OEA para dar una respuesta hemisférica al terrorismo.”⁵⁹ Por medio de la reactivación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca que data de 1947, la relación hemisférica encontraba un punto en el cual se podía hacer presente y emitir su apoyo a Estados Unidos.

Sin embargo, la marginación de América Latina por la posterior actitud pro militar y de influencia de la presidencia de George W. Bush duraría solamente

⁵⁶ Sánchez Mendoza, *op. cit.*, p. 48

⁵⁷ Hristoulas, *op. cit.*, p. 190

⁵⁸ Revisar el ‘Anexo 2. Instrumentos jurídicos contra el terrorismo emitidos por la OEA’ al final de esta investigación.

⁵⁹ Irene Zea. *Estados Unidos y América Latina después del 11 de septiembre*. en Cuadernos Americanos, núm. 5, México, 2002, p. 35

unos meses, ya que la importancia estratégica de esta región para la seguridad nacional estadounidense, era un tema que no podía ser del todo descuidado ante las intenciones de reconstruir las nociones de seguridad en el mundo.

Al igual que en la Guerra Fría el enemigo era conceptualizado en lo que la administración norteamericana conocía como comunismo, en esta nueva época en términos de seguridad nacional se llamaba terrorismo. Ahora "...la urgencia económica queda relegada y aquel enemigo difuso, sin rostro, que viene a ocupar el lugar de la Unión Soviética, toma forma: es el terrorismo."⁶⁰

La preocupación estadounidense por la proliferación de células terroristas en el mundo dio un enfoque nuevo a la relación hemisférica por medio de dos vías fundamentales; el apoyo a los gobiernos democráticos en América Latina (a diferencia del apoyo a los gobiernos de derecha durante la Guerra Fría), y la presión política hacia la aplicación de medidas de seguridad al interior de los demás Estados latinoamericanos, que reforzaran el combate al terrorismo.

Bajo esta óptica regional se ha vislumbrado la relación desde entonces. Sin embargo, la relación hemisférica hoy en día, y tras la evidente relegitimación estadounidense como potencia internacional hegemónica, se caracteriza de igual forma por las relaciones bilaterales y las problemáticas particulares que Estados Unidos sostiene con los miembros de la región. Por ejemplo, un acuerdo migratorio sigue siendo gran tema de discusión entre el gobierno norteamericano y el de México, el combate al narcotráfico y a las guerrillas insurgentes en Colombia siguen estando en la agenda estadounidense, la situación política actual en

⁶⁰ *Idem.*, p. 37

Venezuela, y la actual oposición del presidente Hugo Chávez a las políticas de Washington, hoy distancian la relación bilateral entre estos dos países, etc.

Aún así la visión general en la actualidad, es de una América Latina relegada tanto por los intereses estratégicos vitales para la política exterior norteamericana en Oriente Medio, como por el reposicionamiento de poder hegemónico que esta potencia ha pretendido alcanzar.

Son varios los asuntos pendientes en la agenda hemisférica, las consecuencias que han dejado las políticas neoliberales en el continente no han dado los resultados esperados en América Latina, por el contrario, han sido las principales causas de desencanto social, que han llevado a levantamientos como los de Argentina, o el surgimiento del movimiento globalifóbico a nivel internacional. De igual forma, el trabajo en conjunto que se venía realizando con organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo para dar respuesta a la marginalidad y la pobreza crecientes en América Latina ha sido relegado por las políticas económicas neoliberales dictadas desde la Casa Blanca.

La relación de Estados Unidos con Canadá y México en particular, se circunscribe además de lo económico, en términos de seguridad nacional. Así, México representa al principal país latinoamericano en sostener vínculos bilaterales de comercio con Estados Unidos. Situación que lo plantea como una de las prioridades del gobierno norteamericano, al establecer que si la relación bilateral cuenta con un México con estabilidad política y económica, contribuirá en la seguridad nacional norteamericana.

En términos de seguridad, la inestabilidad política que se vive en América del Sur en regiones como la triple frontera entre Brasil, Paraguay y Argentina, y la

militarización de problemáticas como la de Colombia, son temas que están presentes y que con seguridad Estados Unidos tendrá que abordar.

Ha surgido, al igual que en la Guerra Fría un momento de endurecimiento de las políticas. "...el trato preferencial por parte de Estados Unidos hacia sus vecinos del sur se fue diluyendo para dar paso a las alianzas militares, como el Comando Norte (para la triple frontera) o bien el Plan Colombia (en este país)."⁶¹

Lo que pretende Estados Unidos en este momento, es mirar hacia América Latina, de acuerdo con un reordenamiento de los objetivos de las conformaciones económicas ya existentes y darle un enfoque de seguridad a la *norteamericana*. Es decir, aprovechar la infraestructura organizacional que existe hoy en la región de índole principalmente comercial y convertirlas en zonas de influencia de seguridad hemisférica, respondiendo a sus nuevas políticas de seguridad nacional y proyección internacional.

Esto se constata por ejemplo, en el nuevo enfoque que se pretendió dar al ALCA (Acuerdo de Libre Comercio de las Américas), en donde a pesar de su poca proyección económica, se constataban objetivos de seguridad hemisférica. "...el objetivo sería entonces que el área de Libre Comercio de las Américas sea también un área librada de terrorismo."⁶²

En resumen, es innegable la supremacía estadounidense sobre todos los Estados del continente americano, por separado y en los pocos intentos de conjunto que hoy forman regionalmente. El poderío que conforma este continente se circunscribe en términos de zonas de influencia y oportunidades económicas

⁶¹ Sánchez Mendoza, *op. cit.*, p. 48

⁶² Duverne, *op. cit.*, p. 8

para contraer relaciones comerciales que favorezcan en términos neoliberalistas a ambas partes. Sin embargo, las características específicas que posee América Latina, la distancian cada vez más de estructurar un contrapeso organizado, firme y común ante el poderío de Estados Unidos.

De cualquier forma, la seguridad hemisférica descansa en la actualidad sobre esta estructura. Una no consolidada *Pax Americanna* auspiciada por el poderío hegemónico de Estados Unidos está marcando las pautas para que este país base su potestad en una legitimación de poder sobrevenida desde los mismos actores involucrados.

Sin embargo, bajo la amenaza constante tanto del uso de la fuerza, como de la doctrina neobipolar del actual presidente George W. Bush de 'O están con nosotros o en contra de nosotros', es una realidad que América Latina hoy no ha logrado constituir los elementos necesarios básicos para contrapuntar tales aseveraciones, a pesar de poseerlos. (poderío político, territorios ricos en recursos naturales y energéticos, mano de obra, explotación y desarrollo de materias primas, posición geopolítica inmejorable etc.)

De igual forma, es una realidad que el regionalismo no ha dado frutos generosos en el intento de desarrollar en conjunto consensos que permitan que la fuerza negociadora de un bloque convertida en poderío político, haga valer su postura (en común) y que lo haga con total independencia. Han existido intentos, que ó han fallado tácticamente o siguen en la etapa inicial de conformación.

Así, la seguridad hemisférica se sigue basando en acuerdos de cooperación bilaterales que en América Latina no se traducen en fuerzas militares efectivas de defensa o apoyos económicos reales, por el simple hecho de que no los hay. Sin

embargo, la sumisión generalizada actual del continente, no hace más que reforzar las acciones de reposicionamiento de Estados Unidos como única potencia hegemónica en el mundo.

El 11 de septiembre de 2001 fue el pretexto ideal para Estados Unidos en aras de la construcción de su nueva visión mundial, "... se aprovecha la tragedia para ajustar cuentas pendientes y afirmar la hegemonía estadounidense en el mundo."⁶³

América Latina tiene todos los elementos necesarios para contrarrestar este poderío o al menos jugar un papel un poco más decoroso en el concierto internacional actual. Los intentos de regionalización económica no deben ceñirse a los acuerdos bilaterales o hacer referencia a los acuerdos comerciales de América del Norte (del cual México es parte).

Latinoamérica debe aprovechar la oportunidad que la misma Historia le ofrece, para reconfigurar su posición frente a Estados Unidos. La hegemonía estadounidense, para preservarse, necesita de una América Latina fuerte económicamente, unida en el comercio, y social y políticamente estables para librar su obstinada guerra contra el terrorismo. No todos los postulados norteamericanos deben ser rechazados. Se necesita tener una cohesión política que determine los intereses que se deben exponer. Debe existir una conciencia propia que fije los pasos a seguir de manera coherente, lógica y respondiendo a la nueva realidad de los países del continente.

Si América Latina en consenso delibera las políticas que le pueden ser útiles en su caminar regional y su presencia en el escenario internacional frente al

⁶³ Zea, *op. cit.*, p. 37

poderío hegemónico de Estados Unidos, incluso en una relación de dominación, más participativa y menos servil, podría tener una mejor presencia y obtener dividendos efectivos para la base de su desarrollo: su pueblo. El panorama no es muy optimista, pero si la región se lo propone, hasta las políticas sin sentido de Washington, podrían ser repensadas a nivel no sólo hemisférico, sino mundial.

En conclusión, son varios los elementos que dictan la forma en la que la seguridad mundial está cambiando hoy en día. Factores que van desde el mismo desenvolvimiento de la guerra contra el terrorismo, los esfuerzos estatales a nivel gubernamental por hacer frente a las amenazas al orden y a la paz de los Estados, la deslegitimación de los instrumentos jurídicos internacionales, los problemas ecológicos que engloban a todos los desastres que conlleva el calentamiento global, etc., son temáticas que contribuyen directamente a que las concepciones de seguridad en el mundo se estén replanteando.

Sin duda alguna tanto el terrorismo como el reposicionamiento estratégico de la hegemonía estadounidense son dos de los elementos que con mayor fuerza están marcando las pautas para una nueva noción de la seguridad mundial. Poco a poco ésta se circunscribe a una visión del mundo unipolar en donde el poder y por ende las decisiones que afectan a la convivencia entre Estados en un clima de paz, orden y por supuesto seguridad, se concentren en los focos económicos y militares mundiales, produciendo una sociedad internacional en su conjunto que cada vez más se siente relegada de las decisiones trascendentales en el escenario internacional.

Actualmente, se vive un clima de incertidumbre y descontento a nivel general. Mientras que el papel del Estado en las relaciones internacionales está

siendo cada vez más servil, el individuo como actor dentro de la realidad internacional está teniendo más presencia en importancia concretamente participativa.

Las decisiones y acciones que construyan la seguridad en el mundo, deben volver a ser suscritas a partir de una suma de voluntades en donde sean tomadas en cuenta en realidad las posturas de los distintos entes componentes de la sociedad internacional. Sólo así, se podrá conceptualizar de nueva cuenta la seguridad mundial, bajo principios básicos de justicia, consenso e integridad, para así alcanzar un orden mundial que basado en la paz y la seguridad de todo el mundo (como objetivo principal), pueda velar por los intereses del conjunto y no sólo de una perspectiva parcial de la realidad en la que vivimos hoy día.

Conclusiones

El terrorismo es una herramienta política que a través de la historia de los pueblos ha servido como instrumento de presión para conseguir diversos objetivos. La proyección que ha tenido su accionar en el desarrollo de la sociedad internacional ha dejado claro que la destrucción es el elemento clave que busca por medio del uso de la fuerza o la amenaza de ésta, posicionar sus demandas en las agendas de los gobiernos de la comunidad internacional. Y en la búsqueda de poder, se ha postrado como uno de los elementos más trascendentes en el posicionamiento de las grandes potencias mundiales. Ante los acontecimientos acaecidos en suelo norteamericano el 11 de septiembre de 2001, ha llegado a representar el detonante de una nueva etapa en el acontecer histórico de las relaciones internacionales.

Sus formas han mutado, y las dimensiones de sus alcances han rebasado límites impensables ante un *statu quo* que hoy en día no se basa más en la polarización de poder de la Guerra Fría. A pesar de los resultados en materia económica que ha dejado la globalización y la multilateralización financiera de las economías de mercado, la conformación de un nuevo orden mundial basado en la paulatina unipolarización norteamericana del poder, señala al Estado-Nación como el ente que sigue llevando las pautas en las relaciones internacionales, sin embargo, éste no ha podido hacer frente a la amenaza que representa un enemigo sin rostro, difuso, desagregado y que puede causar conmoción y daño con una estructura bien definida a muy bajo costo.

Estados Unidos ha basado su posicionamiento mundial, en su estructura económica y su fortaleza militar. Sin embargo, estos factores de poder han sido

desafiados a través del tiempo por la problemática del terrorismo, por medio de ataques a embajadas, buques, instalaciones militares, etc., pero nunca dentro de su territorio nacional. El terrorismo fundamentalista islámico investido en el accionar de *Al-Qaeda* lo hizo, y con ello tanto el reposicionamiento de este país en la escena mundial, como las formas de explicar y entender a la nueva realidad internacional en términos de paz y seguridad han cambiado por completo.

Así, después del 11 de septiembre de 2001, todo se ha transformado: las formas de llevar a cabo la guerra, de mantener y asegurar la paz, el acontecer político internacional, las dimensiones y alcances del Derecho Internacional, las alianzas estratégicas entre Estados, la participación tanto de nuevos actores internacionales como del mismo individuo, el rostro y proceder de los factibles enemigos de la paz, la polarización de poder, etc.

El terrorismo internacional ha mostrado una faceta que ha dejado al descubierto nuevas consideraciones de la realidad internacional actual, pero lo más importante es que ha sido el factor clave para la reestructuración de un orden internacional, que basado en los dos postulados de la presente investigación, ha puesto a Estados Unidos en una clara reconfiguración de su hegemonía a nivel mundial:

- 1) A raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001, Estados Unidos aprovechó el momento histórico para retomar su rol hegemónico en el mundo, por medio de una guerra contra el terrorismo caracterizada por una reforma estructural de fondo de las concepciones de las relaciones internacionales, de manera

aislada, y sin respetar las normas de Derecho Internacional, ni las Instituciones de carácter supranacional.

- 2) Debido a la respuesta de Estados Unidos al ahora su enemigo terrorismo, la seguridad en el mundo está modificando sus concepciones. La seguridad internacional ha dejado de ser un componente más para la agenda mundial, para convertirse en la preocupación más grave del Estado.

Es innegable que Estados Unidos siempre ha representado un papel protagónico en el desarrollo y consecución de las relaciones internacionales, y a raíz de su destacada participación en las dos guerras mundiales del siglo anterior, su posición dentro del concierto internacional le ha legado un lugar único y privilegiado en cuestión de poder en relación de los demás Estados-Nación. Sin embargo, hoy en día la oportunidad de tener un mundo más justo, basado en normas de convivencia ecuánimes y objetivas dentro de la comunidad internacional, ha sido desfasada por la sed de poder del gobierno norteamericano, al arrinconar a la opinión internacional a la postura de índole realista norteamericana de: 'O están con nosotros, en contra de nosotros.'

De esta forma, ante un mundo que pretende ser globalizado a través de la apertura de mercados y por medio de la defensa a ultranza de los valores pro-americanos que subrayan la democracia, la igualdad y la libertad en el discurso, con una praxis bastante contradictoria a estos postulados; problemas graves que aquejan a la humanidad como la pobreza y la hambruna extrema en diversas regiones del mundo, la sobreexplotación de los recursos naturales, la contaminación del medio ambiente en general, etc. y que representan amenazas a

la paz y la seguridad de la comunidad en su conjunto, han sido relegados por el terrorismo, sus nuevas adecuaciones, y sobretodo la forma de encabezar la política internacional por parte de Estados Unidos para combatirlo, modificando así la jerarquización del acontecer mismo de la comunidad internacional.

Así, el escenario actual de esta nueva realidad internacional, se caracteriza por vislumbrar a la guerra contra el terrorismo como la base del sistema de seguridad internacional. Sin embargo, en la actualidad vemos muchos otros temas que conforman la agenda mundial, como el verdadero rastreo y control de las armas de destrucción masiva (nucleares, químicas y biológicas); la resolución de conflictos regionales con impacto político desestabilizador (como el de Medio Oriente, o el de Colombia), la degradación del medio ambiente, el problema migratorio, la transgresión del respeto a los derechos humanos, etc. que constituyen problemáticas que de igual forma, deben ser atendidas de manera objetiva.

Tarde o temprano, Estados Unidos debe darse cuenta, que no puede encabezar una guerra contra el terrorismo de manera aislada, el conformar una alianza parcial, y sin el consentimiento de la mayoría de los actores que conforman el concierto internacional, el marcado unilateralismo en su praxis, la falta de respeto tanto a las instituciones de Derecho Internacional como a las instituciones internacionales, etc., y en general su proceder pragmático, no sólo no le ha proporcionado los resultados esperados, sino que le ha restado credibilidad en un mundo globalizado, al que hoy es más fácil en el entendimiento norteamericano, amenazar por la supremacía militar y económica, que convencer de posturas y políticas que dictan intereses nacionales de forma arbitraria.

Estamos frente al establecimiento de un nuevo orden mundial, en donde el rol unilateral americano y la reconfiguración de su hegemonía, son premisas fundamentales en la consecución del desarrollo pleno de esta etapa, y en donde la implicación del terrorismo internacional en este terreno es íntegra para una nueva concepción de la seguridad en el orbe.

Sin embargo, en el cambiante mundo en el cual nos desenvolvemos, poco a poco se van dejando vislumbrar focos que se orientan hacia las políticas unilaterales y arbitrarias de Estados Unidos. Es innegable que este país está tratando de crear los escenarios pertinentes para que siga manteniendo sus zonas de influencia permanentemente fuertes, además de reforzar los lazos existentes entre este país y la comunidad internacional en su conjunto. Pero factores como los intentos de regionalización de la Unión Europea, la cada vez mayor fuerza anti-globalizadora, el descontento generalizado en los países en vías de desarrollo por los casi nulos dividendos sociales de las políticas económicas de la apertura de los mercados, entre otros, no sólo preocupan al poderío norteamericano, sino que entrevén un escenario en donde la lucha por el poder mundial, se escribe en tiempos de guerra y represión mundial.

En conclusión, bajo esta perspectiva, a lo largo del presente trabajo hemos podido establecer lo siguiente:

- a) El terrorismo es un recurso bastante efectivo para conseguir dañar al enemigo en sus puntos neurálgicos. Sin importar las consecuencias, los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, lograron dejar al descubierto la vulnerabilidad de los sistemas de inteligencia

norteamericanos, dejando como resultado un número de víctimas que sólo en la ciudad de Nueva York ascendió a más de tres mil.

- b) Las políticas belicosas y de defensa del gobierno de Estados Unidos, han reposicionado a este país como la potencia hegemónica más poderosa en infraestructura militar en el mundo.
- c) La reformulación de la concepción de la seguridad internacional, se dicta a partir de las políticas emanadas del gobierno de Estados Unidos, principalmente, desde sus prácticas de uso sistemático de la fuerza con el establecimiento de la guerra preventiva, en la lucha contra el terrorismo.

Así, podemos establecer que la hipótesis presentada, sí se constata, al comprobar que el terrorismo internacional, sus causas y consecuencias, y el instrumento político de la guerra contra el terrorismo, han sido utilizados por la política exterior de Estados Unidos de América, como herramientas de carácter político, con el propósito de reestructurar un nuevo orden mundial, reformulando las perspectivas de la seguridad mundial, a través de la reconfiguración de su hegemonía.

Podemos concluir el presente trabajo señalando que Estados Unidos debe elegir una vía distinta a la mostrada hasta el momento. Es una realidad que tanto dentro como fuera del territorio estadounidense, no existe un consenso homogéneo en los intereses nacionales que marca la política exterior de este país.

Al llevar a cabo acciones de carácter unilateral, la nación norteamericana no hace más que aislarse poco a poco dentro de una realidad internacional que lo distancia en gran medida de los demás integrantes de la comunidad internacional, cuestión que al parecer podría posicionarlo en un poder hegemónico sin igual. Sin

embargo, los costos que esto tendría, serían bastante negativos para un Estados Unidos, que actualmente ya resiente las consecuencias del sentimiento anti-americano, el abandono de la incondicionalidad de algunos actores internacionales, y los insuficientes resultados que ha devenido la guerra contra el terrorismo.

La respuesta está en hacer un frente común, por medio del cual no se desafíe a Estados Unidos, sino que fortalezca el papel del Derecho Internacional en el desarrollo de la sociedad internacional. Así, independientemente de la inevitable concentración de poder mundial, los esfuerzos por crear un clima de orden, paz y seguridad en el mundo se llevarían a cabo en el seno de un consenso generalizado a nivel internacional, que podría ser coordinado a raíz de una reestructuración completa del papel actual de la Organización de las Naciones Unidas. Así, las políticas de uso de la fuerza y establecimiento de los distintos intereses particulares de los Estados, construirían en la pluralidad multilateral la voluntad de todos, y no sólo de quien tenga mayor poder de influencia.

La falta de un consenso internacional claro, abierto, sin censura, ni presiones sobre el proceder de Estados Unidos, deja la puerta abierta para un factible debate y discusión sobre las problemáticas de poder en el mundo, de seguridad interna y las formas eficaces y oportunas en conjunto de combatir al terrorismo. Una nueva etapa está configurando el destino de las relaciones internacionales y el rol protagónico de este país será determinante para fijar los caminos por los cuales en términos de paz, se pueda llegar a dirigir.

Glosario.

ALCA: Acuerdo de Libre Comercio de las Américas. Las pláticas de negociación de este acuerdo comenzaron con la Cumbre de las Américas llevada a cabo en diciembre de 1994 en la Ciudad de Miami, Estados Unidos. La última reunión fue llevada a cabo en Argentina, en el mes de octubre de 2005 sin llegar a la conclusión del acuerdo.

Armas de destrucción masiva: Armas atómicas explosivas, de material radioactivo, químicas y biológicas letales y de cualquier tipo desarrolladas en el futuro, que tengan características comparables en efectos destructivos a los de la bomba atómica u otras mencionadas anteriormente.

Bioterrorismo: Es la forma de utilizar prácticas terroristas con el uso intencional de agentes biológicos, para causar enfermedad y/o muerte de humanos, animales o plantas. Sus motivaciones son diversas y van desde las políticas, religiosas, ideológicas, hasta las étnicas. Los actos bioterroristas son infrecuentes pero sus efectos o consecuencias cuando ocurren, suelen ser de largo alcance. Los agentes que pueden ser utilizados como armas biológicas incluyen a microorganismos: bacterias, hongos, virus y toxinas.

Choque de civilizaciones: En 1993, Samuel P. Huntington escribió un artículo con este nombre en la revista *Foreign Affairs*, que dio lugar al debate que postulaba el choque ideológico y cultural entre la civilización de Occidente y las del mediano y lejano Oriente. Cuestión retomada tras el resurgimiento del terrorismo

fundamentalista islámico después de los atentados terroristas en Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001.

CIA: Agencia Central de Investigación. (*Central Intelligence Agency*). Agencia de la Inteligencia del gobierno norteamericano creada en 1947 por medio de la firma del Acto de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América, bajo la presidencia de Harry S. Truman. La función principal de esta agencia es brindar información valiosa y oportuna para la salvaguarda de la seguridad nacional estadounidense.

ETA: Organización Terrorista Basca. *Euskadi Ta Askatasuna*. (Patria y Libertad Basca). Fundada en 1959 con el objetivo de conseguir la creación de un Estado socialista vasco independiente, por medio de la utilización de métodos terroristas. Su franja de operación se encuentra en la región norte de España y sus zonas limítrofes con Francia.

FBI: Buró Federal de Investigación. (*Federal Bureau of Investigation*). Creado en 1908 por orden del Fiscal General del Departamento de Justicia como un pequeño órgano alterno. Hoy es uno de los brazos derechos de este Departamento gubernamental, encargado de investigar todo tipo de crímenes. Su misión es proteger y defender a los Estados Unidos en contra de cualquier amenaza de inteligencia de índole foránea y terrorista.

Fundamentalismo: Movimiento reaccionario de carácter religioso y que recurre a sus raíces más profundas y antiguas para desarrollar su dinámica de acción. No necesariamente debe ser violento; sin embargo su presencia más importante se encuentra en el fundamentalismo islámico que por lo regular utiliza tácticas terroristas.

Guerra de guerrillas: Término utilizado a la forma de operar por parte de unidades paramilitares organizadas para atacar a las fuerzas enemigas y tomar territorios. Ejercen soberanía sobre sí mismas y regularmente se caracterizan por abanderar movimientos de liberación nacional de carácter revolucionario en contra de un Estado en particular. De igual forma, esta actividad se desarrolla a través de cuestiones ilícitas vinculadas al terrorismo como sabotajes, emboscadas y en especial ataques por sorpresa.

Guerra contra el terrorismo: Campaña de ofensiva militar orquestada por Estados Unidos y auspiciada por una alianza internacional, en donde destacan países como España e Inglaterra, diseñada para dar respuesta a los ataques terroristas en suelo estadounidense el 11 de septiembre de 2001. La primera fase de esta operación fue llevada a cabo con la intervención armada en Afganistán en 2001 y la ofensiva paramilitar en contra del régimen de Sadam Hussein en Irak en marzo de 2003.

Hegemonía: Es la supremacía política, cultural, económica o militar de un Estado sobre otro u otros en términos de poder. Hoy en día presenciamos un escenario de reconstrucción del poderío hegemónico mundial por parte de Estados Unidos.

IRA: Ejército Republicano Irlandés. (*Irish Republican Army*). Fundado hacia el año de 1913, este ejército surgió como organización alterna al partido *Sinn Fein* de Irlanda, cuyo objetivo desde su creación ha sido la separación plena del Estado Irlandés de la Gran Bretaña. A lo largo de su creación se ha dividido en varias facciones como la PIRA (Ejército Republicano Irlandés Provisional), la RIRA (Ejército Republicano Irlandés Real) y la TIRA (Ejército Republicano Irlandés Verdadero).

Mujahideen: (Guerreros Santos). Son todos aquellos practicantes de la religión islámica, dispuestos a llevar con cualquier consecuencia los mandatos de la *yihad*, en contra de los profanos infieles que no se circunscriban a los postulados más básicos dictados por el islam, a través de una 'Guerra Santa' y combatiendo incluso a muerte en defensa de su pueblo.

OEA: Organización de los Estados Americanos. Establecida a raíz de la Carta de la Organización de Estados Americanos firmada el 30 de abril de 1948 en Bogotá Colombia, y su misión principal es fomentar la cooperación regional e internacional en todo el continente americano en aras de la paz y la seguridad hemisféricas.

OLP: Organización para la Liberación de Palestina. Fundada como un vínculo de la Liga Árabe en 1964, por muchos años esta organización fue de índole política y terrorista. Líder en la pugna territorial y religiosa palestina por los territorios ocupados por el Estado de Israel, poco a poco fungió como Estado, hasta derivar de ella la Autoridad Palestina, personificada desde sus brotes más violentos a finales de la década de los años setenta y principios de los ochenta hasta apenas hace unos meses debido a su natural muerte, por Yaser Arafat.

ONU: Organización de las Naciones Unidas. Encuentra su antecedente más importante en la formación de la Sociedad de Naciones, establecida al final de la Primera Guerra Mundial por medio de la firma del Tratado de Versalles en 1919, con el objetivo de establecer un orden internacional basado en los parámetros de la cooperación internacional. Sus principios se establecen en la Carta de su conformación conocida como Carta de las Naciones Unidas, firmada el 26 de junio de 1945 en San Francisco. La fecha de inicio de operaciones de esta organización se inscribe el 24 de octubre del mismo año.

OTAN: Organización del Tratado Atlántico Norte. Establecida bajo el Tratado del Atlántico Norte ó Alianza Atlántica, firmado en Washington el 4 de abril de 1949, como vínculo entre la vieja Europa y el recién virtual triunfador de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos.

Pax Americana: Es el estado por medio del cual Estados Unidos asegura una paz mundial, dictada bajo los términos individuales de su propio interés nacional. En

otras palabras, es crear un clima de certeza al defender sus valores nacionales, pero por medio de las directrices de sus intereses nacionales, sin menoscabo de la comunidad internacional en su conjunto. Imponer la paz a su modo.

PESC: Política Exterior y de Seguridad Común. Término que se refiere a uno de los principales objetivos de la Unión Europea, alcanzar una emancipación política en términos de seguridad en Europa. La política exterior de la Unión Europea en aras de la paz y la seguridad regional, serían dictadas solo con la intervención de los países miembros de esta organización, sin la intromisión de ningún otro actor, en esencia Estados Unidos.

Religionización: Término utilizado por el autor de esta investigación, para hacer referencia a la cada vez mayor influencia que ejerce la religión en el acontecer del desarrollo del terrorismo como fenómeno político social. Desde que el terrorismo ha encontrado sus motivaciones en las cuestiones de fe, e interpretado desde concepciones que regularmente son dictaminadas por deidades, sus efectos han sido aún más severos.

Seguridad mundial: La seguridad mundial es la certeza de orden que se establece en el escenario internacional. Es la suma de las distintas posturas estatales y las distintas visiones de los elementos miembros de la sociedad internacional en consenso y en conjunto, con el objetivo de salvaguardar los principios del Derecho Internacional, por sobre aquellos intereses y objetivos involucrados de un Estado en particular.

Seguridad nacional: La seguridad nacional es el fin último del Estado, y es entendida como la certeza de la libertad en el ámbito de la ley. Su finalidad primordial es garantizar la sobrevivencia de la nación en la comunidad internacional como un Estado soberano e independiente, por lo que requiere asegurar el logro de las condiciones básicas que le permitan al éste ejercer su autodeterminación, mantener su integridad nacional y obtener su desarrollo.

Sharia: Es la ley suprema del islam, basada en los principios más elementales del libro sagrado de esta religión, el Corán.

Terrorismo: Es la herramienta de violencia política que hace uso de la fuerza o amenaza de ésta, en contra de individuos o propiedades para coaccionar e intentar intimidar a gobiernos y sociedades con diversos objetivos; se caracteriza por inducir terror para forzar políticas o comportamientos que de otra forma no se producirían. Dentro de estos comportamientos se incluyen la aceptación de condiciones de muy diversa índole: políticas, económicas, lingüísticas, de soberanía, religiosas, etc.

Terrorismo de Estado: Se refiere a las prácticas terroristas llevadas a cabo en contra de una población civil determinada por parte de su propio gobierno. Es en esencia el Estado y todos los órganos gubernamentales que lo respaldan (como el ejército militar, las agencias de investigación e incluso los tribunales de justicia) los que atentan en contra de sus propios ciudadanos, creando un clima de

incertidumbre y caos para producir terror y conseguir al infundir miedo, que sus políticas sean acatadas.

Terrorismo internacional: Es aquel que utiliza prácticas terroristas en donde intervienen dos o más Estados. La proyección del terrorismo internacional suele propagarse por la importancia que envuelve a sus blancos de ataque. Normalmente se caracteriza por tener como objetivo el crear tensiones internacionales, y desde su conformación se hace valer de las aeronaves como instrumento esencial de su proceder.

Terrorismo religioso: Es aquel que al hacer uso de prácticas terroristas, emplea como medio efectivo de persuasión para la consecución positiva de sus objetivos a la religión; y por medio de la manipulación psicológica, se compone de adeptos que en nombre de una superioridad supraterrrenal se hacen valer de acciones criminales y de la violencia a gran escala, no sólo como algo moralmente justificado, sino también como un recurso necesario para conseguir sus fines.

UE: Unión Europea. La Unión Europea es el resultado de tres pretéritos esfuerzos de unificación en Europa. La CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Hacer), la Euratom (Comunidad Europea de la Energía Atómica) y la CEE (Comunidad Económica Europea). Establecida en 1992 por medio de la firma del Tratado de Maastricht, la Unión Europea se centra en la integración política y económica de sus Estados miembros. De sus logros más importantes está la consolidación del

euro como moneda oficial para los países miembros, y la paulatina eliminación de las barreras arancelarias.

Yihad ó jihad: (Guerra Santa). Con este término se invoca a todo aquel que practique el islam, a llevar a cabo una Guerra en contra de los infieles, (se dice que incluso de sí mismos) que sean en credo profanos, y que no se alineen a los mandatos del Corán. Osama Bin Laden, líder de *Al-Qaeda*, después de las respuestas estadounidenses a los ataques del 11 de septiembre de 2001, hizo un llamado a la *yihad* en contra de Estados Unidos.

Anexos

Anexo 1. Declaraciones del Presidente George W. Bush.

- Bush, George W., *Declaraciones del Presidente durante la ceremonia del Día Nacional de Oración y Recuerdo*. Catedral Nacional, 14 de septiembre de 2001, en <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2001/09/print/20010914-2.es.html>
- Bush, George W., *Declaraciones del presidente a su llegada a Campo David*. Jardín Sur Campo David, 16 de septiembre de 2001, en <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2001/09/20010916-2.html>
Traducción por el autor de la tesis.
- Bush, George W., *Discurso ante una sesión conjunta del Congreso y el Pueblo Estadounidense*. Congreso estadounidense, 20 de septiembre de 2001, en <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2001/09/print/20010920-8.es.html>
- Bush, George W., *Discurso presidencial sobre la Guerra contra el terror en la Academia Naval*. Estadio Memorial del Cuerpo de la Marina Naval, 27 de mayo de 2005, en <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2005/05/print/20050527.html>
Traducción por el autor de la tesis.

Anexo 2. Instrumentos jurídicos contra el terrorismo emitidos por la Organización de Estados Americanos.

- OEA. *Acuerdo de Cooperación hemisférica para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo*, Resolución AG/RES. 1399 (XXVI-O/96) de la Asamblea General, celebrado en la 8ª sesión plenaria el 07 de junio de 1996, en <http://www.oas.org/juridico/spanish/ag-res96/res-1399.htm>

- OEA. *Fortalecimiento de la cooperación hemisférica para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo*, Resolución aprobada en la 1ª sesión plenaria, celebrada el 21 de septiembre 2001, en <http://www.oas.org/OASpage/crisis/RC.23s.htm>

Anexo 3. Resoluciones emitidas por el Consejo de Seguridad la ONU para combatir al terrorismo.

- ONU. *Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de la ONU*. 28 de septiembre de 2001, sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo. (Se establece el Comité contra el terrorismo para verificar la aplicación de la misma Resolución), en <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N01/557/46/PDF/N0155746.pdf?OpenElement>
- ONU. *Resolución 1377 del Consejo de Seguridad de la ONU*. 12 de noviembre de 2001, sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo. en <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N01/633/04/PDF/N0163304.pdf?OpenElement>
- ONU. *Resolución 1441 del Consejo de Seguridad*, Aprobada en su 4644ª sesión, celebrada el 8 de noviembre de 2002, sobre las inspecciones de desarme en Irak.
- ONU. *Resolución 1456 del Consejo de Seguridad de la ONU*. 20 de enero de 2003, sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo. en <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N03/216/08/PDF/N0321608.pdf?OpenElement>



Para Su Publicación Inmediata
Oficina del Secretario de Prensa
14 de septiembre de 2001

Declaraciones del Presidente Durante la Ceremonia del Día Nacional de Oración y Recuerdo

La Catedral Nacional
Washington, D.C.

1:00 P.M. EDT

EL PRESIDENTE: Nos encontramos aquí en plena aflicción. Tantos han sufrido pérdidas tan grandes, y hoy expresamos el dolor de la nación. Venimos ante Dios para rezar por los desaparecidos y los muertos, y por aquellos quienes los aman.

El martes, nuestro país fue atacado con crueldad deliberada y masiva. Hemos visto las imágenes de incendio y cenizas, y de acero doblado.

Ahora vienen los nombres, la lista de víctimas que recién comenzamos a leer. Son los nombres de los hombres y las mujeres que comenzaron sus días en sus escritorios o en un aeropuerto, atareados con la vida. Son los nombres de las personas que enfrentaron la muerte, y en sus últimos momentos llamaron a casa a decir, sean valientes, y los amo.

Son los nombres de los pasajeros quienes desafiaron a los asesinos, y previnieron el asesinato de otros en tierra. Son los nombres de los hombres y las mujeres que llevaban el uniforme de los Estados Unidos, y murieron en sus puestos.

Son los nombres de los socorristas, aquellos a quienes la muerte encontró corriendo escaleras arriba y hacia las llamas para ayudar a otros. Leeremos todos estos nombres. Pausaremos ante ellos, para enterarnos de sus historias, y muchos estadounidenses sollozarán.

A los hijos y los padres y los cónyuges y las familias y los amigos de los perdidos, ofrecemos el más profundo pésame de la nación. Y les aseguro, no se encuentran solos.

Apenas tres días tras estos eventos, los estadounidenses aún no sienten la distancia de la historia. Pero nuestra responsabilidad ante la historia ya está clara: responder a estos ataques y liberar al mundo del mal.

Se ha librado una guerra contra nosotros por medio del sigilo y la decepción. Esta nación es pacífica, pero feroz cuando llevada a la ira. Este conflicto se inició a la hora y bajo los términos de otros. Concluirá de una manera, a una hora de nuestra selección.

Nuestra determinación como una nación es firme. Sin embargo, nuestras heridas como pueblo son recientes y frescas, y nos llevan a la oración. En muchas de nuestras oraciones de esta semana, hay búsqueda y honestidad. En la Catedral de San Patricio en Nueva York el martes, una mujer dijo, "Recé a Dios que nos diera una señal que Él aún se encuentra aquí". Otros rezaron por lo mismo, buscando de hospital en hospital, portando fotos de aquellos perdidos.

Las señales de Dios no siempre son las que buscamos. Aprendemos en la tragedia que su voluntad no es siempre la nuestra. Sin embargo, las oraciones de sufrimiento privado, sean dichas en casa o en esta gran catedral, son sabidas y escuchadas, y entendidas.

Hay oraciones que nos ayudan a subsistir durante el día, o sobrellevar la noche. Hay oraciones de amigos y extraños, que nos dan fuerza durante la travesía. Y hay oraciones que doblegan nuestra voluntad a una voluntad mayor que la propia.

Este mundo que Él creó es un diseño moral. La aflicción y la tragedia y el odio duran sólo cierto tiempo. El bien, el recuerdo y el amor no tienen fin. Y el Señor de la vida sostiene a todos los que mueren, y a todos los que se acongojan.

Se dice que la adversidad nos deja conocernos a nosotros mismos. Esto también es verdad en el caso de una nación. En esta prueba, hemos sido recordados, y el mundo ha visto, que nuestros hermanos estadounidenses son generosos y bondadosos, ingeniosos y valientes. Vemos nuestro carácter nacional en los socorristas que trabajan más allá del agotamiento; en las largas colas de donantes de sangre; en los miles de ciudadanos quienes han pedido trabajar y prestar servicios de cualquier manera posible.

Y hemos visto nuestro carácter nacional en elocuentes actos de sacrificio. Dentro del World Trade Center, un hombre que pudo haberse salvado a sí mismo se quedó hasta el final al lado de su amigo cuadripléjico. Un amado sacerdote murió dándole la extremaunción a un bombero. Dos trabajadores de oficina, al encontrar una extraña discapacitada, la cargaron sesenta y ocho pisos abajo, a la seguridad. Un grupo de hombres condujo a lo largo de la noche, de Dallas a Washington, para traer transplantes de piel para las víctimas quemadas.

En estos actos, y en muchos otros, los estadounidenses mostraron profunda dedicación unos a los otros, y un amor perdurable por nuestro país. Hoy, sentimos lo que Franklin Roosevelt llamó el cálido coraje de la unidad nacional. Esta es una unidad de todos los credos, de todos los orígenes.

Ha reunido a partidos políticos en ambas cámaras del Congreso. Es evidente en los servicios de oración y las vigilias a la luz de la vela, en las banderas estadounidenses que se despliegan con orgullo, y que ondulan en desafío.

Nuestra unidad es una hermandad de aflicción, y una firme determinación a prevalecer contra nuestros enemigos. Y esta unidad contra el terror se está extendiendo ahora por todo el mundo.

Estados Unidos es una nación llena de buena fortuna, con mucho por lo cual estar agradecido. Pero no somos dispensados del sufrimiento. Durante todas las generaciones, el mundo ha producido enemigos de la libertad humana. Han atacado a los Estados Unidos porque somos el hogar y el defensor de la libertad. Y el compromiso de nuestros padres es ahora el llamado de nuestros tiempos.

En este día nacional de oración y recuerdo, pedimos a Dios todopoderoso que vele por nuestra nación, y nos otorgue la paciencia y la determinación en todo lo que ha de venir. Oramos que Él alivie y consuele a todos aquellos quienes ahora caminan con pesar. Le agradecemos por cada una de las vidas por las cuales ahora debemos guardar luto, y por la promesa de una vida futura.

Como se nos ha asegurado, ni la muerte, ni la vida, ni los ángeles, ni los principados, ni los poderes, ni el presente, ni el futuro, ni la altura, ni la profundidad, podrán separarnos del amor de Dios. Que Dios bendiga las almas de los difuntos. Que Dios consuele nuestras propias almas. Y que siempre guíe a nuestro país.

Que Dios bendiga a los Estados Unidos.

END 1:07 P.M. EDT

Return to this article at:

<http://www.whitehouse.gov/news/releases/2001/09/20010914-2.es.html>

Click to Print
this document 



Para Su Publicación Inmediata
Oficina del Secretario de Prensa
16 de septiembre de 2001

Traducción por Francisco Luna Moreno

Declaraciones del Presidente a su llegada a Campo David

El jardín Sur
Campo David

3:23 P.M. EDT

EL PRESIDENTE: Hoy, millones de americanos lloramos las pérdidas y rezamos, y mañana iremos de nuevo a trabajar. Hoy, la gente de todos los tipos de vida dio gracias a los héroes; ellos llorarán la muerte; pidieron por la gracia divina de Dios para las familias de aquellos que perecieron, y mañana la gente buena de América irá de nuevo a sus tiendas, a sus campos, a las fábricas americanas, e irán de nuevo a trabajar.

Nuestra nación fue horrorizada, pero no será aterrorizada. Somos una gran nación. Somos una nación de respuestas. Somos una nación que no puede ser acobardada por los que hacen el mal. Tengo una gran fe en la gente de América. Si la gente de América ha visto lo que yo he visto en la Ciudad de Nueva York, también tendrían una gran fe. También tendrían gran fe en la ardua labor de los rescatistas; tendrían gran fe por el deseo de la gente para hacer lo correcto por América; tendrían gran fe por la compasión y el amor que nuestros compatriotas americanos están mostrando entre ellos en tiempos de necesidad.

También tengo fe en nuestra milicia. Y tenemos un trabajo por hacer, así como los granjeros y la gente de campo y los dueños de negocios y los trabajadores de fábricas tienen un trabajo por hacer. Mi administración tiene un trabajo por hacer, y lo vamos a hacer. Libraremos al mundo de los que hacen el mal. Haremos un llamado en conjunto a la gente que ama la libertad para combatir al terrorismo.

Y en este día de – en el día del Señor, le digo a mis compatriotas americanos, gracias por sus plegarias, gracias por su compasión, gracias por su amor de unos a otros. Y mañana cuando regresen a trabajar, trabajen duro como siempre lo han hecho. Pero hemos sido advertidos. Hemos sido advertidos que hay gente mala en este mundo. Hemos sido advertidos de forma muy viva y estaremos alertas. Tu gobierno está alerta. Los gobernadores y alcaldes están alerta que los amigos del mal todavía acechan allá afuera.

Como lo dije ayer, hay gente que ha declarado la guerra a América, y han cometido un terrible error, porque este es un país fabuloso. Nuestra economía regresará. Seguiremos siendo los mejores campesinos y rancheros en el mundo. En este día de fe, nunca he tenido más fe en América que la que tengo en este momento.

P: Sr. Presidente, ¿Está preocupado que esta crisis pueda mandarnos a una recesión?

EL PRESIDENTE: David, Entiendo que hay algunas cuestiones que lastiman como resultado de esta crisis. Obviamente, la ciudad de Nueva York está lastimada. El Congreso actuó rápidamente. Trabajamos juntos, la Casa Blanca y el Congreso, para pasar un suplemento significativo. Mucho de ese dinero fue dedicado a Nueva York, Nueva Jersey y Connecticut, como debe ser. La gente

se asombrará de la rapidez con la que reconstruiremos Nueva York; que tan rápido la gente se une para en realidad limpiar los escombros y mostrarle al mundo que todavía prevalecemos siendo la nación más fuerte en el mundo.

Pero tengo gran fe en la viveza de la economía. Y sin duda alguna, este incidente afectó nuestra economía, pero los mercados abren mañana, la gente irá a trabajar y le enseñaremos al mundo.

P: Sr. Presidente, ¿Cree usted en la negación de Osama Bin Laden de tener algo ver con esto?

EL PRESIDENTE: No hay duda de que él es el principal sospechoso. Sin duda alguna.

P. Sr. Presidente, ¿Puede describir su conversación con el Presidente de Paquistán y los específicos comentarios que le hizo? y, en suma, ¿Usted ve –usted ha pedido a Arabia Saudita ayudar a otros países?

EL PRESIDENTE: John, lo haré – obviamente, llamé al líder de Paquistán. Tuvimos una muy buena conversación abierta. Y no hay duda de que el quiere cooperar con los Estados Unidos. No estoy en libertad de detallar específicamente lo que le hemos pedido hacer. En el curso en el que se conduzca esta guerra contra el terrorismo, me preguntarán mucho, y miembros de mi administración serán cuestionados acerca de las estrategias y tácticas. Y en orden de proteger las vidas de la gente que estará involucrada en diferentes operaciones, no estoy en libertad de hablar al respecto y no lo haré.

Pero puedo decirles que la respuesta de Paquistán; el primer ministro Vajpayee, de India, Arabia Saudita, ha sido muy positiva y franca. Ellos saben cuales son mis intenciones. Ellos saben que mis intenciones son encontrar a aquellos que hicieron esto, encontrar a aquellos que los incitaron, encontrar a aquellos quienes les dieron refugio, encontrar a aquellos quienes los consolaron, y traerlos hacia la justicia.

Ello lo recalqué con mucha claridad. No hay duda en la mente de nadie con quien yo he conversado acerca de las intenciones de los Estados Unidos. Les di una amplia oportunidad para decir que no estaban de acuerdo con nuestra meta. Y los líderes por los cuales me han preguntado han expresado su conformidad. Ellos dijeron, nosotros entendemos, Sr. Presidente, y estamos con usted.

P: Sr. Presidente, ¿El Fiscal General va a pedir el reforzamiento de la autoridad de ley para peritajes y - cosas para interrumpir al terrorismo que puedan estar siendo planeadas aquí en los Estados Unidos? ¿Que significará eso para los derechos de los Americanos? ¿Qué significará eso?

EL PRESIDENTE: Terry, Te pido que hables con el Fiscal General de ese asunto. El estará preparado para hablar acerca del tema públicamente en algún momento. Pero lo que está haciendo es que está reflejando lo que he dicho en anteriores ocasiones, que estamos enfrentando a un nuevo enemigo, alguien tan barbarie que llegaría al punto de volar aviones en contra de edificios llenos de gente inocente. Y, por ello, debemos estar en alerta en América. Somos una nación de leyes, una nación de derechos civiles. También somos una nación bajo ataque. Y el Fiscal General se decidirá al respecto de forma en que pienso que el pueblo americano entenderá.

Debemos regresar a trabajar mañana y lo haremos. Pero debemos estar alertas al hecho de que los hacedores del mal todavía existen. No hemos visto este tipo de barbarie en un largo período de tiempo. Nadie habría podido imaginar de manera consciente que bombarderos entrometiéndose en nuestra sociedad y después emergiendo todos en el mismo día para pilotear sus aeronaves – aviones norteamericanos en contra de edificios repletos de gente inocente – y sin mostrar remordimiento. Este es un nuevo tipo de – un nuevo tipo de mal. Y nosotros entendemos. Y el

pueblo americano está empezando a entender. Esta cruzada, esta guerra al terrorismo tardará tiempo. Y el pueblo americano debe ser paciente. Yo voy a ser paciente.

Pero puedo asegurar al pueblo americano que estoy determinado. No voy a distraerme. Siempre me mantendré concentrado para asegurar que no solo sean traídos a la justicia, sino que cualquier persona que haya sido asociada será traída a la justicia. Aquellos que albergan terroristas serán traídos a la justicia. Es tiempo para que nosotros ganemos la primera guerra del siglo 21 de manera decisiva, para que nuestros hijos y nietos puedan vivir pacíficamente en el siglo 21.

P: Sr. Presidente, usted ha declarado que estamos en guerra y ha pedido que aquellos que usan uniforme estén listos. ¿El pueblo americano debe estar preparado también para la posibilidad de bajas en esta guerra?

EL PRESIDENTE: Patsy, el pueblo americano debe saber que mi administración está determinada a buscar, encontrar escondiéndose y cazar a aquellos que le hicieron esto a América. Ahora, quiero recordarle al pueblo americano que la organización del principal sospechoso está en muchos países – es una organización muy extendida basada en una sola cosa: aterrorizar. No pueden aguantar la libertad; odian todo lo que América proclama. Así que esta será una larga campaña, una campaña determinada – una campaña que utilizará los recursos de los Estados Unidos para ganar.

Ellos han provocado a un gigante poderoso. Y que no haya error acerca de ello: estamos determinados. Oh, habrá veces cuando la gente no tenga este incidente en sus mentes, entiendo eso. Habrá veces a través del camino en donde a los ciudadanos les preocuparán otras cuestiones, y completamente entiendo eso. Pero esta administración, junto con aquellos amigos nuestros que están dispuestos a permanecer a nuestro lado todo el camino, harán lo que sea para erradicar al terrorismo de este mundo.

P. Sr. Presidente, en su conversación con el líder Paquistaní, ¿Hubo alguna petición o demanda que usted le haya hecho en la cual halla fallado en satisfacer?

EL PRESIDENTE: El líder de Paquistán ha sido muy cooperativo. Ha estado de acuerdo con nuestras peticiones de ayudar a nuestra nación para cazar, buscar, esfumar de sus escondites a la organización terrorista que es la principal sospechosa. Y estoy complacido con su respuesta. Continuaremos trabajando con Paquistán e India. Trabajaremos con Rusia. Trabajaremos con las naciones con las que hace algún tiempo uno hubiera pensado que fuera imposible trabajar – para traer a la gente a la justicia. Pero más que eso, ganar la guerra en contra de la actividad terrorista.

El pueblo norteamericano está acostumbrado a conflictos en donde hay playas o desiertos para cruzar u objetivos militares conocidos. Eso puede ocurrir. Pero ahora estamos enfrentando gente que golpea y corre. Se esconden en cuevas. Los sacaremos.

El otro día dije, no solo encontraremos a aquellos que han afectado a América, o que podrán afectar a América en el futuro, también nos enfrentaremos contra aquellos que los albergan.

P. Sr. Presidente, ¿Confirmaría usted lo que el Vicepresidente dijo esta mañana, que a algún punto durante esta crisis usted dio una orden para disparar en contra de cualquier aerolínea civil que se acercara al Capitolio? ¿Fue esa una decisión difícil de tomar?

EL PRESIDENTE: Le di a nuestra milicia las ordenes necesarias para proteger a los americanos, hagan lo que sea para proteger a los americanos. Y por supuesto eso es difícil. Nunca el pensamiento de nadie acerca de cómo proteger América, llegó a procesar que los hacedores del mal volarían no uno, sino cuatro aeronaves comerciales en contra de precisos blancos norteamericanos – nunca. Y, obviamente, cuando me dijeron lo que estaba ocurriendo, cuando fui

informado que una nave no identificada estaba encaminada hacia el corazón de la capital, me preocupé. No estaba preocupado por mi decisión; estaba más preocupado por la vida de americanos inocentes. Me había enterado ahí en la tierra en Florida que estábamos siendo atacados. Pero nunca hubiera soñado que habríamos sido atacados de esta forma.

Es por eso que le digo al pueblo americano que nunca habíamos visto este tipo de maldad nunca. Pero los hacedores del mal - nunca han visto al pueblo norteamericano en acción antes, tampoco – y están a punto de averiguarlo.

Muchísimas gracias a todos.

FIN

3:36 P.M. EDT

Artículo original en ingles en:

<http://www.whitehouse.gov/news/releases/2001/09/20010916-2.html>



Oficina del Secretario de Prensa
20 de septiembre de 2001

Discurso Ante una Sesión Conjunta del Congreso y El Pueblo Estadounidense

9:00 P.M. EDT Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Señor Presidente Pro Tempore, Miembros del Congreso, y conciudadanos:

En el curso normal de los acontecimientos, los Presidentes acuden a esta cámara a presentar un informe sobre el estado de la nación. Esta noche, no es necesario tal informe. Ya ha sido dado por el pueblo estadounidense.

Lo hemos visto en la valentía de los pasajeros que se abalanzaron contra los terroristas para salvar a otros que se encontraban en tierra, pasajeros como un hombre excepcional llamado Todd Beamer. Por favor ayúdenme a darle la bienvenida a su esposa, Lisa Beamer, esta noche.

Hemos visto el estado de nuestra nación en la resistencia de los socorristas, quienes trabajaron más allá del agotamiento. Hemos visto el despliegue de banderas, el encendido de las velas, la donación de sangre, el rezo de oraciones en inglés, hebreo y árabe. Hemos visto la decencia de un pueblo afectuoso y generoso, que ha hecho propio el duelo de los extraños.

Mis conciudadanos, durante los pasados nueve días, el mundo entero ha visto por sí mismo el estado de nuestra nación, y es sólido.

Esta noche somos un país que despertó al peligro y fue llamado a defender la libertad. Nuestra aflicción se ha convertido en ira, y la ira en determinación. Se hará justicia, ya sea trayendo a nuestros enemigos ante la justicia, o llevando la justicia a nuestros enemigos.

Agradezco al Congreso por su liderazgo durante un período tan importante. Todo Estados Unidos se conmovió la noche de la tragedia al ver a republicanos y a demócratas, reunidos en los escalones de este Capitolio, cantando "God Bless America". E hicieron más que cantar. Tomaron acción al enviar 40mil millones de dólares para reconstruir nuestras comunidades y satisfacer las necesidades de nuestras fuerzas armadas.

Presidente de la Cámara Hastert y Líder de la Minoría Gephardt, Líder Mayoritario Daschle y Senador Lott, les doy las gracias por su amistad y por su liderazgo y por su servicio a nuestro país.

Y en nombre del pueblo estadounidense, agradezco al mundo por esta efusión de apoyo. Estados Unidos nunca olvidará las notas de nuestro himno nacional tocadas en el Palacio de Buckingham, y en las calles de París, y en la puerta de Brandenburgo en Berlín. No olvidaremos a los niños surcoreanos reunidos en oración afuera de nuestra embajada en Seúl, ni las oraciones de condolencia ofrecidas en una mezquita en El Cairo. No olvidaremos los momentos de silencio y los días de duelo en Australia y África y América Latina.

Ni olvidaremos tampoco a los ciudadanos de 80 otras naciones quienes murieron con los nuestros: docenas de pakistaníes; más de 130 israelitas; más de 250 ciudadanos de la India; hombres y mujeres de El Salvador, Irán, México, y Japón; y cientos de ciudadanos británicos. Estados Unidos no tiene un amigo más fiel que Gran Bretaña. Una vez más, nos hemos unido por una gran causa. Me siento honrado de que el Primer Ministro británico haya cruzado el océano para demostrar su solidaridad con los Estados Unidos. Gracias por haber venido amigo.

El once de septiembre, los enemigos de la libertad cometieron un acto de guerra contra nuestro país. Los estadounidenses han visto guerras, pero durante los pasados 136 años, esas guerras han sido en territorio extranjero, con la excepción de un domingo en 1941. Los estadounidenses han visto las bajas de guerra, pero no en el medio de una gran ciudad durante una mañana pacífica. Los estadounidenses han visto los ataques sorpresa, pero nunca antes contra miles de civiles. Todo esto se nos impuso en un solo día, y la noche cayó sobre un mundo distinto, un mundo en el que la propia libertad está bajo ataque.

Los estadounidenses tienen muchas preguntas esta noche. El pueblo se pregunta: ¿Quién atacó a nuestro país?

Toda la evidencia que hemos recolectado apunta hacia una colección de organizaciones terroristas afiliadas informalmente y conocida como al-Qaida. Son los mismos asesinos acusados de bombardear las embajadas estadounidenses en Tanzania y Kenia, y los responsables del bombardeo del U.S.S. Cole.

Al-Qaida es al terror lo que la mafia es al crimen. Pero su objetivo no es ganar dinero; su objetivo es reformular el mundo e imponer sus creencias radicales en pueblos por todas partes.

Los terroristas practican una versión marginal de extremismo islámico que ha sido rechazado por los eruditos musulmanes y la gran mayoría de los clérigos musulmanes, un movimiento marginal que distorsiona la doctrina pacífica del Islam. Las directivas de los terroristas los ordenan a matar a los cristianos y a los judíos, a matar a todos los estadounidenses, y a no diferenciar entre los militares y los civiles, incluso las mujeres y los niños.

Este grupo y su líder -- un hombre llamado Usama bin Ladin -- están vinculados a muchas otras organizaciones en distintos países, entre ellos la Yihad Islámica Egipcia y el Movimiento Islámico de Uzbekistán.

Hay miles de estos terroristas en más de 60 países. Son reclutados de sus propias naciones y vecindarios, y llevados a campamentos en lugares tales como Afganistán, donde son entrenados en las tácticas del terror. Son devueltos a sus hogares o enviados a esconderse en países por todo el mundo para tramar la maldad y la destrucción.

Los líderes de al-Qaida tienen mucha influencia en Afganistán, y apoyan al régimen Talibán en el control de la mayoría de ese país. En Afganistán, vemos la visión del mundo de al-Qaida.

El pueblo de Afganistán ha sido tratado brutalmente -- muchos están muriéndose de hambre y muchos han huido. No se permite que las mujeres asistan a la escuela. Uno puede ser encarcelado por tener un televisor. La religión puede practicarse solamente de la manera en que dicten sus líderes. Un hombre puede ser encarcelado en Afganistán si su barba no es suficientemente larga.

Estados Unidos respeta al pueblo de Afganistán -- al fin y al cabo, hoy por hoy somos su mayor fuente de ayuda humanitaria -- pero condenamos al régimen del Talibán. No sólo está reprimiendo a su propia gente, está amenazando a la gente de todas partes del mundo al patrocinar y albergar y abastecer a los terroristas. Al ser cómplice de los asesinos, el régimen del Talibán también se convierte en asesino. Y esta noche, los Estados Unidos de América exige lo siguiente del Talibán:

Entreguen a todos los líderes de al-Qaida que se esconden en su territorio a las autoridades estadounidenses.

Pongan en libertad a todos los extranjeros -- entre ellos los ciudadanos estadounidenses -- que han apresados injustamente, y protejan a los periodistas, los diplomáticos y los socorristas extranjeros en su país.

Cierren inmediata y permanentemente todos los campamentos de entrenamiento en Afganistán y entreguen a todos los terroristas, y a todas las personas en su estructura de apoyo, a las autoridades competentes.

Den acceso pleno a los Estados Unidos a los campamentos de entrenamiento de terroristas, para que podamos asegurarnos que ya no están bajo operación.

Estas exigencias no están sujetas a negociación ni discusión. El Talibán debe actuar y actuar inmediatamente. Entregarán a los terroristas, o compartirán su destino.

También quiero hablar directamente esta noche a los musulmanes por todo el mundo: Respetamos su fe. Es practicada libremente por millones de estadounidenses, y por millones más en países que los Estados Unidos considera amigos. Sus doctrinas son buenas y pacíficas, y aquellos que cometen maldades en nombre de Alá blasfeman el nombre de Alá. Los terroristas son traidores a su propia fe, que en efecto tratan de secuestrar el propio Islam. Los enemigos de los Estados Unidos no son nuestros muchos amigos musulmanes; no son nuestros muchos amigos árabes. Nuestro enemigo es una red radical de terroristas, y todos los gobiernos que los apoyen.

Nuestra guerra contra el terror comienza con al-Qaida, pero no concluye allí. No concluirá hasta que todos los grupos terroristas de alcance global hayan sido encontrados, detenidos, y vencidos.

Los estadounidenses se preguntan: ¿Por qué nos odian?

Odian lo que vemos aquí mismo en esta cámara -- un gobierno elegido democráticamente. Sus líderes son autodenominados. Odian nuestras libertades -- nuestra libertad de religión, nuestra libertad de expresión, nuestra libertad de elección y asamblea y nuestro derecho a tener diferentes opiniones.

Ellos quieren derrocar a los gobiernos de muchos países musulmanes como Egipto, Arabia Saudita, y Jordania. Quieren sacar a Israel del Medio Oriente. Quieren sacar a los cristianos y a los judíos de las vastas regiones de Asia y Africa.

Estos terroristas matan no sólo para acabar con vidas, sino para interrumpir y ponerle fin a nuestra forma de vida. Con cada atrocidad, esperan que Estados Unidos tenga más temor, retirándose del mundo y abandonando a nuestros amigos. Se levantan contra nosotros porque nosotros estamos en su camino.

No nos engañan sus simulaciones de piedad. Hemos visto a aquellos de su tipo anteriormente. Son los herederos de todas las ideologías asesinas del Siglo XX. Al sacrificar la vida humana para avanzar sus puntos de vista radicales -- al abandonar todos los valores en su afán de alcanzar el poder, siguen el camino del fascismo, el nazismo y el totalitarismo. Y seguirán ese camino hasta el final, hasta donde concluya: en la tumba sin lápida de las mentiras que han sido descartadas a través de la historia.

Los estadounidenses se preguntan: ¿Cómo lucharemos y ganaremos esta guerra?

Dedicaremos todos los recursos bajo nuestro poder -- todos los medios de diplomacia, todas las herramientas de inteligencia, todos los instrumentos para velar por el cumplimiento de la ley, toda la influencia financiera, y todas las armas necesarias de guerra -- a la interferencia y derrota de la red global de terror.

Esta guerra no será como la guerra contra Irak hace una década, con una liberación decisiva del territorio y una conclusión rápida. No será igual a la guerra aérea sobre Kosovo hace dos años, donde no se utilizaron tropas terrestres y donde no se perdió un solo estadounidense en combate.

Nuestra reacción involucra mucho más que la retaliación instantánea y los ataques aislados. Los estadounidenses no deben esperar una batalla, sino una campaña larga, distinta a cualquier otra que hemos visto. Posiblemente incluya ataques dramáticos, que se puedan ver en la televisión, y operaciones encubiertas, que permanecerán secretas aún tras el éxito. Privaremos a los terroristas de financiamiento, pondremos a los unos contra los otros, los haremos ir de un lugar a otro, hasta que no haya refugio o descanso. Y perseguiremos a las naciones que ayuden o den refugio al terrorismo. Toda nación, en toda región del mundo, ahora tiene que tomar una decisión. Están de nuestro lado, o están del lado de los terroristas. A partir de hoy, cualquier nación que continúe albergando o apoyando al terrorismo será considerada un régimen hostil por los Estados Unidos.

Nuestra nación ha sido advertida: No somos inmunes a los ataques. Tomaremos medidas defensivas contra el terrorismo para proteger a los estadounidenses.

Hoy, docenas de departamentos y agencias federales, además de gobiernos estatales y locales, tienen responsabilidades que afectan la seguridad de la nación. Estos esfuerzos deben coordinarse al más alto nivel, por eso esta noche anuncio la creación de una nueva posición en mi Gabinete que se reportara a mí directamente -- la Oficina para la Seguridad del Territorio Nacional.

Y esta noche también anuncio el nombramiento de un distinguido norteamericano para dirigir el esfuerzo para fortalecer la seguridad nacional. El es un veterano de las fuerzas armadas, un gobernador eficaz, un verdadero patriota y un amigo de confianza -- Tom Ridge de Pensilvania. El encabezará, supervisará y coordinará una estrategia nacional exhaustiva para proteger a nuestro país del terrorismo y responder a cualquier ataque futuro.

Estas medidas son esenciales. Pero la única manera de vencer al terrorismo como amenaza a nuestra forma de vida es detenerlo, eliminarlo y destruirlo sus raíces.

Muchos estarán involucrados en este esfuerzo, desde los agentes del FBI e inteligencia hasta los reservistas que han sido llamados al servicio activo. Todos merecen nuestro agradecimiento, y todos cuentan con nuestras oraciones. Y esta noche, a unas cuantas millas del dañado Pentágono, tengo un mensaje para nuestras fuerzas armadas: Estén listos. He puesto a las fuerzas armadas en alerta, y existe una razón. Está llegando la hora en que Estados Unidos tomará acción, y ustedes nos enorgullecerán.

Sin embargo, esta no es la lucha de Estados Unidos solamente. Y lo que está en juego no es solamente la libertad de Estados Unidos. Esta es una lucha del mundo. Esta es la lucha de la civilización. Y esta es la lucha de todos aquellos que creen en el progreso y el pluralismo, la tolerancia y la libertad.

Pedimos a todas las naciones que se nos unan. Pediremos y necesitaremos la ayuda de las fuerzas policíacas, los servicios de inteligencia, y los sistemas bancarios por todo el mundo. Estados Unidos está agradecido porque muchas naciones y muchas organizaciones internacionales ya han respondido -- con compasión y apoyo -- naciones de América Latina, Asia, África, Europa y el mundo Islámico. Quizás los estatutos de la OTAN reflejan de mejor manera la actitud del mundo: un ataque contra uno es un ataque contra todos.

El mundo civilizado está del lado de los Estados Unidos. Entiende que si este terror no es castigado, sus propias ciudades, sus propios ciudadanos pudieran ser los próximos. El terror sin respuesta puede no sólo derrumbar edificios, sino amenazar la estabilidad de los gobiernos legítimos. Y saben que...no lo permitiremos.

Los estadounidenses se preguntan: ¿Qué se espera de nosotros?

Les pido que vivan sus vidas y abracen a sus hijos. Sé que muchos ciudadanos sienten temor esta noche, y les pido que estén calmados y determinados, aún ante la amenaza continua.

Les pido que defiendan los valores de los Estados Unidos, y que recuerden por qué es que tantos han venido aquí. Nos encontramos en una lucha por nuestros principios, y nuestra primera responsabilidad es vivir guiados por ellos. No se debe hacer a nadie blanco del trato injusto o de las palabras descorteses debido a su etnicidad o su credo religioso.

Les pido que continúen apoyando a las víctimas de esta tragedia con sus contribuciones. Aquellos que quieran hacer donaciones pueden ir a una fuente central de información, libertyunites.org, para encontrar los nombres de los grupos que están brindando asistencia directa en Nueva York, Pensilvania y Virginia.

Los miles de agentes del FBI que están trabajando en esta investigación pueden necesitar su cooperación, y les pido que los ayuden.

Les pido su paciencia ante las demoras y los inconvenientes que puedan surgir de las medidas de seguridad más estrictas -- y su paciencia en lo que será una larga lucha.

Les pido su continua participación y confianza en la economía estadounidense. Los terroristas atacaron un símbolo de la prosperidad estadounidense, pero no afectaron sus cimientos. Estados Unidos es exitoso debido al trabajo, la creatividad, y la iniciativa de su gente. Estas cualidades impulsaban nuestra economía antes del once de septiembre, y continúan dándole fuerza.

Finalmente, por favor continúen rezando por las víctimas del terror y por sus familias, por aquellos en uniforme, y por nuestro gran país. La oración nos ha consolado en la aflicción, y ayudará a fortalecernos para la travesía que nos espera.

Esta noche agradezco a mis conciudadanos por lo que ya han hecho y por lo que harán. Y damas y caballeros del Congreso, les agradezco a ustedes, los representantes del pueblo, por todo lo que ya han hecho, y por lo que haremos juntos.

Esta noche, enfrentamos desafíos nacionales nuevos y repentinos. Nos uniremos para mejorar las condiciones de seguridad aérea, para expandir dramáticamente el número de alguaciles aéreos en los vuelos domésticos, y para tomar medidas para prevenir los secuestros. Nos uniremos para promover la estabilidad y para mantener a nuestras aerolíneas funcionando con ayuda directa durante esta emergencia.

Nos uniremos para darle a las agencias que velan por el cumplimiento de la ley las herramientas adicionales que necesitan para acosar al terror aquí en casa. Nos uniremos para fortalecer a nuestras agencias de inteligencia para así conocer los planes de los terroristas antes que éstos actúen, y encontrarlos antes de que ataquen.

Nos uniremos para dar pasos decisivos para fortalecer la economía de los Estados Unidos, y volver a poner a nuestra gente a trabajar.

Esta noche le damos la bienvenida a dos líderes que personifican el extraordinario espíritu de todos los neoyorquinos: el Gobernador George Pataki, y el Alcalde Rudolph Giuliani. Como símbolo de la determinación de los Estados Unidos, mi gobierno colaborará con el Congreso, y estos dos líderes, para demostrarle al mundo que reconstruiremos la Ciudad de Nueva York.

Después de todo lo que acaba de pasar -- todas las vidas robadas, y todas las posibilidades y esperanzas que murieron con ellas -- es natural preguntarse si el futuro de los Estados Unidos es uno de temor. Algunos hablan de la era del terror. Sé que hay una lucha por delante, y peligros que enfrentar. Pero este país definirá nuestra época, y no será definido por ella. Mientras que los Estados Unidos de América permanezca resuelto y fuerte, ésta no será una era de terror; ésta será una era de libertad, aquí y en el resto del mundo.

Se nos ha hecho mucho daño. Hemos sufrido una gran pérdida. Y en nuestra aflicción e ira, hemos encontrado nuestra misión y nuestro momento. La libertad y el temor están en guerra. El progreso de la libertad humana--el gran logro de nuestros tiempos, y la gran esperanza de todos los tiempos--ahora depende de nosotros. Nuestra nación -- esta generación -- levantará la amenaza de violencia contra nuestro pueblo y nuestro futuro. Uniremos al mundo en esta causa, por medio de nuestros esfuerzos y nuestra valentía. No nos cansaremos, no vacilaremos, y no fracasaremos.

Es mi esperanza que durante los meses y años por delante, la vida volverá a ser casi normal. Volveremos a nuestras vidas y a nuestras rutinas, y eso es bueno. Hasta la aflicción se retira con el tiempo y la gracia. Pero nuestra determinación no debe disminuir. Cada uno de nosotros recordará lo que pasó ese día, y a quienes les pasó. Recordaremos el momento en que se dió la noticia -- dónde estábamos y qué estábamos haciendo. Algunos recordarán una imagen de un incendio, o una historia de rescate. Algunos tendrán recuerdos de una cara y una voz desaparecidas para siempre.

Y esto es lo que yo llevaré conmigo. Es en escudo policíaco de un hombre llamado George Howard, quien murió en las Torres Gemelas tratando de salvar a otros. Me lo dió su mamá, Arlene, como un orgulloso recuerdo de su hijo. Este es mi recordatorio de las vidas que se acabaron, y de la tarea que no termina.

No olvidaré esta herida a nuestro país, ni a aquellos que la infligieron. No me rendiré, no descansaré y no cederé al librar esta lucha por la libertad y la seguridad del pueblo estadounidense.

El curso de este conflicto no se sabe, pero su desenlace es cierto. La libertad y el temor, la justicia y la crueldad siempre han estado en guerra, y sabemos que Dios no es neutral en esta batalla.

Conciudadanos, enfrentaremos la violencia con justicia paciente -- seguros de la justicia de nuestra causa, y confiados en las victorias por venir. En todo lo que está por venir, que Dios nos de sabiduría, y que vele por los Estados Unidos de América.

Muchas gracias.

END 9:41 P.M. EDT

Return to this article at:

<http://www.whitehouse.gov/news/releases/2001/09/20010920-8.es.html>

Click to Print
this document 



Para Su Publicación Inmediata
Oficina del Secretario de Prensa
27 de mayo de 2005

Traducción por Francisco Luna Moreno

El Presidente discute la Guerra contra el Terror en la Academia Naval

Estadio Memorial del Cuerpo de la Marina Naval
Annapolis, Maryland

10:12 A.M. EDT

EL PRESIDENTE: Gracias por la cálida bienvenida. Secretario England, Almirante Clark, General Nyland, Vicealmirante Rempt, Capitán Leidig, Dr. Millar, miembros del Consejo de Visitantes, Teniente Gobernador Steele y Congresista Hoyer, distinguida Facultad, distinguidos invitados, padres orgullosos, familiares, amigos, y sobretodo, estudiantes graduados de la Clase del 2005, estoy honrado de estar aquí (Aplauso)

Y estoy orgulloso de estar parado frente a los futuros líderes del Cuerpo de la Naval y la Marina norteamericana, y para celebrar la ocasión pensé en traer un pequeño regalo de graduación. Demasiado tarde para darles un día de asueto – así que haré lo mejor que le sigue: Manteniendo la ya larga tradición-, Absuelvo a todos los becarios que están en restricción por conductas ofensivas menores. (Risas y aplausos.) Le dejo al Almirante Rempt definir exactamente lo que “menores” significa (Risas.)

Trabajaron duro para llegar a este momento: Sobrevivieron al verano *Plebe*, y teniendo sus boletos de estacionamiento tachados. (Risas.) Escalaron el monumento Herndon, y tiraron *pennies* en Tecumesh, dios del 2.0. Lo conocía muy bien cuando estaba en la escuela. (Risas.) Ahora, al fin, han llegado a su día de graduación, y en pocos momentos recibirán sus comisiones militares y sus diplomas. Sus padres están orgullosos de ustedes, sus maestros están orgullosos de ustedes, y también lo está su Comandante en jefe. Felicidades en este gran logro. (Aplauso.)

Mucho ha cambiado desde su llegada a Annapolis hace cuatro años. El fútbol naval tuvo 0 y 10 en su año *plebe*. Este año, obtuvieron 10 y 2, y ganaron su segundo trofeo de Comandante en jefe al hilo. (Aplauso.) Me gustaría que el record mostrara que su regreso comenzó el año después que los iniciara en esta carrera. (Risas.) Así que para asegurar el continuo dominio de fútbol naval, pensé en darme una vuelta para una nueva visita.

Cuando le hablé a la Clase del 2001, ninguno de nosotros imaginaba que pocos meses después sufriríamos un sorpresivo ataque en nuestro propio territorio, o que nuestra nación iba a quedar inmersa en una guerra global distinta de cualquier otra que hayamos conocido anteriormente. Hoy, nos encontramos frente a brutales y determinados enemigos – hombres que celebran la muerte, incitan al suicidio, y están sedientos de poder absoluto. Estos enemigos no se detendrán por negociaciones o concesiones, o apelaciones a la razón. En esta guerra, solo hay una opción – y esa es la victoria. (Aplauso.)

Hoy, voy a hablar acerca de nuestra estrategia para la victoria en esta guerra, lo que hemos logrado para hacer a nuestra nación más segura, su rol crucial en esta batalla, y porque los necesitamos para pelear la guerra en contra del terror y transformar a nuestra milicia al mismo

tiempo. En el siglo 21, América estará preparada para responder cualquier amenaza, y defender cualquier adversidad.

Nuestra nación persigue una clara estrategia para la guerra en contra del terror: Estamos usando cada herramienta disponible para interrumpir las actividades terroristas y sus organizaciones. Estamos peleando contra el enemigo en el extranjero para que no tengamos que enfrentarlos aquí en casa. (Aplauso.) Estamos negando santuario a los terroristas, y dejando claro que América no tolerará regímenes fuera de la ley que provean de un paraíso seguro y apoyo a los terroristas. Utilizamos todos los elementos de poder nacional para negar a los terroristas las armas químicas, biológicas y nucleares que buscan. No permitiremos asesinatos masivos para ganar acceso a las herramientas de destrucción masiva. Y estamos deteniendo a los terroristas de lograr las victorias ideológicas que buscan, trabajando para esparcir la esperanza de la libertad y reforma a lo largo del Medio Este. Entendemos que las naciones libres no apoyan a los terroristas o invaden a sus vecinos. Entendemos para hacer al mundo más pacífico y nuestro país más seguro, avanzaremos en la causa de la libertad. (Aplauso.)

Gracias a los hombres y mujeres de la milicia de los Estados Unidos, nuestra estrategia está funcionando – estamos ganando la guerra contra el terrorismo. Desde el 11 de septiembre de 2001, hemos removido regímenes brutales en Kabul y Bagdad que apoyaban y albergaban terroristas. Ayudamos a lanzar a Afganistán e Irak en el camino de la libertad duradera liberando cerca de 50 millones de personas. (Aplauso.) Ambas naciones han escogido ahora a sus líderes en elecciones libres, y el coraje está inspirando reformas democráticas a lo largo del Medio Este para levantar y aclamar su libertad.

Para detener el esparcimiento de armas de destrucción masiva, hemos disuelto la red de intercambio nuclear más peligrosa del mundo. Convencimos al líder de Libia de cancelar sus programas de armas químicas y nucleares, así como sus misiles de largo alcance. Hace dos años, lanzamos la Iniciativa de Proliferación de Seguridad, un esfuerzo apoyado por 60 naciones para interrumpir los cargamentos de armas de destrucción masiva en tierra, mar y aire. Hemos ido tras Al-Qaeda y otros terroristas con implacable determinación, impidiendo sus comunicaciones, planes, entrenamientos y financiamientos. Hemos puesto al enemigo a correr, y ahora pasan sus días eludiendo la captura, porque saben que los Servicios Armados de América están tras su rastro. (Aplauso.)

Y nos mantendremos tras su rastro. La mejor forma de proteger a nuestros ciudadanos es mantenernos en la ofensiva. En las pasadas semanas, hemos asestado al enemigo una serie de poderosos golpes. En Afganistán, trajimos a la justicia elementos claves de terroristas e insurgentes. En Paquistán, uno de los señores líderes terroristas de Osama Bin Laden, un hombre llamado Al-Libbi, fue traído a la justicia. En Irak, capturamos a dos señores operativos del terrorista Zarqawi. Y en días recientes, nuestras fuerzas han matado o capturado cientos de terroristas e insurgentes en Bagdad y en el Oeste de Irak y cerca de la frontera con Siria. A lo largo del mundo, nuestra milicia está situada directamente entre la gente americana y los peores peligros del mundo, y los americanos están agradecidos de contar con tan valientes defensores. (Aplauso.)

El trabajo difícil y peligroso se mantiene. Los bombarderos suicidas en Irak están apuntando hacia hombres inocentes, mujeres y niños, esperando intimidar a los nuevos líderes iraquíes, y sacudir la voluntad del pueblo iraquí. Fracasarán. Los iraquíes están determinados, y nuestra estrategia es clara: Entrenaremos fuerzas iraquíes para que puedan llevar la batalla al enemigo y defender su propio país, y luego nuestras tropas regresarán a casa con el honor que se han ganado. (Aplauso.)

A los becarios a los que tomé protesta hace cuatro años están sirviendo ahora con valor en la batalla. Los nuevos oficiales que se sentaron en los mismos asientos en donde en este momento se sientan no podrían haber sabido que su fuerza y carácter serían puestos en prueba tan pronto. En los últimos cuatro años, han conocido cada una de las pruebas, y han sobresalido de cada amenaza. Y están sentando un ejemplo sin precedente de coraje por las clases que le siguen.

Sentado en esa misma multitud hace cuatro años, estaba el becario Edward Slavis. Cuando di el orden de liberar a Irak, se movió a lo largo de la frontera con Kuwait, llevando un rifle platoon a lo largo de 21 días de duro enfrentamiento en el corazón de Bagdad. Su batallón ayudó a derribar la estatua de Saddam Hussein. Ed dijo “Tendré tiempo para mí después. Ahora solo me siento privilegiado de gastar mi vida haciendo algo mucho más grande que mí mismo”. El prosiguió y enunció, “La misión será un éxito, y 20 o 30 años después los historiadores voltearán al pasado para ver la misión en Irak como el momento de oro de América” Ed Slavis está sirviendo a su país con valentía, y se está agregando a la historia de esta Academia.

Sentado en la multitud ese día estaba el becario Josh Glover. Pronto arriesgaría su vida en la ciudad de Fallujah, luchando a través de media milla de territorio enemigo para rescatar a un grupo de *Marines* atrapados por insurgentes. Josh dice: “Tenían bajas y a un *Marine* que había sido asesinado. Estábamos disparando a 360 grados.” Josh y sus hombres recuperaron a ese *Marine* caído, y salvaron al grupo, y nos ayudaron a ganar una batalla crucial en la guerra contra el terror.

Sentado en la multitud ese día, estaba un becario cuyo nombre no puedo mencionar, porque se fue a cubrir el mundo secreto de las operaciones especiales de la Armada. Pronto se desplegaría a Afganistán con su equipo de la Armada SEAL, donde condujo rayos luminosos que capturaron docenas de talibanes y miembros de Al-Qaeda. Incluso ayudó a proteger a un visitante distinguido a Afganistán: la Primera Dama de los Estados Unidos (Aplauso.) Y si está ahí afuera escuchando, tengo un mensaje para ese valiente hombre rana de la Armada: Gracias por defender a América, y gracias por cuidar tan bien a mi novia. (Aplauso.)

También sentado en la multitud ese día estaba el becario Bobby Rashad Jones. Iría para fungir como Oficial de división a bordo del USS Germantown, asegurando el embaucamiento de *Marines* y *Seabees* en territorio hostil durante las operaciones anti-terroristas en Filipinas. Bobby fue el representante de la Clase del 2001. El fue quien me dio aquel abrazo de oso. (Risas.) Cuatro años después, me siguen doliendo las costillas – (risas) – así que no den ideas. Aquí está lo que Bobby dijo: “Una vez que me subí en mi nave después del 11 de septiembre, no importaba donde me había graduado. Las esperanzas de los graduados de Annapolis nunca cambian – y estoy orgulloso de ser parte de la élite y única tradición de la Academia Naval de los Estados Unidos.” Quiero agradecer a Bobby por su servicio, y gracias Bobby por atestiguar tu graduación hoy (Aplauso.)

Los miembros de la clase 2001 han crecido en experiencia, endurecimiento de batalla siendo oficiales de la Armada y *Marines*. Están sirviendo a nuestra nación con valor y distinción, y pronto les harán compañía. Cuatro años en esta Academia los han preparado moralmente, mentalmente y físicamente para los retos por venir. Y ahora el pueblo americano está dependiendo de ustedes para enaltecer los grandes ideales que han aprendido aquí como becarios. Se que en la guerra en contra del terror, los miembros de la Clase de 2005 caminarán con honor, y harán a América orgullosa (Aplauso.)

En esta época de peligros sin precedentes, necesitamos que tomen dos difíciles misiones al mismo tiempo; Necesitamos que se derroten a los terroristas que quieren destruir lo que nosotros proclamamos y nuestra forma de vivir. Al mismo tiempo, necesitamos que transformen a nuestra milicia para el siglo 21, para que podamos disuadir y derrotar a los nuevos adversarios que podrían amenazar a nuestra gente en las décadas por venir.

La lección que dejó el 11 de septiembre es clara: los nuevos peligros pueden llegar a nuestra propia tierra sin advertencias. En esta era de sorpresas, no podemos saber por seguro quien nos podría atacar, o dónde, o cuándo. Pero podemos anticipar cómo podríamos ser atacados, y podemos transformar nuestras capacidades para defender a nuestros ciudadanos y entregar a la justicia a nuestros enemigos.

Para enfrentar las amenazas del siglo 21, estamos desarrollando nuevas tecnologías que harán nuestras fuerzas más rápidas, más ligeras, más ágiles y más letales. En nuestra época terribles peligros pueden brotar de un momento a otro en cualquier parte del mundo, y debemos estar preparados para oponernos a estos peligros en todas partes del mundo.

Desde que tomé posesión, mi administración ha invertido 16 billones de dólares para construir las capacidades de transformación de la milicia. Hemos requerido una suma adicional de 78 billones para estos esfuerzos a lo largo de los próximos cuatro años. Hemos invertido 240 billones en investigación y desarrollo, para que podamos construir capacidades aún más avanzadas en las décadas por venir. Solicitamos 275 billones para estos esfuerzos para los próximos cuatro años. Estas inversiones nos ayudarán a mantener la paz al redefinir la guerra en nuestros términos. Y mientras yo sea su presidente, tendrán el mejor equipo y los recursos que necesitan para realizar su trabajo. (Aplauso.)

Ya hemos visto el poder de la tecnología para transformar nuestras fuerzas. En la Guerra del Golfo Pérsico de 1991, una aeronave despegando de un porta aviones podía engranar cerca de 200 blancos por día. En la operación Libertad Iraquí, ese número saltó a 600 blancos por día, tres veces su capacidad. Y en cada año, esas capacidades se están convirtiendo en cada vez más precisas. En Irak, usamos un nuevo misil *hellfire* por vez primera, que puede eliminar combatientes enemigos escondiéndose en un piso de un edificio, sin destruir los pisos de arriba o abajo. Este misil es capaz de alcanzar cerca de esquinas para golpear a las fuerzas enemigas que se esconden en cuevas y bunkers y complejos de cuartos múltiples. En los años por venir habrá algunos terroristas terriblemente sorprendidos cuando el fuego termobárico les toque a sus puertas. (Aplauso.)

Avances revolucionarios en la tecnología están transformando la guerra a nuestro favor. Y en las décadas por venir, los cambios serán aun más dramáticos. Desplegaremos vehículos tripulados a control remoto debajo del agua que pueden ir a donde ningún submarino puede ir hoy en día. Desplegaremos destructores avanzados capaces de derribar misiles balísticos y transformar golpes de submarinos que pueden silenciosamente cargar las fuerzas de operaciones especiales y misiles de crucero con una distancia de tiro respecto a nuestros adversarios. Estamos desarrollando bases navales conjuntas que permitirán a nuestras fuerzas atacar desde plataformas a la mar cerca de la acción, en lugar de estar dependiendo en las bases terrestres lejos del combate.

También estamos manejando los avances en la tecnología de la información, así como sistemas de vigilancia debajo del agua, para proveer a nuestras fuerzas de una vigilancia total cerca del espacio de batalla. Y la tecnología nos está permitiendo mejorar la capacidad de las fuerzas de la Armada y del Ejército y los *Marines* para trabajar juntos en una verdadera fuerza conjunta – con innovaciones como radio táctico en transmisión conjunta que permitirá a todos los servicios compartir información al calor de la batalla. Estos avances tecnológicos establecerán agilidad, velocidad, precisiones y poder en sus manos sin precedente, y las utilizarán para proteger al pueblo americano en las peligrosas décadas por venir.

La tecnología cambia el balance de la guerra de otra forma importante: Podemos ahora atacar a nuestros enemigos con mayor efectividad, a un mayor rango, con menores bajas civiles. En esta nueva era de combate, podemos tomar como blanco a un régimen, no a una nación, y eso significa que los terroristas y los tiranos ya no pueden seguir sintiéndose seguros escondiéndose detrás de la vida inocente y eso hace más fácil mantener la paz. (Aplauso.)

Para enfrentar las amenazas del siglo 21, debemos reposicionar nuestras fuerzas en casa y en el extranjero. Hoy, la mayoría de nuestra milicia está todavía desplegada de formas que reflejan las amenazas del siglo 20. Así que el verano pasado, anuncié la mayor transformación de nuestra postura de fuerza global desde el final de la Segunda Guerra Mundial. A través de la década por venir, reposicionaremos nuestras fuerzas para que puedan surgir rápidamente para lidiar con amenazas inesperadas. Desplegaremos poder incrementado de combate a lo largo del mundo. Y

regresaremos a casa entre 60,000 y 70,000 uniformados del personal actualmente en servicio estacionado en alta mar. (Aplauso.) Estos cambios reducirán el estrés en sus familias, aumentarán la presión en nuestros enemigos, y asegurarán que permanezcamos siendo la fuerza más poderosa y efectiva en combate en todo el planeta tierra.

Para enfrentar nuevas amenazas, debemos transformar la postura de nuestras fuerzas domésticas de igual forma, y ello requerirá cerrar y realinear bases militares. Los servicios militares cada uno han hecho una revisión de sus requerimientos, y han concluido en que tenemos más bases de las que necesitamos. Apoyando estas facilidades desperdicios de billones de dólares en impuestos, dinero que puede ser mejor gastado en ofrecerles las herramientas para combatir a los terroristas y confrontar las nuevas amenazas del siglo 21. Hace dos semanas, el Departamento de Defensa presento las recomendaciones militares a la Comisión de cierre y realineamiento de bases militares. Esto es solo el principio del proceso. Los miembros de la Comisión visitarán ahora todos los sitios que la milicia ha recomendado para su cierre, y las comunidades tendrán una oportunidad de llevar su caso directamente a la Comisión.

Se de primera mano lo duro que puede llegar a representar el cierre de una base en una comunidad local. Fui gobernador de Texas durante la última ronda de cierres, cuando las facilidades fueron cerradas en lugares como Lubbock y Laredo y Austin. Haremos todo lo posible para ayudar a las comunidades afectadas y hacer la transición lo más suave posible, proveyendo de ayuda en desarrollo económico, entrenamiento laboral y asistencia con los planes de desarrollo para las bases afectadas. Este proceso será justo e imparcial, y producirá una red de ahorros de 48 billones a lo largo de los próximos 20 años. Resultará una milicia más eficiente y mejor preparada, para que de mejor forma puedan proteger a la población americana en contra de los peligros de este nuevo siglo.

La transformación requiere más que armas de alta tecnología –requiere creatividad, ingenuidad y voluntad para probar nuevas cosas. Toda la tecnología avanzada en el mundo no transformará nuestra milicia si no transformamos nuestro pensamiento.

Algunas veces, la transformación significa utilizar antiguas capacidades de formas nuevas. En Afganistán nuestras tropas cabalgaron hacia la batalla – pero lo hicieron mientras utilizaban comunicaciones GPS y de satélite para saber de los ataques aéreos en las posiciones enemigas. Combinaron una grapa de la milicia bélica del siglo 19 con la más avanzada tecnología del siglo 21, y ayudaron a remover una amenaza peligrosa a América.

Al empezar sus carreras militares, necesitamos que traigan ese mismo espíritu de creatividad e innovación a su trabajo. Busquen a los líderes innovadores de nuestra milicia, trabajen con ellos y aprendan de ellos, y los ayudarán a convertirse en líderes a ustedes mismos. Muestran su valentía, y no solo en el campo de batalla. Persigan las posibilidades que otros les digan que no existen.

Este consejo viene con una advertencia: Si desafían formas establecidas de pensamiento, enfrentarán oposición. Créanme, lo se, he vivido en Washington por cuatro años. Los oponentes al cambio son muchos, y sus campeones son pocos, pero los campeones del cambio son los que hacen la historia. Sean campeones, y harán a América más segura para sus niños y sus nietos, y se agregarán al carácter de nuestra nación.

Y así como comienzan sus carreras militares, procedan con confianza, porque nuestros ciudadanos están determinados, nuestro país es fuerte, y el futuro pertenece a la libertad. A lo largo del mundo la libertad está en marcha. En los pasados 18 meses hemos sido testigos de una Revolución de la Rosa en Georgia, una Revolución Naranja en Ucrania, una Revolución Púrpura en Irak, una Revolución Tulipán en Kirgistán y una Revolución Cedar en Líbano – y estas son solo el comienzo. (Aplauso.) A lo largo de Asia Central y a lo ancho del Medio Este, estamos viendo el nacimiento de una nueva generación cuyos corazones arden por libertad, y la van a tener. América está del lado de estos reformistas democráticos porque sabemos que la única fuerza poderosa

suficiente para frenar el levantamiento de la tiranía y el terror, y reemplazar el odio por la esperanza, es la fuerza de la libertad humana. Y extendiendo la libertad a millones que no la conocen, avanzaremos en la causa de la paz y de hacer a América un lugar más seguro. (Aplauso.)

Algunos de nuestros hombres y mujeres en uniforme han dado sus vidas en esta causa, y otros han regresado a casa con terribles heridas. América honra su sacrificio, y mantendremos la causa por la cual sirvieron. Ustedes son quienes honrarán su oficio, y cargarán con su pelea, y asegurarán el triunfo de la libertad en el siglo por venir.

Ahora son parte de la fuerza más grande por la libertad en la historia del mundo – las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. En estos años por venir, verán cambios dramáticos que ocurren a su alrededor. Aún a pesar de todo el tumulto y el cambio, hay una cosa que no cambiará – y ese es el carácter de nuestros hombres y mujeres que portan ese uniforme. Este es el momento de su generación. Su misión es necesaria y noble. Las armas que utilizan serán aún más poderosas y precisas que aquellas disponibles para los graduados de Annapolis que vinieron antes que ustedes, y enfrentarán a enemigos que nunca imaginaron. Pero lo que hará su propio éxito posible es lo mismo que hizo el éxito posible de sus antecesores: la valentía, el honor y la integridad personal que aprendieron en esta Academia.

Les vamos a dar los utensilios que necesitarán para prevalecer en la guerra contra el terror de hoy, y las capacidades que necesitarán para protegernos en contra de los peligros que puedan todavía surgir. Ahora la tarea está en sus manos, y eso significa que está en las mejores manos. Gracias por su valiosa decisión de servir. Bríndenle honor al uniforme, seguridad a nuestro país, y paz al mundo. Y felicitaciones a cada miembro de la Clase del 2005.

Dios los bendiga. (Aplauso.)

FIN

10:42 A.M. EDT

Artículo original en inglés en:

<http://www.whitehouse.gov/news/releases/2005/059/20050527.html>

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES

AG/RES. 1399 (XXVI-O/96)

COOPERACIÓN HEMISFÉRICA PARA PREVENIR, COMBATIR Y ELIMINAR EL TERRORISMO

(Resolución aprobada en la octava sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 1996)

LA ASAMBLEA GENERAL,

VISTA la resolución AG/RES. 1350 (XXV-O/95), mediante la cual se convocó una Conferencia Especializada Interamericana sobre Terrorismo;

TENIENDO PRESENTE que la referida Conferencia Especializada se realizó en la ciudad de Lima del 23 al 26 de abril de 1996, y que la misma adoptó la Declaración de Lima para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo y el Plan de Acción sobre Cooperación Hemisférica para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo;

TENIENDO EN CUENTA las propuestas presentadas por el Secretario General relativas a las nuevas modalidades de cooperación interamericana para enfrentar el terrorismo con la eficacia debida, que han sido incluidas en la Declaración de Montrouis, Una Nueva Visión de la OEA y presentadas en el documento "El derecho en un nuevo orden interamericano", que se encuentra bajo consideración de los gobiernos;

CONSIDERANDO:

Que en el Plan de Acción sobre Cooperación Hemisférica para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo se recomienda, entre otras medidas, que en el marco de la OEA se efectúe el seguimiento de los avances del cumplimiento de dicho Plan de Acción y que la Asamblea General de la OEA considere la convocatoria de una reunión de expertos para examinar los medios que permitan mejorar el intercambio de información entre los Estados miembros, con el fin de prevenir, combatir y eliminar el terrorismo;

Que, asimismo, la resolución CEITE/RES. 2/96 recomienda a la Asamblea General de la Organización que considere los medios y mecanismos apropiados para efectuar el seguimiento de las medidas acordadas en la Declaración y el Plan de Acción aprobados en la referida Conferencia Especializada; y

El informe final de la Conferencia Especializada Interamericana sobre Terrorismo (CEITE/doc.28/96),

RESUELVE:

1. Reiterar su más enérgica condena frente a todas las formas de terrorismo, cualesquiera sean sus agentes o modalidades, y repudiar las graves consecuencias de estos actos que, como fue señalado en la Cumbre de las Américas "constituyen una violación sistemática y deliberada de los derechos de los individuos".
2. Expresar su satisfacción por la realización de la Conferencia Especializada Interamericana sobre Terrorismo y por la adopción de la Declaración de Lima para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo y el Plan de Acción sobre Cooperación Hemisférica para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo.
3. Encomendar al Consejo Permanente que considere los medios y mecanismos apropiados para el seguimiento de las medidas recomendadas en el Plan de Acción y eleve un informe sobre los progresos y resultados obtenidos a la Asamblea General en su próximo período ordinario de sesiones.

4. Solicitar al Consejo Permanente que considere la convocatoria de una reunión de expertos gubernamentales para examinar los medios que permitan mejorar el intercambio de información y otras medidas de cooperación entre los Estados miembros con el fin de prevenir, combatir y eliminar el terrorismo.
5. Llamar la atención de todos los órganos de la OEA, y en particular de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sobre la importancia de la Declaración de Lima y el Plan de Acción.
6. Encomendar al Comité Jurídico Interamericano que continúe el estudio del tema "Cooperación interamericana para enfrentar el terrorismo" a la luz de los documentos adoptados en la Conferencia Especializada.



VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES
 OEA/Ser.F/II.23
 RC.23/RES.1/01
 21 septiembre 2001
 Washington, D.C. Original: español

**FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN HEMISFÉRICA PARA PREVENIR,
 COMBATIR Y ELIMINAR EL TERRORISMO**

(Resolución aprobada en la primera sesión plenaria, celebrada el 21 de septiembre de 2001)

LA REUNIÓN DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

LAMENTANDO PROFUNDAMENTE los ataques terroristas perpetrados contra personas inocentes de muchas naciones que tuvieron lugar en el territorio de los Estados Unidos de América el 11 de septiembre de 2001;

REAFIRMANDO los principios y disposiciones contenidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Carta de las Naciones Unidas;

RECORDANDO las resoluciones adoptadas en el marco del sistema interamericano de seguridad hemisférica y lucha contra el terrorismo;

TENIENDO EN CUENTA las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad A/RES/56/1 y S/RES/1368 (2201) del 12 de septiembre de 2001, mediante las cuales las Naciones Unidas condenaron enérgicamente los ataques terroristas perpetrados en los Estados Unidos de América y exhortaron a todos los Estados a colaborar con urgencia para someter a la justicia a los autores, organizadores y patrocinadores de estos actos y a redoblar sus esfuerzos para prevenir y reprimir los actos de terrorismo, así como todas las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad sobre los medios para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo internacional;

CONSIDERANDO la declaración aprobada el 11 de septiembre de 2001 por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en su vigésimo octavo período extraordinario de sesiones, la cual condenó en los más enérgicos términos los actos terroristas perpetrados en los Estados Unidos, que demostraron la necesidad de fortalecer la cooperación hemisférica para combatir este flagelo y su plena solidaridad con el pueblo y el gobierno de los Estados Unidos de América;

TENIENDO EN CUENTA ADEMÁS que el Secretario General de las Naciones Unidas declaró el 12 de septiembre de 2001 que todas las naciones del mundo deben unirse solidariamente con las víctimas del terrorismo y en su determinación de tomar acción, tanto contra los propios terroristas como contra todos quienes les ofrecen cualquier tipo de refugio, asistencia o apoyo;

TENIENDO PRESENTE la Convención para Prevenir y Sancionar los Actos de Terrorismo Configurados como Delitos contra las Personas y la Extorsión Conexa cuando éstos tengan trascendencia internacional ;

RECORDANDO la Declaración de Principios de las Cumbres de las Américas de Miami, Santiago y la ciudad de Quebec;

TENIENDO EN CUENTA la Declaración de Lima para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo y el Plan de Acción de Cooperación Hemisférica para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo, adoptado en el marco de la Primera Conferencia Especializada Interamericana sobre Terrorismo en Lima, Perú, en abril de 1996, así como el Compromiso de Mar del Plata, adoptado en la Segunda Conferencia Especializada Interamericana sobre Terrorismo que propuso el establecimiento del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y proporcionó los Lineamientos para la Cooperación Interamericana frente a Actos y Actividades Terroristas y las Medidas para Eliminar la Captación de Fondos para el Terrorismo,

TENIENDO PRESENTE que mediante la resolución AG/RES. 1650 (XXXIX-O/99) la Asamblea General estableció el CICTE;

REAFIRMANDO el rechazo absoluto de los pueblos y los gobiernos de las Américas a los actos y actividades terroristas que atentan contra la democracia y la seguridad de los Estados del Hemisferio;

RECONOCIENDO el derecho inmanente a la legítima defensa individual y colectiva de conformidad con las Cartas de la Organización de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas;

CONVENCIDOS de que la respuesta de los Estados Miembros ante la situación actual exige que se apliquen o adopten, de acuerdo con su legislación nacional, medidas urgentes, a nivel nacional e internacional, para combatir las amenazas a la paz, la democracia y la seguridad del Hemisferio a raíz de los actos terroristas y que se someta a la justicia a los autores, organizadores y patrocinadores de estos actos, así como a quienes les brinden asistencia, apoyo o protección;

CONSIDERANDO también que la Carta Democrática Interamericana, adoptada por la Asamblea General en su vigésimo octavo período extraordinario de sesiones, el 11 de septiembre de 2001 reconoce el compromiso de los Estados Miembros de promover y defender la democracia, y que ningún Estado democrático puede permanecer indiferente a la clara amenaza que el terrorismo representa para las instituciones y libertades democráticas;

RECONOCIENDO ADEMÁS que los actos terroristas, y el clima de inseguridad que generan, tienen efectos altamente perjudiciales para el comercio internacional, la industria del turismo y el mantenimiento de flujos de capital para la inversión, y que también se constituyen en una amenaza a la estabilidad económica y financiera, el progreso y la paz social en los países de nuestro Hemisferio;

CONSCIENTES de que las nuevas amenazas a la seguridad hemisférica deben ser consideradas por la OEA de forma congruente con las decisiones adoptadas por las Naciones Unidas, en particular la resolución 1368 del Consejo de Seguridad y la resolución A/RES/56/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

TOMANDO EN CUENTA la responsabilidad de todos los Estados de cooperar en la identificación, juicio y sanción de todos los responsables de los actos terroristas, que constituyen crímenes de la mayor gravedad y la necesidad imperativa de acelerar los procesos de extradición, en los casos que ésta procede;

RESUELVE:

1. Condenar enérgicamente los ataques terroristas perpetrados en el territorio de los Estados Unidos de América el 11 de septiembre de 2001.
2. Expresar sus más sentidas condolencias y solidaridad con el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos de América y, en particular, con las familias de las víctimas de este abominable crimen.
3. Exhortar a todos los Estados Miembros y a toda la comunidad internacional a adoptar medidas eficaces para impedir que los grupos terroristas tengan capacidad de operar en sus territorios, haciendo notar que los responsables de dar ayuda, apoyo o protección a los autores, organizadores y patrocinadores de estos actos son igualmente cómplices de éstos.
4. Exhortar a todos los Estados a reforzar la cooperación, en los planos regional e internacional, para perseguir, capturar, enjuiciar, sancionar y, cuando corresponda, acelerar la extradición de los perpetradores, organizadores y patrocinadores de actos terroristas, así como fortalecer la cooperación judicial recíproca y el intercambio oportuno de información.
5. Reafirmar que la lucha contra el terrorismo debe realizarse con pleno respeto a la ley, a los derechos humanos y a las instituciones democráticas, para preservar el estado de derecho, las libertades y los valores democráticos en el Hemisferio.
6. Exhortar a todos los Estados Miembros a promover la más amplia tolerancia y la convivencia armónica en sus sociedades, en reconocimiento de la diversidad racial, cultural, étnica y religiosa de las comunidades que componen nuestro Hemisferio y cuyos derechos y libertades fundamentales fueron recientemente reafirmados en la Carta Democrática Interamericana.
7. Instar a los Estados que no lo hayan hecho, a suscribir o ratificar, según sea el caso, la Convención Internacional para la Supresión del Financiamiento del Terrorismo, adoptada en Nueva York el 9 de diciembre de 1999.
8. Instruir al Consejo Permanente para que convoque lo antes posible una reunión del Comité Interamericano contra el Terrorismo, a fin de que identifique acciones urgentes dirigidas a fortalecer la cooperación interamericana para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo en el Hemisferio.
9. Encomendar al Consejo Permanente la elaboración de un proyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo, con miras a presentarlo a la próxima Asamblea General de la Organización. Asimismo, instar a los Estados a estudiar la repercusión jurídica internacional de la conducta de las autoridades gubernamentales que apoyan con financiamiento, protección o amparo a personas y grupos terroristas.
10. Encomendar a la Comisión de Seguridad Hemisférica que acelere sus labores con miras a la Conferencia Especial sobre Seguridad, tomando en cuenta los aportes del CICTE, y formule recomendaciones específicas al Consejo Permanente.
11. Encomendar al Secretario General que preste la asistencia necesaria a la actividad del CICTE de conformidad con la resolución AG/RES. 1650 (XXIX-O/99).
12. Invitar a la Junta Interamericana de Defensa a que preste la asesoría necesaria a la Comisión de Seguridad Hemisférica, de conformidad con la resolución AG/RES. 1240 (XXIII-O/93) y cuando la Comisión así lo solicite.

Naciones Unidas S/RES/1373(2001)

Consejo de Seguridad Distr. general

28 de septiembre de 2001

01-55746 (S) 280901 280901

0155746

Resolución 1373 (2001)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4385ª sesión,
celebrada el 28 de septiembre de 2001**

El Consejo de Seguridad,

Reafirmando sus resoluciones 1269 (1999) de 19 de octubre de 1999 y 1368 (2001) de 12 de septiembre de 2001,

Reafirmando también su condena inequívoca de los ataques terroristas ocurridos en Nueva York, Washington, D.C., y Pennsylvania el 11 de septiembre de 2001, y expresando su determinación de prevenir todos los actos de esa índole,

Reafirmando asimismo que esos actos, al igual que todo acto de terrorismo internacional, constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales,

Reafirmando el derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva reconocido en la Carta de las Naciones Unidas y confirmado en la resolución 1368 (2001),

Reafirmando la necesidad de luchar con todos los medios, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, contra las amenazas a la paz y la seguridad internacionales representadas por los actos de terrorismo,

Profundamente preocupado por el aumento, en varias regiones del mundo, de actos de terrorismo motivados por la intolerancia o el extremismo,

Insta a los Estados a trabajar de consuno urgentemente para prevenir y reprimir los actos de terrorismo, en particular acrecentando su cooperación y cumpliendo plenamente los convenios internacionales contra el terrorismo que sean pertinentes,

Reconociendo la necesidad de que los Estados complementen la cooperación internacional adoptando otras medidas para prevenir y reprimir en sus territorios, por todos los medios legales, la financiación y preparación de esos actos de terrorismo,

Reafirmando el principio establecido por la Asamblea General en su declaración de octubre de 1970 (2625) (XXV) y confirmado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1189 (1998), de 13 de agosto de 1998, a saber, que todos los Estados tienen el deber de abstenerse de organizar, instigar y apoyar actos terroristas perpetrados en otro Estado o de participar en ellos, y de permitir actividades organizadas en su territorio encaminadas a la comisión de dichos actos,

S/RES/1373(2001)

Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas,

1. *Decide* que todos los Estados:

- a) Prevengan y repriman la financiación de los actos de terrorismo;
- b) Tipifiquen como delito la provisión o recaudación intencionales, por cualesquiera medios, directa o indirectamente, de fondos por sus nacionales o en sus territorios con intención de que dichos fondos se utilicen, o con conocimiento de que dichos fondos se utilizarán, para perpetrar actos de terrorismo;
- c) Congelen sin dilación los fondos y demás activos financieros o recursos económicos de las personas que cometan, o intenten cometer, actos de terrorismo o participen en ellos o faciliten su comisión; de las entidades de propiedad o bajo el control, directos o indirectos, de esas personas, y de las personas y entidades que actúen en nombre de esas personas y entidades o bajo sus órdenes, inclusive los fondos obtenidos o derivados de los bienes de propiedad o bajo el control, directos o indirectos, de esas personas y de las personas y entidades asociadas con ellos;
- d) Prohíban a sus nacionales o a todas las personas y entidades en sus territorios que pongan cualesquiera fondos, recursos financieros o económicos o servicios financieros o servicios conexos de otra índole, directa o indirectamente, a disposición de las personas que cometan o intenten cometer actos de terrorismo o faciliten su comisión o participen en ella, de las entidades de propiedad o bajo el control, directos o indirectos, de esas personas y de las personas y entidades que actúen en nombre de esas personas o bajo sus órdenes;

2. *Decide también* que todos los Estados:

- a) Se abstengan de proporcionar todo tipo de apoyo, activo o pasivo, a las entidades o personas que participen en la comisión de actos de terrorismo, inclusive reprimiendo el reclutamiento de miembros de grupos terroristas y eliminando el abastecimiento de armas a los terroristas;
- b) Adopten las medidas necesarias para prevenir la comisión de actos de terrorismo, inclusive mediante la provisión de alerta temprana a otros Estados mediante el intercambio de información;
- c) Denieguen refugio a quienes financian, planifican o cometen actos de terrorismo, o prestan apoyo a esos actos, o proporcionan refugios;
- d) Impidan que quienes financian, planifican, facilitan o cometen actos de terrorismo utilicen sus territorios respectivos para esos fines, en contra de otros Estados o de sus ciudadanos;
- e) Aseguren el enjuiciamiento de toda persona que participe en la financiación, planificación, preparación o comisión de actos de terrorismo o preste apoyo a esos actos, y aseguren que, además de cualesquiera otras medidas de represión de esos actos que se adopten, dichos actos de terrorismo queden tipificados como delitos graves en las leyes y otros instrumentos legislativos internos y que el castigo que se imponga corresponda a la gravedad de esos actos de terrorismo;
- f) Se proporcionen recíprocamente el máximo nivel de asistencia en lo que se refiere a las investigaciones o los procedimientos penales relacionados con la financiación de los actos de terrorismo o el apoyo prestado a éstos, inclusive por lo

S/RES/1373(2001)

que respecta a la asistencia para la obtención de las pruebas que posean y que sean necesarias en esos procedimientos;

g) Impidan la circulación de terroristas o de grupos terroristas mediante controles eficaces en frontera y controles de la emisión de documentos de identidad y de viaje, y mediante la adopción de medidas para evitar la falsificación, la alteración ilegal y la utilización fraudulenta de documentos de identidad y de viaje;

3. *Exhorta* a todos los Estados a:

a) Encontrar medios para intensificar y agilizar el intercambio de información operacional, especialmente en relación con las actividades o movimientos de terroristas individuales o de redes de terroristas; los documentos de viaje alterados ilegalmente o falsificados; el tráfico de armas, explosivos o materiales peligrosos; la utilización de tecnologías de las comunicaciones por grupos terroristas y la amenaza representada por la posesión de armas de destrucción en masa por parte de grupos terroristas;

b) Intercambiar información de conformidad con el derecho internacional y la legislación interna y cooperar en las esferas administrativas y judiciales para impedir la comisión de actos de terrorismo;

c) Cooperar, en particular mediante acuerdos y convenios bilaterales y multilaterales, para impedir y reprimir los ataques terroristas, y adoptar medidas contra quienes cometan esos actos;

d) Adherirse tan pronto como sea posible a los convenios y protocolos internacionales pertinentes relativos al terrorismo, inclusive el Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo, de 9 de diciembre de 1999;

e) Fomentar la cooperación y aplicar plenamente los convenios y protocolos internacionales pertinentes relativos al terrorismo, así como las resoluciones del Consejo de Seguridad 1269 (1999) y 1368 (2001);

f) Adoptar las medidas apropiadas de conformidad con las disposiciones pertinentes de la legislación nacional y el derecho internacional, inclusive las normas internacionales en materia de derechos humanos, antes de conceder el estatuto de refugiado, con el propósito de asegurarse de que el solicitante de asilo no haya planificado o facilitado actos de terrorismo ni participado en su comisión;

g) Asegurar, de conformidad con el derecho internacional, que el estatuto de refugiado no sea utilizado de modo ilegítimo por los autores, organizadores o patrocinadores de los actos de terrorismo, y que no se reconozca la reivindicación de motivaciones políticas como causa de denegación de las solicitudes de extradición de presuntos terroristas;

4. *Observa con preocupación* la conexión estrecha que existe entre el terrorismo internacional y la delincuencia transnacional organizada, las drogas ilícitas, el blanqueo de dinero, el tráfico ilícito de armas y la circulación ilícita de materiales nucleares, químicos, biológicos y otros materiales potencialmente letales, y a ese respecto *pone de relieve* la necesidad de promover la coordinación de las iniciativas en los planos nacional, subregional, regional e internacional, para reforzar la respuesta internacional a este reto y amenaza graves a la seguridad internacional;

5. *Declara* que los actos, métodos y prácticas terroristas son contrarios a los propósitos y principios de las Naciones Unidas y que financiar intencionalmente

S/RES/1373(2001)

actos de terrorismo, planificarlos e incitar a su comisión también es contrario a dichos propósitos y principios de las Naciones Unidas;

6. *Decide* establecer, de conformidad con el artículo 28 de su reglamento provisional, un Comité del Consejo de Seguridad integrado por todos los miembros del Consejo, para verificar la aplicación de la presente resolución, con la asistencia de los expertos que se consideren apropiados, y *exhorta* a todos los Estados a que informen al Comité, a más tardar 90 días después de la fecha de aprobación de la resolución y con posterioridad conforme a un calendario que será propuesto por el Comité, de las medidas que hayan adoptado para aplicar la presente resolución;

7. *Pide* al Comité que establezca sus tareas, presente un programa de trabajo en el plazo de 30 días después de la aprobación de la presente resolución y determine el apoyo que necesita, en consulta con el Secretario General;

8. *Expresa* su determinación de adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la aplicación plena de la presente resolución de conformidad con las funciones que se le asignan en la Carta;

9. *Decide* seguir ocupándose de la cuestión.

Naciones Unidas S/RES/1377 (2001)

Consejo de Seguridad Distr. general

12 de noviembre de 2001

01-63304 (S) 121101 121101

0163304

Resolución 1377 (2001)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4413ª sesión,
celebrada el 12 de noviembre de 2001**

El Consejo de Seguridad,

Decide aprobar la declaración adjunta sobre los esfuerzos mundiales para combatir el terrorismo.

2 0163304s.doc

S/RES/1377 (2001)

Anexo

El Consejo de Seguridad,

Reunido a nivel ministerial,

Recordando sus resoluciones 1269 (1999), de 19 de octubre de 1999, 1368

(2001), de 12 de septiembre de 2001, y 1373 (2001), de 28 de septiembre de 2001,

Declara que los actos de terrorismo internacional constituyen una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad internacionales en el siglo XXI;

Declara también que los actos de terrorismo internacional constituyen un desafío para todos los Estados y para toda la humanidad;

Reafirma su condena inequívoca de todos los actos, métodos y prácticas del terrorismo, por ser criminales e injustificables, cualquiera que sea su motivación, en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera se cometan y quienquiera los cometa;

Destaca que los actos de terrorismo internacional son contrarios a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y que la financiación, la planificación y la preparación de actos de terrorismo internacional, así como todas las demás formas de apoyo a esos actos, son igualmente contrarios a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas;

Subraya que los actos de terrorismo ponen en peligro vidas inocentes y la dignidad y seguridad de los seres humanos en todas partes, amenazan el desarrollo social y económico de todos los Estados y menoscaban la estabilidad y la prosperidad mundiales;

Afirma que, para combatir el flagelo del terrorismo internacional, es imprescindible aplicar un enfoque coherente y amplio, con la participación y la colaboración activas de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con el derecho internacional;

Destaca que los persistentes esfuerzos internacionales por promover la comprensión entre las civilizaciones y abordar los conflictos regionales y toda la gama de problemas de alcance mundial, entre ellos las cuestiones relativas al desarrollo, contribuirán a la cooperación y colaboración internacionales, que de por sí son necesarias para sostener la lucha más amplia posible contra el terrorismo internacional;

Acoge con beneplácito el compromiso de luchar contra el flagelo del terrorismo internacional, expresado por los Estados en los debates de las sesiones plenarias de la Asamblea General celebradas del 1º al 5 de octubre de 2001, entre otras ocasiones, insta a todos los Estados a adherirse lo antes posible a los convenios y protocolos internacionales pertinentes relativos al terrorismo, y alienta a los Estados Miembros a avanzar en esta dirección;

Insta a todos los Estados a que adopten medidas urgentes para aplicar plenamente la resolución 1373 (2001) y a que se ayuden mutuamente en esta tarea, y pone de relieve la obligación de los Estados de denegar asistencia financiera y todas las demás formas de apoyo y de refugio a los terroristas y a los que apoyan el terrorismo;

Expresa su determinación de llevar adelante la aplicación de esa resolución en plena cooperación con todos los Miembros de las Naciones Unidas, y acoge con

S/RES/1377 (2001)

beneplicito los progresos realizados hasta el momento por el Comité contra el Terrorismo establecido en virtud del párrafo 6 de la resolución 1373 (2001) para verificar la aplicación de esa resolución;

Reconoce que muchos Estados necesitarán asistencia para aplicar todas las medidas previstas en la resolución 1373 (2001), e *invita* a los Estados a informar al Comité contra el Terrorismo de los ámbitos en los que necesitarán apoyo;

En ese contexto, *invita* al Comité contra el Terrorismo a estudiar las formas en que pueda prestarse asistencia a esos Estados y, en particular, a considerar con las organizaciones internacionales, regionales y subregionales:

- La promoción de prácticas idóneas en los ámbitos que abarca la resolución 1373 (2001), incluida la preparación de leyes modelo cuando sea pertinente,
- La disponibilidad de programas técnicos, financieros, de reglamentación, legislativos u otros programas de asistencia existentes que puedan facilitar la aplicación de la resolución 1373 (2001),
- La promoción de posibles sinergias entre esos programas de asistencia;

Insta a todos los Estados a intensificar sus esfuerzos por eliminar el flagelo del terrorismo internacional.

Naciones Unidas S/RES/1441 (2002)

Consejo de Seguridad Distr. general

8 de noviembre de 2002

Español

Original: inglés

02-68229 (S) 081102 081102

0268229

Resolución 1441 (2002)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4644ª sesión, celebrada el 8 de noviembre de 2002

El Consejo de Seguridad,

Recordando todas sus resoluciones anteriores en la materia, en particular sus resoluciones 661 (1990), de 6 de agosto de 1990, 678 (1990), de 29 de noviembre de 1990, 686 (1991), de 2 de marzo de 1991, 687 (1991), de 3 de abril de 1991, 688 (1991), de 5 de abril de 1991, 707 (1991), de 15 de agosto de 1991, 715 (1991), de 11 de octubre de 1991, 986 (1995), de 14 de abril de 1995, y 1284 (1999), de 17 de diciembre de 1999, así como todas las declaraciones de su Presidencia sobre la cuestión,

Recordando también su resolución 1382 (2001), de 29 de noviembre de 2001, y su intención de aplicarla plenamente,

Reconociendo la amenaza que el incumplimiento por el Iraq de las resoluciones del Consejo y la proliferación de armas de destrucción en masa y misiles de gran alcance plantean para la paz y la seguridad internacionales,

Recordando que en su resolución 678 (1990) autorizó a los Estados Miembros a que utilizaran todos los medios necesarios para hacer valer y llevar a la práctica la resolución 660 (1990), de 2 de agosto de 1990, y todas las resoluciones pertinentes aprobadas ulteriormente y para restablecer la paz y la seguridad internacionales en la región,

Recordando además que en la resolución 687 (1991) se imponían obligaciones al Iraq como paso necesario para cumplir su objetivo declarado de restablecer la paz y la seguridad internacionales en la región,

Deplorando que el Iraq no haya hecho una declaración exacta, cabal, definitiva y completa, como se exigía en la resolución 687 (1991), de todos los aspectos de sus programas de desarrollo de armas de destrucción en masa y misiles balísticos con un alcance de más de ciento cincuenta kilómetros ni de las armas de esa índole que tuviera en su poder, sus componentes e instalaciones y lugares de producción, así como de todos los demás programas nucleares, incluidos aquellos que, según afirme, obedecen a fines no relacionados con material utilizable para armas nucleares,

Deplorando además que el Iraq haya obstruido reiteradamente el acceso inmediato, incondicional e irrestricto a sitios designados por la Comisión Especial de las

S/RES/1441 (2002)

Naciones Unidas (UNSCOM) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), no haya cooperado plena e incondicionalmente con los inspectores de la UNSCOM y el OIEA, como se exigía en la resolución 687 (1991), y finalmente haya puesto término en 1998 a todo tipo de cooperación con la UNSCOM y el OIEA,

Deplorando que, desde diciembre de 1998, no haya habido en el Iraq ninguna forma de vigilancia, inspección y verificación, como requerían las resoluciones pertinentes, de las armas de destrucción en masa y misiles balísticos, a pesar de las repetidas exigencias del Consejo al efecto de que el Iraq proporcionara acceso inmediato, incondicional e irrestricto a la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), establecida en la resolución 1284 (1999) como organización sucesora de la UNSCOM, ni al OIEA, y deplorando la consiguiente prolongación de la crisis en la región y los sufrimientos del pueblo iraquí,

Deplorando también que el Gobierno del Iraq no haya cumplido los compromisos que contrajo en virtud de la resolución 687 (1991) con respecto al terrorismo, en virtud de la resolución 688 (1991) de poner fin a la represión de su población civil y dar acceso a las organizaciones humanitarias internacionales a todos los que necesitaran asistencia en el Iraq, y, en virtud de las resoluciones 686 (1991), 687 (1991) y 1284 (1999) de devolver a los nacionales de Kuwait y de terceros países que tenía detenidos ilícitamente o devolver bienes de propiedad de Kuwait de los que se había incautado ilícitamente o de cooperar para determinar su paradero, *Recordando* que en su resolución 687 (1991) había declarado que una cesación del fuego estaría subordinada a que el Iraq aceptara las disposiciones de esa resolución, incluidas las obligaciones de su cargo que en ella figuraban,

Decidido a lograr que el Iraq cumpla plena e inmediatamente y sin condiciones ni restricciones las obligaciones que le imponen la resolución 687 (1991) y otras resoluciones en la materia y recordando que las resoluciones del Consejo constituyen la norma para determinar el cumplimiento por parte del Iraq,

Recordando que el funcionamiento efectivo de la UNMOVIC, en su calidad de organización sucesora de la Comisión Especial, y del OIEA es esencial para la aplicación de la resolución 687 (1991) y otras resoluciones en la materia,

Tomando nota de que la carta que, con fecha 16 de septiembre de 2002, dirigió al Secretario General el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq constituye un primer paso necesario para rectificar el persistente incumplimiento por el Iraq de las resoluciones del Consejo en la materia,

Tomando nota además de la carta que, con fecha 8 de octubre de 2002, dirigió al Presidente Ejecutivo de la UNMOVIC y al Director General del OIEA el General Al-Saadi del Gobierno del Iraq, en que se enunciaban los arreglos prácticos formulados a raíz de su reunión en Viena, que constituyen requisitos previos para que la UNMOVIC y el OIEA reanuden las inspecciones en el Iraq, y expresando su más profunda preocupación por el hecho de que el Gobierno del Iraq siga sin confirmar los arreglos indicados en esa carta,

Reafirmando el compromiso de todos los Estados Miembros con la soberanía y la integridad territorial del Iraq, Kuwait y los Estados vecinos,

S/RES/1441 (2002)

Encomiando al Secretario General y a los miembros de la Liga de los Estados Árabes y su Secretario General por sus gestiones a este respecto,

Decidido a lograr que se cumplan plenamente sus decisiones,

Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas,

1. *Decide* que el Iraq ha incurrido y sigue incurriendo en violación grave de sus obligaciones con arreglo a las resoluciones en la materia, entre ellas la resolución 687 (1991), en particular al no cooperar con los inspectores de las Naciones Unidas y con el OIEA y no llevar a cabo las medidas previstas en los párrafos 8 a 13 de la resolución 687 (1991);
2. *Decide*, al tiempo que reconoce lo indicado en el párrafo 1 *supra*, conceder al Iraq, en virtud de la presente resolución, una última oportunidad de cumplir sus obligaciones en materia de desarme con arreglo a las resoluciones pertinentes del Consejo; y decide en consecuencia instaurar un régimen de inspección reforzado con el objetivo de llevar a una conclusión cabal y verificada el proceso de desarme establecido por la resolución 687 (1991) y las resoluciones ulteriores del Consejo;
3. *Decide* que, a fin de comenzar a cumplir sus obligaciones en materia de desarme, además de presentar las declaraciones semestrales requeridas, el Gobierno del Iraq deberá proporcionar a la UNMOVIC, el OIEA y el Consejo, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la presente resolución, una declaración que a esa fecha sea exacta, cabal y completa de todos los aspectos de sus programas para el desarrollo de armas químicas, biológicas y nucleares, misiles balísticos y otros sistemas vectores como vehículos aéreos no tripulados y sistemas de dispersión diseñados para ser utilizados en aeronaves, incluidas todas las existencias y ubicaciones precisas de este tipo de armas, componentes, subcomponentes, reservas de agentes, y del material y equipo conexo, de las ubicaciones y la labor de sus instalaciones de investigación, desarrollo y producción, así como de todos los demás programas químicos, biológicos y nucleares, incluidos aquellos que, según afirme, obedecen a fines no relacionados con material para armamentos o la producción de armamentos;
4. *Decide* que las falsedades u omisiones en las declaraciones presentadas por el Iraq en cumplimiento de la presente resolución y el hecho de que el Iraq deje en cualquier momento de cumplir la presente resolución y de cooperar plenamente en su aplicación constituirán una nueva violación grave de las obligaciones del Iraq y se comunicarán al Consejo para su evaluación de conformidad con los párrafos 11 y 12 *infra*;
5. *Decide* que el Iraq deberá proporcionar a la UNMOVIC y al OIEA acceso inmediato, sin trabas, incondicional e irrestricto a todas y cada una de las zonas, incluidas las subterráneas, instalaciones, edificios, equipo, registros y medios de transporte que deseen inspeccionar, así como acceso inmediato, sin trabas, irrestricto y privado a todos los funcionarios y otras personas a quienes la UNMOVIC o el OIEA deseen entrevistar en la forma o el lugar que decidan la UNMOVIC o el OIEA en relación con cualquier aspecto de sus mandatos; decide además que la UNMOVIC y el OIEA, ejerciendo su discreción, podrán realizar entrevistas dentro o fuera del Iraq y podrán facilitar el traslado de las personas entrevistadas y de sus familiares fuera del Iraq y que queda librado exclusivamente a la discreción de la UNMOVIC y el OIEA hacer que esas entrevistas tengan lugar sin que estén presentes observadores del Gobierno del Iraq; y encomienda a la UNMOVIC y pide al OIEA que reanuden las inspecciones dentro de los cuarenta y cinco días siguientes

S/RES/1441 (2002)

a la aprobación de la presente resolución y que le pongan al corriente dentro de los sesenta días siguientes a esa fecha;

6. *Hace suya* la carta de fecha 8 de octubre de 2002 dirigida al General Al-Saadi del Gobierno del Iraq por el Presidente Ejecutivo de la UNMOVIC y el Director General del OIEA, que se adjunta como anexo a la presente resolución, y decide que lo indicado en la carta tendrá carácter obligatorio para el Iraq;

7. *Decide además*, habida cuenta de la prolongada interrupción por el Iraq de la presencia de la UNMOVIC y del OIEA y de manera que éstos puedan cumplir las tareas estipuladas en la presente resolución y todas las resoluciones anteriores en la materia, y no obstante los entendimientos anteriores, establecer por la presente las siguientes disposiciones revisadas o adicionales, que serán obligatorias para el Iraq, para facilitar su labor en el Iraq:

– La UNMOVIC y el OIEA determinarán la composición de sus equipos de inspección y se asegurarán de que estén integrados por los expertos más calificados y experimentados de que se disponga;

– Todo el personal de la UNMOVIC y el OIEA gozará de las prerrogativas e inmunidades correspondientes a las de los expertos en misión contempladas en la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas y el Acuerdo sobre los privilegios e inmunidades del OIEA;

– La UNMOVIC y el OIEA tendrán derecho irrestricto de entrada y salida del Iraq y derecho de circulación sin trabas, irrestricta e inmediata de ida y vuelta a los sitios de inspección, y derecho a inspeccionar cualquier sitio y edificio, incluido el acceso inmediato, sin trabas, incondicional e irrestricto a los sitios presidenciales en condiciones iguales a las de otros sitios, no obstante lo dispuesto en la resolución 1154 (1998) de 2 de marzo de 1998;

– La UNMOVIC y el OIEA tendrán derecho a obtener del Iraq los nombres de todo el personal que esté o haya estado relacionado con los programas químicos, biológicos, nucleares y de misiles balísticos del Iraq y las instalaciones de investigación, desarrollo y producción conexas;

– La protección de las instalaciones de la UNMOVIC y el OIEA estará a cargo de un número suficiente de guardias de seguridad de las Naciones Unidas;

– La UNMOVIC y el OIEA, a los efectos de impedir los movimientos en los sitios que deban ser inspeccionados, tendrán derecho a declarar zonas de exclusión, que pueden comprender las zonas circundantes y corredores de tránsito, en las que el Iraq suspenderá el tránsito terrestre y aéreo de forma que en un sitio que se esté inspeccionando no se cambie ni se saque nada;

– La UNMOVIC y el OIEA tendrán derecho libre e irrestricto a utilizar y hacer aterrizar aviones y helicópteros, incluidos vehículos de reconocimiento tripulados y no tripulados;

– La UNMOVIC y el OIEA tendrán derecho, librado a su exclusiva discreción, a retirar, destruir o inutilizar de manera verificable todas las armas, subsistemas, componentes, registros, materiales y otros artículos conexas prohibidos, y derecho a requisar o clausurar cualesquiera instalaciones o equipo para su producción; y

S/RES/1441 (2002)

– La UNMOVIC y el OIEA tendrán derecho a importar y utilizar libremente equipo o materiales para las inspecciones y a requisar y exportar cualquier equipo, materiales o documentos obtenidos durante las inspecciones, sin que pueda registrarse al personal de la UNMOVIC y el OIEA o su equipaje oficial y personal;

8. *Decide asimismo* que el Iraq no realizará ni amenazará con realizar actos hostiles contra ningún representante o miembro del personal de las Naciones Unidas o del OIEA o de cualquier Estado Miembro que adopte medidas para hacer cumplir cualquiera de sus resoluciones;

9. *Pide* al Secretario General que notifique inmediatamente al Iraq la presente resolución, que tiene fuerza obligatoria para el Iraq; exige que el Iraq confirme en un plazo de siete días a partir de dicha notificación su intención de cumplir plenamente la presente resolución; y exige además que el Iraq coopere inmediata, incondicional y activamente con la UNMOVIC y el OIEA;

10. *Pide* a todos los Estados Miembros que presten pleno apoyo a la UNMOVIC y al OIEA en el cumplimiento de sus mandatos, incluso facilitando cualquier información relacionada con programas prohibidos u otros aspectos de sus mandatos, incluidos los intentos hechos por el Iraq desde 1998 para adquirir artículos prohibidos y recomendando sitios que puedan inspeccionarse, personas que puedan entrevistarse, las condiciones de esas entrevistas y los datos que sea necesario reunir, y que la UNMOVIC y el OIEA le comuniquen los resultados de todo ello;

11. *Encomienda* al Presidente Ejecutivo de la UNMOVIC y al Director General del OIEA que le informen inmediatamente de toda injerencia del Iraq en las actividades de inspección, así como de todo incumplimiento por el Iraq de sus obligaciones en materia de desarme, incluidas sus obligaciones relativas a las inspecciones en virtud de la presente resolución;

12. *Decide* reunirse inmediatamente una vez recibido un informe presentado de conformidad con los párrafos 4 u 11 *supra* a fin de examinar la situación y la necesidad de que se cumplan plenamente todas sus resoluciones en la materia con objeto de asegurar la paz y la seguridad internacionales;

13. *Recuerda*, en este contexto, que ha advertido reiteradamente al Iraq que, de seguir infringiendo sus obligaciones, se expondrá a graves consecuencias;

14. *Decide* seguir ocupándose de la cuestión.

Naciones Unidas S/RES/1456 (2003)

Consejo de Seguridad Distr. general

20 de enero de 2003

03-21608 (S)

0321608

Resolución 1456 (2003)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4688ª sesión,
celebrada el 20 de enero de 2003**

El Consejo de Seguridad,

Decide aprobar la declaración adjunta sobre la cuestión de la lucha contra el terrorismo.

S/RES/1456 (2003)

Anexo

El Consejo de Seguridad,

Reunido a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores el 20 de enero de 2003,
reafirma que:

- El terrorismo en todas sus formas y manifestaciones constituye una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad internacionales;
- Los actos de terrorismo son criminales e injustificables, cualquiera que sea su motivación y dondequiera y por quienquiera sean cometidos y es preciso condenarlos en forma inequívoca, especialmente si tienen como objetivo o lesionan a civiles en forma indiscriminada;
- Existe un peligro grave y cada vez mayor de que los terroristas tengan acceso a materiales nucleares, químicos, biológicos, y otros materiales potencialmente letales y, por consiguiente, es necesario hacer más estrictos los controles de esos materiales;
- En un mundo cada vez más globalizado se ha hecho cada vez más fácil para los terroristas explotar tecnologías, comunicaciones y recursos avanzados para sus objetivos criminales;
- Reviste urgencia hacer más estrictas las medidas para detectar y detener las corrientes de financiación y fondos para fines terroristas;
- Se debe evitar además que los terroristas recurran a otras actividades delictivas como la delincuencia transnacional organizada, el uso y el tráfico ilícitos de drogas, el blanqueo de capitales y el tráfico ilícito de armas;
- Dado que los terroristas y quienes los apoyan aprovechan la inestabilidad y la intolerancia para justificar sus actos delictivos, el Consejo de Seguridad está decidido a contraatacar contribuyendo a la solución pacífica de las controversias y procurando crear un clima de tolerancia y respeto mutuos;
- El terrorismo únicamente se puede derrotar mediante una estrategia cabal y sostenida con la participación y colaboración activas de todos los Estados y organizaciones internacionales y regionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional y redoblando los esfuerzos a nivel nacional.

* * *

En consecuencia, el Consejo de Seguridad pide que se adopten las medidas siguientes:

1. Todos los Estados deben tomar medidas urgentes para impedir y reprimir el apoyo activo o pasivo al terrorismo y, en particular, deben cumplir plenamente con todas las resoluciones del Consejo en la materia, especialmente las resoluciones 1373 (2001), 1390 (2002) y 1455 (2003):

S/RES/1456 (2003)

2. El Consejo de Seguridad exhorta a los Estados a que:

a) Se hagan partes, como cuestión de urgencia, en todos los convenios y protocolos internacionales relativos al terrorismo, en particular el Convenio internacional de 1999 para la represión de la financiación del terrorismo, apoyen todas las iniciativas internacionales que se adopten a ese efecto y aprovechen plenamente las fuentes de asistencia y orientación que están apareciendo;

b) Se presten asistencia recíproca, en la mayor medida posible, para la prevención, la investigación, el procesamiento y el castigo de los actos de terrorismo dondequiera que se produzcan;

c) Cooperen estrechamente para aplicar plenamente las sanciones contra los terroristas y sus asociados, en particular Al-Qaida y los talibanes y sus asociados, según se indica en las resoluciones 1267 (1999), 1390 (2002) y 1455 (2003), adopten urgentemente medidas para impedirles el acceso a los recursos financieros que necesitan para llevar a cabo sus actividades y cooperen plenamente con el Grupo de Vigilancia establecido con arreglo a la resolución 1363 (2001);

3. Los Estados tienen que llevar ante la justicia a quienes financien, planeen, apoyen o cometan actos terroristas o proporcionen refugio seguro, de conformidad con el derecho internacional y en especial basándose en el principio de extradición o enjuiciamiento;

4. El Comité contra el Terrorismo debe intensificar su labor de promover la aplicación por los Estados Miembros de todos los aspectos de la resolución 1373 (2001), en particular examinando los informes de los Estados y facilitando asistencia y cooperación internacional y seguir actuando en forma transparente y eficaz y, a ese respecto, el Consejo:

i) Recalca la obligación de los Estados de presentar informes al Comité contra el Terrorismo dentro de los plazos fijados por éste, pide a los 13 Estados que aún no han presentado un primer informe y a los 56 Estados que están atrasados en la presentación de informes complementarios que los presenten antes del 31 de marzo y pide al Comité contra el Terrorismo que informe periódicamente sobre la situación a este respecto;

ii) Pide a los Estados que respondan sin tardanza y cabalmente a las solicitudes de información, las observaciones y las preguntas del Comité contra el Terrorismo, en forma detallada y a tiempo, y pide al Comité contra el Terrorismo que le informe al respecto, en particular sobre cualesquiera dificultades con que tropiece;

iii) Pide al Comité contra el Terrorismo que, al supervisar la aplicación de la resolución 1373 (2001), tenga presentes las mejores prácticas y los códigos y normas establecidos que guarden relación con esa aplicación y destaca que apoya la estrategia aplicada por el Comité contra el Terrorismo al entablar un diálogo con cada Estado acerca de las nuevas medidas que se necesiten para dar plena aplicación a la resolución 1373 (2001);

5. Los Estados deben prestarse asistencia recíproca para estar en mejores condiciones de combatir y prevenir el terrorismo; el Consejo señala que esa cooperación es esencial para la aplicación cabal y oportuna de la resolución 1373 (2001) e invita al Comité contra el Terrorismo a que intensifique su labor de facilitar

S/RES/1456 (2003)

la prestación de asistencia técnica y de otra índole fijando metas y prioridades a los efectos de una acción mundial;

6. Los Estados deben cerciorarse de que las medidas que adopten para luchar contra el terrorismo cumplan todas las obligaciones que les incumben con arreglo al derecho internacional y adoptar esas medidas de conformidad con el derecho internacional, en particular las normas relativas a los derechos humanos y a los refugiados y el derecho humanitario;

7. Las organizaciones internacionales deben evaluar la forma en que pueden hacer más eficaz su acción contra el terrorismo, incluso entablando un diálogo e intercambiando información entre sí y con otras entidades internacionales pertinentes, y dirige este llamamiento en particular a las organizaciones y los organismos técnicos cuyas actividades se relacionan con el control de la utilización de materiales nucleares, químicos, biológicos y otros materiales letales o el acceso a éstos; en este contexto, cabe destacar la importancia de aplicar plenamente y, de ser necesario, hacer más estrictos los instrumentos internacionales en materia de desarme y limitación y no proliferación de armamentos;

8. Las organizaciones regionales y subregionales deben colaborar con el Comité contra el Terrorismo y con otras organizaciones internacionales para facilitar la difusión de las mejores prácticas en la lucha contra el terrorismo y para ayudar a sus miembros a cumplir sus obligaciones en relación con esa lucha.

9. Quienes participen en la Reunión especial del Comité contra el Terrorismo con las organizaciones internacionales regionales y subregionales que se celebrará el 7 de marzo de 2003 deberán aprovechar esa oportunidad para avanzar con urgencia respecto de las cuestiones a que se hace referencia en la presente resolución que tienen que ver con la labor de esas organizaciones.

* * *

Asimismo, el Consejo de Seguridad:

10. Destaca que la continuación de la acción internacional para mejorar el diálogo y ampliar el entendimiento entre civilizaciones, evitando convertir en objetivos indiscriminados a religiones y culturas diferentes, seguir reforzando la campaña contra el terrorismo y ocuparse de los conflictos regionales no resueltos y toda la variedad de problemas mundiales, incluidos los problemas de desarrollo, contribuirá a la cooperación y colaboración internacionales, que son en sí necesarias para sustentar la lucha más amplia posible contra el terrorismo;

11. Reafirma su enérgica determinación de intensificar su lucha contra el terrorismo de conformidad con las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, toma nota de las aportaciones que se hicieron en la sesión que celebró el 20 de enero de 2003 con miras a realzar el papel que cabe a las Naciones Unidas a este respecto e invita a los Estados Miembros a hacer nuevas aportaciones con ese fin;

12. Invita al Secretario General a que, en el plazo de 28 días, presente un informe en el que se resuman las propuestas que se hayan formulado durante su reunión a nivel ministerial y todas las observaciones o respuestas efectuadas a dichas propuestas por miembros del Consejo de Seguridad;

S/RES/1456 (2003)

13. Exhorta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que cooperen en la solución de todas las cuestiones pendientes con miras a aprobar por consenso el proyecto de convenio general contra el terrorismo internacional y el proyecto de convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear;
14. Decide examinar en otras sesiones las medidas adoptadas para el cumplimiento de la presente declaración.

Bibliografía

- Batalla, Xavier *et al.* USA ¿Antiterrorismo o imperialismo?. Ed. Mundo revistas, Barcelona, 2003, 119 pp.
- Beck, Ulrich. Sobre el terrorismo y la guerra. Traduc. R. S. Carbó, Ediciones Paidós Asterisco Ibérica, S.A., Barcelona, 2003, 61 pp.
- Blancarte, Roberto J. Afganistán. La revolución islámica frente al mundo occidental. Jornadas 137. Ed. El Colegio de México, México, 2001, 285 pp.
- Bobbio, Norberto. Diccionario de Política, Tomo II I - z. Traduc. Raúl Crisafio *et al.* Gianfranco Pasquino, Siglo XXI editores, México, 1982, 1751 pp.
- Booth, Ken y Smith, Steve (editors). International Relations Theory Today. The Pennsylvania State University Press, University Park, Pennsylvania, 1997, 367 pp.
- Bovard, James. Terrorismo y tiranía. Traduc. Jorge Salvetti, Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 2004, 519 pp.
- Ceceña, Ana Esther y Sader, Emir. La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y Agencia Sueca de Desarrollo Internacional, Buenos Aires, febrero 2002, 279 pp.
- Chomsky, Noam. 9-11. Seven Stories Press, New York, 2002, 140 pp.
- Chomsky, Noam. El nuevo orden mundial (y el viejo). Traduc. Carme Castells, Ed. Crítica, Colecc. Biblioteca de Bolsillo, 2ª. ed., Barcelona, marzo 2003, 386 pp.
- Chomsky, Noam. El terror como política exterior de Estados Unidos. Traduc. Carol Abousleiman y Octavio Kulesz, Ed. Libros del Zorzal, 6ª. ed., Buenos Aires, abril 2003, 121 pp.
- Cid Capetillo, Ileana. Lecturas básicas para introducción al estudio de Relaciones Internacionales. UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México, 2001, 285 pp.
- Combs Cindy C. & Slann, Martin. Encyclopedia of Terrorism. Checkmark Books, New York, 2003, 339 pp.

- Cooley, John K. Guerras profanas. Afganistán, Estados Unidos y el terrorismo internacional. Traduc. Herminia Bebía y Antonio Resines, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 2002, 466 pp.
- De Icaza Carlos A. y Banuet, José Rivera. El orden mundial emergente. México en el siglo XXI. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes., México, 1994, 221 pp.
- Del Arenal, Celestino. Introducción a las relaciones internacionales. Ed. Tecnos, 3ª. ed., Madrid, 1990, 495 pp.
- Eco, Humberto *et al.* El mundo después del 11 de septiembre de 2001. Ed. Península Atayala, Barcelona, 2002, 127 pp.
- Erdely, Jorge. Terrorismo religioso. Ed. Publicaciones para el estudio científico de las religiones, México, 2001, 190 pp.
- Ezcurra, Ana María. Clinton. ¿Una nueva política exterior?. Ed. El Juglar, México, 1992, 254 pp.
- Hanson, Victor Davis, Between War And Peace. Ed. Random House Trade Paperbacks, New York, 2004, 282 pp.
- Hernández-Vela Salgado, Edmundo. Diccionario de política internacional. Ed. Porrúa, 6ª. ed., volúmenes I y II, México, 2002, 1296 pp.
- Hoffman, Bruce. A mano armada. Historia del terrorismo. Traduc. Clara Morán Calvo-Sotelo, Ed. Espasa Hoy, Madrid, 1999, 359 pp.
- Huntington, Samuel P. El choque de civilizaciones. Y la reconfiguración del orden mundial. Traduc. José Pedro Tosaus Abadía, Ed. Paidós, 1ª. reimpresión, México, 2002, 422 pp.
- Laïdi, Zaki. Pensar el mundo después de la Guerra Fría. Publicaciones Cruz O.S.A. Grupo Perfil, México, 1993, 266 pp.
- Laqueur, Walter. No end to war. Terrorism in the twenty-first century. Ed. Continuum, New York, 2003, 288 pp.
- Laqueur, Walter. The new terrorism. Ed. Oxford University Press, New York, 1999, 312 pp.
- Laqueur, Walter. Terrorismo. Traduc. José Luis López Muñoz, Ed. Escalpa-Calpe, S.A., Madrid, 1980, 348 pp.

- Matekalo, Iván. El trasfondo del terrorismo internacional. Ed. Dopesa, Barcelona, 1973, 221 pp.
- Nye Jr., Joseph S. La paradoja del poder norteamericano. Ed. Taurus / Pensamiento, Santiago de Chile, 2003, 303 pp.
- O'Ballance, Edgar. Language of violence. The blood politics of terrorism. Ed. Presidio Press, San Rafael, California, 1979, 365 pp.
- Reinares, Fernando. Terrorismo global. Taurus Pensamiento / Santillana Ediciones Generales, S.L., Madrid, abril 2003, 180 pp.
- Rodrigo, Miquel. Los medios de comunicación ante el terrorismo. Ed. Icaria, Barcelona, 1991, 157 pp.
- Rodríguez Sumano, Abelardo. La dinastía Bush. Y el nuevo siglo norteamericano. Ed. Nuevo Siglo Aguilar, México, septiembre 2003, 279 pp.
- Rosas, María Cristina, *et. al.* Cuando el destino los alcance... Terrorismo, democracia y seguridad. UNAM/Australian National University/Editorial Quimera. México, agosto 2002, 284 pp.
- Stern, Jessica. El terrorismo definitivo. Traduc. Silvia Peña W., Ediciones Granica S.A., Buenos Aires, 2001, 283 pp.
- United States Department of State. Patterns of Global Terrorism 2003, Washington D.C., abril de 2003
- Valdés Ugalde, José Luis y Valadés Diego (coordinadores), Globalidad y Conflicto. Estados Unidos y la crisis de septiembre, CISAN / Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2002, 319 pp.
- Wallerstein, Immanuel et al. ¿Adónde va el mundo?. Fundación Cultural Tercer Milenio A.C., 2ª. ed., México, 2002. 390 pp.
- Wallerstein, Immanuel. Después del liberalismo. Traduc. Stella Mastrángelo, Ed. Siglo XXI, México, 1996. 268 pp.
- Wilkinson, Paul. Political terrorism. Ed. Macmillan Press LTD, London, 1974, 160 pp.
- Zebadúa, Emilio. El gran debate. Estados Unidos en el mundo contemporáneo. Ed. Nueva Imagen, México, 1991, 167 pp.

- Zeraoui, Zidane *et al.*, Política internacional contemporánea. Ed. Trillas, México, agosto 2000, 387 pp.

Hemerografía

- Becerra Acosta, Jeannette. “El botín de la posguerra.” en Milenio semanal, Núm. 290, México, 07 abril, 2003, pp. 56 - 59
- Blancornelas, J. Jesús. “La guerra y la frontera.” en Milenio semanal, Núm. 289, México, 31 marzo, 2003, pp. 30 - 33
- Cayuela Gally, Ricardo “Entrevista con Ryszard Kapuscinski. La fragilidad del mundo.” en Letras Libres mensual, Año IV, Núm. 43, México, julio 2002, pp. 24 - 30
- Gordon, Michael R. “La batalla por Bagdad.” en Milenio semanal, Núm. 289, México, 31 marzo, 2003, pp. 46 - 49
- Goytisolo, Juan. “Las mil y una caras del Islam.” en Letras Libres mensual, Año III, Núm. 35, México, noviembre 2001, pp. 50 - 55
- Kramer, Martin. “El secuestro del Islam.” en Letras Libres mensual, Año III, Núm. 35, México, noviembre 2001, pp. 24 y 25
- Laqueur, Walter. Tres miradas al Islam.” en Letras Libres mensual, Año III, Núm. 35, México, noviembre 2001, pp. 78 - 80
- Lewis, Bernard. “Las raíces de la ira musulmana.” en Letras Libres mensual, Año III, Núm. 35, México, noviembre 2001, pp. 12 - 16
- Neier, Aryeh. “El enemigo invisible.” en Letras Libres mensual, Año IV, Núm. 43, México, julio 2002, pp. 36 – 39
- Ojeda Jaime. “Bush y el ‘eje del mal’. Más allá de Enron.” en Política Exterior, No. 86, México, Marzo/Abril 2002, pp. 14 - 20
- Oliva Posada, Javier. “Los riesgos en la seguridad por la vecindad.” en Vértigo, Año III, Núm. 105, México, 23 marzo, 2003, p. 39
- Ortiz Lachica, Fernando. “Bombas humanas. ¿Mártires o terroristas?.” en Milenio semanal, Núm. 290, México, 07 abril, 2003, pp. 68 - 71

- Proceso Editores, "... Y el mundo cambió." Edición Especial 10, México, septiembre 2002, 74 pp.
- Pfaff, William. "¿Qué país sigue en la lista?" en Milenio semanal, Núm. 291, México, 14 abril, 2003, pp. 44 – 46
- Pfaff, William. "El resurgimiento del destino manifiesto." en Política Exterior, No. 86. México, Marzo/Abril 2002, pp. 85 - 96
- Sánchez Mendoza, María de Lourdes. "La agenda internacional de América Latina después del 11 de septiembre." en Cuadernos Americanos, Núm. 5, México, 2002, pp. 43 - 52
- Solana, Javier. "¿Porqué EEUU necesita a Europa?. Ventajas del multilateralismo." en Política Exterior, No. 86. México, Marzo/Abril 2002, pp. 7-13
- Sosa Fuentes, Samuel. "El reto del nuevo siglo: la cultura global de la violencia y el terror o una nueva ética mundial social y humana." en Cuadernos Americanos, Núm. 95, México, 2002, pp. 19 – 31
- Vacaflor, Pedro. El Universal. "Vuelve terror de Al-Qaeda." Año LXXXIX, Tomo CCCLIV, No. 32034, México, Julio 8, 2005. Primera plana
- Whitbeck, John V. "Terrorismo, hasta el propio término es peligroso". en Política Exterior, No. 86. México, Marzo/Abril 2002, pp. 97 - 106
- Zakaria, Fareed. "El error de Bin Laden" en Newsweek en español, (Reportaje Especial Más allá del 11 de septiembre, un año después, un mundo diferente), Vol.7, Núm. 37, 11 de septiembre 2002, pp. 30 y 31
- Zea, Irene. "Estados Unidos y América Latina después del 11 de septiembre". en Cuadernos Americanos, Núm. 5, México, 2002, pp. 33 - 42

Tesis de Licenciatura

- García Martínez, Rosa Laura. "La estrategia norteamericana frente al terrorismo: Seguridad Colectiva vs. Unilateralismo". Universidad de las Américas, Puebla. Escuela de Ciencias Sociales. Departamento de Relaciones Internacionales e Historia., México, noviembre 2003, 127 pp.

- Monjaráz Domínguez, Jorge Alfonso. “El Estado frente al terrorismo en la Posguerra Fría: Alcances y límites del Derecho Internacional en la era de la globalización”. UNAM, FCPyS, México, septiembre 2003, 232 pp.
- Nobile González, Melissa. “México y la agenda contemporánea de seguridad internacional: un estudio sobre los alcances del uso del concepto de seguridad humana”. Universidad de las Américas, Puebla. Escuela de Ciencias Sociales. Departamento de Relaciones Internacionales e Historia., México, mayo 2003, 176 pp.
- Sánchez Arias, Tamara. “La política exterior de los Estados Unidos frente al terrorismo internacional”. UNAM, FCPyS, México, 1998, 195 pp.

Ponencias

- Barcena, Martha. *Seguridad Internacional en el S. XXI: los retos para América Latina y el Caribe*, CELAG – Comisión de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe, octubre 15, 2003, 8 pp.
- Holsti, K.J. *Legacies of Imperialism: Post-Cold War Analyses of Armed Conflicts in the Peripheries*. Department of Political Science University of British Columbia, Vancouver, Canada, at AMEI-ISA Joint Conference, Manzanillo, México, December 11-13, 1997, 34 pp.

Ciberografía

- 11-S ¿Qué ocurrió realmente?, *100 personalidades impugnan la versión oficial sobre el 11 de septiembre*. 27/12/2004. Consultar la versión en español de esta declaración en <http://www.11-s.net/100vs911.php> Consultada 16/01/2005
- 11-S ¿Qué ocurrió realmente?, *Información sobre el atentado en Nueva York, el 11 de septiembre de 2001*, en <http://www.11-s.net/informacion/torres> Consultada 16/01/2005

- Al-Qaeda. *Carta de Al-Qaeda acreditándose los atentados de España* en <http://www.escolar.net/MT/archives/000624.html> Consultada 18/01/2005
- Amescua, María. *Geopolítica, orden mundial, derechos humanos y crímenes internacionales*. Realidad jurídica *on line*. Volumen 1, No. 1, 2004, en <http://www.realidadjuridica.uacb.mx/realidad/contenido-geopolitica.htm> Consultada 12/03/2004
- Balardi, Rafael L., *11-S El informe*, 2 de febrero de 2005 en <http://www.gees.org/articulo/1088/> Consultada 05/03/2005
- Bandow, Doug., *Reparando la relación entre Estados Unidos y Europa.*, junio 10, 2003., en El Cato Institute *on line*, en <http://www.elcato.org/publicaciones/articulos/art-2003-06-10.html> Consultada 11/05/2005
- Barrapunto *on line*, *Cifras no oficiales publicadas a dos días del atentado* en <http://www.barrapunto.com/comments.pl?sid=39883&op=&threshold=0&commentsort=0&mode=thread&pid=275808> Consultada 16/01/2005
- BBC NEWS, *Al-Qaeda's origins and links*, en http://www.news.bbc.co.uk/1/hi/world/south_asia/1670089.stm Consultada 19/02/2005
- Bishara, Azmi. *Sobre el terrorismo.*, Texto publicado en Al Arma Weekly *On line*. 17 al 23 enero 2002. núm. 569 <http://www.nodo50.org/csca/palestina/bishara.23-01-02.html> Consultada 20/03/2004
- Bueno, Rafael. *El programa nuclear de Corea del norte y las perspectivas de reunificación peninsular*, diciembre 04, 2003, Real Instituto Elcano *on line*, en <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/169.asp> Consultada 16/01/2005
- Bush, George W., *Declaración presidencial en una sesión fotográfica con el equipo de seguridad nacional*, 12 de septiembre del 2001, en <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2001/09/20010912-4.es.html> Consultada 09/06/2005

- Bush, George W., *Posturas cristianas de Bush*, en <http://www.antesdelfin.com> Consultada 09/09/2004
- Bush, George W. *Texto íntegro del ultimátum de George W. Bush a Sadam Hussein*. 18 de marzo de 2003. en <http://www.laclave.net/docs/documentos/USAultimatumBushIrak180303.doc> .18/08/03 Consultada 09/06/2005
- Bush, George W., *The National Security Strategy of the United States of America, Introduction*, en <http://www.whitehouse.gov/nsc/nssintro.html> Consultada 09/06/2005
- Cason Jim y Brooks David, *Investigación legislativa detecta 237 mentiras de Bush para invadir Irak*, La Jornada *on line.*, marzo 20, 2004, en <http://www.jornada.unam.mx/2004/mar04/040320/026n1mun.php?origen=index.html&fly=1> Consultada 20/04/2005
- Castillo, Carlos. *La Corte Penal Internacional*. La Revista Peninsular *on line*. Edición 652, 19 de abril, 2002, en <http://www.larevista.com.mx/ed647/opi4.htm> Consultada 15/08/2005
- Castillo Tapia, Fernando, *Notas sobre el estudio de la seguridad nacional*, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales 'Acatlán', Marzo de 1996, en <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/020129113444.html#fn32> Consultada 29/07/2005
- Castro, Jorge (presidente del Instituto de Planeamiento Estratégico de Argentina), *La cumbre Lula – Bush y la nueva configuración del poder mundial*, Instituto de Planeamiento Estratégico *on line*, julio 28, 2003, en <http://www.agendaestrategica.com.ar/EstrategiaDetalles.asp?IdMaterial=476> Consultada 20/04/2005
- Ceceña, Ana Esther. *Estrategias de dominación y planos de construcción de la hegemonía mundial*. Portal de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en <http://www.redem.buap.mx/semcecea.htm> Consultada 09/10/2004

- Comisión Andina de Juristas. Área de Justicia y Asuntos Penales, *Terrorismo. II. Aproximación hacia una definición de terrorismo*. Perú, 2003 en www.cajpe.org.pe/RIJ/terro/adt.htm Consultada 16/09/2004
- Corte Internacional de Justicia. Sitio web en: <http://www.icj-cij.org/icjwww/igeneralinformation/icjgnnot.html> Consultada 04/08/05
- Conflictos *on line*, *EEUU reconoce que no tenía pruebas de armas de destrucción masiva en Irak*, Julio 11, 2003, en <http://defensa.com/boletin/conflictos.htm> Consultada 17/09/2004
- Duverne, Daniela. *El criterio que definió las relaciones entre Estados Unidos y América Latina a lo largo de la Guerra Fría*. Revista Espacios Políticos, en <http://www.perspectivaspoliticas.com/a18.htm> Consultada 19/04/2005
- *elmundo on line*, *El drama civil*, el mundo.es, 2001, en <http://www.elmundo.es/especiales/2001/10/internacional/libertad/dramacivil.html> Consultada 22/03/2005
- *el mundo on line*, *Sadam Hussein, capturado*, el mundo.es, diciembre 15, 2003, en <http://www.elmundo.es/elmundo/2003/12/14/internacional/1071396777.html> Consultada 22/03/2005
- Englishpeople *on line*. Grupo de Noticias por internet englishpeople.com, *Pre-emptive Policy Produces Instability: News Analysis* en http://english.people.com.cn/200301/23/eng20030123_110631.shtml Consultada 20/04/2005
- Espejo B, Germán (Investigador Área Fuerzas Militares y Democracia), *Operaciones extraterritoriales; riesgos y alternativas*, Fundación Seguridad y Democracia, Bogota D.C., Colombia enero 2005, en <http://www.seguridadydemocracia.org>, p. 1 Consultada 10/02/2005
- Fernández Duran, Ramón, *Bush y su santa alianza, en el imperio contraataca. Tambores de "guerra permanente" en la gestión del capitalismo global.*, en <http://www.nadir.org/nadir/initiativ/agp/free/9-11/santaalianza.htm>., Se presume escrito a principios del 2003, Consultada 14/07/2004

- Graf, Alan. Guerra y represión: la 'USA-Patriot Act' recorta los derechos civiles y ataca las libertades fundamentales en EEUU so pretexto de garantizar la "seguridad nacional", Presentación CSCA, noviembre 11, 2001., Independent Media Center, *on line*, en http://www.nodo50.org/csca/agenda2001/ny_11-09-01/legis-EEUU_12-11-01.html Consultada 02/03/2005
- Gutiérrez, Ana Teresa., *La nueva estrategia de seguridad nacional estadounidense y la gobernabilidad mundial*, en *Rebelión on line*, octubre 27, 2002, en <http://www.rebelión.org/imperio/gutierrez271002.htm> Consultada 15/04/2005
- Hamas. Organización Terrorista, en <http://www.hamas.org> Consultada 15/08/2005
- Heredia, Lourdes. *Bush declara fin de la campaña en Irak*, mayo 01, 2003, BBC.com *on line*, en http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/news/newsid_2993000/2993923.stm Consultada 09/06/2005
- Hermann, Hamlet. *La doctrina preventiva.*, marzo 23, 2003, La insignia internacional *on line*, en http://www.lainsignia.org/2003/marzo/int_128.htm Consultada 15/03/2005
- Holzmann, Guillermo, *La seguridad en la sociedad moderna. Un nuevo desafío en el ámbito de lo público y lo privado*, Base de datos SER en el 2000, Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile, en Revista SER, en <http://www.ser2000.org.ar/articulos-revista-ser/revista-10/holzman.htm> Consultada 02/08/2004
- Hutchinson, Richard W., *U.S. Army Soldier and Biological Chemical Command.*, en www.engineering.dartmouth.edu/~ethreats/whitepapers/Hutchinson.doc Consultada 19/05/2005
- La Jornada virtual. AFP y DPA, *Siria e Irán crean frente común contra amenazas estadounidenses.* Febrero 17, 2005, en

<http://www.jornada.unam.mx/2005/feb05/050217/028n1mun.php>

Consultada 02/02/2005

- Leyens, Germàn (Traduc.) *Is Al-Qaeda a fabrication by Washington?*, Al-Jazeera *on line*. Por en http://www.aljazeera.com/cgi-bin/review/article_full_story.asp?service_ID=6666 Consultada 11/03/2005
- Meraz, Gregorio, *Operación Libertad Duradera, la lucha antiterrorista*. El Noticiero. Septiembre 25, 2001, *Noticieros Televisa on line*, en <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/141969.html> Consultada 11/03/2005
- Meyssan, Thierry. 11 de septiembre de 2001. *La terrible impostura. Ningún avión se estrelló en el pentágono*. en <http://www.movimientocondor.com.ar/libros/La%20terrible%20impostura.htm> Consultada 15/09/2005
- Montes, Ana Alonso. *Los Acuerdos de Bonn. El líder Pastun Karzai encabezará el nuevo gobierno*. 2001, *elmundo.es on line*, en <http://www.elmundo.es/especiales/2001/09/internacional/afganistan/bonn.html> Consultada 08/04/2005
- Novosti, Ria, en *Revista Militar Rusa / Redvoltaire.net on line*, *El siguiente objetivo de Estados Unidos es Irán*, marzo 12, 2005, en <http://www.redvoltaire.net/imprimer4180.html> Consultada 11/03/2005
- ONU. *Capítulo V. El Consejo de Seguridad. Carta de las Naciones Unidas*. Artículos del 23 – 32. en <http://www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm#Cap5> Consultada 11/05/2004
- ONU. *Capítulo VII. Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión. Carta de las Naciones Unidas*. Artículos del 39 – 51. en <http://www.un.org/spanish/aboutun/chapter/chapter7.htm> Consultada 19/03/04
- Patterson, Anne W., *Palabras de la Embajadora ante la Asociación Diplomática y Consular de Colombia”, Las relaciones internacionales de*

EE.UU. desde el 11 de septiembre., en <http://www.usembassy.state.gov/colombia/wwwsa019.shtml> Consultada 09/02/2005

- Proceso en línea, *Hace Bush una declaración informal de guerra contra Irak*. Extraída de la declaración del presidente George W, Bush ante el congreso de Estados Unidos en su Segundo Informe de Gobierno, en <http://www.proceso.com.mx/exclusivas.html?eid=2510>., 28 enero 2003. Consultada 28/03/2004
- Ramonet, Ignacio. *¿Qué es terrorismo?*, en Otra Realidad *on line*, Res publica, en <http://www.otrarealidad.net/opinion/ignacio-ramonet/index.php?x=148> Consultada 24/05/2004
- RCN noticias *on line*, *Inicio de la guerra en Irak*, en <http://noticias.canalrcn.com/noticia.php3?nt=9703>, 2001 Consultada 24/05/2004
- Stam, Juan B. *El lenguaje religioso de George W. Bush. Análisis semántico y teológico.*, finales del 2003, Publicado originalmente en el número 28 del periódico Signos de Vida, del Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI)., Costa Rica, 2003, p. 1, en http://www.thepanamanews.com/pn/v_09/issue_15/spanish_opinion_01.html Consultada 24/05/2004
- terra *on line*, La noticia. *Blair admite que las armas de Hussein pueden no encontrarse nunca*. Julio 06, 2004, en <http://www.terra.es/actualidad/articulo/html/act66497.htm> Consultada 18/04/2005
- terra *on line*, La noticia, *Sadam Hussein y 11 responsables de su régimen son entregados al gobierno iraquí*. Junio 30, 2004, en <http://www.terra.es/actualidad/articulo/html/act65958.htm> Consultada 18/04/2005
- Tomasini, *Modalidades de Violencia.*, en www.filosóficas.unam.mx/~tomasini/Modalidades.htm. Consultada 24/09/2001

- Wallerstein, Immanuel., *Estados Unidos y Europa: cuasi aliados*. marzo 19, 2005., La jornada *on line*, en <http://www.jornada.unam.mx/imprimir.php?fecha=20050319¬a=028a1mun.php> Consultada 11/05/2005
- Whitman, Richard G., *El futuro de la Unión Europea: ¿poder civil o superpotencia?*, Foro Internacional, julio – septiembre, 1997, en http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES/colmex/foros/149/sec_7.htm Consultada 12/06/2005
- Yumka *on line* http://www.yumka.com/articulos/one_news.asp?IDNews=21 Consultada 14/08/2004